CONSORCIO CONECTIVIDAD
INTEGRAL SED-2024
NIT 901903254-8

Informe 14

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 014

Periodo: 1 al 28 de febrero 2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: CONTCO1.PCCNTR.7205166

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA A LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PROCESO PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA".

CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024

TABLA DE CONTENIDO

1 CONTROL DEL DOCUMENTO 13

1.1 INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO 13
1.2 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO 13
1.3 DATOS DEL CONTRATO 13
1.4 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS 14

2 INTRODUCCIÓN 15

3 OBJETIVOS DEL INFORME 16

3.1 OBJETIVO GENERAL 16
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 16

4 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 16

4.1 RESUMEN DEL CONTRATO 16
4.2 ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA 16
4.3 MATRIZ DE OBLIGACIONES 17
4.4 MATRIZ DE RIESGOS 17

5 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA 17

5.1 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO 17
5.2 PLAN DE SEGUIMIENTO PARA PRÓXIMO MES 22
5.3 ACTAS DE REUNIÓN 23
5.3.1 COMITÉ DE SEGUIMIENTO (MENSUAL) 23
5.3.2 COMITÉ OPERATIVO (SEMANAL) 24
5.3.3 MESAS DE TRABAJO 24
5.3.3.1 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE CAMPO 25
5.3.3.2 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PLATAFORMA MONITOREO, SEGURIDAD Y MESA DE SOLUCIONES. 27
5.3.3.3 SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSTALACIÓNES DE UK Y EJECUCIÓN DE FACTIBILIDADES, MIGRACIONES Y DOCUMENTOS DEL PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS: 28
5.3.3.4 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE MIGRACIONES: 29
5.3.3.5 SEGUIMIENTO ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. 29
5.3.3.5.1 Suspensiones 29
5.3.3.5.2 Ampliaciones o Reducciones 31
5.3.3.5.3 Traslados 31
5.3.3.5.4 Retiros 32
5.3.3.5.5 Nuevos enlaces 33
5.3.3.5.6 Operación y mantenimiento 33
5.3.3.5.7 Mantenimientos preventivos en sitio y remotos 34
5.3.4 SEGUIMIENTO MONITOREO DE SEDES Y CASOS DE SOPORTE. 36

5.3.5 SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN DE FIBRA OSCURA Y CANALES DE INTERNET NIVEL CENTRAL 39
5.4 NOVEDADES DEL PERIODO 40
5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS 40
5.6 BASE DE DATOS CONSOLIDADA 5
5.6.1 SEDES FUERA DE SERVICIO 5
5.6.2 PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN POR ZONA 6
5.7 SEGUIMIENTO Y CONCILIACIÓN DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO 6

6 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA 9

6.1 ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 9
6.2 SUSTENTACIÓN PARA PAGO DEL PERIODO 11
6.3 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO 11

7 OBLIGACIONES COMPONENTE JURÍDICO DE LA INTERVENTORÍA 12

7.1 ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA 13
7.2 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES JURÍDICAS 15
7.2.1 EMISIÓN DE CONCEPTOS 15
7.2.2 INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO 15
7.2.2.1 Informes de Presunto Incumplimiento ETB 15
7.2.2.2 Informes de Presunto Incumplimiento UTSED 19
7.2.2.3 Informes de Presunto Incumplimiento COMCEL 21
7.2.3 MODIFICACIONES CONTRACTUALES 23

8 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 23

8.1 OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO 23
8.1.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 23
8.1.2 GENERALIDADES DE LOS CONTRATOS DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD 24
8.1.3 INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 24
8.1.4 COMUNICACIONES 24
8.1.5 INFORMES ESPECIALES 25
8.2 RECURSOS Y PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA 25
8.2.1 EQUIPO MÍNIMO **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
8.2.2 ESTRATEGIAS, PERSONAL, PROCESOS, MEDIOS TECNOLÓGICOS, Y DEMÁS RUBROS Y RECURSOS ADICIONALES 26
8.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA 27

9 COMPONENTE MEDIOAMBIENTAL 27

9.1 OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 27
9.2 POLÍTICA AMBIENTAL 28
9.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES. 28
9.4 EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) 28

10 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 1 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167233 DE 2024 - ETB S.A 29

10.1 RESUMEN DEL CONTRATO 29
10.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA 30
10.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO 30
10.3.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 30
10.3.2 ACTAS DE REUNIÓN 31
10.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual) 31
10.3.2.2 Comité Operativo (Semanal) 31
10.3.2.3 Mesas de Trabajo 32
10.3.3 PLAN SEGUIMIENTO PRÓXIMO MES 32
10.3.4 RECEPCIÓN DE SERVICIOS 33
10.3.4.1 Documentos de planeación 33
10.3.4.2 Mejores prácticas 39
10.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios 40
10.3.4.3.1 Ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros 43
10.3.4.4 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces) 45
10.3.4.5 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad 45
10.3.4.6 Mesa de Soporte ETB 45
10.3.4.7 Mesa de Seguridad ETB - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web 47
10.3.4.8 Migración 48
10.3.5 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 48
10.3.5.1 Mantenimientos preventivos en sitio 48
10.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos 50
10.3.6 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS 50
10.3.7 SITUACIONES ANORMALES, INCIDENTES Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS. 52
10.3.8 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS Y PENDIENTES. 52
10.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO 53
10.4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS. 53
10.4.2 ACTAS DE CONCILIACIÓN PARA FACTURACIÓN 57
10.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO 58
10.5.1 ESTADO DE LAS GARANTÍAS 58
10.5.2 EMISIÓN DE CONCEPTOS 60
10.5.3 INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO 61
10.5.4 MODIFICACIONES CONTRACTUALES. 62
10.5.5 REVISIÓN ESTADO ACTUAL EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP 62
10.5.6 SEGUIMIENTO DE RIESGOS 63
10.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO 63
10.6.1 CONTROL DE PERSONAL – EQUIPO MÍNIMO 63
10.6.2 CONTROL DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 66
10.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 66
10.7.1 COMPONENTE AMBIENTAL 66
10.7.2 COMPONENTE SST 67

11 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 2 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167236 DE 2024 - UTSED 68

11.1 RESUMEN DEL CONTRATO 68

11.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA 68
11.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO 69
11.3.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 69
11.3.2 ACTAS DE REUNIÓN 69
11.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual) 69
11.3.2.2 Comité Operativo (Semanal) 70
11.3.2.3 Mesas de Trabajo 70
11.3.3 PLAN SEGUIMIENTO PRÓXIMO MES. 70
..... RECEPCIÓN DE SERVICIOS
..... 71
11.3.4.1 Documentos de planeación 71
11.3.4.2 Mejores prácticas 72
11.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios 73
11.3.4.4 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros 75
11.3.4.5 Nuevos Enlaces 77
11.3.4.6 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces) 77
11.3.4.7 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad 77
11.3.4.8 Mesa de Soporte UT SED 78
11.3.4.9 Mesa de Seguridad UTSED - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web 82
11.3.4.10 Migración 83
11.3.5 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 84
11.3.5.1 Mantenimientos Preventivos 84
11.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos 85
11.3.6 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS. 85
11.3.7 SITUACIONES ANORMALES, INCIDENTES Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS. 88
11.3.8 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS Y PENDIENTES. 88
11.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO 89
11.4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS. 89
11.4.2 ACTAS DE CONCILIACIÓN PARA FACTURACIÓN 93
11.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO. 94
11.5.1 ESTADO DE LAS GARANTÍAS. 94
11.5.2 EMISIÓN DE CONCEPTOS. 98
11.5.3 INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO 98
11.5.4 MODIFICACIONES CONTRACTUALES 99
11.5.5 REVISIÓN ESTADO ACTUAL UTSED 99
11.5.6 SEGUIMIENTO DE RIESGOS 99
11.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO 100
11.6.1 CONTROL DE PERSONAL – EQUIPO MÍNIMO 100
11.6.2 CONTROL DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 102
11.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 103
11.7.1 COMPONENTE AMBIENTAL 103
11.7.2 COMPONENTE SST 103

12 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 3 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 – COMCEL 104

12.1 RESUMEN DEL CONTRATO 104
12.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA 105
12.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO 105
12.3.1 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 105
12.3.2 ACTAS DE REUNIÓN 106

12.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual) 106
12.3.2.2 Comité Operativo (Semanal) 106
12.3.2.3 Mesas de Trabajo 106
12.3.3 PLAN SEGUIMIENTO PRÓXIMO MES 107
12.3.4 RECEPCIÓN DE SERVICIOS 107
12.3.4.1 Documentos de planeación. 108
12.3.4.2 Mejores prácticas 109
12.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios 109
12.3.4.3.1 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros 112
12.3.4.3.2 Nuevos Enlaces 114
12.3.4.4 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces) 114
12.3.4.5 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad 114
12.3.4.6 Mesa de soporte COMCEL 115
12.3.4.7 Mesa de Seguridad COMCEL - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web 119
12.3.4.8 Migración 120
12.3.4.9 Anillo de Fibra Óptica Oscura 121
12.3.4.10 Estado de Niveles Centrales (Calle 17, Calle 26 y Calle 63) 124
12.3.5 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. 126
12.3.5.1 Mantenimientos Preventivos 127
12.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos 128
12.3.6 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS 128
12.3.7 SITUACIONES ANORMALES, INCIDENTES Y/O PROBLEMAS PRESENTADOS. 130
12.3.8 CRONOLOGÍA DE NOVEDADES Y PROBLEMAS – FIBRA OSCURA COMCEL: 130
12.3.9 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS Y PENDIENTES. 131
12.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO 131
12.4.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y SEGUIMIENTO A LAS OFERTAS ECONÓMICAS. 131
12.4.2 ACTAS DE CONCILIACIÓN PARA FACTURACIÓN 136
12.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO. 136
12.5.1 ESTADO DE LAS GARANTÍAS 136
12.5.2 EMISIÓN DE CONCEPTOS 139
12.5.3 INFORMES DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO. 139
12.5.4 MODIFICACIONES CONTRACTUALES. 141
12.5.5 REVISIÓN ESTADO ACTUAL COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. 141
12.5.6 SEGUIMIENTO DE RIESGOS 142
12.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO. 143
12.6.1 CONTROL DE PERSONAL 143
12.6.2 CONTROL DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 145
12.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 145
12.7.1 COMPONENTE AMBIENTAL 146
12.7.2 COMPONENTE SST 146

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 148

13.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 148
13.1.1 TÉCNICO 148
13.1.2 JURÍDICO 149
13.1.3 FINANCIERO 149
13.1.4 ADMINISTRATIVO 149
13.1.5 AMBIENTAL Y SST 150
13.2 CONTRATO Z1 – ETB 150
13.2.1 TÉCNICO 150

13.2.2 JURÍDICO 151
13.2.3 FINANCIERO 151
13.2.4 ADMINISTRATIVO 151
13.2.5 AMBIENTAL Y SST 152
13.3 CONTRATO Z2 – UTSED 152
13.3.1 TÉCNICO 152
13.3.2 JURÍDICO 153
13.3.3 FINANCIERO 153
13.3.4 ADMINISTRATIVO 154
13.3.5 AMBIENTAL Y SST 154
13.4 CONTRATO Z3 – COMCEL 154
13.4.1 TÉCNICO 154
13.4.2 JURÍDICO 156
13.4.3 FINANCIERO 156
13.4.4 ADMINISTRATIVO 156
13.4.5 AMBIENTAL Y SST 156

14 ANEXOS 156

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información del documento 13
Tabla 2. Elaboró 13
Tabla 3. Revisó y Aprobó 13
Tabla 4. Datos del contrato 14
Tabla 5. Contratos objeto de interventoría 15
Tabla 6. Contrato de interventoría 15
Tabla 7. Resumen Contrato de Interventoría 16
Tabla 8. Seguimiento obligaciones principales de carácter técnico 18
Tabla 9. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (a) a corte del informe (BD v94) ... 20
Tabla 10. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (b) a corte del informe (BD v94). 20
Tabla 11. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (c) a corte del informe (BD v94). 20
Tabla 12. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (e) a corte del informe (BD v94). 21
Tabla 13. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (f) a corte del informe (BD v94).. 21
Tabla 14. Actas Comité Seguimiento 23
Tabla 15. Actas Comité Operativo 24
Tabla 16. Mesas de Trabajo Interventoría 25
Tabla 17. Protocolo de programación visitas de campo para la ejecución de actividades y documentación del protocolo de recepción de servicios 26
Tabla 18. Mesas de trabajo relacionadas a la verificación cumplimiento plataforma monitoreo, seguridad y mesa de soluciones 28
Tabla 19. Estado SED IDs 29
Tabla 20. Solicitud Suspensión Sedes 30
Tabla 21. Solcitud Ampliación/Reducción Sedes hasta Febrero 2026 31
Tabla 22. Solcitud Ampliación/Reducción Sedes hasta Febrero 2026 32
Tabla 23. Solicitud Retiros Sedes febrero 2026 33
Tabla 24. Solicitud Nuevos enlaces febrero 2026 33
Tabla 25. Reportes aprobados mantenimientos Preventivos 35
Tabla 26. Cantidad de Mantenimientos Preventivos. 35
Tabla 27. Mesas de trabajo y actividades relacionadas con DEXON 37
Tabla 28. Mesas Técnicas Fibra Oscura 40
Tabla 29. Solicitudes aprobaciones Interventoría 40
Tabla 30. Medidas correctivas 44
Tabla 31. Relación Casos creados y cerrados por mes ETB (Fuente DEXON) 3
Tabla 32. Relación Casos creados y cerrados por mes UTSED (Fuente DEXON) 3
Tabla 33. Relación Casos creados y cerrados por mes COMCEL (Fuente DEXON) 3
Tabla 34 Resumen de los casos en estdo abierto a 28 de febrero 2026 4
Tabla 35 Resumen de los casos abiertos en Enero que fueron cerrados en Febrero2026 5
Tabla 36.Sede fuera de servicio o supendidas a 28/02/2026 6
Tabla 37.Estimación de facturación 2027 6
Tabla 38. Servicios con descuento ANS Conectividad enero 2026 8
Tabla 39. ANS de filtrado Web 8
Tabla 40.Sesiones de conciliación desarrolladas en el periodo 9
Tabla 41.Ejecución Presupuestal del Contrato de Interventoría (hasta enero/2026). 11
Tabla 42. Obligaciones Financieras Contrato de Interventoría 12
Tabla 43. Garantía Única Contrato de Interventoría 13
Tabla 44. Garantía Única Contrato de Interventoría 13

Tabla 45. Garantía Única Contrato de Interventoría 14
Tabla 46. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 1 ETB 16
Tabla 47. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 2 ETB 17
Tabla 48. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 3 ETB 18
Tabla 49. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 4 ETB 19
Tabla 50. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 5 ETB 19
Tabla 51. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 1 UT SED 20
Tabla 52. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 2 UT SED 20
Tabla 53. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 3 UT SED 21
Tabla 54. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 1 COMCEL 22
Tabla 55. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 2 COMCEL 23
Tabla 56. Generalidades Contrato de Interventoría 24
Tabla 57. Generalidades contratos objeto de Interventoría 24
Tabla 58. Informes de Interventoría presentados 24
Tabla 59. Equipo mínimo Interventoría 25
Tabla 60. Porcentaje de mujeres vinculadas 26
Tabla 61. Aspectos e impactos ambientales 28
Tabla 62. Actividades PMA Interventoría 29
Tabla 63. Resumen Contrato ETB 30
Tabla 64. Informes mensuales presentados ETB 30
Tabla 65. Solicitud aprovisionamiento de enlace febrero ETB 31
Tabla 66. Sedes reportadas por ETB con solución de nueva fibra (Respaldo) 39
Tabla 67. Estado de visitas de factibilidad ETB 40
Tabla 68. Estado de visitas de instalación ETB 40
Tabla 69. Estado Aprobación recepción de servicios ETB 43
Tabla 70. Ampliaciones, reducciones, traslados, suspenciones y retiros ETB 44
Tabla 71. ANS ID SED reactivación enlaces ETB enero 2026 44
Tabla 72 Cantidad de casos durante los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 por localidad ETB 46
Tabla 73. Mesas de Seguridad ETB 47
Tabla 74. Migraciones ETB 48
Tabla 75. ANS de filtrado Web 52
Tabla 76. Sedes suspendidas o retiradas 52
Tabla 77. Ejecución Presupuestal del Contrato ETB S.A. E.S.P. 53
Tabla 78. Valores conciliados para **noveno pago** – ETB 54
Tabla 79. Valores conciliados para **octavo pago** – ETB 54
Tabla 80. Valores conciliados para **séptimo pago** – ETB 55
Tabla 81. Valores conciliados para **sexto pago** – ETB 55
Tabla 82. Valores conciliados para **quinto pago** – ETB 55
Tabla 83. Valores conciliados para **cuarto pago** – ETB 56
Tabla 84. Valores conciliados para **tercer pago** – ETB 56
Tabla 85 Valores Conciliados para **segundo pago** - ETB 56
Tabla 86 Valores Conciliados para **primer pago** – ETB 57
Tabla 87. Actas de Conciliación ETB 58
Tabla 88. Garantía Única ETB 58
Tabla 89. Garantía Única ETB - Modificación 59
Tabla 90. Informes de presunto incumplimiento ETB 62

Tabla 91. Verificación de la Revisión del Estado Actual de ETB 63
Tabla 92 Seguimiento al monitoreo de riesgos de ETB 63
Tabla 93. Equipo mínimo ETB 64
Tabla 94. Aprobación Equipo mínimo ETB 65
Tabla 95. Porcentaje de mujeres vinculadas ETB 65
Tabla 96.Seguimiento Componente Ambiental ETB. 67
Tabla 97.Seguimiento Componente SST ETB 67
Tabla 98. Resumen Contrato UTSED 68
Tabla 99. Informes mensuales presentados UTSED 68
Tabla 100 Mejores prácticas UTSED 72
Tabla 101. Visitas factibilidad programadas Vs autorizadas SED (UT SED) 73
Tabla 102. Estado de visitas de factibilidad UTSED 73
Tabla 103. Estado Aprobación recepción de servicios UTSED 75
Tabla 104 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros 76
Tabla 105 ANS ID SED reactivación enlaces UTSED enero 2026 77
Tabla 106. Solcitud Nuevos enlaces en seguimiento 77
Tabla 107. Cantidad de casos durante los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 por localidad UTSED 78
Tabla 108 Falla Masivas del mes -UTSED 82
Tabla 109. Mesas de Seguridad UTSED 83
Tabla 110. Migraciones UTSED 84
Tabla 111.Mantenimientos realizados en el periodo 84
Tabla 112. ID SED Suspendidos – UT SED 88
Tabla 113. Ejecución Presupuestal del Contrato UTSED 89
Tabla 114. Valores conciliados para **Noveno pago** – UTSED 90
Tabla 115. Valores conciliados para **Octavo pago** – UTSED 90
Tabla 116. Valores conciliados para **Séptimo pago** – UTSED 91
Tabla 117. Valores conciliados para **Sexto pago** – UTSED 91
Tabla 118. Valores conciliados para **quinto pago** – UTSED 91
Tabla 119. Valores conciliados para **cuarto pago** – UTSED 92
Tabla 120. Valores conciliados para **tercer pago** – UT SED 92
Tabla 121. Valores conciliados para **segundo pago** – UT SED 92
Tabla 122. Valores conciliados para **primer pago** – UTSED 93
Tabla 123. Actas de Conciliación UTSED 94
Tabla 124. Garantía Única UTSED 94
Tabla 125. Garantía Única UTSED - Modificación 96
Tabla 126 Informes de presunto incumplimiento UT SED 98
Tabla 127. Verificación de la Revisión del Estado Actual de UT SED 99
Tabla 128. Seguimiento al monitoreo de riesgos de UTSED 100
Tabla 129. Equipo mínimo UTSED 100
Tabla 130. Aprobación Equipo mínimo UTSED 101
Tabla 131. Porcentaje de mujeres vinculadas UTSED 102
Tabla 132.Seguimiento Componente Ambiental UTSED 103
Tabla 133. Seguimiento Componente SST UTSED 104
Tabla 134. Resumen Contrato COMCEL 105
Tabla 135. Informes mensuales presentados COMCEL 105
Tabla 136. Estado de visitas de factibilidad COMCEL 110

Tabla 137. Estado de visitas de instalación COMCEL 110
Tabla 138. Estado Aprobación recepción de servicios COMCEL 112
Tabla 139. Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros 112
Tabla 140. Nuevos Enlaces 114
Tabla 141. Cantidad de casos los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 por localidad COMCEL 115
Tabla 142. Fallas Masivas COMCEL 118
Tabla 143. Mesa de Seguridad COMCEL 119
Tabla 144. Migraciones COMCEL 121
Tabla 145. Consumo Ancho de Banda COMCEL Niveles Centrales 124
Tabla 146. Sedes suspendididas – COMCEL 130
Tabla 147. Ejecución Presupuestal COMCEL 132
TablaTabla 148. Valores conciliados para **noveno pago** – COMCEL 132
Tabla 149. Valores conciliados para **octavo pago** – COMCEL 133
Tabla 150. Valores conciliados para **séptimo pago** – COMCEL 133
Tabla 151. Valores conciliados para **séptimo pago** – COMCEL 134
Tabla 152. Valores conciliados para **quinto pago –** COMCEL 134
Tabla 153. Valores conciliados para **cuarto pago** – COMCEL 134
Tabla 154. Valores conciliados para **tercer pago** – COMCEL 135
Tabla 155. Valores conciliados para **segundo pago** – COMCEL 135
Tabla 156. Valores conciliados para **primer pago** – COMCEL 135
Tabla 157. Actas de Conciliación COMCEL 136
Tabla 158. Garantía Única Contrato Comcel 137
Tabla 159. Garantía Única UTSED - Modificación 138
Tabla 160. Informes de presunto incumplimiento COMCEL 141
Tabla 161. Verificación de la Revisión del Estado Actual de COMCEL 142
Tabla 162 Seguimiento al monitoreo de riesgos de COMCEL 142
Tabla 163. Equipo mínimo COMCEL 143
Tabla 164. Aprobación Equipo mínimo COMCEL 144
Tabla 165. Porcentaje de mujeres vinculadas COMCEL 145
Tabla 166.Seguimiento Componente Ambiental COMCEL 146
Tabla 167.Seguimiento Componente SST COMCEL 147
Tabla 168.Consolidad actas de inicio de O&M firmadas a 28-02-2026 148
Tabla 169.Consolidado sedes suspendidas para aprovisionamiento de servicios 148
Tabla 170.Consolidado sede Retirada 148
Tabla 171. Porcentaje de ejecución Interventoría 149

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Estructura de documentos y actividades del Protocolo de Recepción de Servicios (nuevos servicios) 19
Ilustración 2. Proceso de atención de casos de soporte versión 3 27
Ilustración 3. Tablero de Control - Casos de Soporte online – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59:59 pm) 37
Ilustración 4. Tablero de Control - Casos de Soporte online UTSED – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59 pm) 37
Ilustración 5. Tablero de Control - Casos de Soporte online ETB – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59 pm) 38
Ilustración 6. Tablero de Control - Casos de Soporte online COMCEL – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59 pm) 38
Ilustración 7 Casos creados por semana (ETB, UTSED 44
Ilustración 8 Casos Cerrados 2
Ilustración 9 Casos Abiertos a Corte del Informe (Fuente DEXON) 4
Ilustración 10 Cargue SECOP II 14
Ilustración 11. Solución nueva fibra ETB 34
Ilustración 12. Histórico número casos reporte de fallas por localidad ETB 46
Ilustración 13. Causales de falla – periodos acumulados (ETB) 46
Ilustración 14. Curva S mantenimientos preventivos ETB 49
Ilustración 15. Acumulado resultado ANS Disponibilidad ETB 51
Ilustración 16. Acumulado resultados KPI Conectividad ETB 51
Ilustración 17. Garantía Única ETB 60
Ilustración 18. Histórico número casos reporte de fallas por localidad UTSED 79
Ilustración 19 Causales de falla periodos acumulados (UTSED) 79
Ilustración 20 Curva S de Mantenimientos Preventivos 85
Ilustración 21. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (UTSED) 87
Ilustración 22. Acumulado resultados KPI Conectividad (UTSED) 87
Ilustración 23. Garantía Única UTSED 97
Ilustración 24 Mejores practicas COMCEL 109
Ilustración 25. Histórico número casos reporte de fallas por localidad COMCEL 116
Ilustración 26 Causas de Incidentes periodos acumulados (COMCEL) 116
Ilustración 27 Nivel Central Calle 26 125
Ilustración 28 Nivel Central Calle 63 126
Ilustración 29 Nivel Central Calle 17 126
Ilustración 30 Curva S de Mantenimientos Preventivos 127
Ilustración 31. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (Comcel) 129
Ilustración 32. Acumulado resultados KPI Conectividad (COMCEL) 129
Ilustración 33. Garantía Única COMCEL 139
Ilustración 34. Seguimiento a Riesgos 143
Ilustración 36. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (ETB) 150
Ilustración 37. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (UTSED) 153
Ilustración 38. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (UTSED) 153
Ilustración 39. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (COMCEL) 155
Ilustración 40. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (COMCEL) 155

1 CONTROL DEL DOCUMENTO

1.1 INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

Información del Documento	
Identificación Documento	Informe Mensual No. 014 de Interventoría
Autor del documento	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
Última fecha actualización	03/03/2026
Nombre del archivo	InformeMensual_014_Interventoría v2.docx
Circulación	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024

Tabla 1. Información del documento

1.2 REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

Nombre	Rol
Eliécer Mora	Gerente de Interventoría
Felipe Acosta Dany Solarte Wilfredo Jiménez	Coordinador Técnico Coordinador Técnico Coordinador Técnico
Ivet Meriño Nidia Espinosa Rodríguez Julio Chi	Ingeniero de Calidad y Soporte Ingeniero de Calidad y Soporte Ingeniero de Calidad y Soporte
Joaquín Afanador Nayibe Pico Harry Ramírez	Ingeniero de Seguridad de la Información Ingeniero de Seguridad de la Información Ingeniero de Seguridad de la Información
Edison Tituaña	Ingeniero de Apoyo Administrativo
Myriam Montañez	Contador Titulado

Tabla 2. Elaboró

Nombre	Rol
Patrícia Arcila Ramírez Jorge Ivan Vergara Carlos Alberto López Edgar Rodolfo León	Equipo de Apoyo a la Supervisión
Milena del Pilar Sandoval Gómez	Supervisora Contrato Interventoría - Jefe OTIC

Tabla 3. Revisó y Aprobó

1.3 DATOS DEL CONTRATO

ID contrato	CONTCO1.PCCNTR.7205166-2025
Objeto	Realizar la interventoría a los contratos que se deriven del proceso prestar los servicios de telecomunicaciones a la Secretaría de Educación en los tres niveles institucionales de acuerdo con la zona adjudicada. Zona1 - Zona2 - Zona3
Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
NIT	901.903.254-8
Valor del contrato	$5.669.925.122,00
Plazo	Hasta 30/09/2026
Fecha de inicio	21/01/2025

ID contrato	CONTCO1.PCCNTR.7205166-2025
Forma de pago	Pago del 90% del total del contrato en valores iguales en 12 meses (primer mes se paga prorrateado). Pago del 10% del total del contrato con firma acta de liquidación
URL SECOP2	**Abrir enlace Secop 2**

Tabla 4. Datos del contrato

1.4 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

A continuación, se relaciona un listado de los conceptos, siglas y términos que se mencionan en el presente informe para facilitar su comprensión:

- ANS: Acuerdo de Nivel de Servicio
- ARL – Administradora de Riesgos Laborales
- CADE: Centros de Atención Distrital Especializados
- CPE: Customer Premise Equipment – Equipo Instalado en el Cliente
- Curva S: Método de seguimiento que mide el avance de un proyecto en comparación con lo planeado.
- DILE: Dirección Local de Educación
- ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP
- HSEQ: Sigla en inglés para las disciplinas de salud (Health), seguridad en el trabajo (Safety), ambiente (Environment) y calidad (Quality).
- IaaS: Infraestructura como Servicio
- IED: Institución Educativa Distrital
- IPI: Informe de Presunto Incumplimento
- GB: Sigla de Gigabyte, unidad de almacenamiento de información, equivalente a 10^9 (1.000.000.000)
- OTIC: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (antes REDP)
- PMA: Plan de Manejo Ambiental
- SECOP: Sistema Electrónico de Contratación Pública.
- SED: Secretaría de Educación del Distrito.
- SIEM: Security Information and Event Management
- SLA: Service Level Agreement (Acuerdo de Nivel de Servicio, similar a ANS)
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo
- UK: Último Kilómetro. Se entiende como la instalación del medio de transmisión en el último tramo de la red del contratista de conectividad y la sede educativa o administrativa de la SED.
- UT SED: UNION TEMPORTAL SED Conformada por MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS (46%.) y TSG THE IT EXPERTS SAS (54%)
- VPN: Virtual Private Network (Red Privada Virtual)

2 INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito mediante la Licitación Pública Número SED-LP-OTIC-072-2024, adelantó el proceso de selección cuyo objeto fue "*LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA*" el cual fue adjudicado a las siguientes empresas:

Numero de contrato	Contratista	Zona	Objeto
CO1.PCCNTR.7167233	**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. E.S.P.** (en adelante ETB) NIT 899.999.115-8	**Zona 1**	Prestar los Servicios de Telecomunicaciones a la SED en los tres Niveles Institucionales de acuerdo con la Zona Adjudicada
CO1.PCCNTR.7167236	**UNION TEMPORTAL SED** (en adelante UT SED) NIT 901.901.427-6 Conformado por: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S (46%.) NIT. 819.006.966-8 TSG THE IT EXPERTS SAS (54%) NIT. 900.994.724-3	**Zona 2**	
CO1.PCCNTR.7167237	**COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.** (en adelante COMCEL) NIT 800.153.993-7	**Zona 3**	

Tabla 5. Contratos objeto de interventoría

De igual manera, para el seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones de los contratos referidos anteriormente, la Secretaría de Educación del Distrito adelantó el Concurso de Méritos Abierto SED-CM-A-OTIC-083-2024 que obtuvo el siguiente resultado:

Numero de contrato	Contratista	Zona	Objeto
CONTCO1.PCCNTR 7205166_2025	**CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024** NIT: 901.903.254-8 Conformado por: OPM CONSULTORIA SAS BIC (50%) NIT: 901.652.944-3 ITECO CONSULTORES SAS BIC (50%) NIT: 800.181.867-6	Zona 1 Zona 2 Zona 3	Realizar la interventoría a los contratos que se deriven del proceso prestar los servicios de telecomunicaciones a la Secretaría de Educación en los tres niveles institucionales de acuerdo con la zona adjudicada

Tabla 6. Contrato de interventoría

De acuerdo con lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del contrato de interventoría, el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 hace entrega a la SED del **catorceavo informe de avance mensual** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 28 de febrero de 2026**, en el cual se incluyen actividades de los componentes técnico, ambiental, financiero, jurídico y administrativo.

3 OBJETIVOS DEL INFORME

3.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar a la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del Contrato CONTCO1.PCCNTR.7205166_2025, el resultado de las actividades de Interventoría Integral, ejecutadas hasta el periodo del presente informe mensual, atendiendo la vigilancia, control, seguimiento, verificación y evaluación de estas, con enfoque de carácter técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, así mismo el estado de cumplimiento del seguimiento a las obligaciones contractuales a cargo de los contratistas COMCEL, ETB y UT SED.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar el estado del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de los contratistas COMCEL, UT SED y ETB, las cuales son objeto de seguimiento por parte de la Interventoría.
- Evidenciar el seguimiento realizado por la interventoría a cada una de las obligaciones por componente.
- Presentar reportes consolidados de información que permita identificar el estado del cumplimiento de las obligaciones del contratista en desarrollo de sus contratos.
- Formular conclusiones y recomendaciones, con el fin de que puedan ser tenidas en cuenta dentro del desarrollo de las actividades.

4 ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 RESUMEN DEL CONTRATO

ID contrato	CO1.PCCNTR.7205166-2025[1]
Objeto	Realizar la interventoría a los contratos que se deriven del proceso prestar los servicios de telecomunicaciones a la Secretaría de Educación en los tres niveles institucionales de acuerdo con la zona adjudicada. Zona1 - Zona2 - Zona3
Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024
NIT	901.903.254-8
Contratante	Secretaría de Educación del Distrito
Dependencia	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
Valor del contrato	$5.669.925.122,00
Plazo	Hasta 30/09/2026
Fecha de inicio	21/01/2025[2]
Forma de pago	Pago del 90% del total del contrato en valores iguales en 12 meses (primer mes se paga prorrateado). Pago del 10% del total del contrato con firma acta de liquidación
URL SECOP2	**Abrir enlace Secop 2**

Tabla 7. Resumen Contrato de Interventoría

.

4.2 ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA

[1] *Anexo8. Contrato y Acta de Inicio Interventoría*
[2] Una vez firmada el acta de inicio del Contrato de Interventoría el 21 de enero de 2025, se realizó el 22 de enero de 2025 la reunión de inicio de los contratos con ETB, UT SED y COMCEL[2] para formalizar el acta de inicio.

La garantía única constituida en el marco del Contrato de Interventoría se encuentra vigente y su estado se relaciona en el numeral 7.1. ESTADO DE LA GARANTÍA UNICA[3] del presente informe, la cual fue debidamente actualizada de conformidad con la aceptación el 20 de enero de 2026 en SECOP II, de la Adición No. 1 y Prorroga No. 2 al contrato en ejecución.

4.3 MATRIZ DE OBLIGACIONES

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones técnicas, ambientales, financieras, jurídicas y administrativas del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.7205166-2025 durante el presente periodo se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría[4].

4.4 MATRIZ DE RIESGOS

El seguimiento a la matriz de riesgos del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.7205166-2025 hasta el periodo del presente informe mensual se detalla en la matriz de riesgos de interventoría[5].

5 OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

En el presente apartado se detalla el cumplimiento de las obligaciones técnicas del Contrato de Interventoría hasta el periodo del presente informe mensual, cuyo detalle se encuentra en la matriz de obligaciones de interventoría[6], y los aspectos más relevantes se describen a continuación:

5.1 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

En la siguiente tabla, se presenta un resumen de estado del cumplimiento de los aspectos técnicos de los contratos de ETB, UT SED y COMCEL con corte del presente informe, por parte de cada uno de los Contratistas, respecto a sus obligaciones técnicas:

Grupo	Entregable	ETB	COMCEL	UT SED
Equipo Mínimo de Trabajo[7]	Gerente de Proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Coordinador Técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero de Calidad y Soporte de Servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Ingeniero de Seguridad de la información	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Planeación[8]	Plan Detallado de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cronograma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan Transferencia de Conocimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de Continuidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de manejo ambiental	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones equipos comunicaciones[9]	Especificaciones técnicas CPE, sedes remotas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Especificaciones técnicas UM fibra, sedes remotas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones técnicas equipos fibra oscura[10]	Especificaciones técnicas Switch[11]	N/A	CUMPLE	N/A

[3] *Anexo7. Garantía Única Interventoría*
[4] *Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría*
[5] *Anexo13. Matriz Riesgos*
[6] *Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría*
[7] *Anexo06. Equipo Mínimo Contratista*
[8] *Anexo05. Documentos Planeación*
[9] *Anexo20. Fichas Técnicas – Topología*
[10] *Ibidem*
[11] *Durante el mes de marzo/2025, la SED realizó la aclaración en relación con la especificación funcional de "estadísticas netflow", con la cual los contratistas dieron cumplimiento a las especificaciones de equipos de comunicaciones (equipos fibra oscura y Router de Core).*

Grupo	Entregable	ETB	COMCEL	UT SED
Especificaciones técnicas Router Core[12]	Especificaciones técnicas Router Core	N/A	CUMPLE	N/A
Especificaciones Técnicas Plataforma de Monitoreo	Especificaciones Técnicas de la Plataforma de Monitoreo según Anexo Técnico de Conectividad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas Plataforma de Seguridad	Especificaciones Técnicas de la Plataforma de Seguridad según Anexo Técnico de Conectividad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Protocolo de recepción de servicios[13]	Protocolo de recepción de servicios según numeral 17 del anexo técnico de conectividad	CUMPLE 246* de 254** ID SED	CUMPLE 255* de 259 ID SED	CUMPLE 245* de 250 ID SED

Tabla 8. Seguimiento obligaciones principales de carácter técnico

Nota: *Sedes en operación y mantenimiento a corte del presente informe.
** ETB tiene un total de 254 sedes asignadas de las cuales, 1 fue retirada de manera definitiva por demolición ID SED FR0628.

En el numeral 5.3.3.5, Tabla 19. Estado SED IDs del presente informe se detalla el **estado del protocolo de recepción de servicios a corte del presente informe**. **Las sedes fuera de servicio** a la fecha se encuentran descritas en el numeral 5.6.1., así como en los numerales 10.3.4.3.1, 11.3.4.3.1 y 12.3.4.3.1 **el detalle de ampliaciones, reducciones, traslados y retiros de cada operador**.

En seguimiento de los documentos y/o actividades del protocolo de recepción de servicios, a corte del presente informe se tiene el siguiente resultado por zona y totalizado para el proyecto[14] teniendo en cuenta la siguiente estructura de documentos necesarios para la firma del acta de inicio de operación y mantenimiento:

[12] *Ibidem*
[13] *Anexo33. Actas O&M*
[14] *Nota1: Las sedes que continúan catalogadas como "Sede Suspendida" están siendo confirmadas por SED-OTIC para determinar si se incluyen o no dentro de la meta de la fase de transición, dado que fueron notificadas semanas atrás con intervenciones/obras en sus centros de cableado con la observación "sede fuera de servicio".*
Nota2: Como actividad de control, está en progreso la conciliación de actividades con el operador tecnológico de la SED para la confirmación de la cantidad total de las migraciones acumuladas.

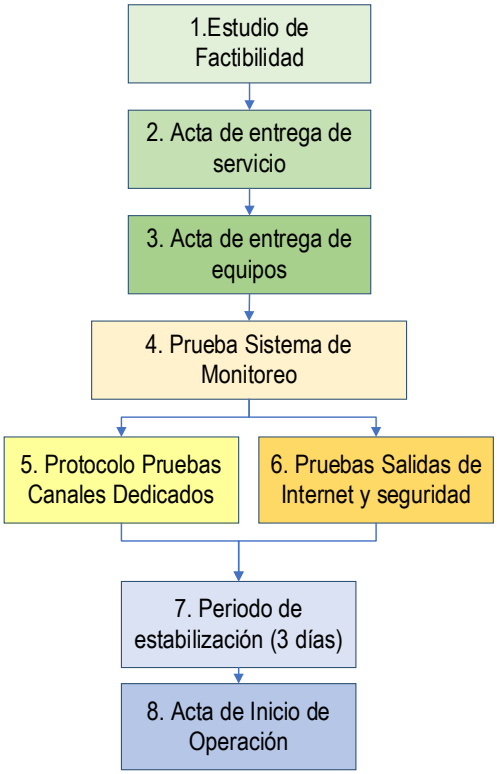


Ilustración 1. Estructura de documentos y actividades del Protocolo de Recepción de Servicios (nuevos servicios)

REPORTE FACTIBILIDAD	**Zonas**			
	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Ejecutada	253	250	259	762
No Ejecutada	1			1
Total general	254	250	259	763
REPORTE INSTALACIÓN ULTIMA MILLA (UK)	**Zonas**			
	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Ejecutada	247	245	254	746
Ejecutada, Actualmente suspendida	2	4	2	8
Ejecutada, Retirada	1	-	-	1
N/A	-	-	1[15]	1
No Cumple	1	-	2	3
No ejecutada	3[16]	1[17]	-	4
Total general	254	250	259	763
MIGRACIÓN NUEVA RED DE DATOS	**Zonas**			
	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Ejecutada	247	245	251	743

[15] En Zona 3 correspondiente al contratista COMCEL se tiene un ID SED (RC001) como no aplica en Reporte de Instalación de Ultima Milla (UK), considerando que este ID SED corresponde al Router Core ubicado en Nivel Central

[16] En Zona 1 correspondiente al contratista ETB se tienen tres ID SED (FR0198, FR0439 y FR0522) con estado suspendido, se aclara que el ID SED FR0198 fue suspendido y no cumplió con ninguno de los protocolos de O&M establecidos, a diferencia de los ID SED (FR0439 y FR0522) los cuales cumplieron con el protocolo 1 Estudio de Factibilidad. Para el contratista se tiene dos ID SED en estado suspendido (FR0574 y FR0628), sin embargo, este no se menciona en esta tabla considerando que estos ID SED cuenta con la aprobación de todos los Protocolos correspondientes a Inicio de Operación y Mantenimiento, la información correspondiente a suspensiones, traslados y otras novedades se presentan en el capítulo 10.3.4.3.1.

[17] En Zona 2 correspondiente al contratista UTSED se tiene un ID SED (FR0641) con estado suspendido, este fue suspendido y no cumplió con ninguno de los protocolos de O&M establecidos.

Ejecutada, Actualmente suspendida	2	4	2	8
Ejecutada, Actualmente retirada	1	-	-	1
N/A	1	-	4	5
Sede Suspendida No Cumple	3	1	-	4
Sin Realizar	-	-	2	2
Total general	254	250	259	763

Tabla 9. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (a) a corte del informe (BD v94)

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD **Zonas**

	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Cumple	247	245	255	747
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	4	4	2	10
Sede Suspendida, No cumple	1	1	-	2
No Cumple	1	-	2	3
Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO **Zonas**

	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Cumple	247	245	255	747
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	2	4	2	8
Sede Suspendida, No cumple	3	1	-	4
No Cumple	1	-	2	1
Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

Tabla 10. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (b) a corte del informe (BD v94)

3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS **Zonas**

	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Cumple	247	245	255	747
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	2	4	2	8
Sede Suspendida, No cumple	3	1	-	4
No Cumple	1	-	2	3
Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

Tabla 11. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (c) a corte del informe (BD v94)

4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS) **Zonas**

	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Cumple	247	243	245	736
N/A	-	2	9	11
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	2	4	2	8
Sede Suspendida, No cumple	3	1	-	4
No Cumple	1	-	2	3
Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS **Zonas**

	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Cumple	247	245	247	739
N/A	-	-	8	8
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	2	4	2	8
Sede Suspendida, No cumple	3	1	-	4
No Cumple	1	-	2	3

Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

Tabla 12. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (e) a corte del informe (BD v94)

6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD	**Zonas**			
	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Cumple	245	243	243	731
N/A	2	2	12	16
Retirada, Cumple	1	-	-	1
Sede Suspendida, Cumple	2	4	2	8
Sede Suspendida, No cumple	3	1	-	4
No Cumple	1	-	2	3
Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS	**Zonas**			
	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Cumple	247	245	255	747
Retirada, Cumple	1	-		1
Sede Suspendida, Cumple	2	4	2	8
Sede Suspendida, No cumple	3	1		4
No Cumple	1	-	2	3
Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**Zonas**			
	Zona 1	**Zona 2**	**Zona 3**	**Total general**
Firmada	246	245	255	746
Firmada, Sede suspendida	2	4	2	8
En revisión	1[18][19]	-	-	1
No firmada, Sede Suspendida	3	1	-	4
Firmada, Sede retirada	1	-	-	1
No Cumple	1	-	2	3
Total general	**254**	**250**	**259**	**763**

N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

Tabla 13. Consolidado Cumplimiento del Protocolo de Recepción (f) a corte del informe (BD v94)

En relación con las actividades de seguimiento al cronograma, factibilidad y demás del protocolo de recepción ejecutadas[20], y en general el seguimiento del componente técnico de la ejecución de cada contratista se presenta en los siguientes numerales del presente informe:

- Para ETB – Zona 1: Consultar numeral 10.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TECNICO.
- Para la UT SED – Zona 2: Consultar numeral 11.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TECNICO.
- Para COMCEL – Zona 3: Consultar numeral 12.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TECNICO.

[19] Durante el periodo de noviembre de 2025 se revocó el acta de O&M de los ID SED FR0411 y FR0605, debido a que el canal de backup contractual de estos SED ID aún no se encuentra implementado, por ende, se determinó que no debieron ser objeto de reconocimiento económico entre mayo y septiembre de 2025. En consecuencia, se descontaron los valores facturados en dicho periodo y se aplicó la compensación correspondiente a favor de la SED

[20] Durante el periodo de mayo, una vez cumplida la fecha límite para la puesta en servicio de los ID SED, la interventoría realizó el análisis de las causas recurrentes de no cumplimiento de los entregables del protocolo de recepción de servicios, el cual se presenta en el Anexo 28. Base de datos / mayo 2025. Lo anterior con base en el protocolo y la guía técnica de instalación para que sea utilizada por los contratistas con el fin de estandarizar un lineamiento técnico que permita asegurar la aceptación de las instalaciones de fibra óptica al interior de las sedes. Ver Anexo25. Migración/Guía técnica para instalación

5.2 PLAN DE SEGUIMIENTO PARA PRÓXIMO MES

Se proyectan las siguientes actividades dentro del plan de seguimiento del mes de marzo de 2026, a saber:

- Mesas de trabajo técnicas con los contratistas y SED-OTIC para resolver necesidades de información, traslados, ampliaciones o suspensiones relacionados a los servicios de conectividad (internet y datos) y seguridad en la nube, fibra óptica oscura y demás.
- Se continuará con la gestión de la programación de permisos de acceso, en conjunto con la SED-OTIC, con el fin de asegurar que los contratistas cumplan con sus actividades de visitas de campo.
- Se emitirán los conceptos sobre el cumplimiento de los documentos y actividades del Protocolo de Recepción de Servicios que se encuentren pendientes, incluyendo los correspondientes a las nuevas sedes, así como las actas relacionadas con la conciliación de los ANS para la facturación de los servicios.
- Se adelantarán las mesas de trabajo necesarias con cada operador para la revisión de las subsanaciones de los documentos que sirven como soporte del Protocolo de Recepción de Servicios y para el inicio de la etapa de Operación y Mantenimiento.
- Se dará prioridad al acompañamiento técnico de interventoría de forma presencial a las sedes de DILES, CADES/SUPERCADES y Datacenters, según solicitud de Supervisión, y disponibilidad de personal técnico, según asignación de tareas.
- Se realizará el seguimiento al estado de los servicios a través de las plataformas de monitoreo y seguridad de cada contratista. Esto con el fin de promover la creación de casos de soporte para atención de fallas o incidentes, y atención de solicitudes de servicios.
- Se efectuará seguimiento a los compromisos de O&M resultado de las reuniones de ***comité operativo*** semanales y de la reunión de ***comité de seguimiento*** mensual.
- Se continuará retroalimentando permanentemente al equipo de profesionales de Supervisión acerca de cualquier desviación identificada durante la ejecución o de alguna oportunidad de optimización para la ejecución.
- Se realizará seguimiento a los riesgos de los contratistas acorde con la matriz de riesgos contractual, seguimiento a la solución de los casos de soporte técnico, y a los presuntos incumplimientos.
- Seguimiento a la implementación de políticas de seguridad de la SED a partir de listas blancas y de requerimientos específicos para cada sede.
- En caso de requerirse, se realizarán visitas para la revisión de las subsanaciones efectuadas por los contratistas a las observaciones presentadas por la SED. Como resultado de dichas visitas, se verificará la correcta subsanación por parte de los diferentes contratistas y se generarán los respectivos reportes e informes que evidencien su cumplimiento.
- Otras actividades específicas que se desarrollan en el capítulo 10, 11 y 12.
- Se revisará la documentación presentada por los contratistas y se dará concepto de cumplimiento o no cumplimiento según lo establecido en el Anexo Técnico con relación a enlaces de backup no contractuales.
- Seguimiento a la implementación de canales de backup contractuales.
- Implementación de la reingeniería del anillo de fibra oscura.
- Se realizarán mesas de trabajo con el fin de presentar el listado de ID SED aptas para mantenimientos preventivos remotos.
- Se realizará la revisión de los documentos que soportan la ejecución de los mantenimientos preventivos en sitio y remotos.

5.3 ACTAS DE REUNIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos de los contratos de cada uno de los Contratistas e Interventoría se han desarrollado las siguientes reuniones[21], a saber:

5.3.1 Comité de Seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, se han realizado durante el mes del informe, los siguientes Comités de Seguimiento[22] entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC** y los Contratistas[23]:

Periodo	Contratista	Fecha	Hora	Delegación Poder/Notas	Acta
Febrero 2026	ETB – Z1	27/02/2026	7:30 – 8:30 am	Previo a la celebración del Comité se verifican la autorización delegada vigentes de ETB a **NÉSTOR IVÁN PORRAS ÁLVAREZ** con C.C. 1.057.574.932 mediante documento 22/12/2025, con asunto "Notificación cambio delegado de ETB para el seguimiento contractual del CONTRATO CO1.PCCNTR.7167233".	064-ETB
	UT SED – Z2	27/02/2026	8:30 – 9:30 am	Previo a la celebración del Comité se envío la autorización de **CARLOS JOSÉ CHIRINO DOMINGUEZ** con C.C. 1.088.359.217 mediante documento de 25/02/2026 con asunto "**UTSED \|\| Poder para comité operativo del día 27/02/2026**", donde se autoriza a asistir a la sesión en los términos contractuales establecidos	063-UTSED
	COMCEL– Z3	27/02/2026	9:30 – 10:30 am	Previo a la celebración del Comité se verifican la autorización delegada vigentes de COMCEL a **ALVARO JOSE TOVAR** con C.C. 94.317.564. Mediante documento 21/07/2025, asunto "Designación de asistencia y representación en el Comité de Seguimiento."	063-COMCEL

Tabla 14. Actas Comité Seguimiento

En dichas reuniones se trataron temas relacionados a la ejecución de los contratos tales como:

- Revisión de la Ejecución del Contrato con avances semanales y acumulados relacionados con traslados, sedes nuevas, revisión del estado O&M con análisis de incidentes, análisis de disponibilidad realizados por la SED, actividades de implementación y aprovisionamiento pendientes, y mantenimientos preventivos.
- Riesgos relacionados con los aprovisionamientos pendientes y actividades de O&M declarados por los contratistas (si los hay).
- Temas varios asociados a conciliaciones de ANS, estimaciones de facturación del periodo, programación de mesas técnicas de trabajo, entre otros.

[21] El 21 de enero del 2025 la reunión de inicio entre la interventoría y personal de Supervisión de la SED – OTIC. Con los contratistas la reunión de inicio se realizó el 22 de enero de 2025. Ver reunión de inicio en Anexo01. Reunión de inicio del presente informe.
[22] Anexo18. Comité Seguimiento
[23] Ver trazabilidad Comité de Seguimiento de meses previos en "Anexo18. Comité Seguimiento"

- Seguimiento a los diferentes Planes presentados por el contratista

5.3.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED durante el periodo de la vigencia presentada se realizaron cuatro Comités Operativos[24] realizados entre **el equipo de Interventoría y los Contratistas,** contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC** [25]:

Mes	Contratista	Fecha	Acta
Febrero 2026	ETB – Z1	06/02/2026	061-ETB
		13/02/2026	062-ETB
		20/02/2026	063-ETB
		27/02/2026	064-ETB
	UT SED – Z2	06/02/2026	060-UTSED
		13/02/2026	061-UTSED
		20/02/2026	062-UTSED
		27/02/2026	063-UTSED
	COMCEL – Z3	06/02/2026	060-COMCEL
		13/02/2026	061-COMCEL
		20/02/2026	062-COMCEL
		27/02/2026	063-COMCEL

Tabla 15. Actas Comité Operativo

En dichas reuniones se trataron temas relacionados con la ejecución de los contratos tales como: Seguimiento a compromisos, avance en el plan de trabajo, curva S, avance de entregables, actividades ejecutadas, mantenimientos preventivos, seguridad y análisis de tráfico, seguimiento a riegos, seguimiento al plan de contingencia, seguimiento al plan de transferencia de conocimiento, actividades de la semana y actividades de la próxima semana, y temas varios como: revisión de incidentes, fallas de servicio y casos Dexon, revisión y análisis de disponibilidad, implementación, migración y puesta en operación y mantenimiento.

5.3.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y las establecidas en los anexos técnicos de los contratos de cada uno de los Contratistas e Interventoría se han desarrollado múltiples mesas de trabajo[26], entre las cuales se encuentran[27]:

Fecha	Asunto	Convocados
2/2/2026	Mesa 2 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB
2/2/2026	Mesa 2 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL
2/2/2026	Mesa 2 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED
2/2/2026	Mesa 3 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED
2/2/2026	Mesa 3 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB

[24] *Anexo02. Comités Operativos*
[25] Ver trazabilidad comités operativos de meses previos en Anexo02. Comités Operativos
[26] *Anexo17. Mesas de Trabajo*
[27] Ver trazabilidad mesas de trabajo mayo 2025 en "*Anexo17. Mesas de Trabajo*"

3/2/2026	REUNION FALLA INTERNET CLARO DATACENTER CLL 17 SED	COMCEL
3/2/2026	Solicitud revisión de políticas SED	ETB-COMCEL-UTSED
4/2/2026	Mesa 4 conciliación ANS enero 2026- ETB	ETB
4/2/2026	Mesa 4 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED
4/2/2026	Mesa 3 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL
4/2/2026	Mesa 5 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED
5/2/2026	Mesa 4 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL
5/2/2026	Mesa 6 conciliación ANS enero 2026- ETB	UTSED
5/2/2026	Mesa 5 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB
5/2/2026	Mesa 7 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED
5/2/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-COMCEL-UTSED
5/2/2026	REUNION SEGUIMIENTO OPERACION CONTRATOS PRINCIPALES	ETB-COMCEL-UTSED
6/2/2026	Mesa 6 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB
6/2/2026	Mesa 8 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED
10/2/2026	Mesa 9 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED
11/2/2026	Mesa 5 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL
12/2/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-COMCEL-UTSED
16/2/2026	Revisión informe mensual interventoría Enero 2026	INTERVENTORIA - SED
16/2/2026	Mesa 1 conciliación ANS febrero 2026-ETB	ETB
16/2/2026	Mesa de Seguridad SED	ETB-COMCEL-UTSED
16/2/2026	Mesa 1 conciliación ANS febrero 2026-COMCEL	COMCEL
16/2/2026	Mesa 1 conciliación ANS febrero 2026-UT SED	UTSED
19/2/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos	ETB-COMCEL-UTSED
19/2/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-COMCEL-UTSED
19/2/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos	ETB-COMCEL-UTSED
23/2/2026	SESION 1 DE MATRIZ DE RIESGOS Y PLAN DE CONTINUIDAD	UTSED
25/2/2026	SESION 2 DE MATRIZ DE RIESGOS Y PLAN DE CONTINUIDAD	UTSED
26/2/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos	ETB-COMCEL-UTSED
26/2/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-COMCEL-UTSED
26/2/2026	Mesa 2 conciliación ANS FEBRERO 2026-ETB	ETB
26/2/2026	Mesa 2 conciliación ANS FEBRERO 2026-UTSED	UTSED
27/2/2026	Mesa 2 conciliación ANS FEBRERO 2026-COMCEL	COMCEL

Tabla 16. Mesas de Trabajo Interventoría

Junto con las mesas de trabajo realizadas, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se desarrollan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas:

5.3.3.1 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN DE VISITAS DE CAMPO

Durante el mes de febrero de 2026, el agendamiento de visitas de campo se hizo conforme al protocolo de programación que fue actualizado desde el mes de marzo de 2025, para la ejecución de actividades y documentación del protocolo de recepción de servicios**;** conforme las directrices de la **SED – Oficina OTIC** y en cumplimiento de lo referido en los numerales 3.5 y 22.14 del anexo técnico de conectividad hasta el inicio de la operación y mantenimiento de las sedes. El ajuste al protocolo se describe a continuación:

Paso	Día	Actividad del Protocolo Actualizado[28]	Objetivo / Resultado
1	DIA 1	Con base en la programación confirmada, cada Contratista, remite vía correo electrónico, la información detallada con el listado de personal, documentos de seguridad social y demás, los cuales atenderán las visitas.	La Interventoría realiza la verificación de la información que entrega cada contratista y solicita la subsanación correspondiente en caso de que la información entregada no se encuentra completa o no cumpla los requisitos establecidos.
2	DIA 2	La Interventoría remite a la Supervisión, la solicitud de permisos de los Contratistas que cumplen con los requisitos y los pasos 1 y 2.	La Supervisión realiza la gestión de permisos con cada Sede Educativa conforme a la programación requerida por cada Contratista.
3	Uno o dos días previos a la visita	La Supervisión gestiona el respectivo permiso con las sedes educativas y comunica las autorizaciones confirmadas a la interventoría 1 o 2 días previos a la fecha programada de cada visita-	La Interventoría envía a cada contratista el listado de autorizaciones, inmediatamente son recibidas por parte de la Supervisión.

Tabla 17. Protocolo de programación visitas de campo para la ejecución de actividades y documentación del protocolo de recepción de servicios

Así mismo, durante el mes de febrero de 2026, el procedimiento para la **PROGRAMACIÓN DE VISITAS** tendientes a la atención de casos de soporte de la **ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO** se realizó con base en los ajustes implementados y con el fin de optimizar los tiempos de solución de incidentes por parte de los contratistas. En este sentido, el ingeniero residente del contratista realiza el contacto y gestión de acceso remoto o visita presencial a la sede educativa a través del Coordinador de Localidad de la SED, en tanto que la interventoría realiza para esta actividad específica, entre otras:

i) Monitoreo proactivo: Identificando incidentes de forma proactiva en las herramientas de monitoreo para que los contratistas gestionen la creación de nuevos casos de soporte.
ii) Verificación de documentos de seguridad social, ARL y certificado de trabajo seguro en alturas (si aplica) del personal contratistas programado para vistas en sitio.
iii) Verificación de los documentos y evidencias de los contratistas utilizados para el cierre de los incidentes y solicitudes de servicio con el fin de conciliar los indicadores y cálculos de ANS.
iv) Seguimiento a la atención de los casos de soporte abiertos y en proceso, y respuesta solicitudes específicas de incidentes y solicitudes de servicios remitidas desde la SED-OTIC, conforme se describe en la siguiente ilustración:

[28] *A partir de marzo/2025 este protocolo fue ajustado para que los contratistas envíen solicitud de programación de permisos de acceso cualquier día hábil de la semana.*

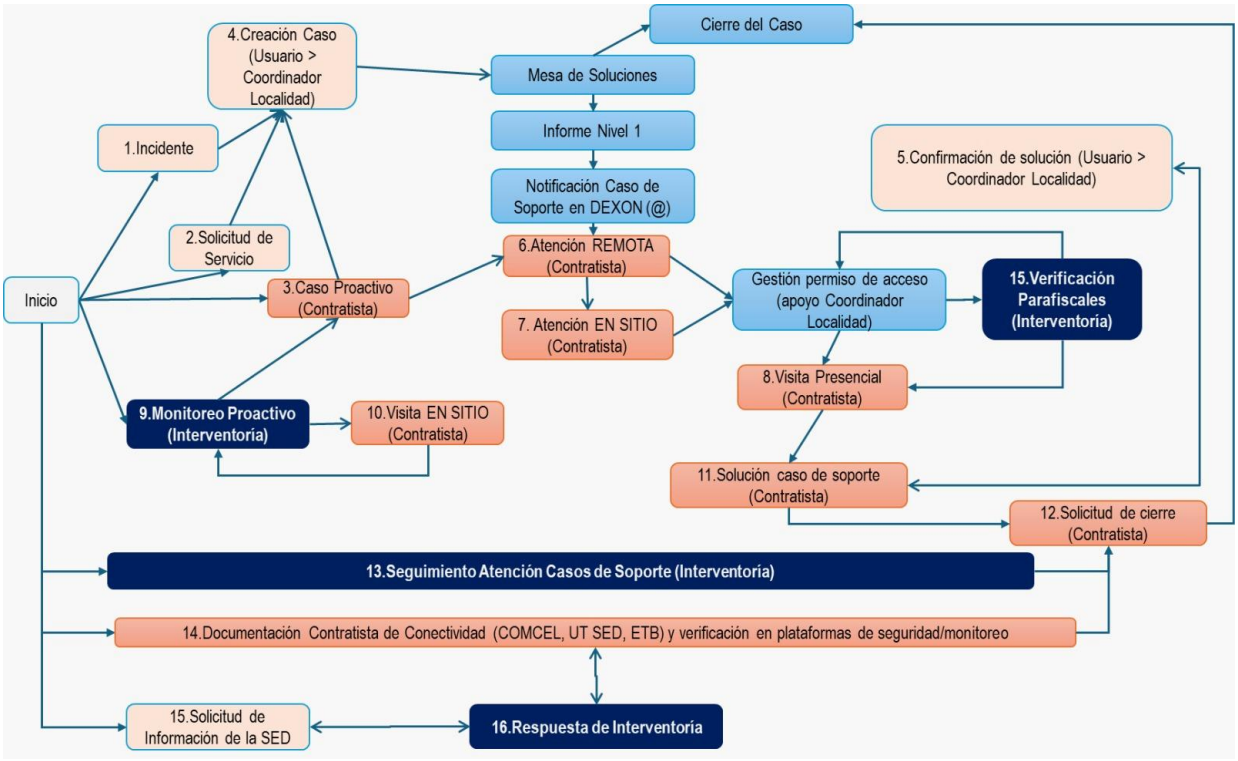


Ilustración 2. Proceso de atención de casos de soporte versión 3

5.3.3.2 VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PLATAFORMA MONITOREO, SEGURIDAD Y MESA DE SOLUCIONES.

Durante el período, la Interventoría llevó a cabo mesas de trabajo[29] en verificación al seguimiento de las obligaciones contractuales número 13 SOLUCIÓN DE SEGURIDAD Y FILTRADO DE CONTENIDO y 14 MONITOREO y 18 MESA DE SOLUCIONES del Anexo Técnico.

Mes	Zona	Fecha	Asunto
Febrero 2026	**ETB - Z1**	03/02/2026	Revisión de políticas SED - Reunión extraordinaria para la revisión de las políticas de línea base.
		04/02/2026	Análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026
		11/02/2026	Revisiones informes de Malware - Comités Operativos - Parámetros para unificar las presentaciones de malware del comité operativo.
		19/02/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos.
		20/02/2026	Análisis Presentaciones Comités Operativos 20-02-2026
		26/02/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativo
	UTSED - Z2	03/02/2026	Revisión de políticas SED - Reunión extraordinaria para la revisión de las políticas de línea base.

[29] *Anexo17. Mesas de Trabajo*

		04/02/2026	análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026
		11/02/2026	Revisiones informes de Malware - Comités Operativos - Parámetros para unificar las presentaciones de malware del comité operativo.
		19/02/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos.
		26/02/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativo
	COMCEL - Z3	03/02/2026	Revisión de políticas SED - Reunión extraordinaria para la revisión de las políticas de línea base.
		04/02/2026	análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026
		11/02/2026	Revisiones informes de Malware - Comités Operativos - Parámetros para unificar las presentaciones de malware del comité operativo.
		18/02/2026	Solicitud de activación – Detección de posibles víctimas de botnet
		19/02/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos.
		26/02/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativo
	SED-OTIC	16/02/2026	Mesa de Seguridad SED - Mesa de seguridad que integra a todas las partes interesadas en el desarrollo del contrato SED.

Tabla 18. Mesas de trabajo relacionadas a la verificación cumplimiento plataforma monitoreo, seguridad y mesa de soluciones

La trazabilidad de meses anteriores correspondiente a la verificación cumplimiento plataforma monitoreo, seguridad y mesa de soluciones se encuentra registrada en el archivo "*Listado MT Platf Monitoreo, Seguridad y Mesa de Sol.xlsx*" *del Anexo17. Mesas de Trabajo*.

El estado cumplimiento de las plataformas de monitoreo, seguridad y mesa de soluciones, a corte del presente informe, se encuentra registrado para cada contratista en los numerales 10.3.4.6. Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad (ETB), 11.3.4.6. Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad (UTSED) y 12.3.4.6. Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad (COMCEL) del presente informe.

5.3.3.3 SEGUIMIENTO A REPORTE DE INSTALACIÓNES DE UK Y EJECUCIÓN DE FACTIBILIDADES, MIGRACIONES Y DOCUMENTOS DEL PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS:

Durante el período, la Interventoría realizó el reporte de factibilidades y de instalación de última milla directamente en una base de datos consolidada[30] a partir de la confirmación de la respectiva migración, en el entendido de la lógica técnica la sede migrada previamente está instalada y con la factibilidad ejecutadas. El resultado de avance se informó mediante reportes periódicos a Supervisión y a los contratistas remitidos por correo electrónico[31].

[30] *Anexo28. Base de datos.*
[31] *Anexo14. Informes Semanales/Sgmto Factibilidad - Instalación – migración*

5.3.3.4 SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE MIGRACIONES:

El avance de migraciones necesarias para la entrada en operación y mantenimiento de nuevas sedes y que se programan en coordinación previa con el Operador, la interventoría y la mesa de servicios de SED-OTIC durante el periodo del presente informe se detalla en los numerales *10.3.4.9. Migración*, *11.3.4.9. Migración* y *12.3.4.9. Migración* del presente informe.

Durante el periodo de febrero de 2026 no se requirieron nuevas migraciones; la SED entregó el segmento de red correspondiente para cada uno de los ID SED en operación, garantizando previamente la configuración de los DNS y servicios asociados.

5.3.3.5 SEGUIMIENTO ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó el acompañamiento permanente a los operadores ETB, UTSED y COMCEL, con el propósito de efectuar el seguimiento a los avances y la verificación de los soportes documentales correspondientes a las actas de entrada en operación y mantenimiento, en el marco del Protocolo de Recepción de Servicios pendientes de la firma del acta de inicio de operación y mantenimiento (O&M).

El avance de las actividades se informó de manera periódica a la Supervisión y a los contratistas, mediante reportes y comunicaciones electrónicas[32].

A corte del periodo de febrero de 2026, los contratistas registran el siguiente estado:

Periodo	Contratista	Total sedes asignadas	ID SED en operación	ID SED pendientes protocolo O&M	ID SED suspendidos	ID SED Retiros
Febrero 2026	ETB – Z1	**254**	246	2	5	1
	UTSED – Z2	**250**	245	-	5	-
	COMCEL – Z3	**259**	255	2	2	-
Total		**763**	**746**	**4**	**12**	**1**

Tabla 19. Estado SED IDs

5.3.3.5.1 Suspensiones

El detalle y la descripción de las sedes en estado suspendido, con corte a la fecha del presente informe, se encuentran en el numeral 5.6.1 Sedes Fuera de Servicio del presente informe.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Motivo Suspensión reportado por SED-OTIC	FECHA
Zona 1 ETB	**FR0522**	EL PESEBRE	Sede permanece suspendida por obras civiles. Pendiente que la IED de confirmación que cuenta con las condiciones para iniciar implementación de enlace de conectividad.	NA
	FR0439	REINO UNIDO DE HOLANDA	Sede permanece suspendida por obras civiles hasta junio 2026.	NA
	FR0198	EL MANANTIAL	Sede suspendida - en proceso de cierre definitivo por falla estructural.	NA
	FR0676	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	Suspensión-La sede a trasladarse no cuenta con las condiciones de infraestructura tecnológica.	17/02/2026

[32] *Anexo14. Informes Semanales/Sgmto Factibilidad - Instalación – migración*

ZONA	ID SEDES	SEDE	Motivo Suspensión reportado por SED-OTIC	FECHA
	FR0889	TEMPORAL SEDE A	suspensión-La sede a trasladarse no cuenta con las condiciones de infraestructura tecnológica.	17/02/2026
Zona 2 UTSED	**FR0641**	COL COMPARTIR MEISSEN	Sede en proceso de cierre definitivo por falla estructural.	24/04/2025
	FR0898	SEDE ADMINISTRATIVA 2PISO	-Suspensión (Por infraestructura del colegio) -El 26/01/2026 SED informa que amplía la fecha de suspensión al 15/02/2026	4/11/2025
	FR0448	MARIA CANO	Suspensión - área será intervenida por cambio de cubiertas por parte de la DCCEE, por lo anteriormente mencionado se solicita realizar la suspensión del enlace de internet desde la fecha 18/11/2025 al 30/03/2026 aproximadamente.	19/11/2026
	FR0474	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	Suspensión - Colegio está en obras civiles hasta el 27/04/2026. equipos en custodia de la institución, la SED indica suspensión el 28/11/25 vía correo electrónico.	28/11/2025
	FR0486	PANAMERICANO	Suspensión - Intervención por obras civiles en la sede educativa hasta el 05/02/2026	2/12/2025
Zona 3 COMCEL	**FR0866**	PABLO DE TARSO (SEDE C)	Sede permanece suspendida por obras civiles. Pendiente que la IED de confirmación que cuenta con las condiciones para iniciar implementación de enlace de conectividad.	14/07/2025
	FR0405	POLICARPA SALAVARRIETA	Suspensión - Es necesario retirar la fibra óptica de Claro porque está sobre la cubierta y debe desmontarse para permitir la intervención en techo.	10/11/2025
	FR0015	OFELIA URIBE DE ACOSTA	Teniendo en cuenta que la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-DCCEE iniciará intervención por obras civiles en la institución, amablemente se solicita realizar el trámite con el operador para la suspensión inmediata del enlace y desmonte de la fibra	8/12/2025
	FR0651	REP DE FINLANDIA (ED ESPECIAL) Sede 2	Teniendo en cuenta que la o Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-DCCEE iniciará intervención por obras civiles en la institución	8/12/2025
	FR0099	LOS PATIOS	La o Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-DCCEE iniciará intervención por obras civiles en la institución	8/12/2025
	FR0422	ANTONIO JOSE DE SUCRE - SEDE C	Teniendo en cuenta que la sede educativa relacionada a continuación se encuentra actualmente en obras civiles y trabajos de impermeabilización que adelanta la DCCEE, se solicita realizar la gestión con el operador para la suspensión temporal e inmediata del enlace de conectividad	21/01/2026
	FR0647	GRANADA SUR	Extender la suspensión del enlace del Colegio Tenerife – Granada Sur (Sede B). Esta solicitud se fundamenta en el cambio de cubiertas que adelanta la Dirección de Construcciones en dicha sede. Fecha de finalización 27/02/2026	30/01/2025

Tabla 20. Solicitud Suspensión Sedes

Par el ID SED FR0866 el 15/01/2026 se solicitó por parte de SED mediante correo electrónico la reactivación del enlace, sin embargo, una vez que el contratista COMCEL realizó la visita evidencio que la sede no se encontraba en la dirección inicial CALLE 65G SUR No. 77J - 10, por lo cual en comité operativo del 30 de enero de 2026, el contratista solicitó sea escala como un traslado externo, adicionalmente manifestó que los equipos se encuentran en la nueva dirección Calle 63 Sur # 78J-10, Bosa Centro; SED-OTIC aceptó la solicitud del contratista y envió correo electrónico solicitando se realizara traslado externo y reactivación del servicio, este correo fue enviado el 30/01/2026. El contratista COMCEL manifestó mediante correo del 12/02/2026 que la factibilidad con red propia fue negativa por red propia. El 26 de febrero de 2026 el contratista envío mediante correo electrónico la documentación que soporta el protocolo 1. CUMPLIMIENTO ACTA FACTIBILIDAD.

El detalle de sedes suspendidas por zona se referencia en el *Anexo41* del presente informe.

5.3.3.5.2 Ampliaciones o Reducciones

El detalle y la descripción de las sedes en estado suspendido, con corte a la fecha del presente informe, se encuentran en el numeral 10.3.4.3.1., 11.3.4.3.1.y 12.3.4.3.1. correspondiente a ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros de los operadores. Durante el periodo de diciembre SED-OTIC realizó las siguientes solicitudes de ampliación o reducción de ancho de banda, esta solicitud es diferente a las correspondientes al receso escolar:

ZONA	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA DE SOLICITUD
Zona 1 ETB	**FR0894**	BOSQUES DE MARIANA	Ampliación canal de internet a 60 Mbps	31/07/2025
Zona 2 UTSED	**FR0093**	DLE SUBA	Ampliación de Ancho de banda de 60Mb a 100MB, del 05/1/2026 al 30/01/2026 la dirección Local de Suba adelantará una jornada de 'Matriculatón', para la cual se dispondrá de un gran número de funcionarios del equipo de cobertura. El contratista implementa el cambio en el mes de enero del 2026	26/12/2025
Zona 3 COMCEL	**NVC01**	CANAL INTERNET - NVC	Se amplió a 1Gbps DESDE 25/06/2025	25/06/2025
	NVC05	CANAL INTERNET - CALLE 17	Reducción Ancho de banda de 512Mb a 30MB Se deberá adelantar monitoreo del enlace, uso y consumo a partir del nuevo ancho de banda durante los siguientes 15 días posterior a la reducción solicitada Se deberá garantizar atención especial si se requiere ampliación del enlace por contingencia, se solicita que se consulte al operador Claro tiempo de atención a requerimiento de este tipo.	20/11/2025
	FR0910	ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID 1pal	Se valida el servicio, observando que el colegio cuenta con más de 270 equipos y solo tiene un pool de direcciones, además solo cuenta con solo 100Mbps de conexión para toda la sede. Se determina luego de realizar pruebas de consumo de canal y validación de la navegación en simultaneo, que el ancho de banda actual no alcanza para toda la sede debido a la cantidad de equipos y la división del ancho de banda actual, adicionalmente el pool de direcciones es insuficiente, debido a que al momento de activar todos los equipos, no alcanza la conexión de los mismos (se cuenta con 234 IP's disponibles y el colegio cuenta con más FR0910 INFORME ESTUDIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO RED LAN Y/O ELÉCTRICA REGULADA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Código:12-IF-004. Página 2 de 5 Versión:1 de 350 equipos), adicionalmente el consumo de datos por parte de la sede supera el ancho de banda actual (actualmente cada equipo tiene 1Mbps de navegación aproximadamente de acuerdo con el cálculo del consumo de ancho de banda).	5/02/2026

Tabla 21. Solcitud Ampliación/Reducción Sedes hasta Febrero 2026

5.3.3.5.3 Traslados

Durante el periodo de febrero de 2026, la SED solicitó el traslado externo del ID SED FR0866, correspondiente a la Zona 3, mediante un correo electrónico enviado el 30/01/2026 con el asunto *"Solicitud traslado externo y Reactivación del enlace FR0866 - COLEGIO PABLO DE TARSO SEDE C"*. Por otro lado, para la Zona 1, la misma entidad requirió el traslado externo del ID SED FR0171 a través de un correo electrónico emitido el 24/02/2026, con el asunto *"Requerimiento Traslado Externo enlace FR0171"*. Sin embargo, este último trámite fue cancelado por la SED tras detectarse que la dirección de destino correspondía a la del ID SED FR0889, el cual se encontraba previamente suspendido. A continuación, se presenta el consolidado de los ID SED a los cuales se les ha realizado un traslado interno o externo.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA DE SOLICITUD	FECHA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
ZONA 1 ETB	FR0429	BRAVO PAEZ	TRASLADO INTERNO	19/06/2025	25/07/2025	N/A
	FR0171	RAFAEL NUÑEZ	SE SUSPENDE EL TRASLADO EXTERNO	24/02/2026 27/02/2026	-	El equipo de apoyo a la supervisión informa que, debido al inicio de obras por parte de la Dirección de Construcciones de la SED, la sede educativa Rafael Núñez programó el traslado temporal de sus instalaciones, a partir del 01 de marzo, a la Carrera 12G No. 22B-11 Sur (Barrio San José, Localidad Rafael Uribe Uribe). En virtud de lo anterior, para la Zona 1, la entidad requirió el traslado externo del ID SED FR0171 a través de un correo electrónico emitido el 24/02/2026 con el asunto *"Requerimiento Traslado Externo enlace FR0171"*. Sin embargo, este trámite fue cancelado por la SED al detectarse inconsistencias en la información, dado que la dirección de destino reportada coincide con la del ID SED FR0889, un enlace que se encontraba previamente suspendido.
Zona 2 UTSED	FR0261	NUEVA COLOMBIA	TRASLADO INTERNO	4/06/2025	2/08/2025	N/A
	FR0402	AGUSTIN NIETO CABALLERO	TRASLADO EXTERNO	1/07/2025	25/09/2025	N/A
	FR0188	ESTRELLA DEL SUR (CL 73) (SEDE PRINCIPAL)	TRASLADO INTERNO	12/02/2026	25/02/2026	En proceso de revisión por parte de Interventoría
Zona 3 COMCEL	FR0442	EL RECUERDO	TRASLADO INTERNO	27/05/2025	12/11/2025	N/A
	FR0310	PATIO BONITO I	TRASLADO INTERNO	22/07/2025	12/11/2025	N/A
	FR0405	POLICARPA SALAVARRIETA	TRASLADO EXTERNO	13/02/2026	-	Tras la confirmación de la Mesa de Soluciones sobre la disponibilidad de condiciones técnicas en el rack de comunicaciones, solicito amablemente el traslado externo y la reactivación del enlace
	FR0866	PABLO DE TARSO (SEDE C)	TRASLADO EXTERNO	30/02/2026	-	SED solicita el 30/01/2026 el traslado externo de la sede, una vez se finalice solicita la reactivación del servicio

Tabla 22. Solcitud Ampliación/Reducción Sedes hasta Febrero 2026

5.3.3.5.4 Retiros

Durante el periodo de febrero de 2026 SED-OTIC no solicitó el retiro definitivo de servicios de enlaces para los ID SED de cada Zona; sin embargo, el ID SED FR0628 correspondiente a la ZONA 1 (ETB), fue retirado

considerando que la sede será demolida, esta solicitud se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2025 y este ID SED se relaciona en el protocolo de inicio de operación y mantenimiento como “Retirada”.

Periodo	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA
Diciembre 2025	**FR0628**	SANTA CLAUDIA	En atención a las obras civiles adelantadas por el Distrito para la ampliación de la Carrera Séptima, la sede educativa mencionada será demolida.	5/12/2025
Enero 2026	**-**	**-**	**-**	**-**
Febrero 2026	**-**	**-**	**-**	**-**

Tabla 23. Solicitud Retiros Sedes febrero 2026

5.3.3.5.5 Nuevos enlaces

Durante el periodo de febrero de 2026 SED-OTIC realizó la solicitud de implementación del siguiente enlace nuevo.

Periodo	ID SEDES	SEDE	Solicitud	FECHA
Febrero 2026	FR0932	Dirección de Bienestar SED - sede Centro Interactivo de Medios Alternativos (CIMA)	CANAL DE INTERNET + SEGURIDAD de 30Mbps	17/02/2026

Tabla 24. Solicitud Nuevos enlaces febrero 2026

5.3.3.5.6 Operación y mantenimiento

Con corte a febrero de 2026, los operadores presentan el siguiente reporte en relación con el inicio de la etapa de Operación y Mantenimiento nuevas sedes:

ETB

El contratista ETB a corte del presente informe cuenta con 246 ID SED en Operación; el ID SED FR0605 aún no cuenta con acta de Operación y Mantenimiento (O&M) firmada, teniendo en cuenta que el contratista no ha implementado el canal de backup de dichos servicios.

UTSED

El contratista UTSED a corte del presente informe cuenta con 245 ID SED en Operación, no tiene sedes pendientes para inicio de Operación.

COMCEL

El contratista COMCEL a corte del presente informe cuenta con 255 ID SED en Operación, tiene dos ID SED pendiente para inicio de Operación y Mantenimiento FR0866 y FR0405 considerando que

tienen solicitud de traslado externo, a corte del presente informe el contratista presento la documentación del ID SED FR0866 correspondiente al protocolo 1. Factibilidad, para el ID SED FR0405 el contratista no ha presentado la documentación correspondiente.

5.3.3.5.7 Mantenimientos preventivos en sitio y remotos

En el Anexo Técnico Conectividad SED, en el numeral 19, referente a los Mantenimientos Preventivos se describen los lineamientos y las acciones orientadas a garantizar la continuidad, estabilidad y eficiencia de los servicios tecnológicos en los tres niveles institucionales de la Secretaría de Educación Distrital (SED).

Se establece la ejecución de un plan de mantenimiento preventivo de los enlaces, que incluye la realización, en forma paralela, de Mantenimientos Preventivos en Sitio y Mantenimientos Preventivos Remotos con el objetivo de anticiparse a posibles fallas mediante la validación del estado físico, la configuración lógica y el desempeño operativo de los enlaces y equipos de red, de las sedes educativas y Direcciones Locales Educativas.

En el caso de los Mantenimientos Preventivos en Sitio se debe realizar, para cada vigencia anual, el 15% de las sedes en operación; y las sedes a visitar serán seleccionadas bajo los criterios expuestos por parte del equipo técnico de la SED.

En el caso de los Mantenimientos Remotos se debe realizar uno (1) para cada vigencia anual, a la totalidad de sedes adjudicadas para cada una de las zonas.

Los criterios aplicados para la selección de sedes para mantenimiento preventivo en sitio fueron los siguientes[33]:

- Sedes disponibles con mayor matrícula estudiantil
- Sedes disponibles con mayor cantidad de casos registrados en DEXON atribuibles al operador de conectividad.

Previamente en el comité de seguimiento mensual se solicitó a cada Contratista la presentación del cronograma de mantenimientos preventivos en sitio. Se remitirán los formatos a utilizar durante la realización de los Mantenimientos Preventivos en sitio.

La Interventoría desarrollará actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo en sitio enfocadas en gestionar y coordinar accesos, validar documentos y ajustar cronogramas. Estas gestiones serán necesarias para permitir la ejecución de trabajos programados por los equipos técnicos. También se revisarán certificados de seguridad social actualizados, como parte del cumplimiento de requisitos para el personal asignado. Los contratistas ejecutarán las actividades durante el transcurso del mes de marzo de 2026.

El detalle de los mantenimientos preventivos presenciales y remotos realizados en la vigencia del 2025 se encuentra registrada en el Anexo 35. Mto_Preventivo, así como en los numerales *10.3.5.1 Mantenimientos*

[33] El 16 de julio de 2025, la SED remite a la Interventoría la propuesta de criterios para la priorización y selección de sedes para los ciclos de mantenimiento preventivo a los que se obligan los operadores de conectividad. Los criterios son los siguientes:

- *Sedes disponibles con mayor matrícula estudiantil. Con una importancia del 30%*
- *Sedes disponibles con mayor cantidad de casos registrados en DEXON en 2025 atribuibles al operador de conectividad. Con una importancia del 40%*
- *SED-OTIC solicita que los enlaces asociados con CADES, SUPERCADES, PORTALES y BODEGAS sean excluidos de este primer ciclo de mantenimientos, En su debido momento el equipo de apoyo a la supervisión solicitará la inclusión de estos enlaces en futuros ciclos de mantenimiento.*

Preventivos, *11.3.5.1 Mantenimientos Preventivos* y *12.3.5.1 Mantenimientos Preventivos* del presente informe, y se resume a continuación:

	REPORTES MANTENIMIENTOS EN SITIO APROBADOS			REPORTES MANTENIMIENTOS REMOTOS APROBADOS		
PERIODO	ETB Z1	UTSED Z2	COMCEL Z3	ETB Z1	UTSED Z2	COMCEL Z3
Julio 2025	0	1	0	0	0	0
Agosto 2025	4	11	18	1	0	0
Septiembre 2025	34	13	17	6	0	0
Octubre 2025	0	11	0	78	0	98
Noviembre 2025	2	2	1	15	0	0
Diciembre 2025	0	0	2	52	40	14
Enero 2026	0	0	0	55	174	37
Febrero 2026	0	0	0	4	0	42
TOTAL	**40**	**38**	**38**	**211**	**214**	**191**
	116			616		

Tabla 25. Reportes aprobados mantenimientos Preventivos

La tabla anterior presenta el consolidado mensual de la documentación aprobada de mantenimientos preventivos en sitio y remotos por contratista para la vigencia 2025. Esta tabla muestra el cumplimiento en la entrega, registro y validación de los formatos e informes técnicos.

A corte del presente informe (28/02/2026) los contratistas han realizado los mantenimientos preventivos conforme a lo establecido en los cronogramas enviados, lo cual se detalla en el numeral 5.3.3.5.6 Mantenimientos preventivos del presente informe. A continuación, se presenta la cantidad de mantenimientos preventivos presenciales y preventivos remotos realizados por cada uno de los contratistas:

Contratista	Sedes	Mantenimientos Preventivos en Sitio				Mantenimientos preventivos Remotos			
		Total, a Realizar	Realizados Acumulados		Pendientes Documentación	Total a Realizar	Realizados Acumulados	Aprobados	Pendientes Documentación
ETB	**IDE SED**	38	38	100%	0	211	100%	211	0
	Nivel Central	2	2	100%	0				
UTSED	**IDE SED**	36	36	100%	0	214	100%	214	0
	Nivel Central	2	2	100%	0				
COMCEL	**IDE SED**	35	35	100%	0	209[34]	91.38%	191	**18**
	Nivel Central	8	3	100%	**2**				

Tabla 26. Cantidad de Mantenimientos Preventivos.

[34] El contratista COMCEL, mediante correo electrónico del 23 de febrero de 2026 con asunto "Información Mantenimientos preventivos remotos 2025" solicitó ajuste de 29 mantenimientos preventivos remotos, considerando que a estos ID SED se les realizó mantenimiento preventivo en sitio, los cuales cuentan con la debida aprobación a la fecha.

A corte del presente informe, el contratista COMCEL ha entregado la documentación de 192 mantenimiento preventivos remotos de 209 ID SED asignadas, finalizada la revisión de la documentación presentada 191 cumplen con lo requerido por el protocolo de mantenimiento preventivo remoto, tiene pendiente por presentar 18 ID SED. Por su parte, el contratista ETB presentó 211 mantenimientos preventivos remotos de un total de 211, resultado de la revisión de la documentación presentada se tiene que 211 cumplen con el protocolo de mantenimiento preventivo remoto, cumpliendo con la totalidad de ID SED. Finalmente, UTSED ha presentado 214 mantenimientos preventivos remotos de los cuales cumplen la totalidad con el protocolo de mantenimiento preventivo remoto. para consultar el estado de los mantenimientos preventivos vigencia 2025, ver *"Anexo 35 Mto_Preventivo".*

Durante febrero de 2026 dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 19. Mantenimiento Preventivo del Anexo Técnico, la Interventoría solicitó a los contratistas ETB, UT SED y COMCEL la entrega del listado de ID SED para las cuales se ejecutará el mantenimiento preventivo en sitio, se aclaró que se debe cubrir el 15% de los ID SED en operación.

Adicionalmente se solicitó a los contratistas la presentación del minutograma a ejecutarse en el mantenimiento preventivo en sitio, así como la entrega de la documentación correspondiente del personal encargado de realizar dicha actividad.

5.3.4 SEGUIMIENTO MONITOREO DE SEDES Y CASOS DE SOPORTE.

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría, en el marco de las mesas de trabajo[33], realizó el seguimiento a los casos de soporte creados en DEXON y escalados a cada contratista. En dichas sesiones se efectuó la verificación de la creación de los casos en las herramientas de mesa de ayuda de los contratistas, el monitoreo proactivo de las sedes por ID SED a través de las plataformas de monitoreo de cada operador, con el fin de reconocer el servicio efectivamente prestado, así como la revisión de los casos que requieren apertura de ticket con la SED, garantizando su correcta documentación en DEXON y la atención de aspectos relacionados con la operación y mantenimiento (O&M).

A través de comunicaciones electrónicas y durante las mesas de trabajo semanales, la Interventoría solicitó y concertó con cada contratista la gestión y seguimiento de los casos, incluyendo actualizaciones periódicas hasta su cierre definitivo, tanto para los casos proactivos como para los registrados en DEXON. Esta información fue presentada y analizada en los comités operativos, con el acompañamiento de la oficina SED-OTIC.

Asimismo, la Interventoría y SED-OTIC han requerido a los contratistas la remisión diaria del reporte consolidado de casos, en el cual se detalla el número de tickets abiertos y cerrados a la fecha.

En paralelo al seguimiento de los casos de soporte, la Interventoría desarrolló actividades periódicas de monitoreo, entre las cuales se destacan:

- Verificación en las herramientas de monitoreo de cada contratista para impulsar la creación de casos y la atención proactiva de fallas o incidentes. Estas revisiones también se realizaron en mesas de trabajo conjuntas con SED-OTIC y los contratistas.
- Mesas de monitoreo proactivo enfocadas en seguridad y filtrado web, con el fin de fortalecer los mecanismos de control y respuesta ante eventos.

Finalmente, la Interventoría ha promovido y acompañado a la SED en diversas sesiones con el proveedor de la solución DEXON, con el propósito de solicitar ajustes y optimizaciones en los campos de información de la plataforma, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico de los contratistas y de la Interventoría[34]:

Periodo	Fecha	Mesa de Trabajo / Actividades	Convocados
Febrero 2026	05/02/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-UTSED-COMCEL
	12/02/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-UTSED-COMCEL
	19/02/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-UTSED-COMCEL
	26/02/2026	SEGUIMIENTO CASOS DEXON	ETB-UTSED-COMCEL

Tabla 27. Mesas de trabajo y actividades relacionadas con DEXON

Como resultado de la labor conjunta desarrollada en las mesas de trabajo, con la participación de la Interventoría, SED-OTIC y el proveedor de la solución DEXON, la SED-OTIC habilitó para la Interventoría un usuario con acceso de visualización al tablero de control en tiempo real de la plataforma DEXON. Este acceso permite consultar el estado de los casos de soporte, diferenciando aquellos que se encuentran abiertos, en proceso o cerrados, lo que facilita el seguimiento y control continuo de la gestión operativa de los contratistas. La siguiente imagen del tablero DEXON ilustra los diferentes reportes y métricas que pueden generarse a través de los tableros compartidos, contribuyendo al fortalecimiento del monitoreo y la trazabilidad de los casos.

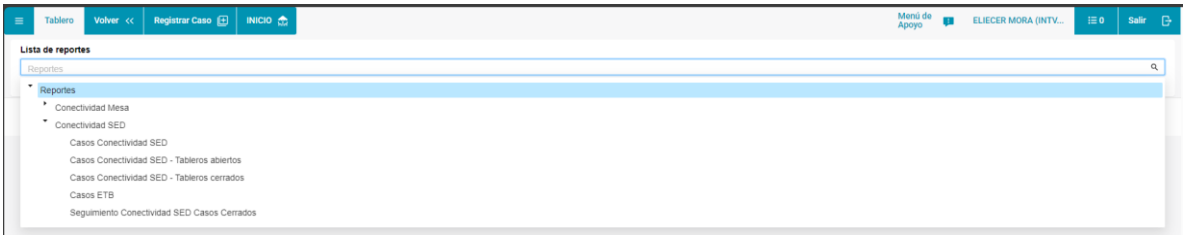


Ilustración 3. Tablero de Control - Casos de Soporte online – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59:59 pm)

A continuación, se presentan los tableros de control de los casos cerrados correspondientes a cada uno de los contratistas, la información fue tomada con corte al 28 de febrero de 2026 a las 11:59 pm.

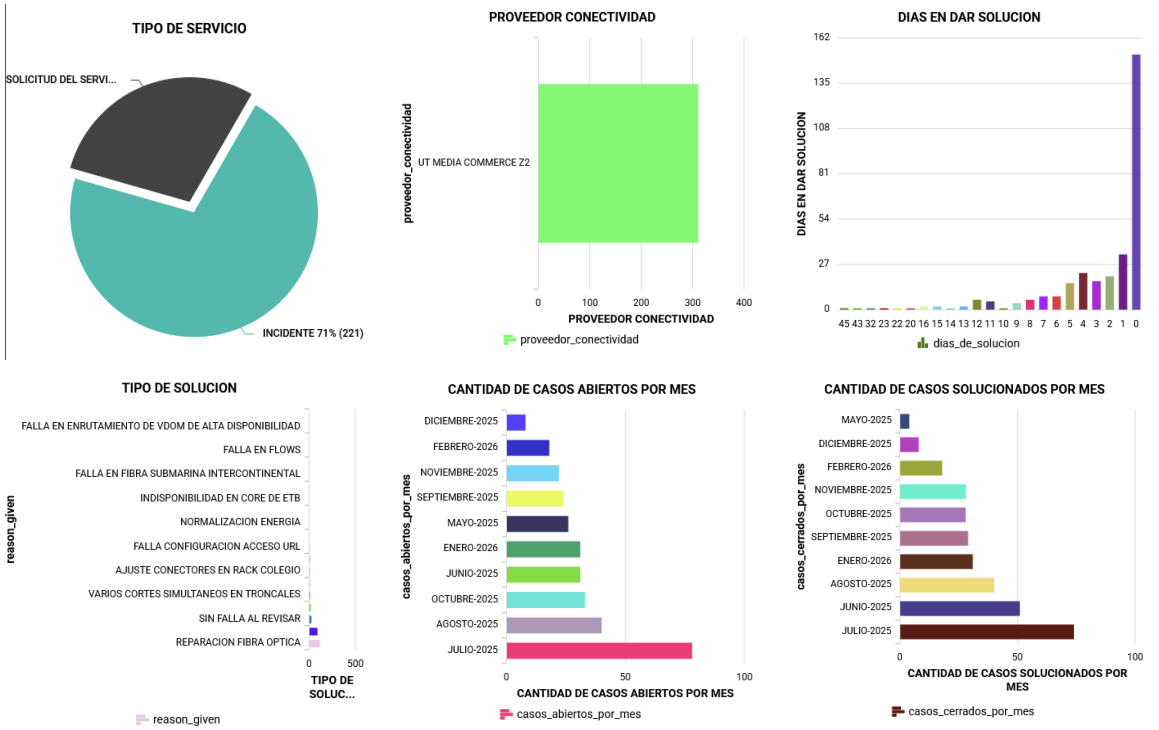


Ilustración 4. Tablero de Control - Casos de Soporte online UTSED – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59 pm)

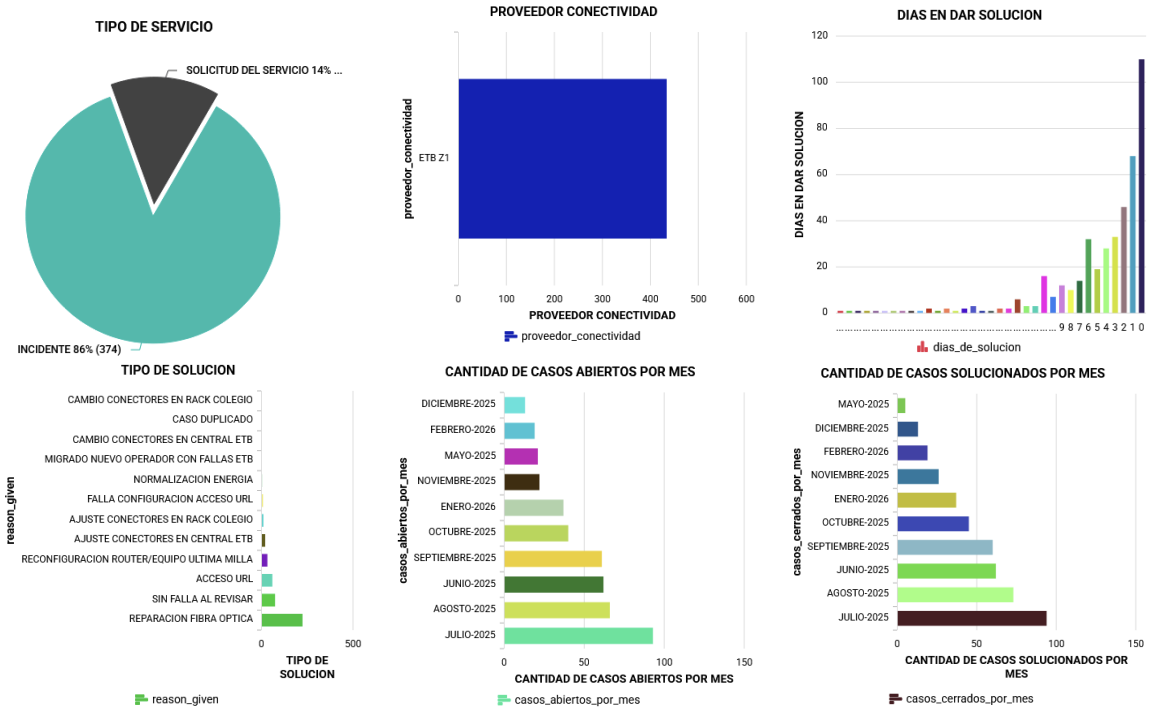


Ilustración 5. Tablero de Control - Casos de Soporte online ETB – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59 pm)

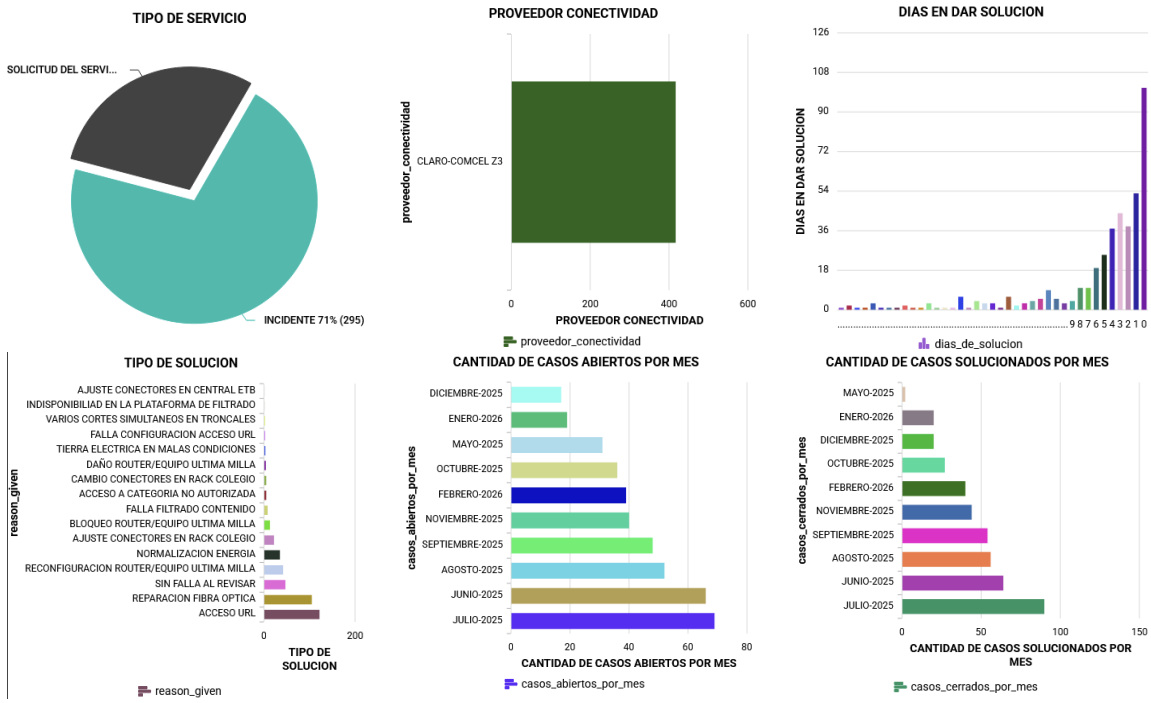


Ilustración 6. Tablero de Control - Casos de Soporte online COMCEL – DEXON (Corte 28/02/2026 11:59 pm)

5.3.5 SEGUIMIENTO A IMPLEMENTACIÓN SOLUCIÓN DE FIBRA OSCURA Y CANALES DE INTERNET NIVEL CENTRAL

Durante el mes de febrero de 2026 se llevó a cabo una sola mesa técnica, convocada de manera urgente por la SED el 3 de febrero, en el horario de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., con el objetivo de solucionar una grave intermitencia y caída en el servicio de internet del Datacenter de la Calle 17 (CTD). Esta afectación se venía presentando desde la tarde del sábado inmediatamente anterior, como consecuencia directa de los trabajos de afinamiento y configuración definitiva del anillo de fibra oscura realizados por el contratista COMCEL. El síntoma principal reportado fue un sobre procesamiento crítico que alcanzó el 100% de la CPU, afectando tanto al firewall de última milla provisto por COMCEL como al firewall institucional de la Secretaría de Educación (SED), lo que provocó la pérdida total de gestión remota de los equipos y la afectación a un servicio crítico para la entidad.

Tras las validaciones técnicas conjuntas, se identificó que la causa raíz de la falla fue la generación de un bucle de capa 2 (loop) que desencadenó una tormenta de broadcast (*flapping*) en la red. El problema se originó en la conexión entre el switch del anillo de fibra oscura de COMCEL y el switch TOR Huawei de la SED, por donde cruzaban las VLANs de gestión e internet. Específicamente, se detectó que la **VLAN 1 (VLAN nativa)** estaba permitida y propagándose de manera indebida y sin etiquetar por los puertos troncales compartidos. Este tráfico residual de la VLAN nativa inundó las interfaces, saturando el procesamiento de los firewalls y ocasionando las caídas del servicio.

Para solucionar la contingencia, Claro y la SED ejecutaron acciones conjuntas inmediatas y definitivas. Inicialmente, debido a la pérdida de gestión, la SED desplazó de emergencia a un ingeniero en sitio (Raúl Villegas) para obtener acceso por consola a los equipos. Para mitigar la falla de manera inmediata, el equipo de COMCEL realizó un apagado administrativo (*shutdown*) temporal de los puertos de la fibra oscura (interfaz Giga Ethernet 0/2) que conectaban hacia el switch de la SED, lo que rompió el loop y estabilizó automáticamente el consumo de CPU, recuperando la gestión. Posteriormente, la medida de solución definitiva consistió en **eliminar la VLAN 1** de las configuraciones de los puertos troncales afectados. Una vez depurada esta configuración, se volvieron a subir las interfaces bajadas, logrando normalizar el servicio de internet al 100% y confirmando que todas las sesiones BGP del anillo de fibra oscura, tanto principales como de respaldo, quedaron operativas y estables en las tres sedes.

La causa raíz de este incidente se derivó de una deficiencia en el diseño de la arquitectura física y lógica implementada para gestionar los switches Huawei, los cuales conforman la solución de fibra oscura que interconecta en Capa 2 los tres Data Centers de la SED. Debido a que estos equipos activos no cursan tráfico a través de la red MPLS del operador ni cuentan con salida directa a Internet, COMCEL optó por interconectarlos físicamente hacia sus firewalls/routers de última milla que proveen el servicio de Internet Dedicado en dichas sedes, con el fin de viabilizar su administración remota. Frente a esta situación, la Interventoría requirió formalmente a COMCEL la actualización del diagrama topológico de la solución de fibra oscura, incluyendo en detalle la arquitectura de gestión. Esta documentación es un insumo indispensable para la oportuna resolución de incidentes (troubleshooting) y el adecuado aseguramiento del servicio durante la etapa de operación.

Periodo	Fecha	Mesa técnica / Actividad	Estado
Febrero 2026	**03/02/2026**	**Mesa Técnica de Urgencia Falla Internet CII 17**	La falla consistió en una grave intermitencia y caída del servicio de internet en el Datacenter de Calle 17 debido a un sobre procesamiento del 100% en la CPU de los firewalls (tanto de Claro como de la SED), lo cual fue provocado por un bucle de capa 2 (*loop*) y una tormenta de *broadcast* originados por la propagación indebida de la VLAN 1 (VLAN nativa) a través de los puertos troncales compartidos entre el switch del anillo de fibra oscura y el switch TOR de la SED. Como solución, se ejecutó inicialmente un apagado administrativo (*shutdown*) temporal del puerto de la fibra oscura (Giga Ethernet 0/2) para romper el bucle y recuperar la gestión de los equipos, y como medida definitiva, se eliminó la propagación de la VLAN 1 en las configuraciones de los puertos troncales afectados; tras aplicar este cambio, se volvieron a subir las interfaces, logrando estabilizar el procesamiento y normalizar el servicio al 100%.

Tabla 28. Mesas Técnicas Fibra Oscura

5.4 NOVEDADES DEL PERIODO

Durante el periodo, la interventoría no tramitó ante la Supervisión aprobación cambio de hoja de vida del equipo mínimo de interventoría[35], ,

Mes	Solicitud Interventoría	Asunto	Respuesta SED	Estado
Febrero 2026	No se solicitaron cambios durante el mes			N/A

Tabla 29. Solicitudes aprobaciones Interventoría

La interventoría ha informado a la Supervisión acerca de la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de los contratistas, de lo cual se detalla la trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe[36].

Durante el presente periodo se realizaron los ajustes que fueron solicitados por la SED-OTIC a los enlaces de[37] las sedes que se encontraban en la Operación y Mantenimiento.

5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS

Derivado del seguimiento a los contratos de COMCEL, ETB y UT SED, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, conforme se evidencia en los comunicados, correos electrónicos, mesas de trabajo, Comités y demás documentación del proyecto, con el fin de absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas algunas se listan a continuación [38]:

[35] Ver trazabilidad de solicitudes de cambio de hoja de vida de meses previos en "*Trazabilidad personal.xlsx" en Anexo03. Equipo Mínimo Interventoría*
[36] Anexo41. Novedades. La interventoría remitió el archivo con cada una de las sedes para los tres escenarios con el fin de que COMCEL, UT SED y ETB procedan a realizar los respectivos aprovisionamientos en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Aclarando que es importante precisar que las novedades expuestas en los escenarios 1 y 2 aplican únicamente hasta los días establecidos para cada escenario y posteriormente deben retornar a las condiciones previas a esta solicitud, es decir que todos los servicios suspendidos o con reducción del ancho de banda, una vez se encuentren operativos, monitoreados y funcionando acorde a las condiciones técnicas establecidas en cada uno de los contratos de la zona 1, 2 y 3 a partir del 13 de enero del 2026 a las 00:00 horas.
[37] Anexo41. Ibídem.
[38] Ver trazabilidad trazabilidad correctivas de mesese previos en "*Anexo32. MedidasCorrectivas*"

Acciones	Registro[42] / Fecha	Resumen
Exigencia a UTSED corrección ajuste en	02/02/2026 – Correo Electrónico – *"RE: confirmación sedes visita de calidad localidad de Fontibón"* UTSED	La interventoría realiza llamado de atención a UTSED porque al realizar la revisión de las sedes confirmadas para visitas de Calidad programadas no coinciden con las que se habían acordado entre ambas partes. UTSED realizó la respectiva revisión y envió cronograma actualizado el mismo día.
Llamado de atención a Operadores Observaciones en actas de pago	03/02/2026 – Correo Electrónico – *"ACTA DE PAGO 008"* ETB / COMCEL / UTSED	La interventoría realiza llamado de atención a ETB, COMCEL y UTSED porque el Acta de Pago No. 008 requiere inclusión de información adicional (Número de modificación y fecha prevista de terminación con modificaciones). Los operadores enviaron actas firmadas posteriormente.
Llamado de atención Solicitud de Información ETB - UTSED	03/02/2026 - Correo Electrónico *"" RE: Solicitud de Gestión de Información"* ETB - UTSED	La interventoría realizó llamado de atención a los operadores UTSED y ETB, tras la revisión de la información remitida mediante correo del 03/02/2026, evidenciando que no se atendieron de fondo las observaciones del equipo de seguridad de la información de la SED. En particular, no se aclararon las razones por las cuales algunas categorías aparecen bloqueadas pese a estar permitidas en la línea base, ni por qué ciertas categorías reportadas como bloqueadas generan tráfico; adicionalmente, no se detallaron las acciones correctivas implementadas. Si bien se informó que la revisión de la línea base del firewall se realizó los días 27/01/2026 y 29/01/2026 con los operadores, y que el caso de Mail.Ru obedece a una solicitud de la SED del 12/08/2025, las respuestas continúan siendo parciales y sin el debido soporte técnico. Por lo anterior, se solicita gestionar de manera prioritaria la ampliación y precisión de la información requerida, así como la emisión de respuesta oficial por parte de los proveedores, garantizando trazabilidad y claridad en las acciones implementadas, el 03/02/2026 ETB y UTSED enviaron la información respondiendo a los comentarios.
Reiteración a UTSED Instalación Canal de Backup	4/2/2026, 06/02/2026, 11/02/2026, 12/02/2026 - Correo Electrónico *"RE: REITERACIÓN 3 - Solicitud enlace de respaldo backup Colegio José Celestino Mutis zona-2 \|\| UTSED"*	La interventoría realiza reiteración a UTSED relacionada con el avance de la instalación del nuevo enlace de backup ya que los avances presentados han sido mínimos y no han permitido contar con un panorama cierto del progreso real de la instalación. En consecuencia, la Interventoría exige que el contratista brinde fechas exactas, información completa y verificable del estado de las obras y entregue sin demora la documentación correspondiente, con el fin de garantizar trazabilidad, cumplimiento y cierre oportuno de las actividades comprometidas. UTSED informó que el canal de backup quedó instalado el 20/02/2026.
Aclaración confirmación de Información mantenimiento preventivos 2026 **ETB**	05/02/2026 - Correo Electrónico *"RE: SED Sedes Mantenimiento en Sitio 2026"* ETB	La interventoría realizó seguimiento al proceso de programación de mantenimientos preventivos en sitio vigencia 2026, evidenciando diferencias en el procedimiento definido entre las partes. Mediante correo del 22/01/2026, el operador ETB remitió listado de 38 sedes para validación y aprobación; posteriormente, el 05/02/2026, la interventoría otorgó viabilidad técnica y solicitó el cronograma para ejecución. No obstante, mediante comunicación posterior, la SED indicó que realizará directamente la verificación y validación de las sedes previamente seleccionadas por el operador, señalando que no procede la solicitud de cronograma hasta contar con aprobación oficial. En este sentido, se solicitó articular el procedimiento conforme a lo definido por la SED, garantizando la validación previa de las sedes y evitando reprocesos administrativos, con el fin de asegurar una adecuada planeación y ejecución de los mantenimientos preventivos 2026.
Aclaración a ETB	06/02/2026 - Correo Electrónico *"" RE: Novedades de instalación fibra óptica colegio Ciudad de Bogotá"* ETB	La SED aclaro que está atenta a apoyar las actividades que se tenían pendientes por ejecutar en la sede educativa Ciudad de Bogotá. La interventoría realizó seguimiento a las comunicaciones relacionadas con la visita de subsanación en el Colegio Ciudad de Bogotá (FR0258), evidenciando inconsistencias en los reportes remitidos por el operador ETB, frente a lo manifestado por el personal de la institución. Mediante correo del 06/02/2026, el operador informó que no fue posible ejecutar labores por falta de autorización de ingreso; no obstante, en comunicación del 09/02/2026 el funcionario de la SED aclaró que en ningún momento se negó el acceso

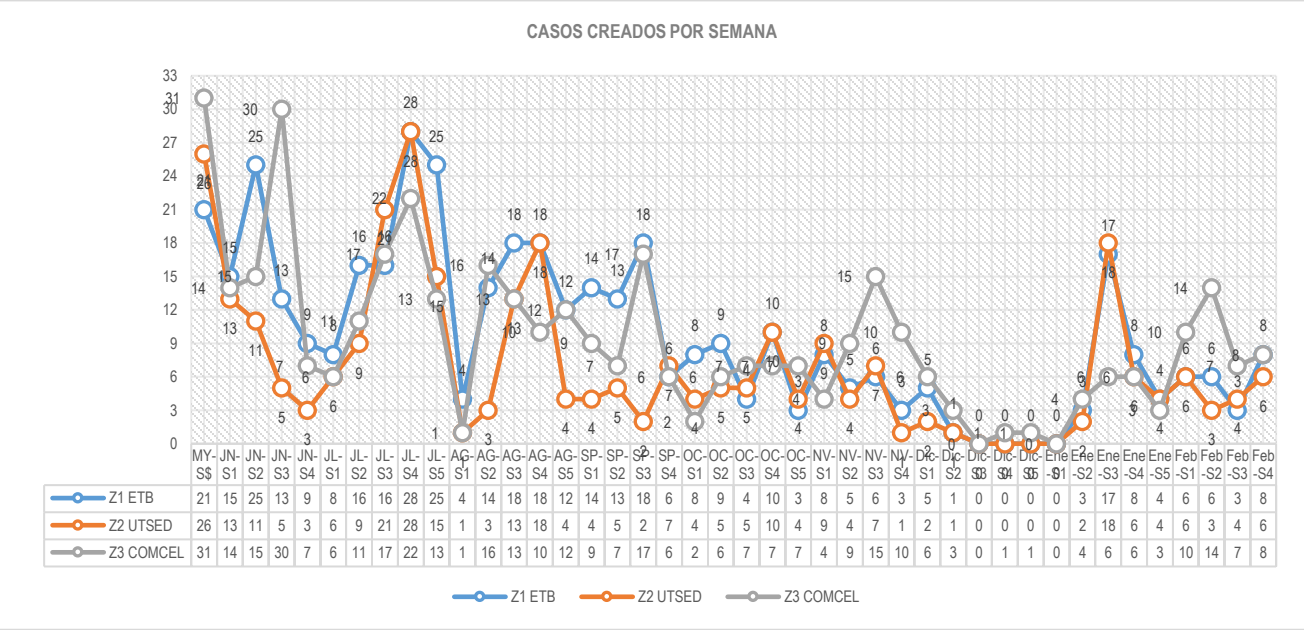
Acciones	Registro[42] / Fecha	Resumen
		ni se solicitó reprogramación para el 09/02/2026, indicando que el inconveniente obedeció a que el personal técnico no contaba con los elementos necesarios para realizar la intervención. Posteriormente, el 09/02/2026 el operador reportó ejecución de actividades y entrega de soportes firmados, señalando que la visita fue atendida satisfactoriamente.
Aclaración a COMCEL escalamiento de solicitudes	10/02/2026 - Correo Electrónico "*RE: Solicitud descartes de primer nivel y creación de caso en DEXON AAANWJ0155 - FR0720 \|\| COLEGIO KENNEDY (IED) \|\| INTERNET - PRINCIPAL"* COMCEL	La interventoría realizó seguimiento a la incidencia presentada en la sede FR0720 – Colegio Kennedy (IED), reportada por el operador Claro, quien mediante correos del 06/02/2026, 09/02/2026 y 10/02/2026 solicitó la ejecución de descartes de primer nivel y creación de caso en DEXON ante alarma evidenciada en monitoreo. La SED aclaró el 10/02/2026 que las validaciones de primer nivel corresponden exclusivamente al equipo de Mesa de Soluciones, no siendo procedente escalar dichas solicitudes a personal distinto al definido. Posteriormente, se confirmó que se realizó la conexión de los equipos eléctricos en sede, quedando el enlace operativo.
Exigir a COMCEL entrega puntual del reporte de disponibilidad	12/02/2026 - Correo Electrónico *"Alerta de presunto incumplimiento reportes plataforma SolarWind"* COMCEL	La Interventoría emite un llamado de atención a COMCEL debido al incumplimiento reiterado en la entrega puntual del reporte de disponibilidad del servicio, el cual debe ser remitido todos los jueves antes de las 10:00 a. m., situación que desde junio de 2025 ha obligado a insistencias semanales para obtener la información requerida. Asimismo, pese a múltiples comunicaciones formales, el Contratista no ha realizado los ajustes necesarios en la plataforma SolarWinds para generar correctamente el reporte de disponibilidad —con un único registro por enlace activo— ni ha adelantado las configuraciones que permitan el seguimiento del KPI de velocidad, generando inconsistencias y errores en los reportes. En consecuencia, la Interventoría solicita la presentación, en un plazo máximo de tres días, de un plan de acción con fechas exactas de cumplimiento; de no obtener respuesta, se procederá con el informe de presunto incumplimiento. Se deja constancia adicional de que el informe de disponibilidad del 12 de febrero de 2026 fue entregado a la Secretaría sin la información del Contratista COMCEL, afectando la calidad del reporte presentado en comité.
Llamado de Atención de la SED a los Operadores por Demoras en la Entrega de Informes Mensuales	13/02/2026 - Comité Operativo ETB / COMCEL / UTSED	La SED, durante el Comité Operativo, elevó un llamado de atención a los operadores debido a las constantes demoras en la entrega de los informes mensuales, situación evidenciada en múltiples comunicaciones donde se solicitaron subsanaciones, versiones adicionales y correcciones reiteradas a los documentos enviados, lo que ha generado un sobreesfuerzo significativo para los equipos de la SED y la Interventoría, quienes deben invertir tiempo adicional en seguimiento, validación y requerimientos repetitivos para poder cumplir con los plazos contractuales establecidos.
Solicitud de reactivación enlace ETB	16/02/2026 - Correo Electrónico *"RE: Solicitud reactivación del enlace FR0574 Colegio Cristóbal Colon sede C - Soratama"* ETB	Se recibió la solicitud de reactivación luego de finalizar las obras por parte de la DCCEE y garantizarse las condiciones de infraestructura necesarias. La solicitud fue dirigida interventoría para su gestión, solicitando además la colaboración en la realización de pruebas de primer nivel previas a la reactivación efectiva del servicio. La reactivación se programó para iniciar a partir del lunes 16/02/2026, priorizando el restablecimiento del enlace y la continuidad del servicio educativo en la sede afectada. La interventoría solicitó agilizar este trámite dada su urgencia y garantizar la verificación técnica de la conectividad antes de dar por concluido el proceso. A la fecha el enlace ya se encuentra operativo.
Solicitud Avance Colegio Estrella del Sur UTSED	17/02/2026 - Correo Electrónico "**RE: Solicitud de visita técnica – Colegio Estrella del Sur sede D**"	La interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas por el operador UTSED en la sede FR0188 del Colegio Estrella del Sur, evidenciando que, tras las gestiones adelantadas el 19/02/2026 para la programación del traslado interno temporal del enlace y la visita técnica correspondiente, el 20/02/2026 se desarrollaron trabajos de planta externa. Posteriormente, al verificar la plataforma de monitoreo, se constató que la sede ya se encuentra en servicio. El 02/03/2026 se recibió el protocolo de recepción del servicio.

Acciones	Registro[42] / Fecha	Resumen
Solicitud a COMCEL activación – Detección de posibles víctimas de botnets	18/02/2026 - Correo Electrónico **COMCEL**	Dando cumplimiento a la solicitud de la SED y con el fin de establecer una alineación en los reportes de "seguridad" presentados en los Comités Operativos, específicamente en la diapositiva "detecciones posibles botnets", el proveedor COMCEL habilita la función de escaneo del FW para la generación de la información de ataques botnets. Desde el proveedor se realizará un seguimiento para detectar el impacto que causa esta función.
Llamado de atención a ETB por Visitas de Calidad	20/02/2026 - Comité Operativo ETB	La SED realizó un llamado de atención al contratista ETB debido a la falta de avances significativos en la subsanación de los hallazgos identificados durante las visitas de calidad, donde, a pesar del tiempo transcurrido, no se observan resultados concretos en la corrección de los puntos críticos, particularmente aquellos que requieren intervención en campo, tales como instalaciones estructurales y adecuaciones físicas. Se resaltó que, aunque el contratista ha mostrado progresos únicamente en revisiones remotas y ajustes menores, persiste un volumen considerable de hallazgos pendientes —incluyendo aquellos relacionados con instalaciones de fibra incorrecta y necesidades de materiales como bandejas— que continúan sin atención efectiva, impactando el cierre del ciclo y el cumplimiento de los compromisos establecidos ante la SED.
Llamado de atención a COMCEL por Configuración de usuario CPE	20/2/2026 - Comité Operativo COMCEL	La Interventoría emite un llamado de atención al contratista debido a que los avances relacionados con la configuración del usuario CPE han sido mínimos e insuficientes, pese a las solicitudes reiteradas realizadas en los diferentes espacios de seguimiento. La lentitud en la implementación ha dificultado la validación técnica y ha generado retrasos en las actividades dependientes de esta configuración. En consecuencia, la Interventoría solicita al contratista acelerar la ejecución de las tareas pendientes y presentar, en el menor tiempo posible, fechas exactas y verificables para la habilitación completa del usuario CPE, garantizando así el cumplimiento oportuno de los requerimientos operativos y contractuales.
Llamado de atención a COMCEL por análisis de eventos y reportes presentados	20/2/2026 - Comité Operativo COMCEL	La SED emite un llamado de atención al operador COMCEL, debido a que, de forma reiterada, durante las sesiones del Comité Operativo, se formulan preguntas y requerimientos relacionados con Seguridad de la Información —incluyendo análisis de eventos y aclaración de reportes presentados— que no reciben respuesta oportuna, quedan sin una solución clara, o no son atendidas dentro del espacio del comité. La SED solicita a COMCEL mejorar de manera inmediata la preparación y calidad de sus intervenciones, garantizando que las consultas formuladas en comité sean atendidas de forma completa, técnica y verificable, y que se presente la información correspondiente, con el fin de asegurar la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos de seguridad establecidos.
Solicitud a COMCEL Usuario CPE	**2**4/2/2026 - Correo Electrónico *"Funciones Usuario CPE -operador CLARO"*	La SED solicitó a COMCEL, tras la sesión técnica adelantada el 24/02/2026, debido a que persisten restricciones en los accesos a los CPE que impiden la visualización completa de configuraciones y parámetros de los routers en las instituciones educativas. Aunque el usuario asignado se encuentra habilitado, no es posible consultar información clave como tabla de enrutamiento, ancho de banda, DNS, VLAN, configuración general y direccionamiento excluido, así como validar versión del equipo, uso de memoria, errores CRC, sobreprocesamiento y temperatura del router. Se solicita gestionar de manera prioritaria la habilitación total de dichas funciones, con el fin de garantizar una supervisión técnica integral y el adecuado seguimiento al servicio.
Solicitud Minutogramas Mantenimientos Preventivos 2026 **UTSED- ETB-COMCEL**	26/02/2026 - *Correo Electrónico "Minutograma Mttos 2026 Conectividad x zonas"*	La interventoría realizó la solicitud a los operadores COMCEL, UTSED y ETB que envíen el minutograma detallado por zona, indicando las actividades específicas a ejecutar durante los mantenimientos en sitio 2026, de acuerdo con solicitud de la SED. Permitiendo a la interventoría coordinar, supervisar y dar seguimiento a cada actividad programada, los operadores realizaron el envío de la información solicitada.
Llamado de atención a COMCEL puntualidad	27/2/2026 - Comité Operativo COMCEL	La interventoría realizo llamado de atención a COMCEL por incumplimiento en el horario establecido para la reunión de seguimiento mensual, además demora en la preparación de la presentación lo que generó retrasos adicionales en el desarrollo de la sesión y afectó la eficiencia de la misma. Se solicita que, en adelante, se dé estricto cumplimiento a los horarios establecidos y que el material requerido para cada reunión se encuentre debidamente preparado con antelación, con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y optimizar el tiempo de todos los asistentes.

Acciones	Registro[42] / Fecha	Resumen
Solicitud de Traslado Externo ETB	27/02/2026 - Correo Electrónico "*RE: Requerimiento Traslado Externo enlace FR0171*"	La interventoría solicitó la confirmación del traslado externo del enlace FR0171 del Colegio Rafael Núñez (sede principal), por su parte la SED confirmo el traslado a la nueva dirección: Carrera 12G No. 22B-11 Sur, Barrio San José, Localidad Rafael Uribe Uribe, a partir del 01 de marzo de 2026, dado que el nuevo sitio cumple con los requisitos de infraestructura tecnológica para la habilitación del servicio. Y aclaró lo siguiente: FR0171seguirá activo en la nueva ubicación; los equipos existentes deben trasladarse al nuevo sitio.FR0889 permanecerá suspendido hasta nuevo aviso; los equipos asociados deben ser retirados y entregados para custodia en el Colegio Alexander Flemming. La interventoría y la SED validaron previamente las condiciones del nuevo sitio, levantando un informe técnico que respalda la reubicación. Se cancelaron inconsistencias previas y se confirma que el traslado puede realizarse sin afectar la operación del FR0171.

Tabla 30. Medidas correctivas

En relación con los casos de soporte técnico del periodo, a continuación, se presenta el resumen y evolución consolidado de casos creados y cerrados por contratista y estado a corte del informe de febrero de 2026[39]



| | MY-S5 | JN-S1 | JN-S2 | JN-S3 | JN-S4 | JL-S1 | JL-S2 | JL-S3 | JL-S4 | JL-S5 | AG-S1 | AG-S2 | AG-S3 | AG-S4 | AG-S5 | SP-S1 | SP-S2 | SP-S3 | SP-S4 | OC-S1 | OC-S2 | OC-S3 | OC-S4 | OC-S5 | NV-S1 | NV-S2 | NV-S3 | NV-S4 | Dic-S1 | Dic-S2 | Dic-S3 | Dic-S4 | Dic-S5 | Ene-S1 | Ene-S2 | Ene-S3 | Ene-S4 | Ene-S5 | Feb-S1 | Feb-S2 | Feb-S3 | Feb-S4 |
|---|
| Z1 ETB | 21 | 15 | 25 | 13 | 9 | 8 | 16 | 16 | 28 | 25 | 4 | 14 | 18 | 18 | 12 | 14 | 13 | 18 | 6 | 8 | 9 | 4 | 10 | 3 | 8 | 5 | 6 | 3 | 5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 17 | 8 | 4 | 6 | 6 | 3 | 8 |
| Z2 UTSED | 26 | 13 | 11 | 5 | 3 | 6 | 9 | 21 | 28 | 15 | 1 | 3 | 13 | 18 | 4 | 4 | 5 | 2 | 7 | 4 | 5 | 5 | 10 | 4 | 9 | 4 | 7 | 1 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 18 | 6 | 4 | 6 | 3 | 4 | 6 |
| Z3 COMCEL | 31 | 14 | 15 | 30 | 7 | 6 | 11 | 17 | 22 | 13 | 1 | 16 | 13 | 10 | 12 | 9 | 7 | 17 | 6 | 2 | 6 | 7 | 7 | 7 | 4 | 9 | 15 | 10 | 6 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 4 | 6 | 6 | 3 | 10 | 14 | 7 | 8 |

Ilustración 7 Casos creados por semana (ETB, UTSED y COMCEL)

Durante los periodos evaluados se evidencia una tendencia progresiva de reducción en la cantidad de casos de soporte creados en la herramienta DEXON para los contratistas ETB y UTSED, resultado de la gestión conjunta adelantada por estos operadores y la interventoría. En el caso de COMCEL, durante el mes de febrero del 2026 se presentó un incremento asociado a una falla masiva ocasionada a un corte de fibra sobre la troncal Kennedy debido a un paso de vehículo en la calle 51 A sur con Cra 81.

La SED y la Interventoría realizan seguimiento y control permanente para la adecuada solución de las incidencias o fallas reportadas. En este proceso, las actividades desarrolladas por la Interventoría incluyen:

[39] *Anexo29. Incidentes y Casos de Soporte*

- Revisión diaria de la herramienta monitoreo de los contratistas, lo cual permite realizar reportes proactivos de casos, incluso previos a que las fallas sean percibidas por los usuarios de la red, logrando en muchos casos la resolución temprana de fallas.
- Sesiones de trabajo semanal para seguimiento de casos de falla.
- Seguimiento diario a la evolución de los casos reportados en Dexon.
- Mesas de trabajo con el contratista para revisión y solución de casos puntuales que lo ameritan.
- Mesas de trabajo de Seguridad lideradas por la interventoría, para tratamiento de casos y situaciones alertadas de manera preventiva.
- Seguimiento a las condiciones técnicas de servicio de los contratistas.

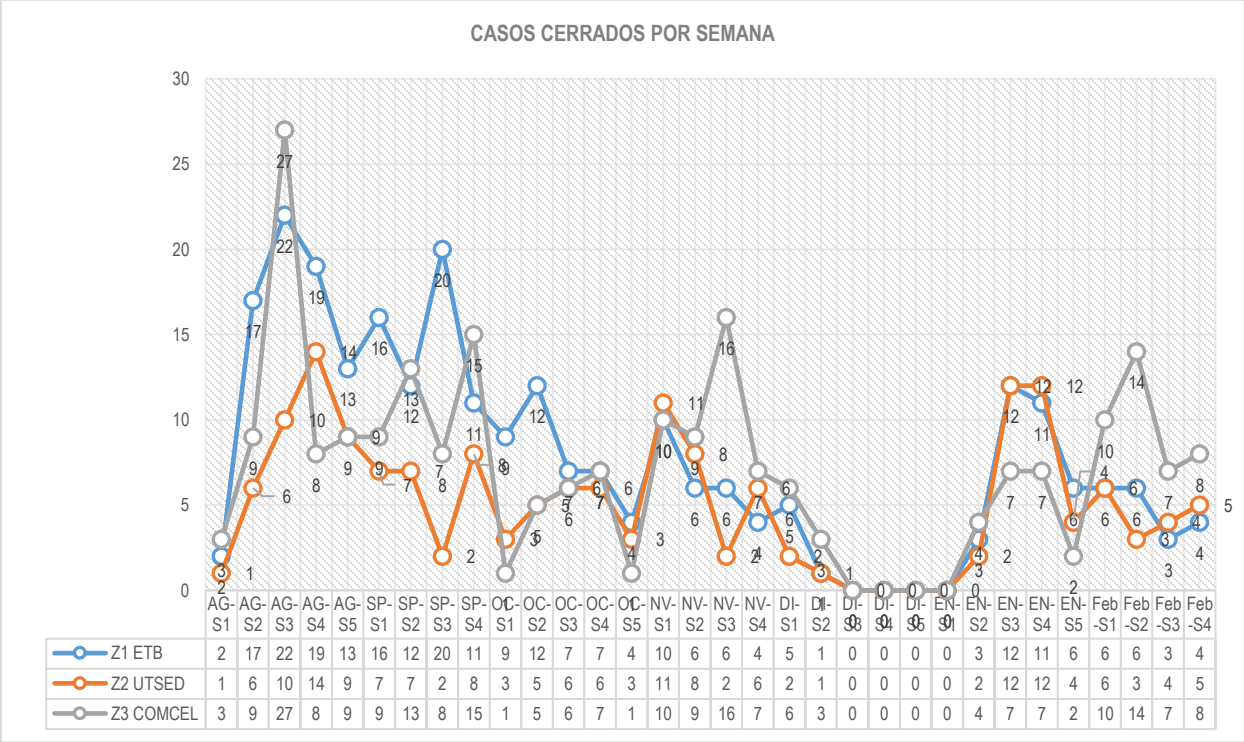


Ilustración 8 Casos Cerrados (ETB, UTSED y COMCEL)

De esta manera, los contratistas han dado solución a las fallas conforme el siguiente porcentaje de cierre de los casos acumulados vs cerrados como se muestra a continuación:

PERIODO	ETB - Z1				
	Qty Casos abiertos	Qty Casos cerrados	Acumulado estado abiertos durante el periodo	Casos por cerrar a corte del informe	% Cierre mes
Mayo 2025	21	5	21	16	23,81%
Junio 2025	62	62	78	16	79,49%
Julio 2025	93	94	109	15	86,24%
Agosto 2025	66	73	81	8	90,12%
Septiembre 2025	60	59	68	9	86,76%
Octubre 2025	34	39	43	4	90,69%
Noviembre 2025	22	26	26	0	100%
Diciembre 2025	6	6	6	0	100%

PERIODO	ETB - Z1				
	Qty Casos abiertos	Qty Casos cerrados	Acumulado estado abiertos durante el periodo	Casos por cerrar a corte del informe	% Cierre mes
Enero 2026	32	32	32	0	100%
Febrero 2026	**23**	**19**	19	4	82,60%
Total Acumulado	**419**	**415**			**99,04%**

Tabla 31. Relación Casos creados y cerrados por mes ETB (Fuente DEXON)

PERIODO	UT SED – Z2				
	Qty Casos abiertos	Qty Casos cerrados	Acumulado estado abiertos durante el periodo	Casos por cerrar a corte del informe	% Cierre mes
Mayo 2025	26	4	26	22	15,38%
Junio 2025	32	51	54	3	94,44%
Julio 2025	79	76	82	6	92,68%
Agosto 2025	40	40	46	6	86,96%
Septiembre 2025	19	24	25	1	96,00%
Octubre	28	23	29	6	79,31%
Noviembre 2025	21	27	27	0	100%
Diciembre 2025	3	3	3	0	100%
Enero 2026	30	30	30	0	100%
Febrero 2026	**19**	**18**	**18**	**1**	94,74%
Total Acumulado	**297**	**296**			**99.66%**

Tabla 32. Relación Casos creados y cerrados por mes UTSED (Fuente DEXON)

PERIODO	COMCEL – Z3				
	Qty Casos abiertos	Qty Casos cerrados	Acumulado estado abiertos durante el periodo	Casos por cerrar a corte del informe	% Cierre mes
Mayo 2025	31	2	31	29	6,45%
Junio 2025	66	64	95	31	67,37%
Julio 2025	69	90	100	10	90,00%
Agosto 2025	51	55	61	6	90,16%
Septiembre 2025	41	47	47	0	100,00%
Octubre	29	20	29	9	68,96%
Noviembre 2025	38	42	47	5	89.36%
Diciembre 2025	11	14	16	2	87.5%
Enero 2026	19	20	21	1	95.23%
Febrero 2026	39	39	0	0	100%
Total Acumulado	**394**	**393**			**99,74%**

Tabla 33. Relación Casos creados y cerrados por mes COMCEL (Fuente DEXON)

En la siguiente gráfica se presentan la cantidad de casos que permanecen en estado abierto a la fecha de corte del presente informe (28/02/2026):

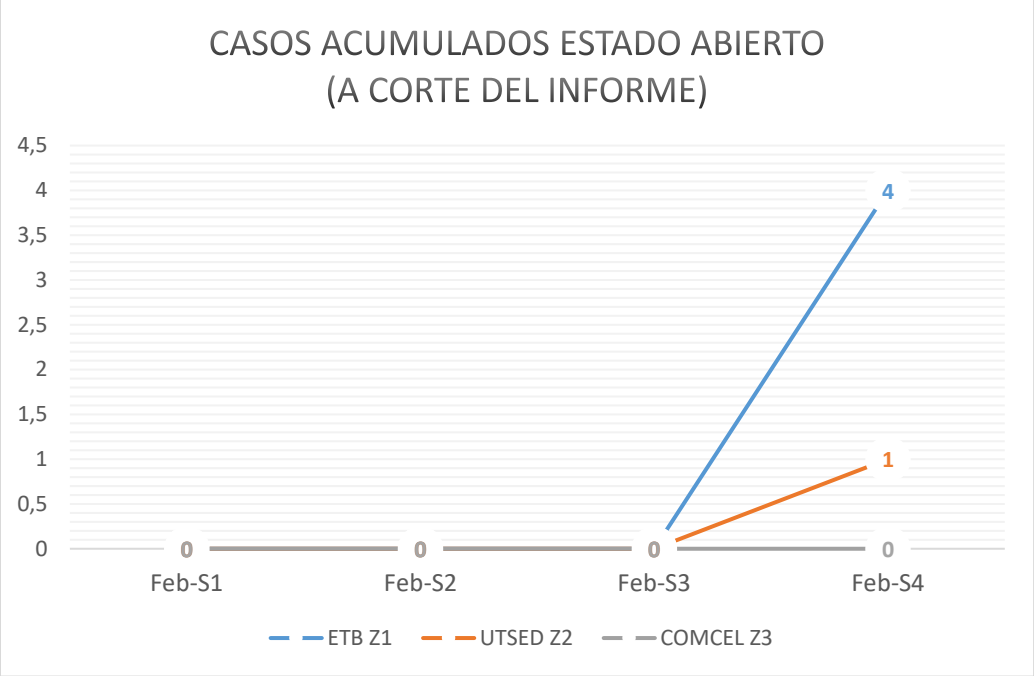


Ilustración 9 Casos Abiertos a Corte del Informe (Fuente DEXON)

A continuación, se presenta el listado casos en estado abierto en la herramienta DEXON a corte de 28/02/2026, los cuales serán objeto de seguimiento durante el periodo siguiente

ID SED	TICKET	FECHA	CONTRATISTA	INCIDENCIA
FR0931	1736082(1)-20260227	23702/2026	UTSED	Sin navegación en la sede
FR0074	1731293(1)-20260223	23/02/2026	ETB	Fibra descolgada del poste, ajustar cable.
FR0251	1733502(1)-20260225	25/02/2026	ETB	Sin navegación en la sede
FR0246	1733541(1)-20260226	26/02/2026	ETB	Sin navegación en la sede
FR0187	1734239(1)-20260226	26/02/2026	ETB	Sin navegación en la sede

Tabla 34 Resumen de los casos en estdo abierto a 28 de febrero 2026

La siguiente tabla presenta el seguimiento realizado a los casos y a la gestión desarrollada por los contratistas durante el mes de febrero de 2026, con el propósito de atender los casos de soporte en DEXON que permanecían abiertos al cierre del mes inmediatamente anterior (enero 31 de 2026):

Id sed	Ticket	Fecha Apertura	Fecha de cierre	Contratista	Falla	Seguimiento interventoría
FR0907	1711594(1)-20260130	30/01/2026	02/02/2026	Comcel	Sin navegación en la sede,	El 26/01/2026 el contratista solicita a la SED descarte de primer nivel. El 30/01/2026 se crea el caso y el 02/02/2026 la SED da cierre al caso, el 10/02/2026 la interventoría informa a la SED el cierre de caso a través de correo electrónico con asunto “Solicitud descartes de primer nivel y creación de caso en DEXON AAANWJ0248 - FR0907 COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED) INTERNET - PRINCIPAL - 1711594(1)-20260130”

Tabla 35 Resumen de los casos abiertos en Enero que fueron cerrados en Febrero2026

En el informe se evidencia la gestión y seguimiento del caso que se encontraba en estado abierto a corte del 31/01/2026 en la plataforma de gestión de casos DEXON. El caso fue resuelto al iniciar la semana de 02 de febrero del 2026, la atención se vio limitada por la ausencia de personal en las sedes para realizar el primer nivel de revisión y el 30/01/2026 se generó el caso por la SED. Como resultado para el 02/02/2026 el servicio fue restablecido y el caso cerrado exitosamente.

5.6 BASE DE DATOS CONSOLIDADA

La base de datos que consolida la información relacionada con los resultados del cumplimiento de los diferentes documentos y actividades del protocolo de recepción, así como el periodo de estabilización previo al inicio de operación —cuando este ocurra—, se encuentra al corte del presente informe en versión 94, la cual se ha comunicado por correo electrónico desde su versión inicial tanto a la Supervisión de Interventoría, Oficina de TIC y a los contratistas ETB (Zona 1), UTSED (Zona 2) y COMCEL (Zona 3)[45] y cuyo resumen por zonas se muestra en numeral 5.1 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO del presente informe[46].

5.6.1 Sedes Fuera de Servicio

Con corte al presente informe, en versión 94 de la base de datos, se confirma que se registran los siguientes ID SED como sedes fuera de servicio, dado que su instalación y puesta en marcha depende de condiciones particulares de cada sede educativa externas a cada contratista; los siguientes son los ID Sedes con estado Suspendida:

ID SEDES Suspendidas	COLEGIO	SEDE	Motivo Suspensión reportado por SED-OTIC[40]
Zona 1 – ETB			
FR0198	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	EL MANANTIAL	Sede en proceso de cierre definitivo por falla estructural
FR0439	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	REINO UNIDO DE HOLANDA	Sede permanece suspendida por obras civiles hasta junio 2026
FR0522	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	EL PESEBRE	Sede permanece suspendida por obras civiles. Pendiente que la IED de confirmación que cuenta con las condiciones para iniciar implementación de enlace de conectividad.
FR0676	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	La sede a trasladarse no cuenta con las condiciones de infraestructura tecnológica.
FR0889	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	TEMPORAL SEDE A	La sede a trasladarse no cuenta con las condiciones de infraestructura tecnológica.
Zona 2 – UTSED			
FR0641	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	COL COMPARTIR MEISSEN	Sede en proceso de cierre definitivo por falla estructural.
FR0898	FILARMONICO SIMON BOLIVAR	SEDE ADMINISTRATIVA 2PISO	Suspensión (Por infraestructura del colegio)
FR0448	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	MARIA CANO	Suspensión - área será intervenida por cambio de cubiertas por parte de la DCCEE, por lo anteriormente mencionado se solicita realizar la suspensión del enlace

[40] Correo electrónico de 16/10/2025, asunto: "Estatus Sedes educativas suspendidas corte octubre 2025"

ID SEDES Suspendidas	COLEGIO	SEDE	Motivo Suspensión reportado por SED-OTIC[40]
			de internet desde la fecha 18/11/2025 al 30/03/2026 aproximadamente.
FR0474	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	Suspensión - Colegio está en obras civiles hasta el 27/04/2026. equipos en custodia de la institución, la SED indica suspensión el 28/11/2025 vía correo electrónico.
FR0486	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	PANAMERICANO	Suspensión - Intervención por obras civiles en la sede educativa hasta el 05/02/2026
Zona 3 – COMCEL			
FR0099	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	LOS PATIOS	La oficina de Construcciones SED iniciará intervención por obras civiles en la institución
FR0647	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	GRANADA SUR 2	Extender la suspensión del enlace del Colegio Tenerife – Granada Sur (Sede B). Esta solicitud se fundamenta en el cambio de cubiertas que adelanta la Dirección de Construcciones en dicha sede.

Tabla 36.Sede fuera de servicio o supendidas a 28/02/2026

5.6.2 Proyección de Facturación por Zona

A continuación, se muestra la proyección de facturación para cada zona conforme a la base de datos a corte del presente informe (5.6 BASE DE DATOS CONSOLIDADA). Dicha proyección fue estimada con la información de las ofertas económicas de cada contratista, para cada zona, y la misma proyección elaborada por interventoría y socializada con el equipo de supervisión, continúa en revisión mensual y será depurada por parte de COMCEL, UT SED y ETB, con el fin de llevar en la base de datos toda la información financiera consolidada para cada tipo de servicio contratado, lo cual permitirá el seguimiento a la facturación de instalación y de operación, y mantenimiento en detalle por cada ID SED.

Zona	No. Del Contrato	Valor del Contrato	Facturable Proy2026	Facturable Proy2027	No Facturable Proy2027
Zona1	CO1.PCCNTR.7167233	25.034.091.353	24.519.821.468		514.269.885
Zona2	CO1.PCCNTR.7167236	21.330.855.010	21.347.146.901		- 16.291.891
Zona3	CO1.PCCNTR.7167237	25.635.053.637		21.135.824.346	4.499.229.291
		72.000.000.000	45.866.968.369	21.135.824.346	4.997.207.286
		100,00%	63,70%	29,36%	6,94%
			93,06%		

Tabla 37.Estimación de facturación 2027

Notas: Supuestos a corte del presente informe:

- *Facturación del 100% de instalación en 2025*
- *Proyecciones desde Febrero/2026 a marzo/2027*

5.7 SEGUIMIENTO Y CONCILIACIÓN DE ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO

La conciliación de los ANS correspondientes a los servicios prestados durante el mes de febrero de 2026 fue validada dentro del periodo del presente informe (mes vencido), mediante la ejecución de reuniones mensuales de conciliación de ANS entre las partes. A continuación, se presenta una tabla resumen con los servicios a los cuales, producto de dicha conciliación, se les aplicaron descuentos.

ITEM	ZONA	ID SED	Colegio	Sede	Compensación disponibilidad(%) (Datos/Internet)	Descuento Enero/2026 ANS Canal DATOS (con IVA)	Descuento ANS INTERNET Enero/2026 (con IVA)
1	Zona 1	FR0039	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	LAUREANO GOMEZ	10%	27.327	340.123
2	Zona 1	FR0077	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	MANUELITA SAENZ	50%	222.934	1.855.216
3	Zona 1	FR0109	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	GENERAL SANTANDER	50%	222.934	1.855.216
4	Zona 1	FR0185	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	SAN JOSE NORTE	10%	27.327	340.123
5	Zona 1	FR0251	COLEGIO GRAN COLOMBIA (CED)	GRAN COLOMBIA	100%	273.274	1.565.695
6	Zona 1	FR0275	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	ISLA DEL SOL	100%	273.274	3.401.234
7	Zona 1	FR0293	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	JUAN DEL CORRAL	25%	111.467	927.608
8	Zona 1	FR0308	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	SAN BERNARDO	100%	273.274	1.565.695
9	Zona 1	FR0320	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	MISAEL PASTRANA BORRERO	25%	68.318	850.309
10	Zona 1	FR0336	COLEGIO AGUAS CLARAS (CED)	AGUAS CLARAS	25%	111.467	927.608
11	Zona 1	FR0363	COLEGIO SAN AGUSTIN (IED)	SAN AGUSTIN	50%	222.934	1.855.216
12	Zona 1	FR0371	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	25%	111.467	927.608
13	Zona 1	FR0395	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA	50%	136.637	1.700.617
14	Zona 1	FR0446	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA	100%	273.274	3.401.234
15	Zona 1	FR0514	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	ANTONIO RICAURTE	50%	136.637	782.848
16	Zona 1	FR0556	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	EL QUINDIO	100%	273.274	1.565.695
17	Zona 1	FR0568	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	SAN BENITO	100%	273.274	1.565.695
18	Zona 1	FR0597	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	SANTA CECILIA ALTA	100%	273.274	1.565.695
19	Zona 1	FR0638	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	LOS LAURELES	25%	68.318	391.424
20	Zona 1	FR0643	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	BUENAVISTA	100%	273.274	1.565.695
21	Zona 1	FR0716	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	ALDEMAR ROJAS (2doEnlace)	50%	136.637	416.595
22	Zona 1	FR0894	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	BOSQUES DE MARIANA	25%	68.318	298.623
23	Zona 1	FR0900	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	SEDE C	100%	273.274	1.565.695
24	Zona 1	FR0914	COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED)	LUCILA RUBIO DE LAVERDE	100%	273.274	1.565.695
25	Zona 2	FR0389	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	SANTA ROSA	5%	13.351	168.875
26	Zona 3	FR0195	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	NUEVO CHILE	5%	10.133	97.162

ITEM	ZONA	ID SED	Colegio	Sede	Compensación disponibilidad(%) (Datos/Internet)	Descuento Enero/2026 ANS Canal DATOS (con IVA)	Descuento ANS INTERNET Enero/2026 (con IVA)
27	Zona 3	FR0227	COLEGIO LA AURORA (IED)	LA AURORA	10%	20.267	194.324
28	Zona 3	FR0238	COLEGIO VILLA RICA (IED)	VILLA RICA	5%	10.133	97.162
29	Zona 3	FR0290	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)	LA CONCEPCION	50%	62.108	39.613
30	Zona 3	FR0356	COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	RODRIGO DE BASTIDAS	5%	6.211	39.613
31	Zona 3	FR0369	COLEGIO KENNEDY (IED)	KENNEDY	5%	10.133	97.162
32	Zona 3	FR0467	COLEGIO FABIO LOZANO SIMONELLI (IED)	FISCALA ALTA	100%	124.215	40.257
33	Zona 3	FR0502	COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	SAN PEDRO CLAVER	10%	20.267	194.324
34	Zona 3	FR0675	COLEGIO JACKELINE (IED)	JACKELINE (SEDE B)	5%	6.211	39.613
35	Zona 3	FR0870	COLEGIO VILLA RICA (IED)	PERPETUO SOCORRO	5%	6.211	39.613
					Totales	4.694.702	33.844.880

Tabla 38. Servicios con descuento ANS Conectividad enero 2026

Durante el periodo de servicio correspondiente a febrero de 2026, no hubo lugar a descuento por ANS de aprovisionamiento. En el presente periodo reingresó a operación y mantenimiento 1 servicio de la zona 1 como caso especial el FR0411, por lo cual se realizará una revisión de este ANS en el siguiente periodo.

Para el periodo de servicio correspondiente a febrero de 2026, se presentaron 3 ANS en el proveedor ETB relacionados con filtrado de contenido, a continuación, se relacionan los 4 casos:

FR	Zona	Ticket	Impacto	Compensación
FR0090	Zona 1	1728979(2)-20260226	Alto	30%
FR0363	Zona 1	1727752(2)-20260226	Bajo	15%
FR0172	Zona 1	1732238(1)-20260224	Bajo	15%
FR0085	Zona 1	1734225(1)-20260226	Bajo	15%

Tabla 39. ANS de filtrado Web

El consolidado de aplicación de ANS a cada contratista se describe en los numerales 10.4.1, 11.4.1 y 12.4.1 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas del presente informe.

A continuación, se listan las mesas de conciliación realizadas durante el periodo del informe y correspondientes al servicio prestado durante enero y febrero de 2026:

FECHA	ASUNTO	CONTRATISTA	MES CONCILIADO
2/02/2026	Mesa 2 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB	ENERO 2026
2/02/2026	Mesa 2 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL	
2/02/2026	Mesa 2 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED	
2/02/2026	Mesa 3 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED	
2/02/2026	Mesa 3 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB	
4/02/2026	Mesa 4 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED	
4/02/2026	Mesa 3 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL	
4/02/2026	Mesa 5 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED	

5/02/2026	Mesa 4 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL	
5/02/2026	Mesa 6 conciliación ANS enero 2026- ETB	UTSED	
5/02/2026	Mesa 5 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB	
5/02/2026	Mesa 7 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED	
6/02/2026	Mesa 6 conciliación ANS enero 2026-ETB	ETB	
6/02/2026	Mesa 8 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED	
10/02/2026	Mesa 9 conciliación ANS enero 2026-UT SED	UTSED	
11/02/2026	Mesa 5 conciliación ANS enero 2026-COMCEL	COMCEL	
16/02/2026	Mesa 1 conciliación ANS febrero 2026-ETB	ETB	FEBRERO 2026
16/02/2026	Mesa 1 conciliación ANS febrero 2026-COMCEL	COMCEL	
16/02/2026	Mesa 1 conciliación ANS febrero 2026-UT SED	UTSED	
26/02/2026	Mesa 2 conciliación ANS FEBRERO 2026-ETB	ETB	
26/02/2026	Mesa 2 conciliación ANS FEBRERO 2026-UTSED	UTSED	
27/02/2026	Mesa 2 conciliación ANS FEBRERO 2026-COMCEL	COMCEL	

Tabla 40.Sesiones de conciliación desarrolladas en el periodo

El detalle de la conciliación del servicio de febrero de 2026 se puede consultar los capítulos 10.3.6, 11.3.6 y 12.3.6 para los contratistas ETB, UTSED y COMCEL respectivamente.

Durante el presente periodo se hizo uso del protocolo de comunicación y de escalamiento con la participación de COMCEL, UT SED, ETB, SED-OTIC e Interventoría[41].

6 OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría[42]. Lo más relevante se describe a continuación.

6.1 ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

En relación con solicitudes o requerimientos de información relacionada con la oferta económica y pagos, la interventoría ha dado respuesta oportuna a la Supervisión.

La siguiente tabla presenta la proyección de facturación de interventoría para cada periodo, de acuerdo con los valores establecidos en el contrato inicial y según cálculo de Modificación No.1 (adición al valor del contrato)[43]

[41] *Anexo30.Protocolo Escalamiento*
[42] *Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría*
[43] [1] ***Cálculo para adición No.1***

*(1). **Valor Inicial Contrato***	***$3.274.111.579***
(2). Valor Ejecutado Y Pagado a corte noviembre 2025	*$2.542.717.294*
(3). Saldo Por Ejecutar	*$731.394.285*
(4). 10% Valor Contrato Inicial	*$327.411.158*
(Pago del 10% del contrato inicial con firma acta de liquidación contratos operadores conectividad y la correspondiente a el contrato de interventoría)	
(5). Valor Base Mensual Para Adición Y Prorroga Año 2026	*$272.842.632*
(Numeral 1 Dividido En 12 Meses (Plazo De Ejecución Del Contrato))	
(6). Valor Referencia Mensual Para La Adición 1 Indexado Con IPC 2025 (5.1%)	*$286.757.606*
(Numeral 5 Más Incremento Del 5.1% Correspondiente al IPC publicado por el DANE para El 2025)	
(7). Valor Dia	*$9.250.245*
(Numeral 6 Dividido X 31 Días, considerando que la forma de pago es día calendario, se cuenta el mes de enero 2026 con 31 días)	
(8). Valor a pagar enero del 21 al 31 de enero 2026	*$101.752.695*

FACTURA	PERIODO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR PARA FACTURAR
Factura Periodo 1	Enero 2025	245.558.368	87.133.614
Factura Periodo 2	Febrero 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 3	Marzo 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 4	Abril 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 5	Mayo 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 6	Junio 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 7	Julio 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 8	Agosto 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 9	Septiembre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 10	Octubre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 11	Noviembre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 12	Diciembre 2025	245.558.368	245.558.368
Factura Periodo 13	Enero 2026*	260.177.449*	260.177.449**
Factura Periodo 14	Febrero 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 15	Marzo 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 16	Abril 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 17	Mayo 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 18	Junio 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 19	Julio 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 20	Agosto 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 21	Septiembre 2026	286.757.606	286.757.606
Factura Periodo 22	Liquidación	327.411.158	327.411.158
		TOTAL	**5.669.925.122**

Tabla 42. Proyección de Facturación del Contrato de Interventoría.

Nota 1: (*) El valor del periodo 13 mes de enero 2026 por $101.752.695 corresponde al valor prorrateado por 11 días, según modificación No. 2 (Adición al valor del contrato)
Nota 2: (**) El valor de $260.177.449 hace parte de la sumatoria de los siguientes valores: primero, $158.424.754 correspondiente al valor de pago acordado para la Modificación No. 1 (prórroga en plazo) hasta el 20/01/2026 y segundo, $101.752.695 correspondientes a once (11) días calendario (desde el 21/01/26 hasta el 31/01/26) relacionado con la Modificación No. 2 (Adición al valor del contrato).

Por otra parte, en la siguiente tabla de control se detalla el valor ejecutado del contrato y facturado a cierre del presente informe:

Contrato CO1.PCCNTR.7205166
CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	Valor del Contrato Ejecutado	FACTURA[44]				
			Valor	Factura	Fecha Factura	Valor Pagado	Fecha de pago
$3.274.111.579	Ene/2025	$87.133.614	$87.133.614	FV7	19/02/25	$87.133.614	25/03/25
(Valor inicial)	Feb/2025	$245.558.368	$245.558.368	FV8	07/03/25	$245.558.368	25/03/25

(Numeral 7 multiplicado por 11 días)

(9). Valor por pagar (numeral 6 * 8 meses de ejecución) Feb. a sept. 2026 $2.294.060.848
(10). Valor adición 1 (suma numeral 8 + numeral 9) **$2.395.813.543**

(11). Valor Total Contrato (Suma Numeral 1 + Numeral 10) **$5.669.925.122**

[44] *Se adjuntan facturas presentadas a supervisión en Anexo19. Presupuesto*

Contrato CO1.PCCNTR.7205166 *CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024*							
Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	Valor del Contrato Ejecutado	FACTURA[44] Valor	Factura	Fecha Factura	Valor Pagado	Fecha de pago
	Mar/2025	$245.558.368	$245.558.368	FV11	03/04/25	$245.558.368	23/04/25
	Abr/2025	$245.558.368	$245.558.368	FV12	09/05/25	$245.558.368	23/05/25
	May/2025	$245.558.368	$245.558.368	FV13	09/06/25	$245.558.368	19/06/25
	Jun/2025	$245.558.368	$245.558.368	FV14	15/07/25	$245.558.368	28/07/25
	Jul/2025	$245.558.368	$245.558.368	FV15	11/08/25	$245.558.368	22/08/25
	Ago./2025	$245.558.368	$245.558.368	FV16	05/09/25	$245.558.368	25/09/25
	Sept./2025	$245.558.368	$245.558.368	FV17	14/10/25	$245.558.368	28/10/25
	Oct./2025	$245.558.368	$245.558.368	FV18	10/11/25	$245.558.368	24/11/25
	Nov./2025	$245.558.368	$245.558.368	FV19	10/12/25	$245.558.368	22/12/25
	Dic/2025	$245.558.368	$245.558.368	FV21	03/02/2026	$245.558.368	19/02/26
$ $ 2.395.813.543 (Valor Adición 1)	Ene/2026	$260.177.449	$260.177.449	FV22	13/02/2026	$260.177.449	19/02/26
	Feb./2026	$286.757.606	$286.757.606	N/A	N/A	N/A	*
TOTAL:			**$ 3.335.210.717**			**$ 3.048.453.111**	

Tabla 41.Ejecución Presupuestal del Contrato de Interventoría (hasta enero/2026).

(*) *Fecha de pago: marzo 2026*

La Interventoría ha emitido y remitido las respectivas facturas electrónicas mediante correo electrónico junto con el Acta de Supervisión para autorizar pago, Acta de Recibo a Satisfacción y demás documentos soporte.

6.2 SUSTENTACIÓN PARA PAGO DEL PERIODO

Dentro del desarrollo de la estrategia el Consorcio CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024, se han mantienen los contratos con personal, proveedores de recursos y servicios, los cuales se adjuntan en este informe y representan la ejecución presupuestal en cuantía suficiente para justificar el pago de cada periodo contempla los rubros de salarios de personal con gastos de parafiscales y seguridad social, honorarios y estampillas. Para mayor detalle se relaciona el documento *"**SustentaciónPagos.xlsx***" disponible en el *Anexo19.Presupuesto*[45] en subcarpeta *Acumulativo* la cual también contiene los documentos soporte de la ejecución de cada rubro en relación con los valores calculados del factor multiplicador.

6.3 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO

En el presente periodo, se realizó la conciliación de los valores a facturar de los respectivos ANS y servicios de instalación con cada uno de los contratistas. Además, en la base de datos se consolidó la información de precios unitarios de la oferta económica de COMCEL, UT SED y ETB y se encuentra la línea base sobre la cual se realizan las conciliaciones de instalación y servicios mensuales.

A continuación, se describe el seguimiento a las obligaciones financieras del Contrato de Interventoría a los contratos principales objeto de interventoría:

No.	Obligación	Seguimiento
1	Realizar el control presupuestal de los contratos objeto de Interventoría.	El control presupuestal de cada oferta económica versus el valor a ejecutar tuvo en cuenta la base de datos consolidada versión 94[46] y cualquier ajuste necesario aplicables a los valores unitarios por tipo de servicio.

[45] *Ibidem*
[46] *Anexo28. Base de datos*

<table>
<tr><th>No.</th><th>Obligación</th><th>Seguimiento</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Emitir los conceptos y análisis de carácter financiero, relacionados con la ejecución y los relacionados con las modificaciones de los contratos objeto de Interventoría, en caso de que así se requiera.</td><td>Durante el período del presente informe, no se emitieron conceptos y análisis financieros en relación con modificaciones de los contratos objeto de Interventoría.

Al cierre del presente informe se tiene el siguiente análisis de proyección financiera:
Valor contratado Zonas (1,2 y 3): 72.000.000.000
Valor facturable y no facturables proyectada por Zona:

<table>
<tr><th>Zona</th><th>No. Del Contrato</th><th>Valor del Contrato</th><th>Facturable Proy2026</th><th>Facturable Proy2027</th><th>No Facturable Proy2027</th></tr>
<tr><td>Zona1</td><td>CO1.PCCNTR.7167233</td><td>25.034.091.353</td><td>24.519.821.468</td><td></td><td>514.269.885</td></tr>
<tr><td>Zona2</td><td>CO1.PCCNTR.7167236</td><td>21.330.855.010</td><td>21.347.146.901</td><td></td><td>- 16.291.891</td></tr>
<tr><td>Zona3</td><td>CO1.PCCNTR.7167237</td><td>25.635.053.637</td><td></td><td>21.135.824.346</td><td>4.499.229.291</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>72.000.000.000</td><td>45.866.968.369</td><td>21.135.824.346</td><td>4.997.207.286</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>100,00%</td><td>63,70%</td><td>29,36%</td><td>6,94%</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>93,06%</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Revisar, analizar, verificar, conceptuar y aprobar todos los desembolsos a los que tengan derecho los contratistas, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en los contratos, previa conciliación de ANS.</td><td>Durante el período del presente informe se requirió revisar, analizar, verificar, conceptuar y aprobar desembolsos.

El control presupuestal de cada oferta económica versus el valor a facturar será realizado teniendo en cuenta la base de datos consolidada versión 94[47] la cual contiene los valores unitarios por tipo de servicio.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Verificar y notificar inmediatamente cualquier irregularidad en cuanto a la razonabilidad, proporcionalidad y pertinencia del uso de los recursos objeto de los contratos.</td><td>Durante el período del presente informe no se identificaron irregularidades.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Todas las demás obligaciones financieras y contables que emanen de los Contratos principales.</td><td>Durante el mes de febrero se solicitó a los contratistas la presentación de facturas con los valores conciliados correspondientes al mes de enero/2026, dichos valores fueron controlados en la BD y los valores finales se cierran mes vencido con actas de conciliación.

Para el mes de febrero, los contratistas: ETB, UT-SED y COMCEL presentaron los documentos para facturación correspondiente a los servicios prestados en el mes de enero. Dichas facturas fueron contrastadas con los valores que se conciliaron previamente con la interventoría y una vez verificada su concordancia se procedió a remitir éstas ante la SED para su trámite.[48]</td></tr>
</table>

Tabla 42. Obligaciones Financieras Contrato de Interventoría

7 OBLIGACIONES COMPONENTE JURÍDICO DE LA INTERVENTORÍA

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría[49]. Para este informe se menciona que la interventoría en su oportunidad requirió a los Contratista el cumplimiento de lo contenido en la CLÁUSULA SEXTA OBLIGACIONES DE LAS PARTES y CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA – CONFIDENCIALIDAD, con el fin de garantizar la confidencialidad de la información que se intercambia entre los contratistas y su personal, subcontratistas o dependientes, así como la de mantener INDEMNE a la Secretaría de Educación del Distrito, libre de cualquier daño o perjuicio. De lo cual se presenta su trazabilidad en el Anexo15. Documentos de Confidencialidad.

[47] *Anexo28. Base de datos*
[48] *Anexo 34. Actas de conciliación y pago*
[49] *Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría*

Al respecto se tiene que, a la fecha cada uno de los contratistas salvaguardan bajo estricta confidencialidad la información obtenida, conocida y elaborada en el desarrollo de las actividades del proyecto, tal y como lo certifican sus Representantes Legales[50].

Es de señalar que, para el mes de febrero de 2026, los certificados se mantienen vigentes, dado que a la fecha del presente informe no han variado las causas y razones que dieron origen a su expedición.

7.1 ESTADO DE LA GARANTÍA ÚNICA

El contrato de interventoría fue aceptado por las partes en el SECOP II el 10 enero de 2025 y el acta de inicio fue firmada el 21 de enero de 2025. Por lo cual se tiene que, la garantía única de cumplimiento constituida en el marco del Contrato de Interventoría se encuentra vigente y su contenido es el que se relaciona a continuación[51]:

GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
AMPARO	**No. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**VALOR**	**ASEGURADOR**	**FECHA DE APROBACIÓN (SED)**
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	33-44-101258116 Anexo 2	10-01-2025 al 31-12-2026	$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	10/01/2025
Calidad del servicio	33-44-101258116 Anexo 2	31-12-2025 al 31-12-2026	$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	10/01/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	33-44-101258116 Anexo 2	10-01-2025 al 31-12-2028	$163.705.578.95	Seguros del Estado S.A.	10/01/2025

Tabla 43. Garantía Única Contrato de Interventoría

Aunado a lo anterior, y teniendo en cuenta que el 18 de diciembre de 2025 las partes aceptaron en SECOP II la Modificación No. 1 al Contrato de interventoría, que prorrogo su vigencia hasta el 20 de enero de 2026, las pólizas fueron debidamente actualizadas y su estado es el que se relaciona a continuación:

GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
AMPARO	**No. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**VALOR**	**ASEGURADOR**	**FECHA DE APROBACIÓN (SED)**
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	33-44-101258116 Anexo 5 del 23 de diciembre de 2025	10-01-2025 al 20-01-2027	$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	30 de diciembre de 2025
Calidad del servicio	33-44-101258116 Anexo 5 del 23 de diciembre de 2025	31-12-2025 al 20-01-2027	$654.822.315.80	Seguros del Estado S.A.	30 de diciembre de 2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	33-44-101258116 Anexo 5 del 23 de diciembre de 2025	10-01-2025 al 20-01-2029	$163.705.578.95	Seguros del Estado S.A.	30 de diciembre de 2025

Tabla 44. Garantía Única Contrato de Interventoría

[50] *Anexo 15. Documentos de Confidencialidad*
[51] *Anexo7. Garantía Única Interventoría*

Así mismo, y teniendo en cuenta que el 20 de enero de 2026 las partes aceptaron en SECOP II la Adición No. 1 y Prorroga No. 2 al Contrato de interventoría, que adiciono la suma de $2.395.813.543 y prorrogo su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2026, las pólizas fueron debidamente actualizadas y su estado es el que se relaciona a continuación:

GARANTÍA ÚNICA CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
AMPARO	**No. DE PÓLIZA**	**VIGENCIA**	**VALOR**	**ASEGURADOR**	**FECHA DE APROBACIÓN (SED)**
Cumplimiento, incluido multas y penal pecuniaria	33-44-101258116 Anexos 6 y 7 del 23 de enero de 2026	10-01-2025 al 30-09-2027	$1.133.985.024.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada 30/01/2026
Calidad del servicio	33-44-101258116 Anexos 6 y 7 del 23 de enero de 2026	31-12-2025 al 30-09-2027	$1.133.985.024.40	Seguros del Estado S.A.	Aprobada 30/01/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	33-44-101258116 Anexos 6 y 7 del 23 de enero de 2026	10-01-2025 al 30-09-2029	$283.496.256.10	Seguros del Estado S.A.	Aprobada 30/01/2026

Tabla 45. Garantía Única Contrato de Interventoría

Tal como fueran cargadas en el SECOP II el día 23 de enero de 2026:

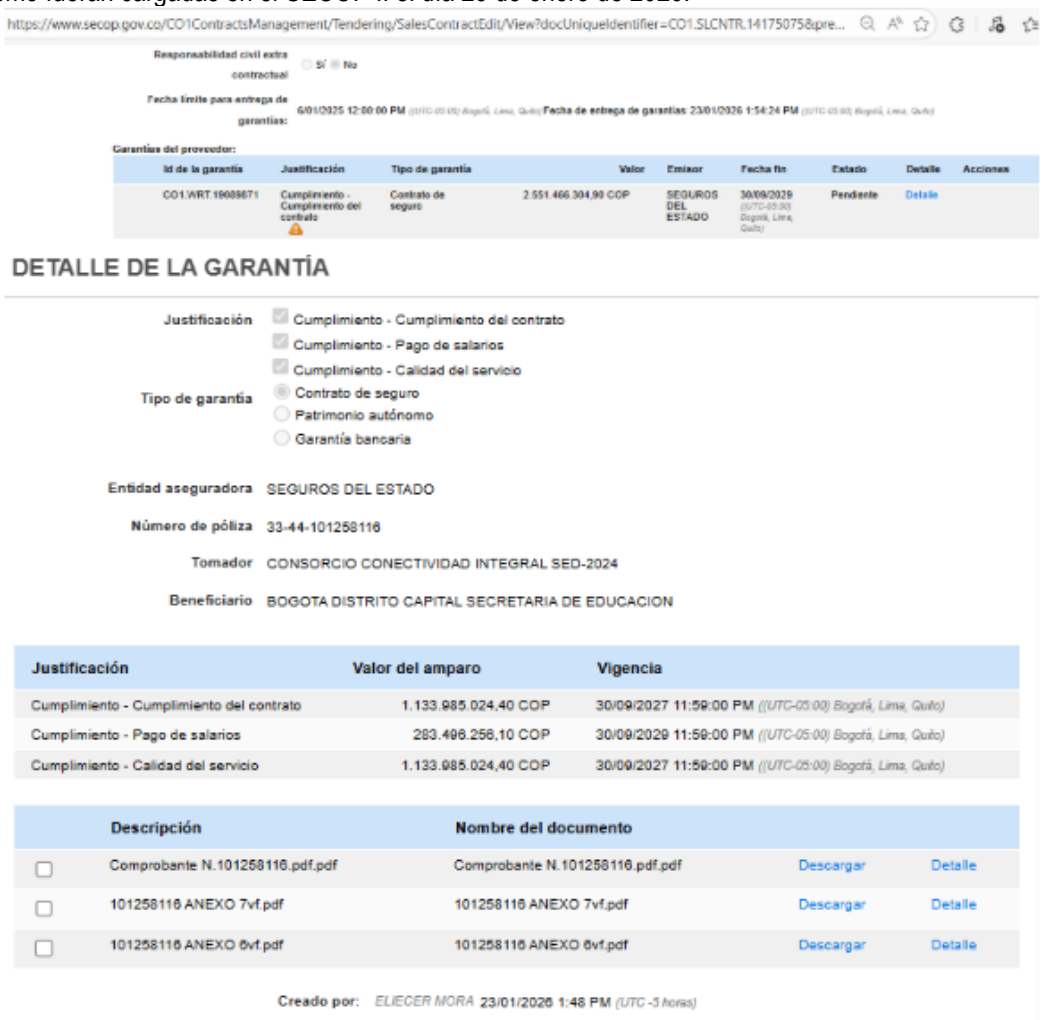


Ilustración 10 Cargue SECOP II

7.2 SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES JURÍDICAS

7.2.1 Emisión de Conceptos

Durante el mes de febrero de 2026 no se emitieron conceptos con contenido jurídico para ninguno de los contratistas COMCEL, ETB y UT SED.

No obstante, durante el periodo del informe se dio aplicación al concepto elaborado por la interventoría, respecto de la instalación y protocolo de recepción de servicios[52].

7.2.2 Informes de Presunto Incumplimiento

Durante el mes de febrero de 2026 no fue necesario informar a la entidad la ocurrencia de nuevas situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de ninguno de los 3 contratistas; no obstante, anteriormente la interventoría ha informado a la entidad contratante la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos de los contratistas, cuyos soportes se registran en el Anexo41.

7.2.2.1 Informes de Presunto Incumplimiento ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
FEBRERO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-013	07/02/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega a satisfacción de una (1) hoja de vida correspondiente al perfil del INGENIERO DE CALIDAD y SOPORTE DE SERVICIOS del personal mínimo requerido de conformidad con lo establecido en el numeral 21. EQUIPO DE TRABAJO del ANEXO TÉCNICO del contrato CO1.PCCNTR.7167233 de 2025, sin justificación fáctica que lo exima de responsabilidad alguna a cargo del Contratista de la hoja de vida del equipo mínimo.	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-026	13/02/2025	APROBACIÓN a la hoja de vida del profesional propuesto para el perfil INGENIERO DE CALIDAD Y SOPORTE DE SERVICIO del equipo mínimo requerido remitido mediante correo electrónico de los 11 y dos alcances del 13 de febrero	

[52] INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-050. (E-2025-63530) de 09/04/2025
"6. En ese orden y con el fin de delimitar las actividades o documentos que se deben entregar por parte de los contratistas para definir el alcance de lo que se resolverá como el cumplimiento de la INSTALACIÓN, la interventoría recomienda a la entidad, en cabeza de la Oficina OTIC, que el alcance de la INSTALACIÓN sea establecido con el cumplimiento a satisfacción de los siguientes documentos o actividades:
Actividades/conceptos previos a la realización del protocolo de recepción de servicios:

- **a.** El contratista debe demostrar la funcionalidad de todas las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico de conectividad acerca de la plataforma de monitoreo y por consiguiente tener el concepto de cumplimiento de la interventoría. Esto incluye la configuración de los usuarios de consulta de interventoría y de la SED.
- **b.** El contratista debe demostrar la funcionalidad de todas las especificaciones técnicas requeridas en el anexo técnico de conectividad acerca de la plataforma de seguridad y por consiguiente tener el concepto de cumplimiento de la interventoría. Esto incluye la configuración de los usuarios de consulta de interventoría y de la SED.
- **c.** El contratista debe demostrar que los equipos instalados en cada sede son nuevos y de última tecnología, y por consiguiente tener el concepto de este cumplimiento de la interventoría.

Actividades/conceptos de la realización del protocolo de servicios:

- **a.** Concepto de cumplimiento de factibilidad de la sede
- **b.** Concepto de cumplimiento del acta de entrega de servicios de la sede
- **c.** Concepto de cumplimiento del acta de entrega de equipos de la sede

Prueba o evidencia que dé cuenta que los equipos y servicios implementados en la sede se encuentren reportando como activos y en línea en las herramientas de monitoreo y de seguridad de la información de cada contratista **Cuando el responsable en las sedes de la SED solicite copia de los documentos que suscribe el almacenista o rector, los mismos pueden ser entregados en sitio digitalmente o podrán ser entregadas a través de la Oficina OTIC**

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
			de 2025 los documentos soporte del perfil de INGENIERO DE CALIDAD Y SOPORTE DE SERVICIO	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-021	17/02/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 46. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 1 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
FEBRERO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-024	20/02/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega completa y a satisfacción de los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones.	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-041	04/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar la segunda entrega del Plan de Continuidad presentados por ETB mediante correo electrónico del día 28 de febrero de 2025 con asunto "Plan de Continuidad".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-044	05/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar la tercera entrega del Plan Detallado de Trabajo presentados por ETB mediante correo electrónico del día 27 de febrero de 2025 con asunto "Plan de trabajo".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-047	10/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar el Plan Ambiental presentado por ETB mediante correo electrónico del día 7 de marzo de 2025.	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-048	11/03/2025	La Interventoría emite concepto luego de la revisión de los documentos de planeación presentados por el contratista en correo electrónico con asunto "INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-012//RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN" del 07 de marzo de 2025:	
			PLAN DE TRABAJO — QUINTA REVISION — **CUMPLE**	
			CRONOGRAMA — TERCERA REVISION — NO CUMPLE	
			PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO — TERCERA REVISION — NO CUMPLE	
			PLAN DE CONTINGENCIA — TERCERA REVISION — NO CUMPLE	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-052	12/03/2025	La Interventoría emite concepto luego de la revisión de los documentos de planeación presentados por el contratista en correo electrónico con asunto "RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//ETB-048" del 11 de marzo de 2025:	
			CRONOGRAMA — CUARTA REVISION — NO CUMPLE	
			PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO — TERCERA REVISION — **CUMPLE**	
			PLAN DE CONTINGENCIA — CUARTA REVISION — NO CUMPLE	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-056	17/03/2025	La Interventoría emite concepto de NO CUMPLE luego de revisar las subsanaciones al Plan Ambiental presentado por ETB mediante correo electrónico del día 14 de marzo de 2025.	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-055	17/03/2025	La Interventoría emite concepto luego de la revisión de los documentos de planeación presentados por el contratista en correo electrónico con asunto "RESPUESTA A SUBSANACIÓN	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
			- DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//ETB-048" del 14 de marzo de 2025: CRONOGRAMA — QUINTA REVISION — **CUMPLE** PLAN DE CONTINGENCIA — QUINTA REVISION — NO CUMPLE	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-057	17/03/2025	La Interventoría emite concepto de **CUMPLE** luego de revisar la SEXTA entrega del Plan de Continuidad presentados por ETB mediante correo electrónico del día 17 de marzo de 2025 con asunto "RESPUESTA A SUBSANACIÓN – DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//ETB-055".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-061	21/03/2025	La Interventoría procede a presentar la **actualización** al Informe de Presunto Incumplimiento radicado mediante comunicado **INT- CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-024** del 21 de febrero de 2025, en el sentido de informarle a la entidad que, si bien el contratista ETB ha entregado algunos documentos a satisfacción de la interventoría, y en consecuencia han sido aprobados, a la fecha **no se cuenta con la aprobación** de la totalidad de los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones como lo es **el Plan de Manejo Ambiental.**	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-067	27/03/2025	La Interventoría emite concepto de **CUMPLE** luego de revisar la QUINTA Y SEXTA entrega del Plan Ambiental presentado por ETB mediante correos electrónicos del día 26 y alcance del 27 de marzo de 2025 con asunto "RE: RESPUESTA: OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL//ETB-047".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-047	28/03/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 47. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 2 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-040	18/03/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024 y sus anexos.	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-063	21/03/2025	La interventoría remite observaciones en archivos de control, resultado de la segunda revisión al informe de enero remitido por ETB mediante correo del 20 de marzo de 2025 con asunto "RV: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO – ETB (INFORME ENERO) //ETB-060".	
ABRIL 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-074	2/04/2025	La interventoría remite observaciones en archivos de control, resultado de la tercera revisión al informe de enero remitido por ETB mediante correo de los 27 y dos alcances del 28 de marzo de 2025 con asunto "SEGUNDA REVISIÓN-OBSERVACIONES INFORME MENSUAL ENERO 2025//ETB-063".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-079	08/04/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-090	14/04/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por segunda vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-103	22/04/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por tercera vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-112	30/04/2025	La interventoría realiza cuarta revisión al informe de enero, remitido por ETB mediante 3 correos del 22, 24 y 25 de abril de 2025, con los asuntos "SERGIO ANDRÉS LINARES VARGAS ha compartido la carpeta 'INFORMES MENSUALES' contigo", "Informes Mensuales" y "Disponibilidad del Informe de Ejecución – enero 2025" respectivamente. La Interventoría REITERA Y EXIGE al contratista la entrega INMEDIATA del informe mensual de enero debidamente subsanado, dado que, a la fecha, NO CUMPLE con lo establecido en los documentos contractuales. Cabe señalar que ya se ha emitido un informe de presunto incumplimiento a la entidad contratante	
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-117	08/05/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por segunda vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-136	20/05/2025	La Interventoría REITERA, SOLICITA y EXIGE por segunda vez al contratista para que presente las subsanaciones de forma INMEDIATA al informe mensual, que a la fecha NO CUMPLE conforme a lo establecido en los documentos contractuales	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-153	29/05/2025	La Interventoría emite concepto de **APROBADO** a revisión de la séptima entrega del informe mensual de enero de 2025 presentada mediante tres correos electrónicos, 23/05/2025 con asunto "*Entrega de subsanaciones – Sexta revisión informe mensual enero 2025*"	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-066	30/05/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 48. Trazabilidad Informe de Presunto Incumplimiento 3 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-131	19/05/2025	La interventoría le presento al contratista ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN DE SERVICIO Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-065	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025, la misma no se cumplió por parte del contratista, ETB y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de UNA (1) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 1	
JUNIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-076	27/06/2025	ACTUALIZACIÓN No. 1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
AGOSTO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-100	22/08/2025	La interventoría informa a la Secretaría que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-065	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
			del 28 de mayo de 2025, y su actualización No.1 radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-076 el 25 de junio de 2025, queda subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio	

Tabla 49. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 4 ETB

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
JUNIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-069	11/06/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB, de las obligaciones contractuales establecidas en 6.1 OBLIGACIONES GENERAES DEL CONTRATISTA y 6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, aunado a lo descrito en el Numeral 18. "MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO" del Anexo Técnico de Conectividad SED, por la no presentación, para aprobación de la Interventoría, de la información correspondiente a mejores prácticas tales como ITIL y COBIT.	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
JULIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-086	16/07/2025	ACTUALIZACION No. 1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO ETB – Numeral 18. MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO DEL ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-091	30/07/2025	la interventoría informa a la entidad que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-069 del 10/06/25, queda subsanado y, en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a proceso administrativo, teniendo en cuenta que ETB el 26/07/2025 mediante correo electrónico presentó los documentos correspondientes al "CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES NO. 18 MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO Y No. 18.1 PROCEDIMIENTO DE SOPORTE.", con lo cual la interventoría pudo verificar la atención por parte del contratista a las observaciones realizadas conforme a lo dispuesto en el Numeral 18. MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO: del ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED.	

Tabla 50. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 5 ETB

7.2.2.2 Informes de Presunto Incumplimiento UTSED

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
FEBRERO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-025	21/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista Unión Temporal SED, por la no entrega completa y a satisfacción de todos los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-030	21/02/2025	La Interventoría emite concepto de **CUMPLE** luego de revisar la tercera entrega del **Plan de Transferencia de Conocimiento** presentados por ETB mediante correo electrónico y alcance del día 20 y alcance del 21 de febrero de 2025 con asunto "RE: INTCONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-009//RESPUESTA A SUBSANACIÓN Y ENTREGA - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-031	24/02/2025	La Interventoría emite concepto de **CUMPLE** luego de revisar la sexta entrega del **Plan de Contingencia** presentados por UT SED mediante correo electrónico y alcance del día 21 de febrero de 2025 con asunto "Plan de Contingencia UT SED Ajustado \| Operación SED".	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-032	24/02/2025	La Interventoría emite concepto de **CUMPLE** luego de revisar la cuarta entrega del **Cronograma** presentados por UT SED mediante correo electrónico y alcance del día 21 de febrero de 2025 con asunto "RE: RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//UTSED-026".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-036	25/02/2025	La Interventoría emite concepto de **CUMPLE** luego de revisar la tercera entrega del **Plan Detallado de Trabajo** presentados por UT SED mediante correo electrónico del día 24 de febrero de 2025 con asunto "RE: RESPUESTA A SUBSANACIÓN - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN//UTSED-026".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-027	26/02/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio	

Tabla 51. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 1 UT SED

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-041	18/03/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito –OTIC el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024 y sus anexos	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-044	20/03/2025	Aclaración Informe presunto Incumplimiento, radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-041	
ABRIL 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-071	09/04/2025	La Interventoría emite concepto de **APROBADO** a revisión de la cuarta entrega del informe mensual de enero de 2025 presentada mediante tres correos electrónicos, uno (1) del 07 de abril del 2025 con asunto "*RE: SED: Entrega informe mes de enero v3 de 2025*" y dos (2) versiones del 08 de abril de 2025 con asunto "*SED: Entrega informe mes de enero v4 de 2025*".	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-055	16/04/2025	La Interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-080	20/04/2025	La interventoría informa al contratista que mediante comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-055 del 16 de abril de 2025, le solicito a la Secretaría de Educación no dar inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio porque el presunto incumplimiento por la no entrega del informe mensual de enero de 2025 quedo subsanado	

Tabla 52. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 2 UT SED

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-103	19/05/2025	La interventoría le presento al contratista ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN DE SERVICIO Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-064	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED, pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025 la misma no se cumplió por parte del contratista, UNION TEMPORAL SED y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado,	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
			con corte al 27-05-2025, la cantidad de CINCO (5) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 2	
JUNIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-075	24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO UT SED: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
JULIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-090	30/07/2025	La interventoría informa a la SED que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-064 del 28/05/2025, y actualización No.1 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-075 del 25/07/2025 fue subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad no dar inicio al proceso administrativo sancionatorio. L UTSED ha completado la implementación de la fase de transición del servicio así como ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4 y 15 de la Sección 6.2 Obligaciones Especificas del Contratista de la Cláusula Sexta, obligaciones de las Partes y en los numerales 3.5 "FASE DE TRANSICION DEL SERVICIO " y 17 "PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS" del ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED, el cual forma parte integral del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024.	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-165	30/07/2025	La interventoría informa al contratista que mediante comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-090 del 30/07/2025, le solicito a la Secretaría de Educación no dar inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio porque el presunto incumplimiento por la no implementación eficaz de la fase de transición del servicio, así como la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, quedo subsanado.	

Tabla 53. Trazabilidad informe de presunto incumplimiento 3 UT SED

7.2.2.3 Informes de Presunto Incumplimiento COMCEL

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MARZO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-043**	20/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024 y sus anexos	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
ABRIL 2025	Correo electrónico "Solicitud entrega de la corrección del informe mensual de enero y febrero de 2025"	01/04/2025	La interventoría solicita a COMCEL la presentación del informe mensual de enero de 2025 y las debidas subsanaciones.	
	Correo electrónico "RE: Solicitud entrega de la corrección del informe mensual de enero y febrero de 2025"	03/04/2025	La interventoría le solicita al contratista la presentación con las correcciones del informe mensual de enero de 2025 y se le recuerda que estos informes deben ser presentados con oportunidad, calidad y contenido en acatamiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico de conectividad	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-060	09/04/2025	La interventoría emite concepto NO CUMPLE, a la subsanación del informe de enero de 2025 remitida mediante correo con asunto "Solicitud entrega de la corrección del informe mensual de enero y febrero de 2025" del 04/04/2025.	

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-069	23/04/2025	La interventoría responde a pronunciamiento de COMCEL remitido en correo electrónico con asunto "*RV: INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO- Contratista COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A Exp. 9250001444324 asegurado: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL*" de 16/04/2025, según el cual manifestó su preocupación y rechazo frente a las consideraciones de la Interventoría dentro del presente caso, pues en su sentir las causas por las cuales se estaría en un presunto incumplimiento están asociadas a requisitos formales que provienen de la cosecha del Interventor, y no están así consignados en los documentos contractuales. La interventoría advierte al contratista, entre otros análisis jurídicos que, el informe de presunto incumplimiento puesto en conocimiento de la SED se estructuró jurídica y contractualmente conforme a lo descrito en los Manuales de Contratación e interventoría de la Entidad, así como en lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024, en aplicación del principio de tipicidad que debe gobernar todas las actuaciones dentro del procedimiento administrativo sancionatorio por lo que su misiva no revuelve el requerimiento realizado, ni subsana y/o corrige los hechos motivadores del informe de presunto incumplimiento remitido a la SED, mediante comunicado No. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-043. La interventoría se ratifica y le reitera que debe hacer entrega a satisfacción del Informe de Gestión Mensual no solo de enero de 2025 sino los subsiguientes.	
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-076	30/04/2025	La Interventoría emite concepto de **APROBADO** a revisión de la quinta entrega del informe mensual de enero de 2025 presentada mediante correo electrónico con asunto "*RE: REVISIÓN CUARTA VERSIÓN - INFORME MENSUAL ENERO 2025 - COMCEL//COMCEL-060*", por lo que la primera semana del mes de mayo de 2025 la interventoría le solicitara a la entidad el archivo de la actuación administrativa	
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-061	13/05/2025	La interventoría le informa a la Secretaría de Educación del Distrito – OTIC que el presunto incumplimiento queda subsanado, por lo que se solicita que no se de inicio al proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 54. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 1 COMCEL

Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado
MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-091	16/05/2025	La interventoría le presento al contratista ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN DE SERVICIO Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED archivo de la actuación administrativa
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-063	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL pues culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo 5, la misma no se cumplió por parte del contratista, COMCEL y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de	

			CERO (O) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 3	
JUN 2025 JUL 2025 AGO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-073	24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
SEP/ OCT/NOV 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-108	30/09/2025	ACTUALIZACIÓN No.2 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
DICIEMBRE 2025	NT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-141	26/12/2025	Solicitud de Cesación proceso administrativo sancionatorio INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO- Fase de Transición y Protocolo de Recepción de Servicios La Interventoría informa a la SED que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-063 del 28 de mayo de 2025, y sus actualizaciones No.1 y 2 con radicados INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-073 y INTCONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-108 del 24 de junio y 30 de septiembre de 2025 respectivamente, queda subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio.	

Tabla 55. Trazabilidades informes de presunto incumplimiento 2 COMCEL

7.2.3 Modificaciones Contractuales

Durante el periodo reportado no se emitieron conceptos jurídicos relacionados con alguna modificación contractual para los contratos de COMCEL, ETB y UT SED.

8 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría[53]. A continuación, se describen obligaciones relevantes:

8.1 OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

8.1.1 Generalidades del Contrato de Interventoría.

Nombre del contratista	NIT	No. de Contrato	Valor del Contrato	Fecha de Acta de Inicio	Fecha de terminación	Modificaciones contractuales
CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024	901.903.254-8	CONTCO1.PCCNTR.7205166_2025[61]	TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($3.274.111.579) IVA INCLUIDO	21/01/2025	20/01/2026	Modificación No. 1 del 18 de diciembre de 2025

[53] *Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría*

			CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO VEINTI DOS PESOS M/CTE. ($5.669.925.122) IVA INCLUIDO	21/01/2025	30/09/2026	Modificación No. 2 del 20 de enero de 2026

Tabla 56. Generalidades Contrato de Interventoría

8.1.2 Generalidades de los contratos de los Prestadores del Servicio de Conectividad

Zona	Nombre del contratista	NIT	No. de Contrato[54]	Valor del Contrato	Fecha de Acta de Inicio	Fecha de terminación del contrato	Modificaciones contractuales
1	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP[55]	899.999.115	No.CO1.PCCNTR.7167233	VEINTICINCO MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 25.034.091.353) incluido IVA	22/01/2025	10/09/2026	N/A
2	UNIÓN TEMPORAL SED[56]	901.901.427	No. CO1.PCCNTR.7167236	VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 21.330.855.010) incluido IVA	22/01/2025	23/06/2026	NA
3	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.[57]	800.153.993	No. CO1.PCCNTR.7167237	VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 25.635.053.637) incluido IVA	22/01/2025	31/03/2027	NA

Tabla 57. Generalidades contratos objeto de Interventoría

8.1.3 Informe mensual de interventoría

Con corte al presente informe, la Interventoría ha presentado los siguientes informes mensuales junto con las subsanaciones respectivas[58]:

Periodo del informe	*RADICACION INTERVENTORIA*			*RESPUESTA SUPERVISIÓN*		ESTADO
	Versión	Fecha	Consecutivo	Fecha	Asunto	
ENERO 2026	V1	05/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-156	05/02/2026	Solicitud de subsanación al informe mensual V1 Correo electrónico "*RV: ENTREGA INFORME MENSUAL No. 013 (PERIODO ENERO-2026) Versión 1"*	Observaciones enviadas
	V2	16/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-159	16/02/2026	El informe mensual de enero/2026 se aprobó con la firma de los certificados que acompañaron la cuenta de cobro del mes respectivo.	**Aprobado**

Tabla 58. Informes de Interventoría presentados

8.1.4 Comunicaciones

[54] *Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas*
[55] *Ibidem*
[56] *Ibidem*
[57] *Ibidem*
[58] Ver trazabilidad informes mensuales previos en *Anexo39. Informes Mensuales interventoría*

Respecto a la gestión de comunicaciones, la interventoría ha dispuesto de infraestructura tipo IaaS[59] como medios tecnológicos y un repositorio con el fin de almacenar y administrar los comunicados del proyecto.

Con corte del presente informe, se adjunta en el "*Anexo10. Comunicaciones",* los comunicados y el archivo control "*PMO-FR-013 Control Febrero 2026.xlsx*" en el cual se detalla el consecutivo con la fecha, destinatarios y asunto.

Así mismo, con corte del presente informe, se adjuntan las comunicaciones de correo electrónico intercambiados en desarrollo del proyecto[60]. En el "*Anexo23.Correos Electrónicos"* se agrega archivo "*Correos Febrero 2026.xlsx*" el cual detalla las comunicaciones con la fecha, origen, remitente, destino, asunto y si la misma fue atendida y se encuentra en estado cerrado.

8.1.5 Informes especiales

Durante el mes de febrero de 2026 no se presentaron a la entidad informes especiales. La Interventoría ha presentado informes especiales en relación con la ejecución del contrato de interventoría y de los contratos de ETB, COMCEL y UT SED cuya trazabilidad se registra en el *Anexo31. Informes Especiales del presente informe*.

Los reportes de avance de ejecución del protocolo de recepción de servicios[61] se vienen presentando y comunicando periódicamente a la Supervisión con la información discriminada por cada actividad o entregable según lo establecido en el numeral 17 del anexo técnico de conectividad.

8.2 RECURSOS Y PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

1	**ELIECER MORA**	**Director de Interventoría**
2	WILFREDO JIMÉNEZ	Coordinador Técnico1
3	FELIPE ACOSTA	Coordinador Técnico2
4	DANNY SOLARTE	Coordinador Técnico3
5	IVET MERIÑO	Ingeniero de calidad y soporte de servicio1
6	NIDIA ESPINOSA RODRIGUEZ	Ingeniero de calidad y soporte de servicio2
7	JULIO CESAR CHI ROBLES	Ingeniero de calidad y soporte de servicio3
8	NAYIBE XIMENA PICO	Ingeniero de seguridad de la información1
9	JOAQUÍN AFANADOR	Ingeniero de seguridad de la información2
10	HARRY DAMIAN RAMIREZ	Ingeniero de seguridad de la información3
11	EDISON JAVIER TITUAÑA	Ingeniero apoyo administrativo
12	MARIA XIMENA BALLESTEROS CHACÓN	Abogada
13	MYRIAM MONTAÑEZ	Contadora
14	STEPHANIE ARCHBOLD	Técnico en sistemas1
15	JOAN QUITIAN OQUENDO	Técnico en sistemas2
16	LUIS ALEJANDRO MAHECHA	Técnico en sistemas3
17	CAROLINA DIAZ	Técnico en sistemas4
18	VÍCTOR VARGAS	Técnico en sistemas5
19	GASPAR OSPINA VARGAS	Técnico en sistemas6
20	SANDRA MATILDE YAQUENO MORA	Técnico en sistemas7
21	STEPHANIA COLMENARES	Técnico en sistemas8

Tabla 59. Equipo mínimo Interventoría

[59] *IaaS: Infraestructura como servicio.*
[60] *Anexo23.Correos Electrónicos*
[61] *Anexo31. Base de datos y Anexo14. Informes Semanales/Sgmto Factibilidad - instalación – migración*

Para el cumplimiento por parte de la Interventoría del porcentaje de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CONTCO1.PCCNTR.7205166 de 2025, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*" expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica "INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", con corte al presente informe, a continuación[62] se describe el porcentaje de mujeres vinculadas por parte de la Interventoría:

Periodo	Cantidad Personal	Total, Personal Mujer	Total, Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	24	16	8	66,7%
Febrero 2025	24	16	8	66,7%
Marzo 2025	24	15	9	62,5%
Abril 2025	24	14	10	58,3%
Mayo 2025	24	13	11	54,2%
Junio 2025	27	17	10	63,0%
Julio 2025	27	16	11	59,3%
Agosto 2025	27	16	11	59,3%
Septiembre 2025	27	16	11	59.3%
Octubre 2025	27	16	11	59.3%
Noviembre 2025	27	16	11	59.3%
Diciembre 2025	27	16	11	59,3%
Enero 2026	27	15	12	55,6%
Febrero 2026	27	15	12	55,6%

Tabla 60. Porcentaje de mujeres vinculadas

La interventoría remitió a la supervisión, la actualización correspondiente al primer semestre de 2026 del certificado que da cuenta de la manifestación de cumplimiento de lo descrito en el parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, incluyendo: certificación firmada por cada mujer contratada donde manifiesta su vinculación directa a la ejecución del contrato así como la evidencia del registro de cada mujer en la plataforma Bogotá Trabaja, a través del siguiente enlace: https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/; mediante radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-142 de 26/12/2025, INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-148 e INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-150 del 6 y 20 de enero de 2026 respectivamente.

8.2.1 Estrategias, Personal, Procesos, Medios Tecnológicos, y Demás Rubros y Recursos Adicionales

En ejercicio de la autonomía e independencia administrativa como empresa privada, es necesario contar con una ***estrategia*** (compuesta de personal de equipo mínimo, personal de apoyo, procesos, know how, propiedad intelectual, derechos de autor, otros derechos, medios tecnológicos, y demás rubros y recursos necesarios incluidos y diferentes y/o adicionales a los especificados por la SED para la oferta económica) con el fin de que el Consorcio CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 pueda lograr el correcto cumplimiento de las obligaciones contractuales de interventoría.

En este sentido la ***estrategia*** de interventoría con todos sus componentes es esencial para minimizar riesgos y optimizar los resultados del proyecto de conectividad ante la SED desde la función de la interventoría en todos sus alcances y todos obedecen a la autonomía administrativa del Consorcio CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-

[62] *Anexo22. Cumplimiento 332*

2024 que tiene como empresa privada en Colombia para ejecutar el contrato de interventoría de forma independiente y sin relación laboral con la SED[63]. La estrategia se viene desarrollando de la siguiente manera:

- Contratación con proveedores de servicios tecnológicos con disponibilidad de plataformas 7x24 de servicios en la nube con acceso a backups, firewall y aplicaciones de ofimática.
- Contratación del equipo mínimo con contrato obra labor.
- Contratación de dos técnicos adicionales ofrecidos para obtener puntaje, a través de contratos de prestación de servicio.
- Distribución de horarios de trabajo con el fin de cubrir necesidades de acompañamiento en campo fines de semana y de acuerdo con la dinámica de entrega de documentos soporte del protocolo de recepción de servicios por parte de los contratistas.
- Contratación de personal de apoyo necesario para cumplir con las obligaciones contractuales y para cumplir el Decreto 332 de vinculación de mujeres.
- Utilización de activos organizacionales relacionados con procesos eficientes de contratación.
- Implementación de lecciones aprendidas de otros proyectos tales como la realización de mesas técnicas semanales con contratistas y OTIC, capacitaciones periódicas a personal de campo, seguimiento consolidado de cifras relacionadas con las actividades de ejecución durante la fase de transición.
- Implementación de base de datos consolidada con información del estado del protocolo de recepción de servicios por actividad/entregable y creación de tableros de control, proyecciones financieras.
- Reuniones semanales con la supervisión previo a la reunión de los comités operativos y comité de seguimiento.

En todo caso, las estrategias en relación con el equipo mínimo se adelantan en el marco de la propuesta económica sin alterar los valores unitarios ni los valores máximos asociados a cada rubro.

8.3 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES INTERVENTORÍA

De conformidad con las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED 2024, y cada uno de sus integrantes ITECO CONSULTORES S.A.S BIC y OPM CONSULTORÍA S.A.S. BIC, han manifestado por escrito que, para los meses de enero a diciembre de 2025 y que para enero y febrero de 2026 se encuentran al día en el pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – EPS, Pensión y ARL y de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación, y Subsidio Familiar a que hubiere lugar[64].

9 COMPONENTE MEDIOAMBIENTAL

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría[65]. La ejecución del plan ambiental a corte del periodo del presente informe[66] se describe a continuación:

9.1 OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

[63] *Situación reiterada en el contrato de interventoría en la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. El presente contrato* ***será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia*** *y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO y EL CONTRATISTA. Por lo tanto, no habrá vínculo laboral alguno entre el CONTRATISTA y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ni entre el personal que llegare a utilizar el CONTRATISTA y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.* ***El personal que requiriere el contratista para el cumplimiento del contrato, serán de su exclusiva responsabilidad y la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO no asume responsabilidad laboral ni de otra índole para con ellos…".***

[64] *Anexo4. Seguridad Social y Parafiscales y se solicita consultar Anexo 19. Presupuesto que contiene las planillas de empleados.*

[65] *Se adjunta Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría*

[66] *Anexo11. Componente ambiental*

Identificar, cuantificar, verificar, mitigar y controlar, las actividades del proyecto que desarrolla el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 en la prestación de servicios integrales de consultoría e interventoría técnica, administrativa, financiera para proyectos de tecnología de información y comunicaciones, con el propósito de reducir, minimizar o evitar los impactos ambientales que se pueden derivar de estas actividades.

9.2 POLÍTICA AMBIENTAL

La Política de Sistema Integrado de Gestión en Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 declara la protección del medio ambiente identificando los impactos ambientales que generan nuestros procesos y estableciendo acciones tendientes a mitigarlos y controlarlos como el uso eficiente de recursos, la disminución de la contaminación y la prevención del cambio climático, esto en cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos aplicables.

9.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

En el desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución del proyecto se identificaron elementos que pueden interactuar con el medio ambiente. Adicionalmente, se identifica la capacidad de control o influencia que tienen. Los aspectos ambientales significativos determinados en la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales son los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL		IMPACTO AMBIENTAL	
DESCRIPCIÓN	**CAPACIDAD DE CONTROL**	**DESCRIPCION**	**CARACTER**
Consumo de papel	CONTROLABLE	Agotamiento de recursos forestales	(-)
Generación de residuos por tóner	CONTROLABLE	Contaminación del recurso suelo	(-)
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	CONTROLABLE	Contaminación	(-)
Consumo de energía eléctrica	INFLUENCIABLE	Agotamiento de recursos naturales	(-)
Movilidad – desplazamientos	INFLUENCIABLE	Reducción huella de carbono	(+)
Generación de residuos sólidos y líquidos	INFLUENCIABLE	Contaminación por residuos orgánicos e inorgánicos en hogares	(-)

Tabla 61. Aspectos e impactos ambientales

9.4 EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de este componente se detalla en la matriz de obligaciones de interventoría[67] . Lo más relevante se describe a continuación.

OBJETIVO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**Identificar, cuantificar, verificar, mitigar y controlar, las actividades del proyecto que desarrolla el CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 en la prestación de servicios integrales de consultoría e interventoría técnica, administrativa, financiera para proyectos de tecnología de información y comunicaciones, con el propósito de reducir, minimizar o evitar los impactos ambientales que se pueden derivar de estas actividades.**
POLÍTICA AMBIENTAL.	El CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 declara una Política de sistema integrado de gestión en calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo. En ese sentido es importante resaltar que la Política declara la protección del medio ambiente identificando los impactos ambientales que generan nuestros procesos y estableciendo acciones tendientes a mitigarlos y controlarlos como el uso eficiente de recursos, la disminución de la contaminación y la prevención del cambio climático, esto en cumplimiento de la legislación vigente y demás requisitos aplicables.

[67] *Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoría*

Periodo	Evidencia	Actividad[68]
Febrero 2026	Durante el mes de **febrero de 2026**, la interventoría adelantó un riguroso seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el **Plan de Manejo Ambiental**. En este marco, se verificó la actualización y el avance del **Plan de Capacitación 2026**, constatando la ejecución de jornadas de sensibilización centradas en las **'3R' del reciclaje,** fundamentales para la mitigación del impacto ambiental en las sedes intervenidas. De manera complementaria, bajo el componente de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, se lideró la implementación del **formulario MEDEVAC**. Esta acción estratégica permite la recolección de información vital del personal, fortaleciendo los protocolos de respuesta y garantizando una atención médica oportuna y direccionada ante cualquier evento de emergencia."	 

Tabla 62. Actividades PMA Interventoría

10 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 1 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167233 DE 2024 - ETB S.A

El presente capítulo, concierne al seguimiento técnico del Contratista ETB correspondiente a la Zona 1 de la distribución de localidades y sedes bajo el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 del 27 de diciembre de 2024. A través de la ejecución de este contrato se debe garantizar la conectividad en 254 ID SED[69], según el cumplimiento de cada una de las obligaciones y las características técnicas contempladas en el contrato y el anexo técnico del Contratista ETB.

10.1 RESUMEN DEL CONTRATO

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167233	
Entidad contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Contratista:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP[70]
NIT:	899.999.115
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 1
Valor inicial del Contrato:	VEINTICINCO MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 25.034.091.353) incluido IVA
Forma de Pago:	Mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios solicitados, prestados, recibidos y conforme a valores unitarios contenidos en la propuesta económica y según los descuentos establecidos en los ANS. Los servicios deben estar recibidos a satisfacción por el interventor

[68] Ver trazabilidad actividades PMA de periodos previos en *Anexo11. Componente ambiental*
[69] *Base de Datos V88. Ver Anexo28. Base de datos*
[70] *Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas*

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167233	
	del contrato, en las condiciones de calidad y operación descritas en el Anexo Técnico.
Inicio:	22/01/2025
Plazo total del contrato	Hasta el 10/09/2026
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
URL	Abrir enlace Secop 2

Tabla 63. Resumen Contrato ETB

10.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el sub numeral 8 del numeral *6.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES* y el ANEXO TÉCNICO del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, a continuación, se relaciona el estado de presentación y aprobaciones[71] de los informes mensuales presentados por el Contratista a la fecha de corte del presente informe:

Informe	Versión	Fecha	Comunicado Respuesta Interventoría	Fecha	Estado
ENERO 2026	E1	04/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-339	10/02/2026	NO CUMPLE
	E2	13/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-345	13/02/2026	CUMPLE

Tabla 64. Informes mensuales presentados ETB

Durante el mes de febrero de 2026, en el marco de las sesiones semanales del Comité Operativo, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de entregar los informes mensuales a tiempo para su respectiva revisión dentro de lo establecido en el anexo técnico y los plazos establecidos por la entidad para la correspondiente facturación.

10.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se incluye el seguimiento a las actividades de carácter técnico de acuerdo con el anexo técnico conectividad.

10.3.1 Seguimiento al Cronograma

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y conforme a lo dispuesto en el numeral 3.5 "Fase de Transición del Servicio" del anexo técnico, el cronograma en su quinta reiteración fue aprobado mediante el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-055, con fecha 17 de marzo de 2025. Para mayor detalle sobre la trazabilidad de este documento. La trazabilidad se describe en el numeral 10.3.4.2.Documentos de planeación.

La documentación de la trazabilidad de la fase de transición se puede consultar en el *Anexo05. Documentos Planeación*[72]

Para el mes de febrero de 2026, ETB amplío el número de sedes asignadas, pasando de 253 ID SED a 254 ID SED, la implementación de esta sede adicional, fue solicitada como enlace nuevo, mediante correo electrónico, enviado el 16 de febrero de 2026 por la Ingeniera Carol Adriana Quitian, con asunto ¨ Solicitud aprovisionamiento de enlace zona 1¨; se relaciona a continuación la información de este nuevo aprovisionamiento:

[71] *Anexo21. Informes Mensuales Contratistas.*
[72] *En documento Trazabilidad fase de transición a Sept 2025.docx*

ZONA	ID SED	Nivel	Localidad	Colegio/Sede	No. Sede	Dirección	Direccionamiento LAN	Servicio solicitado
ZONA 1	FR0932	LOCAL	Rafael Uribe Uribe	Dirección de Bienestar SED - sede Centro Interactivo de Medios Alternativos (CIMA)	Centro Interactivo de Medios Alternativos (CIMA),	Calle 22Sur # 14-27	10.84.148.0/24	CANAL DE INTERNET + SEGURIDAD de 30Mbps

Tabla 65. Solicitud aprovisionamiento de enlace febrero ETB

De un total de 254 ID SED, 246 se encuentran activas y en operación. Los 8 restantes se distribuyen de la siguiente manera: una continúa en proceso de revisión de protocolos para el inicio de O&M; cinco permanecen suspendidas (tres desde el inicio del contrato (FR0198, FR0439.FR0522) y dos cuya suspensión fue requerida en febrero (FR0676 y FR0889)); una fue reactivada en febrero (FR0574), según solicitud de la SED, y una última se encuentra en trámite de aprovisionamiento como sede nueva (FR0932).

10.3.2 Actas de Reunión

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos del contrato de ETB e Interventoría durante el periodo de la vigencia presentada se han desarrollado los siguientes comités operativos, comités de seguimiento y mesas de trabajo, a saber:

10.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, a corte del presente informe se han realizado los Comités de Seguimiento[73] entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la SED y ETB, que se describen en el numeral *5.3.2. Comité de Seguimiento (Mensual)* del presente informe.

En dichas reuniones se trataron temas relacionados a la ejecución del contrato tales como:

- Revisión de la ejecución del Contrato - Avances Acumulados
- Riesgos e incidentes
- Temas varios

10.3.2.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED, durante el periodo del informe se llevaron a cabo los Comités Operativos[74] realizados entre **el equipo de Interventoría y ETB,** contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC.** Dichas reuniones se llevaron a cabo a corte del presente informe como se describe en el numeral *5.3.3. Comité Operativo (Semanal)*.

En dichas reuniones se trataron temas relacionados con la ejecución de los contratos tales como:

- Seguimiento a compromisos
- Estado O&M
- Curva S
- Avance de Entregables
- Seguridad y Análisis de Trafico

[73] *Anexo18. Comité Seguimiento*
[74] *Anexo2. Comités Operativos*

- Actividades ejecutadas
- Seguimiento a los riesgos del proyecto
- Temas varios
- Análisis de Disponibilidad del Servicio Prestado

10.3.2.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico del Contrato de ETB e Interventoría, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo[75], entre las cuales se encuentran las listadas en el numeral *5.3.4 Mesas de Trabajo* del presente informe.

Junto con las mesas de trabajo, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se adaptan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas, las cuales se describen en el numeral *5.3.4 Mesas de Trabajo* del presente informe.

10.3.3 Plan Seguimiento Próximo mes

Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales durante el próximo mes, esta Interventoría tiene previsto desarrollar las siguientes actividades en relación con el contratista ETB:

- Revisar informe mensual correspondiente a febrero de 2026.
- Programar y coordinar las reuniones semanales del Comité Operativo con el contratista, asegurando su adecuada preparación y seguimiento.
- Planificar y desarrollar sesiones de trabajo con el contratista, orientadas a la aclaración de dudas y a garantizar la correcta comprensión de aspectos técnicos, administrativos y operativos del contrato.
- Supervisar la entrega de documentación de los canales de respaldo, que a discreción de ETB requiere sean validados para la no aplicación de descuentos por ANS, asegurando que estos cumplen con iguales o mejores características a los enlaces contractuales exigidos por el Anexo Técnico.
- Realizar el seguimiento a las novedades reportadas tanto por el contratista como por la SED, verificando que estas sean registradas de manera oportuna y adecuada en la herramienta de gestión de tickets DEXON.
- Verificar en la plataforma de monitoreo las sedes que se encuentren fuera de servicio e informar al contratista para que gestione la apertura de los casos en DEXON, continuando con las actividades de seguimiento a la gestión de incidentes con casos proactivos.
- Desarrollar sesiones de reporte de monitoreo y medición de los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio).
- Seguimiento a las evidencias que den cuenta de la implementación de mejores prácticas en el proyecto por parte del Operador.
- Participar en mesas de trabajo relacionadas con la herramienta de seguridad, a fin de evaluar su funcionamiento y adecuación a los requerimientos del contrato.
- Realizar seguimiento a la atención de casos de soporte.
- Realizar seguimiento a las visitas de mantenimiento preventivo en sitio a realizar por el contratista.
- Revisar los informes de mantenimiento preventivo, correctivo, tanto remotos como en sitio.
- Se realizará seguimiento a la instalación del canal de backup del ID SED FR0605 para posterior firma de acta O&M.
- Realizar seguimiento a las observaciones derivadas de las visitas de calidad efectuadas por la SED, con el fin de que el contratista ejecute las subsanaciones correspondientes.

[75] *Anexo17. Mesas de Trabajo*

- Se realizará seguimiento a las suspensiones y reducciones de anchos de banda para los ID SED afectados por el periodo de vacaciones.

Estas acciones tienen como finalidad ejercer un control técnico, administrativo y operativo riguroso, que permita informar a la entidad contratante acerca del cumplimiento del contrato y específicamente del avance de ejecución del protocolo de recepción de servicios.

10.3.4 Recepción de servicios[76]

De acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED se detallan a continuación las actividades bajo seguimiento.

10.3.4.1 Documentos de planeación

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran aprobados los documentos de planeación[77] del contratista ETB, cuya trazabilidad se registra en el *Anexo05. Documentos de Planeación.*

A corte del periodo del informe, el contratista se encuentra al día en la ejecución de actividades del plan de transferencia de conocimiento y plan de continuidad.

- **Activación de planes de contingencia y recuperación**

A fecha de corte del presente informe, se evidenció que ETB implementó su esquema de contingencia para garantizar la continuidad del servicio de última milla en aquellas sedes donde se presentaron fallas en la fibra óptica principal, cuya recuperación requería tiempos prolongados. El servicio es provisto principalmente a través de la red Metro Ethernet, mediante fibra óptica que termina en equipos demarcadores Raisecom ubicados en las instalaciones del cliente.

En estos casos, ETB procedió con la instalación de un segundo enlace de fibra óptica utilizando su red GPON, el cual finaliza en un equipo ONT. Con ello, la sede del cliente quedó conectada mediante dos enlaces de fibra activa hacia el mismo router Juniper SRX 300:

[76] La reunión de Kickoff de que trata el presente numeral del Anexo Técnico, se realizó con el Contratista el 22 de enero de 2025 y sobre la cual se consignó en Acta de Reunión No. 001-ETB *Anexo1. Reunión de Inicio*

[77] *En la fase de transición, el Contratista deberá presentar a la Interventoría y la Supervisión del Contrato los siguientes documentos:*
Plan detallado: *El contratista, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), deberá presentar a la interventoría de los contratos y a la supervisión del contrato de interventoría, un plan de transición detallado, que incluya todas las etapas, considerando la evaluación inicial hasta la post-transición o etapa de estabilización.*
Cronograma: *El contratista presentará a la interventoría y supervisión del contrato, un cronograma que contemple las diferentes etapas de la entrada, operación y estabilización de los servicios, y para cada una de las sedes e instituciones que hacen parte de la zona adjudicada; con hitos clave y fechas límite específicas que estén acordes a la realidad del proyecto.*
Plan de mantenimiento preventivo: *El contratista deberá remitir a la entidad, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos (Mantenimiento remoto).*
Plan de contingencia: *El contratista seleccionado deberá presentar para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el Plan de Continuidad y Contingencia para los servicios de conectividad, que permita evidenciar las posibles anomalías que ponen en riesgo la correcta prestación del servicio y que impidan el normal funcionamiento y atención de incidentes de seguridad.*
Plan de transferencia de conocimiento: *La transferencia de conocimiento hace parte integral del contrato de servicios de conectividad para las sedes de la entidad. Esta actividad debe incluir la entrega detallada de documentación técnica, información de la topología de la red y su funcionamiento, así como el acompañamiento necesario para garantizar la adecuada gestión y operación de la infraestructura implementada. Para este efecto, el contratista debe presentar durante la reunión de inicio (Kickoff), el plan de transferencia de conocimiento al interventor o supervisor del contrato para efectos de revisión y aprobación.*
Plan Ambiental: *El contratista deberá cumplir con las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local), vigentes durante el contrato. El contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables.*
PLAN DETALLADO DE TRABAJO aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-044 de 04/03/2025
CRONOGRAMA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-055 de 17/03/2025
PLAN TRANSFERENCIA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-052 de 12/03/2025
PLAN DE CONTINUIDAD aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-057 de 17/03/2025
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-067 de 27/03/2025

- Enlace principal: Fibra óptica de la red Metro Ethernet.
- Enlace nuevo: Fibra óptica de la red GPON.

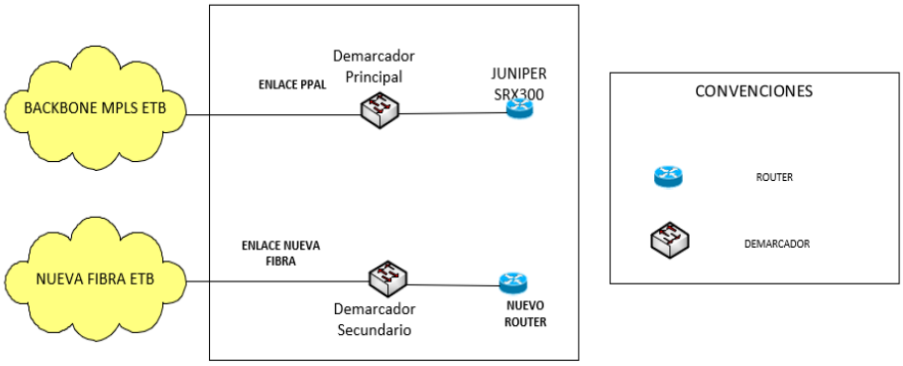


Ilustración 11. Solución nueva fibra ETB

Ante la interrupción de los enlaces contractuales (principal y/o backup, si aplica), el protocolo BGP gestiona automáticamente la conmutación del tráfico hacia un enlace de respaldo adicional no requerido contractualmente. Al restablecerse la continuidad del servicio en la sede mediante esta vía, operativamente en la herramienta DEXON, el contratista (ETB) marca el 'Caso Hijo' asociado a la indisponibilidad del servicio en estado 'Solucionado'.

Es importante aclarar que esta acción operativa en la herramienta representa la mitigación de la caída del servicio (solución temporal). Sin embargo, la falla física o lógica sobre el enlace principal contractual persiste. La normalización de la red y el cierre definitivo de la contingencia se logran únicamente cuando el contratista repara la infraestructura original y el servicio retorna a operar sobre las condiciones exigidas contractualmente en la red Metro Ethernet.

Durante el seguimiento técnico realizado, se identificó que, cuando las sedes operan a través del nuevo enlace, los canales dejaron de ser monitoreados en la plataforma E-management, por lo cual ETB indicó que, para garantizar el monitoreo continuo e ininterrumpido, se implementó una dirección IP tipo loopback en la interfaz WAN de los enrutadores Juniper, independientemente del enlace (principal o nuevo) por el cual esté cursando el servicio.

A continuación, se relacionan los ID SED que, a la fecha, cuentan con una solución de respaldo (no contractual) con su respectiva fecha de firma de acta de Operación y Mantenimiento (O&M).

De acuerdo con la validación técnica realizada por ETB, estos ID requieren ser verificados con el fin de sustentar la no aplicación de descuentos por ANS, garantizando que los enlaces implementados presentan características iguales o superiores a las exigidas en el Anexo Técnico contractual.

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
1	FR0018	(1) USAQUEN	COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	SALUDCOOP NORTE	30/12/2025
2	FR0025	(6) TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)	VENECIA (2do.Enlace)	Pendiente
3	FR0035	(10) ENGATIVA	COLEGIO CHARRY (IED)	DISTRITAL CHARRY	Pendiente
4	FR0054	(6) TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)	VENECIA	Pendiente
5	FR0056	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	RUFINO JOSE CUERVO	28/01/2026
6	FR0059	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GUATEMALA (IED)	REP DE GUATEMALA	7/01/2026

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
7	FR0063	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	ENRIQUE OLAYA HERRERA	30/12/2025
8	FR0064	(1) USAQUEN	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	AGUSTIN FERNANDEZ	28/01/2026
9	FR0067	(1) USAQUEN	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	EL CODITO	17/02/2026
10	FR0073	(10) ENGATIVA	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	NIDYA QUINTERO DE TURBAY	Pendiente
11	FR0075	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	JOSE FELIX RESTREPO	Pendiente
12	FR0077	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MANUELITA SAENZ (IED)	MANUELITA SAENZ	Pendiente
13	FR0086	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	27/12/2025
14	FR0101	(6) TUNJUELITO	DLE TUNJUELITO	DLE Tunjuelito	Pendiente
15	FR0107	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LA BELLEZA LOS LIBERTADORES (IED)	LA BELLEZA	Pendiente
16	FR0115	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	MORALBA SUR ORIENTAL	Pendiente
17	FR0120	(10) ENGATIVA	COLEGIO MORISCO (IED)	MORISCO	27/12/2025
18	FR0126	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	TOMAS RUEDA VARGAS	30/12/2025
19	FR0128	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS (IED)	MARRUECOS Y MOLINOS (CL 49)	03/02/2026
20	FR0130	(10) ENGATIVA	COLEGIO BOLIVIA (IED)	REPUBLICA DE BOLIVIA	09/02/2026
21	FR0131	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	CIUDAD DE HONDA	Pendiente
22	FR0132	(1) USAQUEN	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	PILOTO BAVARIA	28/01/2026
23	FR0136	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LOS ALPES (IED)	LOS ALPES	27/12/2025
24	FR0137	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	SAN JOSE SUR ORIENTAL	Pendiente
25	FR0138	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO COLOMBIA VIVA (IED)	NESTOR FORERO ALCALA	27/12/2025
26	FR0140	(10) ENGATIVA	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	CENTRO DE ESTUDIOS DEL NIÑO	3/01/2026
27	FR0144	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ (IED)	FRANCISCO JAVIER MATIZ	11/02/206
28	FR0150	(10) ENGATIVA	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO	Pendiente
29	FR0151	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	REPUBLICA EE.UU DE AMERICA	30/01/2026
30	FR0158	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	RUFINO JOSE CUERVO (2do.Enlace)	7/01/2026
31	FR0161	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	EL LIBERTADOR	7/01/2026
32	FR0162	(10) ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	FLORIDABLANCA	28/01/2026
33	FR0163	(10) ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	AGUAS CLARAS	03/02/206
34	FR0170	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	SAN CRISTOBAL SUR	03/02/2026
35	FR0171	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	RAFAEL NUÑEZ	7/01/2026
36	FR0172	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO	Pendiente
37	FR0180	(10) ENGATIVA	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	GARCES NAVAS No. 3	03/02/2026
38	FR0182	(10) ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	JOSE ASUNCION SILVA	03/02/2026
39	FR0184	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ (IED)	FLORENTINO GONZALEZ	3/01/2026
40	FR0185	(10) ENGATIVA	COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	SAN JOSE NORTE	Pendiente
41	FR0191	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	LUIS LOPEZ DE MESA	Pendiente
42	FR0193	(10) ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	TABORA	Pendiente

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
43	FR0196	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Pendiente
44	FR0201	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	MONTEBELLO	28/01/2026
45	FR0208	(1) USAQUEN	COLEGIO TOBERIN (IED)	LAS ORQUIDEAS	09/02/2026
46	FR0209	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	REP DE COLOMBIA	7/01/2026
47	FR0213	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	GUACAMAYAS	3/01/2026
48	FR0214	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	GUSTAVO RESTREPO	9/01/2026
49	FR0218	(10) ENGATIVA	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	LA PALESTINA	03/02/2026
50	FR0229	(10) ENGATIVA	COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	NUEVA CONSTITUCION	Pendiente
51	FR0240	(10) ENGATIVA	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	JAIRO ANIBAL NIÑO	Pendiente
52	FR0241	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	ALDEMAR ROJAS	25/02/206
53	FR0245	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	LA VICTORIA	9/01/2026
54	FR0247	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO PANTALEON GAITAN PEREZ (CED)	PANTALEON GAITAN PEREZ	7/01/2026
55	FR0249	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ	9/01/2026
56	FR0250	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	JUAN EVANGELISTA GOMEZ	Pendiente
57	FR0253	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	CHIRCALES	9/01/2026
58	FR0257	(10) ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	ANTONIO NARIÑO	20/02/206
59	FR0258	(6) TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	CIUDAD DE BOGOTA	Pendiente
60	FR0260	(10) ENGATIVA	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	MIGUEL ANTONIO CARO	Pendiente
61	FR0264	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	VEINTE DE JULIO	20/02/2026
62	FR0267	(1) USAQUEN	COLEGIO TOBERIN (IED)	TOBERIN	Pendiente
63	FR0270	(10) ENGATIVA	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	ROBERT KENNEDY	9/01/2026
64	FR0275	(6) TUNJUELITO	COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	ISLA DEL SOL	Pendiente
65	FR0280	(6) TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	SAN CARLOS (PRINCIPAL)	Pendiente
66	FR0281	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	ALTAMIRA SUR ORIENTAL	09/02/2026
67	FR0284	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	NUEVA GLORIA	20/02/2026
68	FR0288	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL RODEO (IED)	LA GLORIA	09/02/2026
69	FR0291	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE MARIA CARBONELL (IED)	JOSE MARIA CARBONELL	Pendiente
70	FR0293	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO JUAN DEL CORRAL (IED)	JUAN DEL CORRAL	Pendiente
71	FR0317	(10) ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	NESTOR FORERO ALCALA	Pendiente
72	FR0320	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MISAEL PASTRANA BORRERO (IED)	MISAEL PASTRANA BORRERO	Pendiente
73	FR0322	(6) TUNJUELITO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	JOSE ANTONIO RICAURTE	Pendiente
74	FR0325	(1) USAQUEN	COLEGIO TOBERIN (IED)	BABILONIA	Pendiente
75	FR0327	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO PALERMO SUR (CED)	PALERMO SUR	9/01/2026
76	FR0332	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	NAZARETH	30/01/2026
77	FR0334	(1) USAQUEN	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	AQUILEO PARRA	9/01/2026
78	FR0335	(1) USAQUEN	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	DIVINO MAESTRO	Pendiente
79	FR0337	(10) ENGATIVA	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	ANDALUCIA	Pendiente
80	FR0352	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	CRISTOBAL COLON (SERVITA)	Pendiente

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
81	FR0353	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	ANTONIO BARAYA	20/02/2026
82	FR0371	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	SAN ISIDRO SUR ORIENTAL	Pendiente
83	FR0376	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	Pendiente
84	FR0378	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	JUAN DEL RIZZO	03/02/2026
85	FR0379	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	DIANA TURBAY II	9/01/2026
86	FR0380	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	REINO DE HOLANDA	9/01/2026
87	FR0383	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	GRANJAS SAN PABLO	Pendiente
88	FR0390	(10) ENGATIVA	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	MERCEDES DE FERNANDEZ	28/01/2026
89	FR0394	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA (IED)	FEDERAL DE ALEMANIA	Pendiente
90	FR0403	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	NUEVA DELHI	28/01/2026
91	FR0406	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	NSTRA SRA DEL ROSARIO	Pendiente
92	FR0407	(10) ENGATIVA	COLEGIO TABORA (IED)	SANTA MARIA DEL LAGO	28/01/2026
93	FR0409	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	SOCORRO SUR	Pendiente
94	FR0411	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)	CLEMENCIA DE CAYCEDO	28/01/2026
95	FR0413	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	REP DE CHILE	Pendiente
96	FR0421	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	FATIMA MOTORES	Pendiente
97	FR0429	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	BRAVO PAEZ	Pendiente
98	FR0432	(6) TUNJUELITO	COLEGIO VENECIA (IED)	NUEVO MUZU	Pendiente
99	FR0444	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LA VICTORIA (IED)	SANTAFEREÑA I	Pendiente
100	FR0447	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	GENERAL PAEZ	Pendiente
101	FR0451	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	CECILIA DE LA FUENTE LLERAS	Pendiente
102	FR0453	(10) ENGATIVA	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	JORGE GAITAN CORTES	09/02/2026
103	FR0468	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO (IED)	NUEVO TUNJUELITO	Pendiente
104	FR0469	(1) USAQUEN	COLEGIO USAQUEN (IED)	LOS CEDRITOS	09/02/2026
105	FR0470	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	SANTA CECILIA BAJA	28/01/2026
106	FR0475	(10) ENGATIVA	COLEGIO GARCES NAVAS (IED)	GARCES NAVAS No. 2	9/01/2026
107	FR0476	(10) ENGATIVA	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	SAN JOAQUIN	Pendiente
108	FR0491	(10) ENGATIVA	COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	SIDAUTO	Pendiente
109	FR0493	(10) ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	CLUB DEL COMERCIO	Pendiente
110	FR0494	(10) ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)	CARLOS LLERAS RESTREPO	09/02/2026
111	FR0500	(6) TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	ROCKEFELLER	Pendiente
112	FR0506	(10) ENGATIVA	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	NACIONES UNIDAS	20/02/2026
113	FR0508	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	ISABEL II DE INGLATERRA	Pendiente
114	FR0510	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	SAN VICENTE SUR ORIENTAL	9/01/2026
115	FR0512	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	EL MIRADOR	Pendiente
116	FR0514	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	ANTONIO RICAURTE	Pendiente
117	FR0519	(10) ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)	FLORIDABLANCA II SECTOR	30/01/2026
118	FR0520	(6) TUNJUELITO	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	BERNARDO JARAMILLO	Pendiente

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
119	FR0521	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)	LA MERCED SUR	Pendiente
120	FR0528	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)	PRIMAVERA NORTE	Pendiente
121	FR0529	(10) ENGATIVA	COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	EL REAL	17/02/2026
122	FR0530	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	MATER ADMIRABILIS	Pendiente
123	FR0532	(10) ENGATIVA	COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	NUEVO LAUREL	Pendiente
124	FR0533	(6) TUNJUELITO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	NSTRA SRA DEL CARMEN	Pendiente
125	FR0535	(1) USAQUEN	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	HORIZONTE	Pendiente
126	FR0541	(1) USAQUEN	COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	SAN CRISTOBAL NORTE	Pendiente
127	FR0545	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	PABLO VI	09/02/2026
128	FR0549	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SAN LUIS SUR ORIENTAL	Pendiente
129	FR0550	(10) ENGATIVA	COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	LA ESPAÑOLA	Pendiente
130	FR0551	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	SANTA INES SUR ORIENTAL	Pendiente
131	FR0556	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	EL QUINDIO	Pendiente
132	FR0559	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MONTEBELLO (IED)	JOSE MARIA CORDOBA	Pendiente
133	FR0560	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	JOSE A MORALES	9/01/2026
134	FR0563	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL (IED)	REP DE ISRAEL	09/02/2026
135	FR0564	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO SAN ISIDRO SUR ORIENTAL (IED)	OMAR TORRIJOS	Pendiente
136	FR0568	(6) TUNJUELITO	COLEGIO SAN BENITO ABAD (IED)	SAN BENITO	Pendiente
137	FR0574	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	SORATAMA	Pendiente
138	FR0576	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	CLEMENCIA DE CAYCEDO	9/01/2026
139	FR0584	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	CARLOS ALBAN HOLGUIN	17/02/2026
140	FR0585	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA (IED)	ENRIQUE OLAYA HERRERA (2do.Enlace)	9/01/2026
141	FR0586	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	REP. DEL ECUADOR	Pendiente
142	FR0589	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	ANDRES ROSILLO Y MERUELO	28/01/2026
143	FR0592	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	SANTA ANA SUR	15/01/2026
144	FR0593	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	LA PENINSULA	17/02/2026
145	FR0594	(10) ENGATIVA	COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	MARIANO OSPINA PEREZ	Pendiente
146	FR0596	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	FUNDACION EL CONSUELO	Pendiente
147	FR0598	(10) ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	LA CONSOLACION	Pendiente
148	FR0599	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO LOS ALPES (IED)	BELLAVISTA	Pendiente
149	FR0602	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	GABRIEL TURBAY	Pendiente
150	FR0605	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	MARCO FIDEL SUAREZ	Pendiente
151	FR0606	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	CANADA GÜIRA	12/02/2026
152	FR0615	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	RAMAJAL	03/01/2026
153	FR0624	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	CONSUELO SUR	25/02/2026
154	FR0625	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	ALEMANIA UNIFICADA	Pendiente
155	FR0628	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	SANTA CLAUDIA	Pendiente

ITEM	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	FIRMA ACTA O&M
156	FR0630	(10) ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	NUEVA ESTRADA	9/01/2026
157	FR0634	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	REP DE CANADA II	28/01/2026
158	FR0661	(10) ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS (IED)	DAMASO ZAPATA	Pendiente
159	FR0666	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	RIO DE JANEIRO	Pendiente
160	FR0672	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	JARDIN INFANTIL NAL POPULAR No.2	Pendiente
161	FR0676	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	Pendiente
162	FR0688	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	QUIROGA ALIANZA	Pendiente
163	FR0717	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (2do.Enlace)	Pendiente
164	FR0721	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	VEINTE DE JULIO	Pendiente
165	FR0722	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO MARIA CANO (IED)	MARIA CANO	Pendiente
166	FR0723	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	PILOTO	Pendiente
167	FR0865	(6) TUNJUELITO	COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	CIUDAD DE BOGOTA (2do.Enlace)	28/01/2026
168	FR0881	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	ESCUELA HOGAR BRAVO PAEZ	Pendiente
169	FR0889	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	TEMPORAL SEDE A	Pendiente
170	FR0899	(6) TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	PILOTO - BLOQUE TALLERES (2do.Enlace)	Pendiente

Tabla 66. Sedes reportadas por ETB con solución de nueva fibra (Respaldo)

- **Stock de equipos**

A la fecha de corte de este informe, se deja constancia de que ETB no realizó reemplazo de equipos (routers y demarcadores). En consecuencia, el stock permanece igual al del mes anterior: treinta y tres (33) routers y treinta y dos (32) demarcadores disponibles[78].

10.3.4.2 Mejores prácticas

La trazabilidad de los documentos y soportes de mejores prácticas[79] se registra en el *Anexo05. Documentos de planeación*[80], presentados por el Contratista ETB:

La Interventoría aprobó el cumplimiento de las mejores prácticas a través del comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-241 del 21/08/2025.

Dentro del informe mensual, el contratista evidenció el cumplimiento de las mejores prácticas. Asimismo, durante el comité de seguimiento mensual, realizado el 27/02/2026, el contratista manifiesta y ratifica el seguimiento y cumplimiento de las buenas prácticas establecidas.

[78] *En cumplimiento de lo establecido en el anexo técnico, numeral 20 "Plan de Contingencia", ETB dispuso de este stock con el propósito de atender eventuales fallas o garantías de los equipos. Esta acción resulta relevante, dado que contribuye al cumplimiento de la obligación contractual correspondiente.*

[79] En consideración al Anexo Técnico del Contrato CO1.PCCNTR.7167233, del cual emanan las siguientes obligaciones o actividades: "*El interventor llevará un seguimiento riguroso del cronograma de actividades, verificar el estado y la calidad de los servicios implementados y su recepción, y validará el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. …18 MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO… …Aplicar las mejores prácticas, estándares en la prestación de servicios de tecnología…*", se realizó un requerimiento al contratista el pasado 03/02/2025 con el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-008 con asunto *CUMPLIMIENTO DE MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA (ISO 9001, ISO 27000, PROCESOS ITIL, ANSI/TIA, RETIE, NFPA, Y DEMÁS APLICABLES)*.

[80] Documento de aprobación mejores prácticas INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-241de 21/08/2025

10.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios

Durante el mes de febrero, el contratista no solicitó permisos de ingreso para la realización de visitas de factibilidad. En este sentido, para el contratista ETB se reporta que 246 enlaces se encuentran activos y en operación. Los ocho (8) enlaces restantes presentan la siguiente distribución: el ID SED FR0605 continúa en proceso de revisión de protocolos para el inicio de O&M; cinco (5) ID SED se encuentran suspendidos (FR0198, FR0439, FR0522, FR0676 y FR0889), tres de los cuales mantienen este estado desde el inicio del contrato y dos cuya suspensión fue requerida en febrero; el ID SED FR0574 fue reactivado en el mes de febrero por solicitud de la SED; y, finalmente, el ID SED FR0932 se encuentra en trámite de aprovisionamiento por tratarse de una sede nueva. Para este último caso, se espera que el contratista ETB realice la visita de factibilidad y los demás trámites técnicos en marzo de 2026.

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de factibilidad es como se muestra a continuación:

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	Ejecutada	Fallida	
Febrero 2025	27	0	27
Marzo 2025	92	0	92
Abril 2025	92	0	92
Mayo 2025	42	0	42
Septiembre 2025	1	0	1
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
TOTAL	**254**	**0**	**254**

Tabla 67. Estado de visitas de factibilidad ETB

Actualmente, ETB cuenta con 254 ID SED activos; sin embargo, se realizaron 254 visitas de factibilidad, debido a que el 04 de septiembre de 2025, la SED informó un cambio en la asignación de una de las sedes educativas que estaban suspendidas, la cual fue adjudicada a otro colegio. Por esta razón, se solicitó actualizar el DANE, nombre del colegio, sede y número de sede, lo que hizo necesario realizar una nueva visita técnica para levantar la información correspondiente bajo las nuevas condiciones. Posteriormente el 05/12/2025 SED-OTIC solicitó retirar de la BD el FR0628.

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de instalación es como se muestra a continuación:

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	Ejecutada	Fallida	
Febrero 2025	1	0	1
Marzo 2025	88	0	88
Abril 2025	82	0	82
Mayo 2025	78	0	78
Octubre 2025	1	0	1
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
TOTAL	**250**	**0**	**250**

Tabla 68. Estado de visitas de instalación ETB

Por lo anterior, se evidencia que, a corte del 28 de febrero de 2026, el contratista ha llevado a cabo 250 instalaciones; no obstante, ETB cuenta únicamente con 246 servicios funcionales, teniendo en cuenta las siguientes novedades presentadas durante el mes de febrero:

- Reactivación solicitada por la SED el 12/02/2026 del ID SED FR0574 que previamente había sido suspendido, mediante correo electrónico bajo el asunto "Solicitud **reactivación del enlace FR0574 Colegio Cristóbal Colon sede C – Soratama"**
- Se registró la solicitud de traslado externo del **ID SED FR0171**, requerida por la SED el **24/02/2026** mediante correo electrónico bajo el asunto **'Requerimiento Traslado Externo enlace FR0171'**. No obstante, dicho trámite fue cancelado debido a que la dirección de destino reportada coincidía con la del enlace **FR0889**, el cual presenta una suspensión vigente desde el 17/02/2026 por falta de condiciones técnicas en la infraestructura de la sede. Esta inconsistencia impidió la continuidad de la gestión hasta obtener claridad por parte de la Mesa de Soluciones, bajo el asunto **'Solicitud aprovisionamiento de enlace zona 1'**. El 02/03/2026 la SED a través de correo electrónico "*RE: Requerimiento Traslado Externo enlace FR0171", realizó* las aclaraciones correspondientes a la dirección para que se realice el traslado del mismo, el cual a fecha del presente informe ya se encuentra en gestión por parte del operador.
- Solicitud de aprovisionamiento nuevo para el **ID SED FR0932**, requerida por la SED el 17/02/2026 mediante correo electrónico "*RE: Requerimiento Traslado Externo enlace FR0171"*
- Suspensiones solicitadas por la SED el 16/02/2026 de los ID SED FR0676 y FR0889 mediante correo electrónico bajo asunto "**Solicitud suspensión de enlaces"**.
- Retiro definitivo del ID SED FR0628, efectuado el 05/12/2025.
- Revocatoria de acta del ID SED FR0605, realizada por la Interventoría el 11/11/2025, debido a que no contaba con la implementación del canal de backup contractual. La revocatoria del acta se fundamenta en que el servicio de conectividad constituye una obligación integral e indivisible, compuesta por canal principal y canal de respaldo (backup), ofertada para garantizar la Alta Disponibilidad del servicio. La ausencia del canal de respaldo configura un incumplimiento técnico, el cual invalida el recibo a satisfacción requerido para efectos de pago. Mantener la validación administrativa sobre una prestación incompleta generaría un pago de lo no debido y un detrimento patrimonial, obligando a la Interventoría a ejercer el control de legalidad y corregir el error de hecho mediante la revocatoria y compensación correspondiente. Conforme se registra en el numeral 5.5. MEDIDAS CORRECTIVAS del mes de noviembre de 2025.

Con el fin de garantizar la realización de las visitas, tanto la interventoría, como SED-OTIC han reiterado y requerido al contratista en diferentes oportunidades, la importancia de aseguramiento de las visitas:

- Presentar información completa y vigente del personal de visitas: documentos de seguridad social, ARL o certificado de trabajo seguro en alturas.
- El Contratista debe subsanar con la mayor agilidad posible en caso de observaciones de los documentos presentados a la interventoría, para que el proceso sea eficiente.
- No realizar visitas a sedes a las cuales no se haya tramitado permisos por parte del Contratista y por lo tanto no han sido autorizados por la SED.
- Asistir a las visitas en el horario acordado y autorizado, siendo responsabilidad del contratista asumir las respectivas consecuencias técnicas y administrativas.
- Las visitas deben ser realizadas únicamente por el personal previamente aprobado.
- El contratista debe asegurar el cumplimiento de las visitas agendadas.

- Comunicar a través de la sesión de MS Teams cualquier novedad durante la visita programada, con el fin de garantizar que las visitas sean efectivas.
- Coordinar reagendamiento, cuando no exista posibilidad de atender la visita por parte de la IED

El Contratista ha remitido los siguientes documentos correspondientes a la instalación de cada sede: acta de entrega de servicio, acta de entrega de equipos, prueba sistema de monitoreo, protocolo de pruebas canales dedicados y pruebas salida de internet y seguridad, los cuales han sido revisados por la interventoría para emisión de concepto, y de lo cual se presenta a continuación el resumen de los resultados de revisión a corte del presente informe:

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD	**Zona 1**
Cumple	247
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
No Cumple	1
Total general	**254**
2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO	**Zona 1**
Cumple	247
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	3
No Cumple	1
Total general	**254**
3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS	**Zona 1**
Cumple	247
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	3
No Cumple	1
Total general	**254**
4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS)	**Zona 1**
Cumple	247
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	3
No Cumple	1
Total general	**254**
5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS	**Zona 1**
Cumple	247
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	3
No Cumple	1
Total general	**254**
6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD	**Zona 1**
Cumple	245
N/A	2
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	3
No Cumple	1
Total general	**254**
7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS	**Zona 1**

Cumple	247
Retirada, Cumple	1
Sede Suspendida, Cumple	2
Sede Suspendida, No Cumple	3
No Cumple	1
Total general	**254**
8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**Zona 1**
Firmada	246
En Revisión	1
Firmada, Sede retirada	1
Firmada, Sede suspendida	2
Sede Suspendida, No Firmada	3
No Cumple	1
Total general	**254**
N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo	

Tabla 69. Estado Aprobación recepción de servicios ETB

10.3.4.3.1 Ampliaciones, reducciones, traslados, suspensiones y retiros

A continuación, se relacionan las sedes en las que se ha llevado a cabo la ampliación del ancho de banda, traslados de enlace o suspensión del servicio, de acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos identificados:

ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	FECHA SOLICITUD	FECHA DE ENTREGA
FR0198	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	KR 5 A # 11 - 38 SUR	Suspendida	Inicio contrato	N/A
FR0397	(10) ENGATIVA	COLEGIO LAUREANO GOMEZ (IED)	DG. 74B No.87-40	Aprovisionamiento nuevo	05/09/2025	14/11/2025
FR0439	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	DG 45 BIS SUR # 13 F - 03	Suspendida	Inicio contrato	N/A
FR0522	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	AV. CARACAS No.38-02 SUR	Suspendida	Inicio contrato	N/A
FR0894	(10) ENGATIVA	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO (IED)	CL 70 F # 110 - 11	Ampliación de ancho de banda a 60mbps	31/07/2025	1/08/2025
FR0429	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO BRAVO PAEZ (IED)	CLL. 37 SUR No.23-51	Traslado interno	19/06/2025	27/07/2025
FR0574	(1) USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	Cll 167 No.3-44	Suspendida	18/11/2025	N/A
FR0628	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	CLL. 189 No.7-05	Retirada	05/12/2025	N/A
FR0676	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	TR. 16E No.45B-65 SUR	Suspendida	16/02/2026	N/A
FR0889	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	Carrera 12G # 22B-11 SUR	Suspendida	16/02/2026	N/A
FR0932	(18) RAFAEL URIBE URIBE	Dirección de Bienestar SED - sede Centro Interactivo de Medios Alternativos (CIMA)	Calle 22Sur # 14-27	Aprovisionamiento nuevo	16/02/2026	N/A

ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES	FECHA SOLICITUD	FECHA DE ENTREGA
FR0171	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	CR. 9A No.18-74 SUR	Traslado	24/02/2026	N/A

Tabla 70. Ampliaciones, reducciones, traslados, suspenciones y retiros ETB

La SED canceló la solicitud de traslado externo correspondiente al ID SED FR0171, radicada el 24/02/2026 mediante el asunto *"Requerimiento Traslado Externo enlace FR0171"*. Esta determinación se fundamenta en que la nueva dirección física reportada coincide con la asignada al ID SED FR0889, un enlace sobre el cual ya se había gestionado previamente la suspensión de los servicios.

Por otro lado, SED-OTIC, solicitó restablecer el ancho de banda de los enlaces instituciones educativas urbanas para los operadores zona 1, zona 2, zona 3 de conectividad con base en el periodo de vacaciones 2025_2026, lo anterior en cumplimiento de su misión institucional y las resoluciones **No. 2433 del 27 de octubre de 2025**, "*Por la cual se establece el calendario académico del año 2026 para las instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.*" y **No. 2911 del 28 de octubre de 2025**, "*Por la cual se conceden vacaciones a unos(as) servidores(as) públicos(as) de la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"*

Considerando lo mencionado anteriormente, se tiene que 155 ID SED fueron activados el 13 de enero de 2026, luego de la reactivación de los servicios prestados por el contratista ETB, se identificaron 23 servicios que presentaron fallas en el restablecimiento automático. Tras las gestiones de soporte iniciales entre las partes, la afectación persistió únicamente en 7 ID SED. A continuación, se expone el seguimiento efectuado por la Interventoría frente a la aplicación de ANS para estos ID SED durante enero de 2026, cuya conciliación se llevó a cabo en el mes de febrero:

ID SED	LOCALIDAD	SEDE	%ANS	OBSERVACIONES
FR0275	(6) TUNJUELITO	ISLA DEL SOL	100%	NA
FR0311	(10) ENGATIVA	SIMON BOLIVAR	0%	Falla desde el 2026-01-08 15:03:39 Coordinador informa que el IED Simón Bolívar se encuentra en arreglos de obra civil como cambio de cubiertas y pisos y reforma eléctrica de la red normal, lo que conllevó a que se tuviera que desconectar el rack de comunicaciones y equipos reguladores de voltaje y se guardaran por precaución ya que iban a quedar a la intemperie. No hay una solicitud de suspensión del servicio por parte de la SED a la fecha.
FR0559	(4) SAN CRISTOBAL	JOSE MARIA CORDOBA	0%	Falla desde el 13-01-2026 Contratista e Interventoría escalaron casos mediante correo electrónico solicitando primer nivel e información de la sede. Coordinador responde vía WhatsApp que la sede se encuentra con fallas de energía.
FR0625	(4) SAN CRISTOBAL	ALEMANIA UNIFICADA	0%	Falla desde el 13-01-2026 Contratista e Interventoría escalaron casos mediante correo electrónico solicitando primer nivel e información de la sede. Coordinador responde vía WhatsApp que la sede se encuentra con fallas de energía.
FR0676	(18) RAFAEL URIBE URIBE	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	0%	Falla desde el 13-01-2026 Contratista e Interventoría escalaron casos mediante correo electrónico solicitando primer nivel e información de la sede. Coordinador responde que la sede se encuentra en proceso de traslado, por lo que los equipos están desconectados. No hay una solicitud de suspensión del servicio por parte de la SED a la fecha.
FR0889	(18) RAFAEL URIBE URIBE	TEMPORAL SEDE A	0%	Falla desde el 29-12-2025 Contratista e Interventoría escalaron casos mediante correo electrónico solicitando primer nivel e información de la sede. Coordinador responde que la sede se encuentra en proceso de traslado, por lo que los equipos están desconectados. El caso se expuso en comité operativo, sin embargo, no hay una solicitud de suspensión del servicio por parte de la SED a la fecha.
FR0900	(10) ENGATIVA	SEDE C	100%	NA

Tabla 71. ANS ID SED reactivación enlaces ETB enero 2026

10.3.4.4 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)

Durante el periodo de febrero de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría la aprobación de nuevos equipos diferentes a los aprobados en periodos previos[81].

10.3.4.5 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad

Durante el mes de febrero de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría modificaciones al respecto de las Plataformas de monitoreo, plataforma de seguridad y plataforma de mesa de soluciones las cuales fueron aprobadas en periodos previos[82].

El registro de las actividades y sesiones adelantadas en el componente seguridad se encuentran registradas en el numeral 10.3.4.7. Mesa de Seguridad ETB - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web del presente informe.

10.3.4.6 Mesa de Soporte ETB

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría continuó realizando el seguimiento y control a los incidentes gestionados por la Mesa de Soporte del contratista ETB, a través de la verificación constante de la plataforma de monitoreo y la trazabilidad de los casos registrados en la herramienta DEXON. En este periodo, se evidenció una reducción en el volumen de fallas en comparación con el mes anterior, reportando un total general de 23 incidencias frente a las 37 registradas en enero de 2026. Esta información fue consolidada y analizada en el marco de las sesiones del comité operativo semanal.

A continuación, se detalla el comportamiento de la atención de casos y reportes de fallas clasificados por localidad para el mes de febrero:

- **4-SAN CRISTOBAL**: Registró la mayor cantidad de requerimientos con 7 casos, lo que representa el 30,43% del total de las incidencias del mes.
- **18-RAFAEL URIBE URIBE**: Presentó 6 casos, equivalentes al 26,09% de la incidencia mensual.
- **1-USAQUEN**: Reportó 5 casos, correspondiendo al 21,74% del total.
- **6-TUNJUELITO**: Registró 3 casos, lo que representa el 13,04%.
- **10-ENGATIVA**: Evidenció una mejora significativa en la estabilidad del servicio, reportando 2 casos que representan el 8,70% de las incidencias.
- **11-SUBA**: No registró incidencias durante el mes de febrero, representando el 0,00%.

LOCALIDAD	DIC 2025	% DE INCIDENCIA	ENE 2026	% DE INCIDENCIA	FEB 2026	% DE INCIDENCIA
10-ENGATIVA	5	38,46%	11	29,73%	2	8,70%
11-SUBA11-SUBA	0	0%	1	2,70%	0	0,00%
18-RAFAEL URIBE URIBE	3	23,07%	6	16,22%	6	26,09%
1-USAQUEN	1	7,69%	7	18,92%	5	21,74%
4-SAN CRISTOBAL	2	15,38%	8	21,62%	7	30,43%
6-TUNJUELITO	2	15,38%	4	10,81%	3	13,04%

[81] Trazabilidad de periodos previos en Anexo20. Fichas Tecnicas - Topologia
[82] Anexo05. Documentos Planeacion

Total general	13	100%	37	100%	23	100%

Tabla 72 Cantidad de casos durante los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 por localidad ETB

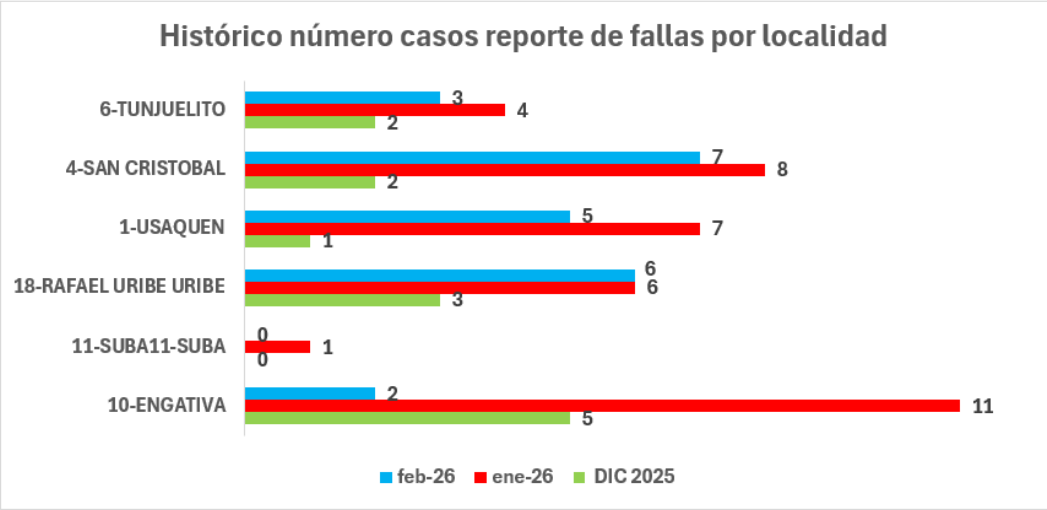


Ilustración 12. Histórico número casos reporte de fallas por localidad ETB

Al analizar las causas de los incidentes en los periodos acumulados, se identifica que la principal causa de falla corresponde a "REPARACION FIBRA OPTICA" con 224 casos, representando el 91,06% de los registros. Otras causas significativas incluyen reportes clasificados como "SIN FALLA AL REVISAR" con 74 casos (30,08%) y problemas de "ACCESO URL" con 59 casos (23,98%). En menor medida, se presentaron situaciones como "RECONFIGURACION ROUTER/EQUIPO ULTIMA..." con 32 casos (13,01%) y "AJUSTE CONECTORES EN CENTRAL ETB" con 20 casos (8,13%). Casos como "NORMALIZACION ENERGIA" (3 casos, 1,22%) y otros ajustes menores mantuvieron una incidencia por debajo del 2%.

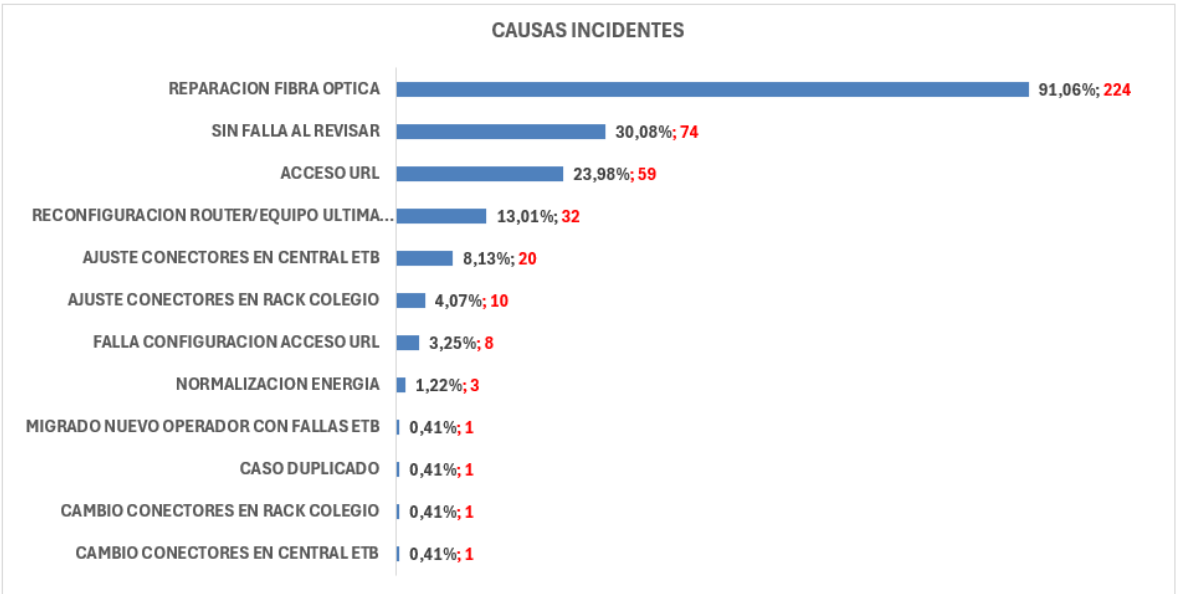


Ilustración 13. Causales de falla – periodos acumulados (ETB)

El comportamiento descrito indica una normalización en la prestación del servicio tras los picos de atención derivados del mes de enero. Se verificó que los tiempos de atención de la mesa de soporte se gestionaron

dentro de los parámetros esperados y se garantizó la documentación correspondiente para el cálculo de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Durante este periodo de operación y mantenimiento, no se reportaron fallas masivas imputables a la infraestructura de ETB.

10.3.4.7 Mesa de Seguridad ETB - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web

Con corte al presente informe se han desarrollado las siguientes actividades y mesas de seguridad[83]:

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
Febrero 2026	3/02/2026	**Solicitud de Gestión de Información** - Verificación de categorías y otras desviaciones de la línea base de políticas de la SED presentadas una vez es entregado el archivo Línea base 2024.	Correo
	3/02/2026	**Solicitud revisión de políticas SED** - Reunión extraordinaria para la revisión de las políticas de línea base pendiente por complementar del correo del 03/02/2026.	Reunión
	4/02/2026	**Análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026** - Análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026. Compromiso de las presentaciones de Seguridad realizadas en el comité operativo del 30-01-2026.	Correo
	05/02/2026	**Revisión tráfico reportado por proveedores –** cumplimiento al compromiso de verificación para la unificación de los parámetros de medición del consumo de contenido reportados a la SED.	Correo
	11/02/2026	**Revisiones informes de Malware - Comités Operativos -** Parámetros para unificar las presentaciones de malware del comité operativo.	Correo
	16/02/2026	**Mesa de Seguridad SED** - Mesa de seguridad que integra a todas las partes interesadas en el desarrollo del contrato SED.	Reunión
	16/02/2026	**Reportes consumo por colegio -** Reporte de consumo desglosados de los consumos por colegios del último de trimestre de 2025	Correo
	19/02/2026	**Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos** – Seguimiento de las presentaciones de los comités operativos (capitulo Seguridad) validando que las recomendaciones de la SED sean aplicadas por los proveedores.	Reunión
	24/02/2026	**Análisis Presentaciones Comités Operativos 20-02-2026** - Análisis Presentaciones Comité Operativo 20-02-2026. Compromiso de las presentaciones de Seguridad realizadas en el comité operativo del 27-02-2026.	Correo
	26/02/2026	**Análisis Presentaciones Comités Operativos 20-02-2026** - Revisión de las presentaciones de los comités operativos (capitulo Seguridad) validando que las recomendaciones de la SED sean aplicadas por los proveedores. Presentación del 27-02-2026.	Reunión

Tabla 73. Mesas de Seguridad ETB

En el trabajo realizado con el proveedor ETB durante la presente vigencia, se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento de las políticas de filtrado web, conforme a las necesidades operativas y lineamientos definidos por la Entidad. En particular, las actividades se enfocaron en el análisis del tráfico asociado a categorías y políticas específicas requeridas por la SED en la línea base del 2024 y 2025.

Como resultado de esta actividad de validación, basada en el análisis detallado del tráfico, se evidencia un balance positivo en cuanto a la granularidad aplicada a las solicitudes de desbloqueo de páginas previamente restringidas. Dichas solicitudes, previa evaluación y aprobación por parte del SED-CSIRT, son gestionadas y

[83] La trazabilidad de meses previos disponible en Anexo37. Gestión Seguridad Información

habilitadas de manera específica para cada institución educativa solicitante, evitando su aplicación generalizada a segmentos completos de red.

Este enfoque permite mantener el principio de mínima exposición al riesgo, garantizando que los ajustes a las políticas de filtrado respondan a necesidades puntuales y justificadas, sin comprometer la postura general de seguridad en el uso de los servicios web.

Desde la Interventoría, se brindó acompañamiento permanente al capítulo de Seguridad en los comités operativos semanales, en los cuales se identifican y consolidan las necesidades planteadas por la SED (Supervisión) frente a cada una de las exposiciones y reportes presentados por los proveedores. Como resultado de estos análisis, la Interventoría (seguridad) comunica formalmente a cada proveedor las observaciones, requerimientos o ajustes identificados, estableciendo los lineamientos técnicos que deben ser atendidos. Posteriormente, dichas solicitudes son objeto de seguimiento y validación en reuniones programadas de verificación interna, realizadas antes del cierre semanal (previo al viernes), con el fin de confirmar su correcta implementación y asegurar la trazabilidad de las acciones adoptadas.

10.3.4.8 Migración

A continuación, se presenta el consolidado[84] en cifras del total de sedes educativas (ID SED) que fueron migradas desde el inicio de la actividad hasta el corte del presente informe[85]:

MES	TOTAL SEDES MIGRADAS
ABRIL 2025	96
MAYO 2025	153
NOVIEMBRE 2025	1
DICIEMBRE 2025	0
ENERO 2026	1
FEBRERO 2026	0
Total	**251**

Tabla 74. Migraciones ETB

10.3.5 Operación y Mantenimiento

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran 246 ID SED en operación y mantenimiento de las 254 asignadas a la Zona 1. Esta disminución obedece a la suspensión de dos sedes y al retiro de otra, de las cuales ya contaban con acta de O&M, así como a la revocación por parte de la Interventoría del acta correspondiente al ID FR0605, debido a la no implementación del canal de respaldo (backup).

El listado de los 246 ID SED se encuentra disponible en el Anexo.28 Base de Datos, en la hoja denominada “2. TOTAL BD”, específicamente en las columnas AU (8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) y AV (FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO).

10.3.5.1 Mantenimientos preventivos en sitio

La información correspondiente al resultado de los mantenimientos preventivos correspondientes a la vigencia 2025 se puede consultar en el Anexo35. Mto_Preventivo.

[84] A partir del 22 de marzo de 2025 se ejecutó la migración del Router Core a cargo de COMCEL y en tal sentido se requirió a los contratistas implementar medidas correctivas para aquellas actividades fallidas y documentadas en el presente numeral, el numeral 8.1.5 Informe especial (INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 1.0 de 25/03/2025 e INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 2.0 de 26/03/2025), y Anexo25. Migración del presente informe.

[85] Anexo28. Base de datos, Anexo25. Migración/ Migración - Sesiones Abril y Anexo14. Informes Semanales/ Sgmto Factibilidad - instalación – migración (Link Anexo14. Informes Semanales)

A continuación, se presenta el porcentaje de desviación entre los mantenimientos planeados y los ejecutados de la vigencia 2025; cabe aclara que a corte del presente informe el contratista ejecuto la totalidad de mantenimientos preventivos requeridos y la documentación cumple con lo requerido.

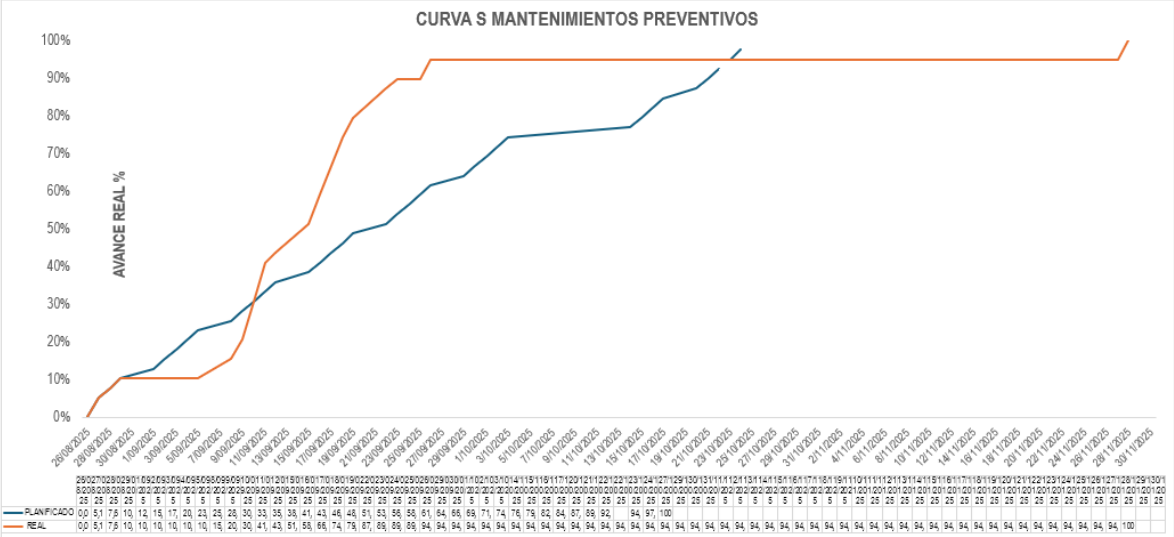


Ilustración 14. Curva S mantenimientos preventivos ETB

Durante el mes de febrero, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Numeral 19 (MANTENIMIENTO PREVENTIVO) del Anexo Técnico, la Interventoría solicitó al Contratista ETB la remisión del listado de ID SED para la ejecución de los mantenimientos preventivos en sitio para el periodo del 2026, los cuales deben cubrir el 15% de los ID SED en operación.

Inicialmente, ETB remitió a la Interventoría una propuesta de 38 ID SED candidatas, tomando como criterio de priorización aquellas instituciones que fueron reportadas con hallazgos de desorganización de fibra óptica durante las visitas de calidad efectuadas por la SED. Este listado fue escalado vía correo electrónico a la SED, entidad que, en ejercicio de su facultad contractual según la cual "los ID SED a visitar serán seleccionadas por parte del equipo técnico de la SED", solicitó ajustar la focalización bajo dos premisas fundamentales: (i) no repetir las sedes que ya fueron objeto de mantenimiento preventivo en sitio durante el año 2025, y (ii) garantizar la inclusión de sedes representativas de todas las localidades.

Atendiendo dichas directrices, el Contratista ETB realizó los ajustes pertinentes al listado y lo presentó ante la Interventoría para su verificación técnica. Tras el visto bueno, el documento fue remitido a la SED, quien finalmente emitió la aprobación oficial de las sedes a intervenir.

Una vez surtida la aprobación del listado, y en concordancia con la obligación contractual de "remitir a la entidad [...] el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos", la SED requirió la entrega del cronograma de ejecución, emitiendo la directriz de no programar actividades operativas durante el periodo de receso escolar de Semana Santa. Asimismo, se instruyó al contratista iniciar de inmediato la gestión administrativa para la consecución de los permisos de acceso a las sedes.

Como resultado de esta gestión, el contratista ETB formalizó la entrega del cronograma e inició el trámite de permisos, proyectando el inicio efectivo de las actividades de mantenimiento preventivo en sitio para el 2 de marzo de 2026.

10.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos

A corte del presente informe, el contratista ETB realizó 211 mantenimientos preventivos remotos; es de aclarar que la totalidad de estos cumplen con lo requerido por el acta de mantenimiento preventivo remoto. Los formatos para los Mantenimientos Preventivos Locativos y Mantenimientos Remotos se adjuntan en el *Anexo35. Mto_Preventivo* del presente informe.

10.3.6 Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS

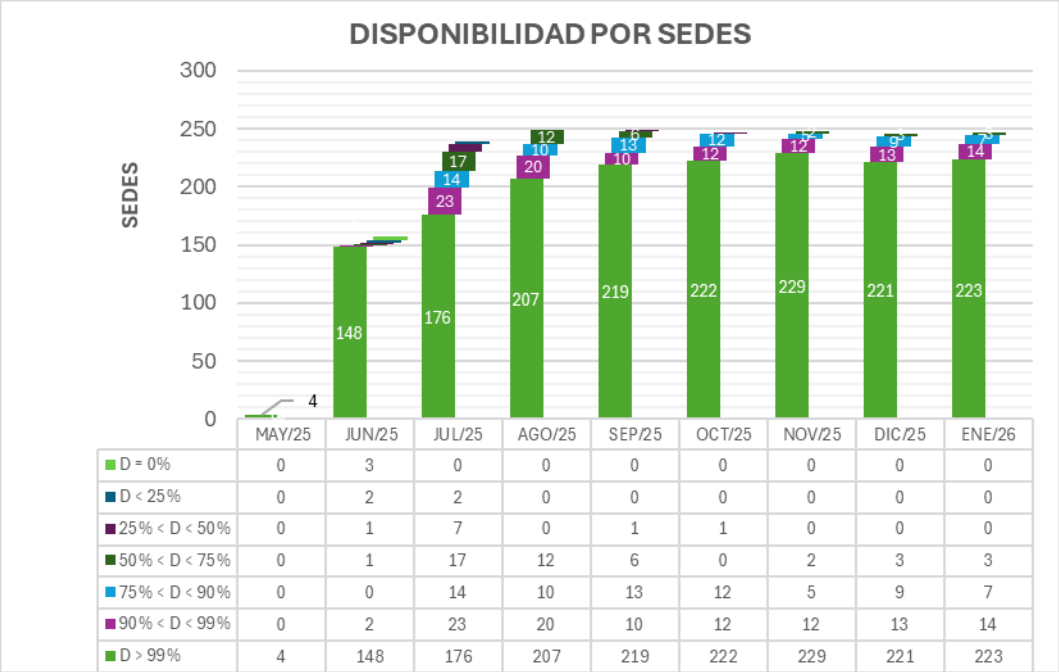
De acuerdo con lo establecido en el numeral 22 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS del Anexo Técnico, el Contratista entregará los indicadores de Disponibilidad, pérdida de paquetes, Latencia y Velocidad de Transferencia, en el formato de indicadores (KPI) correspondiente al definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y que la fecha máxima de entrega de los informes al cierre de cada mes o periodo a facturar debe ser máximo el día calendario 10 del mes siguiente.

Por lo anterior, el 6 de febrero de 2026 se llevó a cabo la mesa de trabajo para la conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de enero de 2026 con la participación del contratista ETB y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 con las siguientes consideraciones:

- Con corte al 31 de enero de 2026, se identificó un total de doscientos cuarenta y siete (247) servicios en operación y mantenimiento, sobre los cuales se realizó la revisión de la información correspondiente para el cálculo de los indicadores establecidos en el Anexo Técnico de Conectividad. En el presente periodo se tiene el reingreso del servicio FR0411 Colegio Clemencia de Caycedo.
- En la mesa de trabajo se expuso que, conforme a lo establecido en el numeral 22.2 "Entregables" del Anexo Técnico, los cálculos del indicador de disponibilidad deben basarse en los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, considerando el tiempo de indisponibilidad del servicio entre la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Asimismo, se precisó que dichos cálculos deben contemplar el tipo de sede: Nivel Central con disponibilidad 7x24 horas, y Nivel Institucional (colegios y direcciones locales) con horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y de lunes a domingo en el mismo horario para colegios con jornada de fin de semana.
- La interventoría manifestó que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Los indicadores de latencia, Pérdida de paquetes y Velocidad de transferencia fueron presentados por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y verificado por la Interventoría para las sedes en operación.

Para el ANS de disponibilidad se presenta a continuación la cantidad de servicios por rangos en la medición del ANS, el cual se presenta acumulativo en cada periodo. En enero de 2026 el 90% de los servicios presentaron

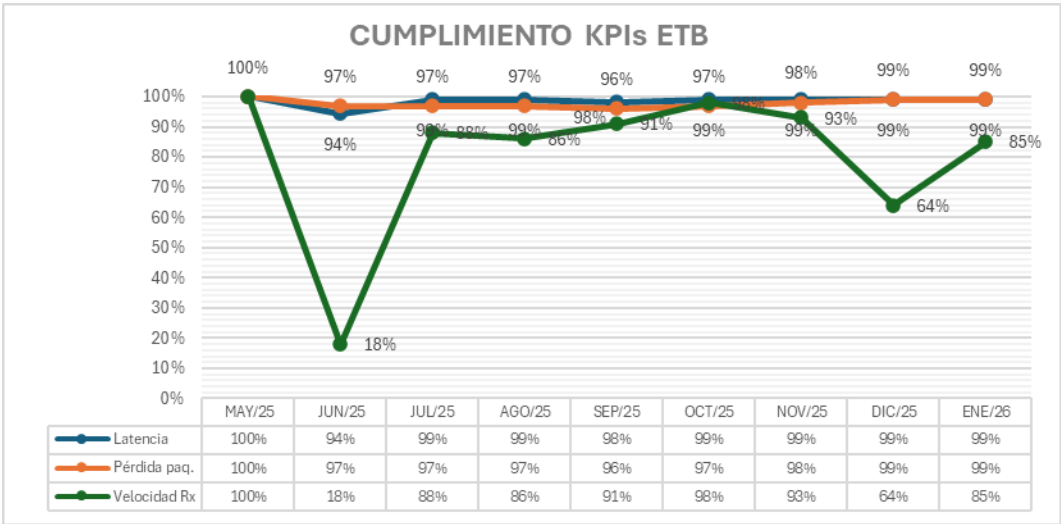
disponibilidad por encima del 99%. El restante se distribuyó en los tres rangos siguientes y por encima del 50% del valor de disponibilidad.



	MAY/25	JUN/25	JUL/25	AGO/25	SEP/25	OCT/25	NOV/25	DIC/25	ENE/26
D = 0%	0	3	0	0	0	0	0	0	0
D < 25%	0	2	2	0	0	0	0	0	0
25% < D < 50%	0	1	7	0	1	1	0	0	0
50% < D < 75%	0	1	17	12	6	0	2	3	3
75% < D < 90%	0	0	14	10	13	12	5	9	7
90% < D < 99%	0	2	23	20	10	12	12	13	14
D > 99%	4	148	176	207	219	222	229	221	223

Ilustración 15. Acumulado resultado ANS Disponibilidad ETB

En la medición de los KPI de Latencia (<=10ms), Pérdida de paquetes (<=1%) y Velocidad de transferencia en descarga (>80%), se presenta a continuación el porcentaje de servicios que superaron el umbral establecido en el Anexo Técnico para cada indicador.



	MAY/25	JUN/25	JUL/25	AGO/25	SEP/25	OCT/25	NOV/25	DIC/25	ENE/26
Latencia	100%	94%	99%	99%	98%	99%	99%	99%	99%
Pérdida paq.	100%	97%	97%	97%	96%	97%	98%	99%	99%
Velocidad Rx	100%	18%	88%	86%	91%	98%	93%	64%	85%

Ilustración 16. Acumulado resultados KPI Conectividad ETB

Respecto de los resultados de los KPI en el mes de enero de 2026, si bien el KPI de Velocidad de transferencia en descarga mostró un incremento, el Contratista indicó que sigue siendo periodo atípico, teniendo en cuenta que se generó la suspensión temporal (18 de diciembre de 2025 al 12 de enero de 2026) de 154 servicios de los 246 operativos dado el receso escolar de fin de año, afectando procedimientos como la medición del KPI

de velocidad de transferencia. Con base en lo anterior, la Interventoría mantendrá el ejercicio de verificación y control en los siguientes periodos, y continuará realizando seguimiento a los KPI contractualmente establecidos.

Para el periodo de servicio correspondiente a enero de 2026, se presentaron 3 casos en el proveedor ETB relacionados con el ANS de filtrado de contenido. A continuación, se relacionan los 3 casos:

FR	Zona	Ticket	Impacto	Compensación
Enlace 1: FR0520	Zona 1	1701374(1)-20260119	Alto	30%
Enlace 1: FR0054 / Enlace 2: FR0025	Zona 1	1702384(1)-20260120	Alto	30%
FR0095	Zona 1	1707732(1)-20260127	Alto	30%

Tabla 75. ANS de filtrado Web

El detalle del resultado de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se encuentra consignado en el Acta *"Acta 009_Conciliación_ANS_Instalación_enero_2026_CO1.PCCNTR.7167233_ETB"* del Anexo 34 Actas Conciliación y Pagos, y la BD_V94 del Anexo 28 Base de datos del presente informe[86].

En el numeral 10.4.2 se presenta el resumen de los valores conciliados y de ANS descontados para la definición del valor a facturar por el periodo conciliado.

10.3.7 Situaciones anormales, incidentes y/o problemas presentados.

Finalizada la depuración de sedes fuera de servicio, según reporte de la SED. Se generó una reducción temporal en el número de sedes beneficiarias del proyecto, pasando de 254 a 246 (246 en operación y 1 sedes en proceso de aprobación del protocolo de inicio de operación y mantenimiento. A continuación, se listan los ID SED con estado suspendidas o retiradas por SED-OTIC a corte del presente informe.

ID SED	CÓDIGO DANE SEDE 12	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	DIRECCIÓN	ESTADO
FR0198	111001086690	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	EL MANANTIAL	KR 5 A # 11 - 38 SUR	SUSPENDIDA
FR0439	111001018058	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	REINO UNIDO DE HOLANDA	DG 45 BIS SUR # 13 F - 03	SUSPENDIDA
FR0522	111001017973	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	EL PESEBRE	AV. CARACAS No.38-02 SUR	SUSPENDIDA
FR0676	111001107824	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	TR. 16E No.45B-65 SUR	SUSPENDIDA
FR0889	111001018058	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	TEMPORAL SEDE A	Carrera 12G # 22B-11 SUR	SUSPENDIDA
FR0628	111848000252	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	SANTA CLAUDIA	CLL. 189 No.7-05	RETIRADA

Tabla 76. Sedes suspendidas o retiradas

La información de motivo de suspensión o retiro se registra para los operadores en el numeral 5.6.1. Sedes Fuera de Servicio.

10.3.8 Medidas correctivas aplicadas y pendientes.

[86] El cálculo de los ANS está cargado en la BD vigente desde el mes de mayo de 2025 a la fecha.

Derivado del seguimiento desarrollado al contrato objeto de interventoría, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, con el fin de absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas se describen algunas correspondientes a ETB en el numeral *5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS* del presente informe.

Así mismo, la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza ETB, de los cuales se detalla en el numeral *10.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento*, así como su trazabilidad en el numeral *7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento* del presente informe.

10.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO

10.4.1 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas.

En cumplimiento del Contrato de conectividad, para el período reportado se ha adelantado facturación por los servicios prestados por el Contratista, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	EJECUTADO	FACTURA			Valor Pagado[87] *	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
$25.034.091.353	Ene/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	Feb/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	Mar/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	Abr/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	May/2025	$12.431.827	$12.431.827	FC 1000224260	17/06/2025	$12.431.827	24/06/2025
	Jun/2025	$357.889.467	$357.889.467	FC 001000255412	14/08/2025	$357.889.467	22/08/2025
	Jul/2025	$1.380.394.427	$1.380.394.427	FC 001000255463	15/08/2025	$1.380.394.427	22/08/2025
	Ago./2025	$1.718.606.009	$1.718.606.009	FC 001000270950	15/09/2025	$1.718.606.009	25/09/2025
	Sep./2025	$1.743.854.438	$1.743.854.438	FC 001000286765	15/10/2025	$1.743.854.438	28/10/2025
	Oct./2025	$1.769.846.332	$1.769.846.332	FC 001000302367	13/11/2025	$1.769.846.332	25/11/2025
	Nov./2025	$1.800.587.293	$1.800.587.293	FC 001000319472	10/12/2025	$1.800.587.293	19/12/2025
	Dic/2025	$814.463.264	$814.463.264	FC 001000335865	29/01/2026	$814.463.264	19/02/2026***
	Ene/2026	$1.200.304.242	$1.200.304.242	FC 001000351167	12/02/2026	$1.200.304.242	***19/02/2026
	Feb/2026	En conciliación **	En conciliación **	NA	Plazo máximo 10/03/26	NA	NA
TOTAL:			**$10.798.377.299**			**$10.798.377.299**	

Tabla 77. Ejecución Presupuestal del Contrato ETB S.A. E.S.P.

() Este valor corresponde al valor bruto.*
*(**) Este valor se encuentra en conciliación al corte del presente informe.*

Durante el periodo de febrero, se realizó la conciliación de los valores ejecutados por el contratista del mes de enero, correspondientes a la suma de los servicios de instalación, servicios de conectividad (internet y datos) y servicios de seguridad en la nube (excluido de IVA) descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En este sentido, y dentro del periodo de presentación de este informe, los valores conciliados se detallan a continuación, correspondientes al **noveno pago**:

[87] *Anexo34. Actas Conciliación/Soportes de Pago*

Conciliación Final Perido Enero 2026 - ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	605.167.479	114.981.821	720.149.300	
Compensación por ANS (-)	31.262.710	5.939.915	37.202.625	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				682.946.675
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	519.548.704	-	519.548.704	
Compensación por ANS (-)	2.191.137	-	2.191.137	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				517.357.567
TOTAL A FACTURAR ETB	1.091.262.336	109.041.906	1.200.304.242	1.200.304.242

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.
Nota 4: Se ajusta por debajo de $1 peso el total a facturar ETB (Valor sin IVA) por ajuste en los decimales del cálculo de IVA. El valor se redondea a $1.091.262.336.

*Tabla 78. Valores conciliados para **noveno pago** – ETB*

Así mismo, dentro de los meses previos, se realizaron las conciliaciones referentes a servicios de instalación, conectividad (internet y datos) y de seguridad en la nube (excluido de IVA), descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), tal como se puede observar a continuación:

Conciliación enero 2026 – Octavo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de diciembre 2025:

Conciliación Final Perido Diciembre 2025 - ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	394.864.020	75.024.164	469.888.184	
Compensación por ANS (-)	25.112.201	4.771.318	29.883.519	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				440.004.665
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	374.458.599	-	374.458.599	
Compensación por ANS (-)		-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				374.458.599
TOTAL A FACTURAR ETB	744.210.418	70.252.846	814.463.264	814.463.264

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.
Nota 4: Se ajusta por debajo $ 1 peso al Servicio de conectividad, (valor con IVA) en relación con la base de datos V.88 fuente de facturación. El valor se redondea a $469.888.184 (Iva incluido). En la base de datos el cálculo es de $469.888.184,8

*Tabla 79. Valores conciliados para **octavo pago** – ETB*

Conciliación diciembre 2025 – Séptimo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de noviembre 2025:

Conciliación Inicial Perido Noviembre 2025 - ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	150.000,0	28.500	178.500	
Valor a facturar Servicio de Instalación				178.500
Servicio de conectividad (+)	911.778.588	173.237.932	1.085.016.520	
Compensación por ANS (-)	44.545.529	8.463.650	53.009.179	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.032.007.341
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	768.602.590	-	768.602.590	
Compensación por ANS (-)	201.138	-	201.138	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				768.401.452
TOTAL A FACTURAR ETB	1.635.784.512	164.802.781	1.800.587.293	1.800.587.293
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.* *Nota 4: Se ajusta $1 peso al total a facturar (valor sin IVA), en relación con la base de datos v85. Con el ajuste de decimales el valor redondeado es de $1.635.784.512.*				

*Tabla 80. Valores conciliados para **séptimo pago** – ETB*

Conciliación noviembre 2025 – Sexto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de octubre 2025:

Conciliación Final Octubre 2025 - ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)				
Valor a facturar Servicio de Instalación				
Servicio de conectividad (+)	902.836.550	171.538.944,00	1.074.375.494	
Compensación por ANS (-)	47.016.367	8.933.110,00	55.949.477	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.018.426.017
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	751.023.883		751.023.883	
Compensación por ANS (+)	396.432		396.432	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				751.420.315
TOTAL A FACTURAR ETB	1.607.240.498	162.605.834	1.769.846.332	1.769.846.332
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 81. Valores conciliados para **sexto pago** – ETB*

Conciliación octubre 2025 – Quinto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de septiembre 2025:

ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	904.325.656	171.821.875	1.076.147.531	
Compensación por ANS (-)	87.765.027	16.675.355	104.440.382	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				971.707.149
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	772.147.289	-	772.147.289	
Compensación por ANS (-)		-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				772.147.289
TOTAL A FACTURAR ETB	1.588.707.918	155.146.520	1.743.854.438	1.743.854.438
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 82. Valores conciliados para **quinto pago** – ETB*

Conciliación septiembre 2025 – Cuarto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de agosto 2025:

ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	1.200.000	228.000	1.428.000	
Valor a facturar Servicio de Instalación				1.428.000
Servicio de conectividad (+)	905.773.125	172.096.894	1.077.870.019	
Compensación por ANS (-)	100.666.010	19.126.542	119.792.552	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				958.077.467
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	763.283.452	-	763.283.452	
Compensación por ANS (-)	4.182.910	-	4.182.910	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				759.100.542
TOTAL A FACTURAR ETB	1.565.407.657	153.198.352	1.718.606.009	1.718.606.009
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 83. Valores conciliados para **cuarto pago** – ETB*

Conciliación agosto 2025 – Tercer pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de julio 2025:

CONCILIACIÓN ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	7.200.000	1.368.000	8.568.000	
Valor a facturar Servicio de Instalación				8.568.000
Servicio de conectividad (+)	806.786.189	153.289.376	960.075.565	
Compensación por ANS (-)	206.690.969	39.271.284	245.962.253	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				714.113.312
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	676.968.294	-	676.968.294	
Compensación por ANS (-)	19.255.179	-	19.255.179	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				657.713.115
TOTAL A FACTURAR ETB	1.265.008.335	115.386.092	1.380.394.427	1.380.394.427
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 84. Valores conciliados para **tercer pago** – ETB*

Conciliación julio 2025 – Segundo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de junio 2025:

CONCILIACIÓN ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	19.650.000	3.733.500	23.383.500	
Valor a facturar Servicio de Instalación				23.383.500
Servicio de conectividad (+)	200.595.211	38.113.090	238.708.301	
Compensación por ANS (-)	39.762.021	7.554.784	47.316.805	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				191.391.496
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	167.548.953	-	167.548.953	
Compensación por ANS (-)	24.434.482	-	24.434.482	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				143.114.471
TOTAL A FACTURAR ETB	323.597.661	34.291.806	357.889.467	357.889.467
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 85 Valores Conciliados para **segundo pago** - ETB*

Conciliación junio 2025 – Primer pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de mayo 2025:

CONCILIACIÓN ETB				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	9.100.000,00	1.729.000,00	10.829.000,00	
Valor a facturar Servicio de Instalación				10.829.000,00
Servicio de conectividad (+)	894.526,00	169.960,00	1.064.486,00	
Compensación por ANS (-)	158.534,00	30.121,00	188.655,00	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				875.831,00
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	870.013,00	-	870.013,00	
Compensación por ANS (-)	143.017,00	-	143.017,00	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				726.996,00
TOTAL A FACTURAR ETB	10.562.988,00	1.868.839,00	12.431.827,00	12.431.827,00
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 86 Valores Conciliados para **primer pago** – ETB*

10.4.2 Actas de conciliación para facturación

Al cierre del período se han elaborado y suscrito actas de conciliación[88] para el componente de instalación y de O&M para soportar facturación de los contratistas correspondientes al mes inmediatamente anterior, así:

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
JUNIO 2025 (Periodo Conciliado mayo 2025)	**PRIMER PAGO**	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.001	13/06/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 001	17/06/2025
		Acta interventoría para autorizar pago No. 001	17/06/2025
JULIO 2025 (Periodo Conciliado Junio2025)	**SEGUNDO PAGO ***	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.002	10/07/2025
AGOSTO 2025 (Periodo Conciliado julio 2025)	**TERCER PAGO ****	Acta de conciliación servicio de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 003	15/08/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 003	15/08/2025
SEPTIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado agosto 2025)	**CUARTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 004	15/09/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 004	17/09/2025
OCTUBRE 2025 (Periodo Conciliado septiembre 2025)	**QUINTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 005	15/10/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 005	15/10/2025
NOVIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado octubre 2025)	**SEXTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 006	12/11/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 006	18/11/2025
DICIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado noviembre 2025)	**SEPTIMO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 007	09/12/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 007	03/12/2025

[88] *Anexo34. Actas Conciliación*

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 007	15/12/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 007	15/12/2025
ENERO 2026 (Periodo Conciliado diciembre 2025)	**OCTAVO PAGO**	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 008	27/01/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 008	12/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 008	12/02/2026
FEBRERO 2026 (Periodo Conciliado enero 2026)	**NOVENO PAGO**	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 009	06/02/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 009	17/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 009	17/02/2026

Tabla 87. Actas de Conciliación ETB

() El acta de interventoría para autorizar pago y acta de recibo a satisfacción no fueron suscritas en el mes de julio debido a la extemporaneidad del contratista en la presentación de la factura de pago.*
*(**) En el mes de agosto, se firmaron: el acta de interventoría para autorizar pago No.002 (fecha de firma: 15/08/2025) y el acta de recibo a satisfacción No.002 (fecha de firma: 15/08/2025) correspondiente a la ejecutado y conciliado en el mes de junio*

Las proyecciones de facturación se actualizan permanentemente en la base de datos y serán la base para autorizar la facturación en el siguiente mes.

10.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.

10.5.1 Estado de las garantías

La interventoría mediante comunicación con radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-006 del 30 de enero de 2025, realizó el análisis de las garantías cargadas en el SECOP II por parte del Contratista ETB[89] emitiendo su concepto con las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A 2065712 - Anexo 0	27/12/2024	30/06/2026	$5.006.818.271
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/12/2024	31/12/2028	$1.251.704.568.00
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/2024	30/06/2026	$ 5.006.818.271
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A 2065713 - Anexo 0	27/12/2024	31/12/2025	$1.251.704.568
NOTA	AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO CO1.PCCNTR.7167233 REFERENTE A PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 1			

Tabla 88. Garantía Única ETB

Teniendo en cuenta la suscripción del Modificatorio No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167233 el 13 de noviembre de 2025, la interventoría mediante correos electrónicos del 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 2025 puso en conocimiento del Contratista el "instructivo tramite aprobación garantías SED", para su aplicación respecto a la solicitud de actualización de las garantías que cubren el contrato, por lo cual el contratista el 19 de noviembre de 2025 remitió copia de las pólizas actualizadas para su verificación.

[89] *Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas*

El 19 de noviembre de 2025 la interventoría mediante documento NT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-128 emite Concepto de verificación de la actualización de las garantías que cubren el CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024 informándole a la entidad que las mismas ya están cargadas en SECOP II para su verificación y tramite pertinente.

Seguidamente el 26 de noviembre de 2025 se reciben observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED, las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante oficio INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-291 del mismo día y a la fecha del presente informe se encuentran en trámite por parte del contratista.

La interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-135 del 10 de diciembre de 2025 realizó el análisis y emitió concepto respecto de las garantías aportadas por parte del Contratista ETB, mediante correo electrónico del mismo día, con las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A. 2065712 Anexo 2 del 1 de diciembre de 2025	27/12/2024	10/03/2027	$5.006.818.271
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/12/2024	10/09/2029	$1.251.704.568.00
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/2024	10/03/2027	$ 5.006.818.271
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A. 2065713 Anexo 2del 1 de diciembre de 2025	27/12/2024	10/09/2026	$1.251.704.568
NOTA CUMPLIMIENTO	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA **CONFORME A LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025** Y SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/03/2027 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/03/2027 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/09/2029 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.			
NOTA RCE	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA GARANTÍA SE ENCUENTRA ACTUALIZADA CONFORME A LA MODIFICACIÓN NO. 1 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE AJUSTAN LOS VALORES DE LOS SUBAMPAROS. SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA DESDE EL 27/12/2024 HASTA EL 10/09/2026			

Tabla 89. Garantía Única ETB - Modificación

Conforme al contenido de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Se informa que, la Interventoría verificó con Liberty Colombia Compañía de Seguros S.A.., que funge como garante, la legalidad de la expedición de las pólizas y sus certificados son los que se observan a continuación:

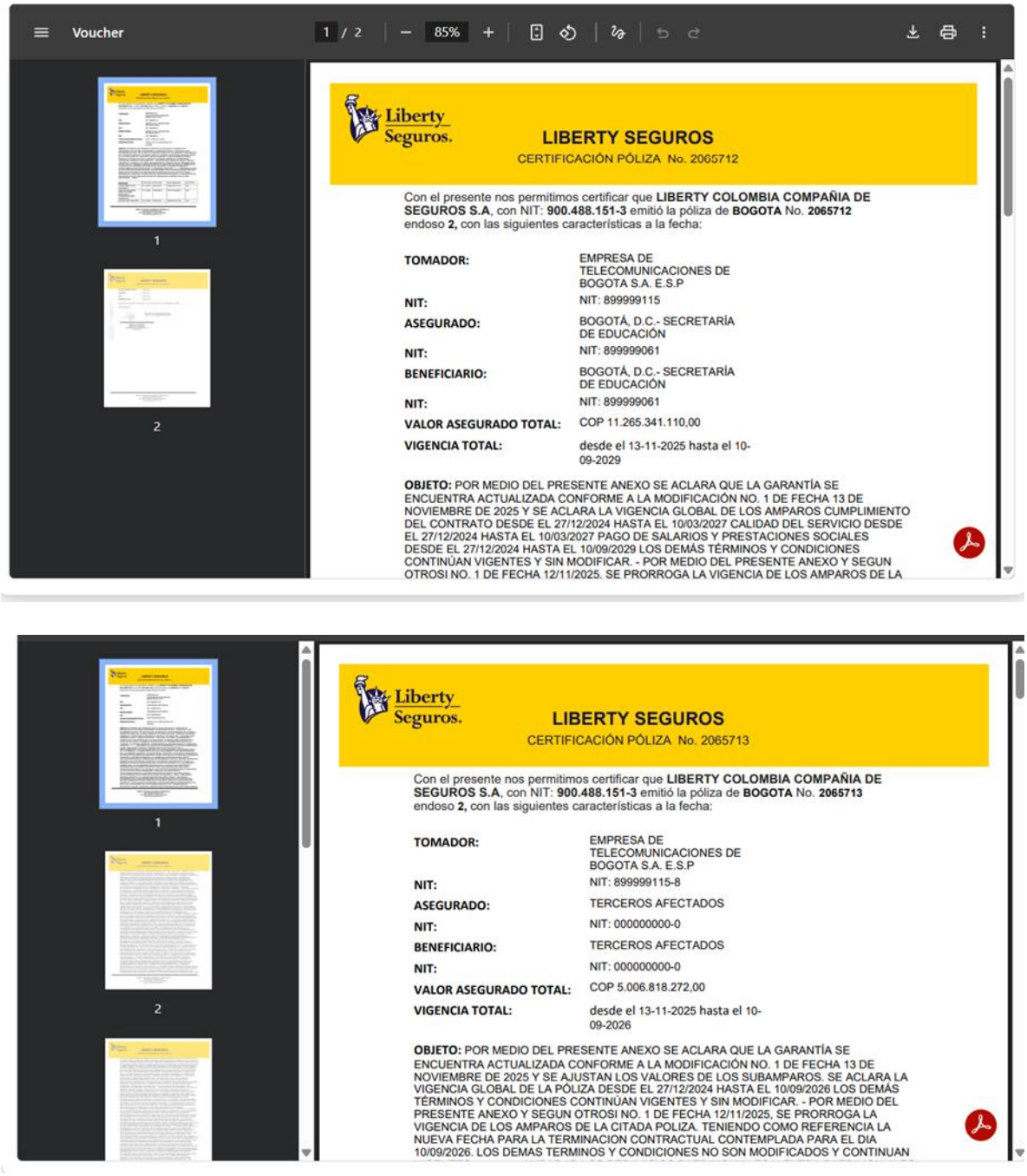


Ilustración 17. Garantía Única ETB

Así las cosas, la interventoría se permite informar que, una vez surtido el proceso de verificación, se pudo establecer que las garantías cumplen con los requisitos establecidos legal y contractualmente, conforme a la Prorroga No. 1 al CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024, suscrita entre las partes, siendo debidamente aprobadas por la entidad el 18 de diciembre de 2025.

10.5.2 Emisión de Conceptos

Durante el mes de febrero de 2026 no se emitieron conceptos con contenido jurídico para el contratista ETB.

10.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento

La interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza del Contratista ETB, de los cuales se detalla la trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe[90], no obstante, durante el mes de febrero de 2026 no fue necesario advertir ninguno a la entidad.

A continuación, se resume el estado de los presuntos incumplimientos con corte al presente informe:

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
1	FEBRERO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-013**	07/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega a satisfacción de una (1) hoja de vida correspondiente al perfil del INGENIERO DE CALIDAD y SOPORTE DE SERVICIOS del personal mínimo requerido de conformidad con lo establecido en el numeral 21. EQUIPO DE TRABAJO del ANEXO TÉCNICO del contrato CO1.PCCNTR.7167233 de 2025, sin justificación fáctica que lo exima de responsabilidad alguna a cargo del Contratista de la hoja de vida del equipo mínimo.	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED en 17/02/2025 archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-021
2		**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-024**	20/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega completa y a satisfacción de los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones. (Aclarado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-045 de 20/03/2025)	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED el 28/03/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-047
3	MARZO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-040**	18/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024 y sus anexos.	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED el 30/05/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-066
4	MAYO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-065**	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025, la misma no se cumplió por parte del contratista, ETB y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de UNA (1) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 1	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a la SED el 22/08/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-100

[90] Anexo41. Novedades

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
	JUNIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-076	27/06/2025	ACTUALIZACIÓN No. 1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
5	JULIO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-069	11/06/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista ETB, de las obligaciones contractuales establecidas en los numerales 2, 4 y 6 de la Sección 6.1 y 6.2 Obligaciones Generales y Especificas del Contratista de la Cláusula Sexta, obligaciones de las Partes del Contrato ibidem, aunado a lo descrito en el Numeral 18. "MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO" del Anexo Técnico Conectividad SED, por la no presentación, para aprobación de la Interventoría, de la información correspondiente a mejores prácticas tales como ITIL y COBIT.	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a la SED el 30/07/2025 el archivo de la actuación administrativa dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-091

Tabla 90. Informes de presunto incumplimiento ETB

10.5.4 Modificaciones Contractuales.

Durante el periodo reportado no se emitieron conceptos jurídicos relacionados con alguna modificación contractual para el contratista ETB.

10.5.5 Revisión Estado Actual EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP

En concordancia con las obligaciones que se derivan del Contrato de Interventoría, durante el mes de febrero de 2026 se procedió a realizar la verificación del estado de la sociedad comercial ejecutora del proyecto EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. - ETB S.A. ESP zona 1, estableciéndose que se identifica con el NIT 899.999.115, legalmente constituida en la Cámara de Comercio de Bogotá según Escritura Pública No. 0004274 de la Notaría 32 de BOGOTA D.C. del 29 de diciembre de 1997, matriculada con el No. 00839784 el 29 de diciembre de 1997. Cuenta con una duración indefinida y se encuentra representada legalmente por Roberto Uribe García, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.073.184, dicho Representante Legal cuenta con plenas facultades para actuar dentro de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167233 del 27 de diciembre de 2024, sin que se requiera autorización adicional para tal efecto. *Anexo 27. Revisión del Estado Jurídico Actual.*

Por lo que para el mes de febrero de 2026 se informa que ETB mantiene sus condiciones jurídicas y las mismas a la fecha de presentación de este informe no han variado.

Así mismo se verificó para el Contratista:

ASPECTO VERIFICADO	ESTADO	SOPORTES	FECHA CONSULTA
Reporte en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	No se encuentran reportados ni la empresa ni sus representantes legales	Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales – Contratista Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales - Rep. Legales	25/2/2026
Antecedentes Procuraduría General de la Nación	No reportan antecedentes representantes legales ni contratista	Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios - Representante Legal. Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios Contratista	25/2/2026

Antecedentes Penales	Representantes legales no reportan antecedentes	Anexo. Antecedentes Penales Rep. Legal ETB	25/2/2026
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Representantes legales no reportan medidas correctivas	Anexo 27. Consulta Medidas Correctivas - ETB	25/2/2026
Habilitación provisión redes y servicios de telecomunicaciones	Se encuentra habilitado en los términos acreditados ante la Entidad con la oferta	Anexo 26. Consulta Registo de TIC	25/2/2026

Tabla 91. Verificación de la Revisión del Estado Actual de ETB

10.5.6 Seguimiento de riesgos

La interventoría realiza seguimiento constante del proyecto e informa de manera permanente las alertas al contratista y a la SED, tal como se evidencia en los diferentes numerales del presente informe. A continuación, se registra el seguimiento de riesgos realizado al contratista durante el mes de febrero de 2026:

Periodo	Fecha	Seguimiento
FEBRERO 2026	Informe mensual	Se realizó seguimiento al componente de gestión de riesgos en el informe mensual de enero de 2026 entregado por el contratista. A la fecha, el contratista ha ajustado la matriz conforme a lo solicitado, incluyendo los soportes correspondientes y evidenciando el seguimiento realizado a cada riesgo aplicable. El contratista manifiesta que a la fecha no ha habido lugar a materialización de riesgos.
	27/02/2026	En el marco del comité mensual, la Interventoría, la SED y el contratista ETB evaluaron el componente de gestión de buenas prácticas y riesgos del proyecto. Frente al seguimiento a los riesgos, se constató que el monitoreo se desarrolla de forma periódica mediante la radicación del informe mensual, el cual incorpora el Anexo 1 (Matriz de Riesgos de Conectividad). A través de este documento, se presenta el control detallado de 17 riesgos identificados, junto con sus respectivas actividades de seguimiento y mitigación. Asimismo, se informó que el contratista ETB administra de manera complementaria una matriz interna de riesgos, en la cual actualmente se tienen tipificados ocho (8) riesgos adicionales, a los cuales también se les realiza el respectivo control operativo mediante actividades específicas de seguimiento. En cuanto al componente de seguridad y análisis de tráfico evaluado en el comité, se realizó el seguimiento a las amenazas detectadas en la red, destacando la mitigación efectiva de 3.182 eventos de seguridad vinculados principalmente a sitios maliciosos y esquemas de *phishing*. Adicionalmente, se identificaron 28 incidentes de aplicaciones de alto riesgo, los cuales se concentraron en el uso de herramientas *proxy* y accesos remotos, junto con intentos sistemáticos de evasión de las políticas de navegación mediante tráfico clasificado técnicamente como *Tunneling* y *Evasive Tunneling*. Frente a este panorama, se constató que el *firewall* y las políticas de bloqueo implementadas operaron de forma adecuada, impidiendo el acceso a sitios web no autorizados (predominantemente de publicidad y *streaming*) y bloqueando la descarga y ejecución de *malware*. Cabe destacar que el mayor número de incidencias por *malware* fue contenido en la sede del Colegio Naciones Unidas. Finalmente, como acción preventiva y de mitigación, se determinó realizar un seguimiento exhaustivo a las IPs que presentan una alta concentración de consumo de ancho de banda, particularmente en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Engativá, con el propósito de validar que dicho tráfico corresponda a fines académicos y reforzar las políticas de uso de la red.

Tabla 92 Seguimiento al monitoreo de riesgos de ETB

10.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

10.6.1 Control de personal – Equipo mínimo

A continuación, se muestra el equipo mínimo[91] presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría que cumple con lo requerido en el numeral 21 EQUIPO DE TRABAJO del Anexo Técnico:

[91] *Anexo06. Equipo Mínimo Contratista*

ID	NOMBRE	ROL EN EL PROYECTO
1	VICTOR JULIO PARDO SUAREZ	Gerente de Proyecto
2	JAVIER ERNESTO CARDENAS	Coordinador Técnico
3	ALEXANDER MALDONADO CHAVES	Ingeniero de calidad y soporte de servicio
4	CARLOS AMAYA LEON	Ingeniero de seguridad de la información

Tabla 93. Equipo mínimo ETB

A continuación, se describe la trazabilidad de aprobación del personal presentado por el Contratista:

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
Gerente de Proyecto	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-003 de 29/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-006 de 31/01/2025	**CUMPLE**
	31/01/2025: Alcance 1		
	31/01/2025: Alcance 2		
	NA	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-111 30/04/2025 La Interventoría requiere al Representante Legal de ETB informar de manera inmediata el profesional designado para el reemplazo del Gerente de Proyecto, así como la remisión de la hoja de vida y los soportes correspondientes, los cuales deberán cumplir íntegramente con el perfil requerido o superarlo, de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico del Contrato. Lo anterior teniendo en cuenta que la Interventoría tuvo conocimiento por el ingeniero DAVID ALFONSO RENTERÍA RENTERÍA, quien venía desempeñándose como GERENTE DE PROYECTO, que el mismo ya no se encuentra ejerciendo dicho cargo.	Interventoría requiere al contratista
	30/04/2025	Acta Comité No 21-ETB 02/05/2025	**CUMPLE**
	30/04/2025: Alcance 1		
Coordinador Técnico	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-003 de 29/01/2025	**CUMPLE**
	NA	ACTA de Comité Operativo No. 028 de 20/06/2025 La interventoría solicita el envío formal de la documentación correspondiente al nuevo Coordinador técnico, dado que la interventoría tiene conocimiento que la ingeniera YURI BELTRÁN prestará sus servicios hasta el 25 de junio de 2025.	Interventoría requiere al contratista
	23/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-185 de 23/06/2025 (Respuesta a reemplazo de profesional)	NO CUMPLE
	27/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-191 de 01/07/2025	NO CUMPLE
	01/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-195 de 02/07/2025	**CUMPLE**
Ingeniero de calidad y soporte de servicio	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	07/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-015 de 12/02/2025	NO CUMPLE
	11/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-021 de 13/02/2025	NO CUMPLE
	13/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-026 de 13/02/2025	**CUMPLE**
	13/02/2025 Alcance 1		
Ingeniero de seguridad de la información	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-001 de 27/01/2025	NO PRESENTO
	06/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-011 de 06/02/2025	**CUMPLE**
	23/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-210 de 23/07/2025 La interventoría requiere al contratista informar formalmente quién será designado como reemplazo o nuevo responsable del cargo Ingeniero de seguridad de la información del equipo mínimo y remitir la hoja de vida del nuevo profesional designado, dado que la interventoría tiene conocimiento que el ingeniero JOSET MILBER OLAYA ESCOBAR ya no se encuentra ejerciendo dicho cargo.	Interventoría requiere al contratista
	23/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-213 de 23/07/2025	NO CUMPLE
	29/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-219 de 30/07/2025	NO CUMPLE

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
	30/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-223 de 31/07/2025	NO CUMPLE
	31/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-224 de 31/07/2025	**CUMPLE**

Tabla 94. Aprobación Equipo mínimo ETB

En seguimiento a las obligaciones establecidas en el numeral *18.1 Procedimiento de Soporte* del Anexo Técnico, según la cual, "*(E)l contratista debe documentar los casos en la herramienta de Mesa de Soluciones de la secretaría y las tareas y responsabilidades de esa actividad debe ser documentadas por el ingeniero residente como punto de enlace y control de esta tarea.*" la Interventoría solicitó al Operador mediante correo electrónico del 11/04/2025 con asunto "*Confirmación Ingeniero Residente para O&M*", confirmar el nombre del Ingeniero Residente; ante lo cual ETB confirmó mediante correo electrónico la asignación de Diani Calderón Vega (correo electrónico: diani.calderon@ETBPEARSOLUTIONS.onmicrosoft.com).

En virtud del cumplimiento por parte del Contratista ETB[92], del porcentaje de mujeres, que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CO1.PCCNTR.7167233 de 2024, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*" expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica "INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", el porcentaje de mujeres vinculadas al corte del presente informe se resume a continuación:

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	10	5	5	50%
Febrero 2025	10	5	5	50%
Marzo 2025	10	5	5	50%
Abril 2025	10	5	5	50%
Mayo 2025	10	5	5	50%
Junio 2025	10	5	5	50%
Julio 2025	12	6	6	50%
Agosto 2025	12	6	6	50%
Septiembre 2025	12	6	6	50%
Octubre 2025	12	6	6	50%
Noviembre 2025	12	6	6	50%
Diciembre 2025	12	6	6	50%
Enero 2026	12	6	6	50%
Febrero 2026	12	6	6	50%

Tabla 95. Porcentaje de mujeres vinculadas ETB

La certificación de vinculación de mujeres vigente para el semestre en curso fue remitida por la interventoría a la SED-OTIC con radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-145 de 05/01/2026[93], informando que

[92] *Anexo22. Cumplimiento 332*

[93] Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-129 de 16/05/25, correo electrónico con asunto "*RE: SOLICITUD RUP Y CUMPLIMIENTO DECRETO 332//ETB-129*" de 27/05/25,reiteración de 03/06/25, comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-182 de 20/06/25, y reiteraciones de 26/06/25, 27/06/25 la interventoría ha solicitado a ETB, la actualización semestral de la manifestación de cumplimiento del parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, incluyendo: certificación firmada por cada mujer contratada donde manifieste su vinculación directa a la ejecución del contrato y evidencia del registro de dichas contrataciones en la plataforma Bogotá Trabaja, a través del siguiente enlace: https://bogotatrabaja.gov.co/procesos/.

en ejercicio del seguimiento, verificación y control al cumplimiento semestral de los porcentajes de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato, se evidenció que el Contratista ETB aportó la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, debidamente suscrita por el Representante Legal donde se acredita un porcentaje de mujeres contratadas igual al 50%. Por lo cual el contratista cumple con su obligación y a la fecha del presente informe la misma se mantiene.

10.6.2 Control de pago de seguridad social.

Se informa que, el Contratista presentó los certificados de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para los meses de enero a diciembre de 2025[94], así como para los meses de enero y febrero de 2026 en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP –SENA, ICBF, Cajas de Compensación, Subsidio Familiar, y certificación de los Aportes Parafiscales, por lo que los documentos cumplen con los requisitos y exigencias del caso, para evidenciar el paz y salvo del Contratista con sus obligaciones por dicho concepto.

NOTA: Se aclara que el seguimiento a la presente obligación se realiza con el informe del contratista del mes anterior (Informe del contratista correspondiente al mes de enero de 2026); en el entendido que los tiempos no coinciden para la remisión de los informes. Así mismo, se indica que la certificación del cumplimiento del sistema de seguridad Social es mes vencido, no obstante contarse con los mismos previamente pues son aportados por el Contratista para la legalización de la facturación.

10.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL y SST.

10.7.1 Componente Ambiental

Teniendo en cuenta el Anexo Técnico de y la *CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL* del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233, durante el periodo, la interventoría ha realizado las siguientes actividades de seguimiento al componente ambiental del contratista del contratista[95]:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
FEBRERO 2026	Informes Mensuales	Tras la verificación del informe mensual del mes de enero presentado por el **contratista ETB**, se constató el cumplimiento integral de las actividades de gestión de residuos sólidos. Se evidenció el aprovechamiento y reciclaje de materiales aprovechables, soportado técnica y legalmente mediante los certificados de disposición final emitidos por un gestor ambiental debidamente autorizado. Estos resultados demuestran	

Para el mes de julio de 2025, la interventoría mediante correos electrónicos del 02/07/25, 07/07/25 y 14/07/25 le reitera al contratista ETB la necesidad de darle cumplimiento a la actualización semestral conforme la obligación legal con el Distrito y le ALERTA sobre un PRESUNTO INCUMPLIMIENTO, lo cual es respondido por ETB con fecha 14/07/25. La interventoría objeta los documentos remitidos por ETB mediante correo electrónico del 15/07/25, dado que el listado de personal carece de la debida firma del Representante Legal. El 21/07/25 ETB remitió la debida subsanación.

Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-296 de 04/12/2025, la interventoría requirió a ETB, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, por lo cual ETB remitió correo de respuesta el 18/12/2025, y esta a su vez, fue observada por la interventoría mediante correos electrónicos del 24 y 29 de diciembre de 2026 con asunto "RE: Solicitud actualización semestral cumplimiento Decreto 332", dado que la certificación no se encontraba suscrita por el Representante Legal

[94] *Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales*

[95] Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-067 de 27/03/2025

		la alineación del contratista con las políticas ambientales y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto. Adicionalmente, se destaca que la empresa presentó su recertificación en la norma **ISO 14001:2015**, lo cual garantiza la mejora continua y la solidez de su desempeño ambiental bajo estándares internacionales.	

Tabla 96.Seguimiento Componente Ambiental ETB.

10.7.2 Componente SST

Respecto a la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE SERVICIOS RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167233 durante el periodo se evidenció el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST[96] del contratista, lo cual fue evidenciado por la interventoría en las siguientes actividades de seguimiento al componente SST del contratista:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
FEBRERO 2026	Informes Mensuales	**COMPONENTE SST:** Revisado el informe mensual de enero, La compañía ETB dio cumplimiento satisfactorio a las obligaciones del SG-SST y a las cláusulas contractuales durante el periodo reportado. Se verificó la ejecución de actividades de promoción y prevención, tales como inducciones, charlas de seguridad incluyendo el tema de levantamiento seguro de cargas y el suministro oportuno de Elementos de Protección Personal (EPP). Asimismo, la empresa acreditó el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral mediante la presentación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), garantizando la cobertura prestacional de sus trabajadores	

Tabla 97.Seguimiento Componente SST ETB

[96] Plan de trabajo anual SST y matriz de riesgos vigente de 11/03/2025 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-053
La trazabilidad e periodos anteriores disponible en *Anexo 16. SST*

11 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 2 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167236 DE 2024 - UTSED

El presente capítulo, concierne al seguimiento técnico del Contratista Unión Temporal SED correspondiente a la zona 2 de la distribución de localidades y sedes bajo el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR7167236 del 27 de diciembre de 2024. A través de la ejecución de este contrato se debe garantizar la conectividad en 249[97] Sedes, según el cumplimiento de cada una de las obligaciones y las características técnicas contempladas en el contrato y el anexo técnico del contratista.

11.1 RESUMEN DEL CONTRATO

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167236	
Entidad contratante	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL SED[98]
NIT:	901.901.427
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 2
Valor inicial del Contrato:	VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($ 21.330.855.010) incluido IVA
Forma de Pago:	Mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios solicitados, prestados, recibidos y conforme a valores unitarios contenidos en la propuesta económica y según los descuentos establecidos en los ANS. Los servicios deben estar recibidos a satisfacción por el interventor del contrato, en las condiciones de calidad y operación descritas en el Anexo Técnico.
Inicio:	22/01/2025
Plazo total del contrato	Hasta 23/07/2026
Dependencia:	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)
URL	Abrir enlace Secop 2

Tabla 98. Resumen Contrato UTSED

11.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el subnumeral 8 del numeral *6.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES* y el ANEXO TÉCNICO del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236, a continuación, se relaciona el estado de presentación y aprobaciones[99] de los informes mensuales presentados por el Contratista a la fecha de corte del presente informe:

Informe	**Versión**	**Fecha**	**Comunicado Respuesta Interventoría**	**Fecha**	**Estado**
Enero 2026	E1	02/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-255	05/02/2026	NO CUMPLE
	E2	09/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-260	12/02/2026	NO CUMPLE
	E3	13/02/2026	NT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-261	13/02/2026	CUMPLE

Tabla 99. Informes mensuales presentados UTSED

[97] *247 ID SED incluidas en Listado sedes por zona V3 compartido por Oficina OTIC, por email el 21/02/2025"*
[98] Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas
[99] Ver trazabilidad de aprobación de informes en Anexo21. *Informes Mensuales Contratistas.*

Durante el mes de febrero de 2026, en el marco de las sesiones semanales del Comité Operativo, la interventoría reiteró al contratista la necesidad de entregar los informes mensuales a tiempo para su respectiva revisión dentro de lo establecido en el anexo técnico y los plazos establecidos por la entidad para la correspondiente facturación.

11.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se incluye el seguimiento a las actividades de carácter técnico de acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED.

11.3.1 Seguimiento al Cronograma

El cronograma fue aprobado en su versión 4 mediante el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-032 con fecha 24/02/2025. Para más detalles sobre la trazabilidad de este documento acudir al numeral 11.3.4.2. Documentos de Planeación.

La documentación de la trazabilidad de la fase de transición se puede consultar en el *Anexo05. Documentos Planeación*[100]

A continuación, la Interventoría se centrará en el análisis del progreso en la ejecución de las visitas de factibilidad, instalación y migración, actividades fundamentales dentro de la fase de transición del servicio con fecha de corte del presente informe.

Con corte al 28 de febrero de 2026, UTSED cuenta con 250 ID SED asignadas, de las cuales ha ejecutado 249 migraciones y ha suscrito 249 actas de inicio de operación y mantenimiento, siendo que el Colegio Santa Barbara (FR0461) se encuentra en estado suspendido desde el inicio del contrato. A la fecha, de las 250 ID SED asignadas 5 se encuentran en estado suspendido como se describe en el numeral 5.6.1 Sedes Fuera de Servicio.

11.3.2 Actas de Reunión

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos del contrato de UTSED e Interventoría durante el periodo de la vigencia presentada se han desarrollado los siguientes comités operativos, comités de seguimiento y mesas de trabajo, a saber:

11.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, a corte del presente informe se han realizado los Comités de Seguimiento[101] entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la SED y UTSED, que se describen en el numeral 5.3.2. Comité de Seguimiento (Mensual) del presente informe.

En dichas reuniones se trataron temas relacionados a la ejecución del contrato tales como:

- Revisión de la ejecución del Contrato - Avances Acumulados
- Riesgos e incidentes
- Temas varios

[100] *En documento Trazabilidad fase de transición a Sept 2025.docx*
[101] *Anexo18. Comité Seguimiento*

11.3.2.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED, durante el periodo del informe se llevaron a cabo los Comités Operativos[102] realizados entre **el equipo de Interventoría y UTSED,** contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC.** Dichas reuniones se llevaron a cabo a corte del presente informe como se describe en el numeral 5.3.3. Comité Operativo (Semanal).

En dichas reuniones se trataron temas relacionados con la ejecución de los contratos tales como:

- Seguimiento a compromisos
- Avance en el plan de trabajo
- Curva S
- Actividades ejecutadas
- Actividades de la semana
- Actividades de la próxima semana
- Seguimiento de buenas practicas
- Seguridad y análisis de tráfico
- Top 10 sedes con mayor consumo
- Top 10 aplicaciones con mayor consumo
- Top 10 sitios más visitados
- Intentos de conexión a sitios no autorizados (No permitidos)
- Seguimiento a los riesgos
- Temas varios

11.3.2.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico del Contrato de UTSED e Interventoría, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo[103], entre las cuales se encuentran las listadas en el numeral *5.3.4 Mesas de Trabajo* del presente informe.

Junto con las mesas de trabajo, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se adaptan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas, las cuales se describen en el numeral *5.3.4 Mesas de Trabajo* del presente informe.

11.3.3 Plan Seguimiento Próximo mes.

- Verificar las subsanaciones solicitadas por la Interventoría en los informes mensual correspondientes al mes de febrero de 2026.
- Se continuará con las sesiones de trabajo con el contratista, con el propósito de dar seguimiento a la matriz de riesgos y verificar la materialización de posibles situaciones. Para tal fin, dichas sesiones se desarrollarán de manera virtual en dos sesiones durante el periodo.
- Revisar los formatos de protocolos de recepción, verificando que la información consignada cumpla con los estándares requeridos, aplica para enlaces nuevos y traslados que solicite la SED.

[102] *Anexo2. Comités Operativos*
[103] *Anexo17. Mesas de Trabajo*

- La interventoría realiza el seguimiento a las novedades reportadas por el contratista y la SED, verificando su registro oportuno y correcto en la herramienta de gestión DEXON, así como el proceso de atención, solución y cierre de los tickets de incidentes y requerimientos que permanecen abiertos durante el mes en curso.
- Se continuará con la verificación del registro de las sedes en la plataforma de monitoreo de la SED, especialmente en lo relacionado con las nuevas sedes solicitadas por la Entidad.
- Dar seguimiento al plan de contingencia y transferencia de conocimiento del contratista UTSED con el fin de validar el cumplimiento del mismo a través de dos sesiones virtuales.
- Sesión de trabajado con la oficina de OTIC-SED y UTSED para establecer las fechas de cierre de los casos de UTSED y así dar seguimiento a los casos.
- Se brindará acompañamiento técnico en las mesas de trabajo orientadas a la evaluación de la herramienta de seguridad, verificando el correcto funcionamiento del sistema y la aplicación de los ajustes requeridos en el firewall del contratista, conforme a los lineamientos establecidos por la SED.
- Realizar seguimiento al cronograma relacionadas con las visitas de calidad.
- Se realizará seguimiento a 4 ID SED que se encuentra en estado suspendido; adicionalmente se escalaran las solicitudes que al respecto genere SED-OTIC.

Estas acciones tienen como propósito ejercer un control técnico, administrativo y operativo riguroso, que permita a la interventoría informar a la entidad contratante sobre el cumplimiento del contrato y, de manera específica, sobre el avance en la ejecución del protocolo de recepción de servicios.

11.3.4 Recepción de Servicios[104]

De acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED en su numeral se detallan a continuación las actividades bajo seguimiento.

11.3.4.1 Documentos de planeación

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran aprobados los documentos de planeación[105] del contratista UTSED, cuya trazabilidad se registra en el *Anexo05. Documentos de Planeación.*

[104] La reunión de Kickoff de que trata el presente numeral del Anexo Técnico, se realizó con el Contratista el 22 de enero de 2025 y sobre la cual se consignó en Acta de Reunión No. 001-UTSED *Anexo1. Reunión de Inicio*

[105] *En la fase de transición, el Contratista deberá presentar a la Interventoría y la Supervisión del Contrato los siguientes documentos:*
Plan detallado: *El contratista, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), deberá presentar a la interventoría de los contratos y a la supervisión del contrato de interventoría, un plan de transición detallado, que incluya todas las etapas, considerando la evaluación inicial hasta la post-transición o etapa de estabilización.*
Cronograma: *El contratista presentará a la interventoría y supervisión del contrato, un cronograma que contemple las diferentes etapas de la entrada, operación y estabilización de los servicios, y para cada una de las sedes e instituciones que hacen parte de la zona adjudicada; con hitos clave y fechas límite específicas que estén acordes a la realidad del proyecto.*
Plan de mantenimiento preventivo: *El contratista deberá remitir a la entidad, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos (Mantenimiento remoto).*
Plan de contingencia: *El contratista seleccionado deberá presentar para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el Plan de Continuidad y Contingencia para los servicios de conectividad, que permita evidenciar las posibles anomalías que ponen en riesgo la correcta prestación del servicio y que impidan el normal funcionamiento y atención de incidentes de seguridad.*
Plan de transferencia de conocimiento: *La transferencia de conocimiento hace parte integral del contrato de servicios de conectividad para las sedes de la entidad. Esta actividad debe incluir la entrega detallada de documentación técnica, información de la topología de la red y su funcionamiento, así como el acompañamiento necesario para garantizar la adecuada gestión y operación de la infraestructura implementada. Para este efecto, el contratista debe presentar durante la reunión de inicio (Kickoff), el plan de transferencia de conocimiento al interventor o supervisor del contrato para efectos de revisión y aprobación.*

A corte del periodo del informe, el contratista se encuentra al día en la ejecución de actividades del plan de transferencia de conocimiento, plan de continuidad.

11.3.4.2 Mejores prácticas

La trazabilidad de los documentos y soportes de mejores prácticas[106] se registra en el *Anexo05. Documentos de planeación*[107], presentados por el Contratista UTSED:

En Comité Operativo y de Seguimiento Mensual del 27/02/2026, UTSED presento el seguimiento al uso de mejores prácticas aplicadas al proyecto:

Marco / Norma	Práctica o Requisito	Manifestación
ISO 27001 Seguridad de la Información	Políticas de Seguridad, Roles y responsabilidades, inventario de activos y análisis de riesgo	En febrero de 2026, UTSED aseguró el cumplimiento de la norma ISO 27001 mediante la gestión centralizada de estaciones de trabajo, el control estricto de puertos USB y el uso exclusivo de repositorios oficiales, garantizando la seguridad, integridad y disponibilidad de la información.
ISO 9001 Calidad	Documentación de procesos, auditorías internas, mejora continua	En febrero de 2026, se ejecutó la revisión y control de los tópicos de mejora continua, guías operacionales, documentación y divulgaciones, asegurando su estricto cumplimiento y alineación con el Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma ISO 9001.
ITIL Gestión de Servicios de TI	Operación y soporte, gestión de incidentes, mejora continua, mesa de ayuda	En febrero de 2026, se dio continuidad a la aplicación de buenas prácticas ITIL, con un control sistemático del seguimiento de incidentes y solicitudes del proyecto, asegurando una gestión efectiva y conforme a los lineamientos establecidos, se incluyó un seguimiento interno con dashboard y se cambiaron el tipo de gráficas presentadas en el comité operativo.
RETIE / NFPA Seguridad Eléctrica)	Cumplimiento de reglamento técnico, cableado estructurado, certificaciones	En febrero de 2026 no se ejecutaron mantenimientos preventivos; no obstante, durante la atención de fallas de fibra óptica se realizaron inspecciones visuales de las acometidas eléctricas, garantizando la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP) conforme a los lineamientos de seguridad establecidos.
COBIT 2019 Gobierno de TI	Gobierno de TI, gestión de riesgos, monitoreo y control, políticas documentadas	En febrero de 2026, se ejecutó el seguimiento, monitoreo y control de los riesgos del proyecto conforme al marco de referencia establecido, asegurando el cumplimiento integral de los requisitos y la actualización oportuna de la información asociada a los avances mensuales.

Tabla 100 Mejores prácticas UTSED

Plan Ambiental: *El contratista deberá cumplir con las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local), vigentes durante el contrato. El contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables.*
PLAN DETALLADO DE TRABAJO aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-036 de 25/05/2025
CRONOGRAMA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL- UTSED-032 de 24/02/2025
PLAN TRANSFERENCIA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL UTSED-030 de 21/02/2025
PLAN DE CONTINUIDAD aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL- UTSED-031 de 24/02/2025
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL- UTSED-004 de 24/01/2025

[106] De forma oportuna y con el fin de facilitar la demostración del cumplimiento relacionado a buenas prácticas, la Interventoría diseñó y comunicó al Contratista mediante radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-027 de 20/02/2025, un listado de checheo guía para verificar el cumplimiento mínimo relacionado con las buenas prácticas de seguridad de la información (ISO/27001), calidad (IS0/9001), RETIE/NFPA, ITIL y COBIT.

Adicional a lo anterior, en correo electrónico con asunto "*AJUSTE DE ESTRATEGIA AGENDA SEMANAL Y SOLIITUD DE INFORMACIÓN PARA COMITÉS OPERATIVOS"* de 20/03/2025, la interventoría solicitó al operador presentar en Comité Operativo de 21/03/2025 (Anexo02. Comité Operativo), sustentación y evidencias del cumplimiento de buenas prácticas en la ejecución del proyecto (ISO27001, ISO9001, RETIE, ITIL, COBIT-2019 y NFPA).

[107] Documento de aprobación mejores prácticas INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-128 de 06/06/2025

11.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de factibilidad es como se muestra a continuación:

Mes	Total visitas programadas	Total Visitas con permiso ingreso SED
Febrero 2025	89	89
Marzo 2025	158	158
Abril 2025	0	0
Mayo 2025	1	1
Julio 2025	1	1
Septiembre	1	1
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Enero 2026	0	0
Febrero 2026	0	0
TOTAL	250	250

Tabla 101. Visitas factibilidad programadas Vs autorizadas SED (UT SED)

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de instalación es como se muestra a continuación:

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	Ejecutada	Fallida	
Febrero 2025	89	0	89
Marzo 2025	156	1[108]	157
Abril 2025	0	0	0
Mayo 2025	2	0	2
Julio 2025	1	0	1[109]
Agosto 2025	0	0	0
Septiembre 2025	1	0	1
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Enero 2026	0	0	0
Febrero 2026	0	0	0
TOTAL	**249**	**1**	**250**

Tabla 102. Estado de visitas de factibilidad UTSED

Desde el mes de febrero de 2025 y con corte al 28 de febrero de 2026, durante la ejecución de la actividad de visitas de instalación, se tiene una visita con estado fallida (FR0461), considerando que se encuentra suspendida, motivo por el cual el contratista no ha realizado su factibilidad.

Conforme se registra en el numeral 5.5. MEDIDAS CORRECTIVAS, con el fin de garantizar la realización de las visitas, tanto la interventoría, como SED-OTIC han reiterado y requerido al contratista en diferentes oportunidades, la importancia de aseguramiento de las visitas:

[108] *Visita fallida no imputable al contratista.*

[109] En el mes de julio de 2025 la sede del colegio **JOSE CELESTINO MUTIS (IED)** con FR0930 fue instalada el día 30/07/2025 y a la fecha del presente informe la sede se encuentra con inicio de operación desde el 06/08/2025

- Presentar información completa y vigente del personal de visitas: documentos de seguridad social, ARL o certificado de trabajo seguro en alturas.
- El Contratista debe subsanar con la mayor agilidad posible en caso de observaciones de los documentos presentados a la interventoría, para que el proceso sea eficiente.
- No realizar visitas a sedes a las cuales no se haya tramitado permisos por parte del Contratista y por lo tanto no han sido autorizados por la SED.
- Asistir a las visitas en el horario acordado y autorizado, siendo responsabilidad del contratista asumir las respectivas consecuencias técnicas y administrativas.
- Las visitas deben ser realizadas únicamente por el personal previamente aprobado.
- El contratista debe asegurar el cumplimiento de las visitas agendadas
- Comunicar a través de la sesión de teams cualquier novedad durante la visita programada, con el fin de garantizar que las visitas sean efectivas.
- Coordinar reagendamiento, cuando no exista posibilidad de atender la visita por parte de la IED

El Contratista ha remitido los siguientes documentos correspondientes a la instalación de cada sede: acta de entrega de servicio, acta de entrega de equipos, prueba sistema de monitoreo, protocolo de pruebas canales dedicados y pruebas salida de internet y seguridad, los cuales han sido revisados por la interventoría para emisión de concepto, y de lo cual se presenta a continuación el resumen de los resultados de revisión a corte del presente informe:

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD	**Zona 2**
Cumple	245
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	**250**
2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO	**Zona 2**
Cumple	245
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	**250**
3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS	**Zona 2**
Cumple	245
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	**250**
4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS)	**Zona 2**
Cumple	243
N/A	2
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	**250**
5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS	**Zona 2**
Cumple	245
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	**250**
6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD	**Zona 2**
Cumple	243
N/A	2
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	**250**

7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS	**Zona 2**
Cumple	245
Sede Suspendida, Cumple	4
Sede Suspendida, No Cumple	1
Total general	**250**
8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**Zona 2**
Firmada	245
Firmada, Sede suspendida	4
Sede Suspendida, No Firmada	1
Total general	**250**

Nota: N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

Tabla 103. Estado Aprobación recepción de servicios UTSED

11.3.4.4 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

A continuación, se relaciona las sedes en la que se ha llevado a cabo traslados de enlace o suspensión del servicio, de acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos identificados.

ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	FECHA SOLICITUD	SOLICITUD	ESTADO A CORTE DEL INFORME
FR0474	(16) PUENTE ARANDA	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	28/11/2025	Suspensión - área será intervenida por cambio de cubiertas por parte de la DCCEE, Colegio está en obras civiles hasta el 27/04/2026	En seguimiento
FR0641	(19) CUIDAD BOLIVAR	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	Inicio del contrato	Suspensión - Sede en proceso de cierre definitivo por falla estructural	En seguimiento
FR0898	(11) SUBA	FILARMONICO SIMON BOLIVAR	04/11/2025	Suspensión (Por infraestructura del colegio, el 12/02/2026 la SED solicito ampliar la fecha de suspensión hasta el 15/03/2026	En seguimiento
FR0448	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	19/11/2025	Suspensión - área será intervenida por cambio en la cubierta del colegio, suspensión del enlace de internet desde la fecha 18/11/2025 al 30/03/2026	En seguimiento
FR0486	(14) LOS MARTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IED) sede PANAMERICANO	2/12/2025	Suspensión - Intervención por obras civiles en la sede educativa hasta el 27/02/2026	En seguimiento
FR0093	(11) SUBA	DLE SUBA	26/12/2025	Se registró la ampliación del ancho de banda a 100 Mbps durante el periodo comprendido entre el 05/01/2025 y el 30/01/2025. Posteriormente, el 02/02/2026, la Interventoría solicitó a UTSED restablecer la configuración del enlace, recibiendo ese mismo día el soporte del	En seguimiento, pendiente subsanación por parte del contratista.

ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	FECHA SOLICITUD	SOLICITUD	ESTADO A CORTE DEL INFORME
				cambio mediante el correo con asunto "RE: Solicitud ampliación ancho de banda del enlace internet DILE SUBA". No obstante, el 18/02/2026 la Interventoría emitió concepto de NO CUMPLE, al protocolo de recepción servicio.	

Tabla 104 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

El detalle de sedes con ampliación de ancho de banda por zona se referencia en el *Anexo41* del presente informe.

Por otro lado, SED-OTIC, solicitó restablecer el ancho de banda de los enlaces instituciones educativas urbanas para los operadores zona 1, zona 2, zona 3 de conectividad con base en el periodo de vacaciones 2025_2026, lo anterior en cumplimiento de su misión institucional y las resoluciones **No. 2433 del 27 de octubre de 2025**, "*Por la cual se establece el calendario académico del año 2026 para las instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.*" y **No. 2911 del 28 de octubre de 2025**, "*Por la cual se conceden vacaciones a unos(as) servidores(as) públicos(as) de la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"*

De acuerdo a lo anterior, se tiene que 149 ID SED fueron activadas el 13 de enero de 2026, luego de la reactivación de los servicios prestados por el contratista UTSED, se identificaron 9 servicios que presentaron fallas en el restablecimiento automático. Tras las gestiones de soporte iniciales entre las partes, se restablecieron antes de finalizar el mes de enero de 2026. A continuación, se expone el seguimiento efectuado por la Interventoría frente a la aplicación de ANS para estos ID SED durante enero de 2026, cuya conciliación se llevó a cabo en el mes de febrero:

ID SED	LOCALIDAD	SEDE	%ANS	OBSERVACIONES
FR0328	(11) SUBA	(11) SUBA	0%	Según correo enviado por parte de la coordinadora de la localidad, nos informa que el personal de la sede llega hasta el dia jueves 22 de enero.
FR0706	(11) SUBA	(11) SUBA	0%	Luego de la validación en la plataforma SolarWinds, el 14 de enero de 2026 se envió un correo de seguimiento al operador respecto a los enlaces que debían encontrarse activos y que, a esa fecha, presentaban caída. El servicio quedó operativo el 19/01/2026 a las 08:00 a. m.
FR0381	(19) CIUDAD BOLIVAR	(19) CIUDAD BOLIVAR	0%	Luego de la validación en la plataforma SolarWinds, el 14 de enero de 2026 se envió un correo de seguimiento al operador respecto a los enlaces que debían encontrarse activos y que, a esa fecha, presentaban caída. El servicio quedó operativo desde las 02:50 p.m. 14/01/2026
FR0516	(19) CIUDAD BOLIVAR	(19) CIUDAD BOLIVAR	0%	sede en obras civiles para finalizar a principios de febrero indica el coordinador de zona.
FR0893	(3) SANTA FE	(3) SANTA FE	0%	Luego de la validación en la plataforma SolarWinds, el 14 de enero de 2026 se envió un correo de seguimiento al operador respecto a los enlaces que debían encontrarse activos y que, a esa fecha, presentaban caída. El servicio quedó operativo el 19/01/2026 a las 08:00 a. m.
FR0445	(3) SANTA FE	(3) SANTA FE	0%	Luego de la validación en la plataforma SolarWinds, el 14 de enero de 2026 se envió un correo de seguimiento al operador respecto a los enlaces que debían encontrarse activos y que, a esa fecha, presentaban caída. El servicio quedó operativo el 20/01/2026 a las 09:58 a. m.
FR0640	(9) FONTIBON	(9) FONTIBON	0%	Luego de la validación en la plataforma SolarWinds, el 14 de enero de 2026 se envió un correo de seguimiento al operador respecto a los

				enlaces que debían encontrarse activos y que, a esa fecha, presentaban caída. El servicio quedó operativo el 18/01/2026 a las 11:57 a. m.
FR0931	(19) CIUDAD BOLIVAR	(19) CIUDAD BOLIVAR	0%	Luego de la validación en la plataforma SolarWinds, el 14 de enero de 2026 se envió un correo de seguimiento al operador respecto a los enlaces que debían encontrarse activos y que, a esa fecha, presentaban caída. El servicio quedó operativo el 20/01/2026 a las 04:52 p. m.
FR0436	(3) SANTA FE	(3) SANTA FE	0%	Tras la validación en la plataforma SolarWinds, el 14 de enero de 2026 se remitió un correo de seguimiento al operador por la indisponibilidad de los enlaces que debían encontrarse activos. El 15 de enero de 2026, el operador informó que la sede se encuentra sin servicio de energía debido a una novedad con la empresa Codensa, razón por la cual los equipos del rack permanecen apagados. Servicio operativo día 16/01/2026 10:10 am

Tabla 105 ANS ID SED reactivación enlaces UTSED enero 2026

11.3.4.5 Nuevos Enlaces

SED-OTIC solicitó el 12 de diciembre de 2025 el aprovisionamiento de un enlace Backup de respaldo al Colegio José Celestino Mutis asignado al FR0893 utilizando tecnología radio, a la fecha del presente informe se encuentra en proceso documental y pendiente por parte del contratista. En consecuencia, la interventoría mantiene el seguimiento permanente al estado y avance del nuevo enlace en el marco de los comités de seguimiento semanales realizados durante el mes de enero y febrero del 2026.

ZONA	ID SEDES	SEDE	Solicitud	Fecha	Estado a corte del presente informe
Zona 2 UTSED	**FR0893**	JOSE CELESTINO MUTIS Sede 1	En razón a la reincidencia de incidentes asociados a fallas del servicio de conectividad en la sede educativa, desde la supervisión se solicita iniciar las acciones correspondientes para el aprovisionamiento de un enlace backup de respaldo con última milla en Radio de 100Mbps.	12/12/2025	Para 23/02/2026 y el comité de seguimiento mensual 27/02/2026, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades adelantadas el 20/02/2026 mediante correo con asunto "REITERACIÓN 3 - Solicitud enlace de respaldo backup Colegio José Celestino Mutis zona-2 \|\| UTSED", reiterando la solicitud de la documentación correspondiente al protocolo de recepción del servicio. A corte del presente informe, se encuentra en proceso de revisión la documentación enviada por correo electrónico *"SED \|\| Protocolos O&M FR0893 enlace BK José Celestino Mutis"* el 02/03/2026,

Tabla 106. Solcitud Nuevos enlaces en seguimiento

11.3.4.6 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)

Durante el periodo de febrero de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría la aprobación de nuevos equipos diferentes a los aprobados en periodos previos[110].

11.3.4.7 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad

Durante periodo de febrero de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría modificaciones al respecto de las Plataformas de monitoreo, plataforma de seguridad y plataforma de mesa de soluciones las cuales fueron aprobadas en periodos previos[111].

[110] Trazabilidad de periodos previos en Anexo20. Fichas Tecnicas - Topologia
[111] Anexo05. Documentos Planeacion

El registro de las actividades y sesiones adelantadas en el componente seguridad se encuentran registradas en el numeral 11.3.4.7. Mesa de Seguridad UTSED - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web del presente informe.

11.3.4.8 Mesa de Soporte UT SED

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría continuó realizando el seguimiento y control a los incidentes gestionados por la Mesa de Soporte del contratista UT SED, a través de la verificación constante de la plataforma de monitoreo y la trazabilidad de los casos registrados en la herramienta DEXON.

En este periodo, se evidenció una reducción en el volumen de requerimientos y reportes de fallas en comparación con el mes anterior, registrando un total general de 19 incidencias en febrero frente a las 30 reportadas en enero de 2026. Esta información fue consolidada y analizada en el marco de las sesiones del comité operativo semanal para la implementación de acciones correctivas.

A continuación, se detalla el comportamiento de la atención de casos y reportes de fallas clasificados por localidad para el mes de febrero:

- **11-SUBA**: Registró la mayor cantidad de requerimientos con 7 casos, lo que representa el 36,84% del total de las incidencias del mes.
- **3-SANTAFE**: Presentó 4 casos, equivalentes al 21,05% de la incidencia mensual.
- **14-LOS MARTIRES**: Reportó 3 casos, correspondiendo al 15,79% del total.
- **19-CIUDAD BOLIVAR**: Registró igualmente 3 casos, representando el 15,79% de los requerimientos.
- **16-PUENTE ARANDA**: Reportó 1 caso, equivalente al 5,26% de las incidencias.
- **9-FONTIBON**: Evidenció una mejora significativa en la estabilidad del servicio frente a enero (pasando de 9 casos a 1), lo que representa el 5,26%.
- **13-TEUSAQUILLO**: No registró incidencias durante el mes de febrero, representando un 0,00%.

LOCALIDAD	DIC 2025	% DE INCIDENCIA	ENE 2026	% DE INCIDENCIA	FEB 2026	% DE INCIDENCIA
11-SUBA	3	37,50%	6	20,00%	7	36,84%
14-LOS MARTIRES	0	0,00%	1	3,33%	3	15,79%
16-PUENTE ARANDA	0	0,00%	3	10,00%	1	5,26%
19-CIUDAD BOLIVAR	5	62,50%	7	23,33%	3	15,79%
13-TEUSAQUILLO	0	0,00%	0	0,00%		0,00%
3-SANTAFE	0	0,00%	4	13,33%	4	21,05%
9-FONTIBON	0	0,00%	9	30,00%	1	5,26%
Total general	**8**	**100%**	**30**	**100%**	19	**100%**

Tabla 107. Cantidad de casos durante los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 por localidad UTSED

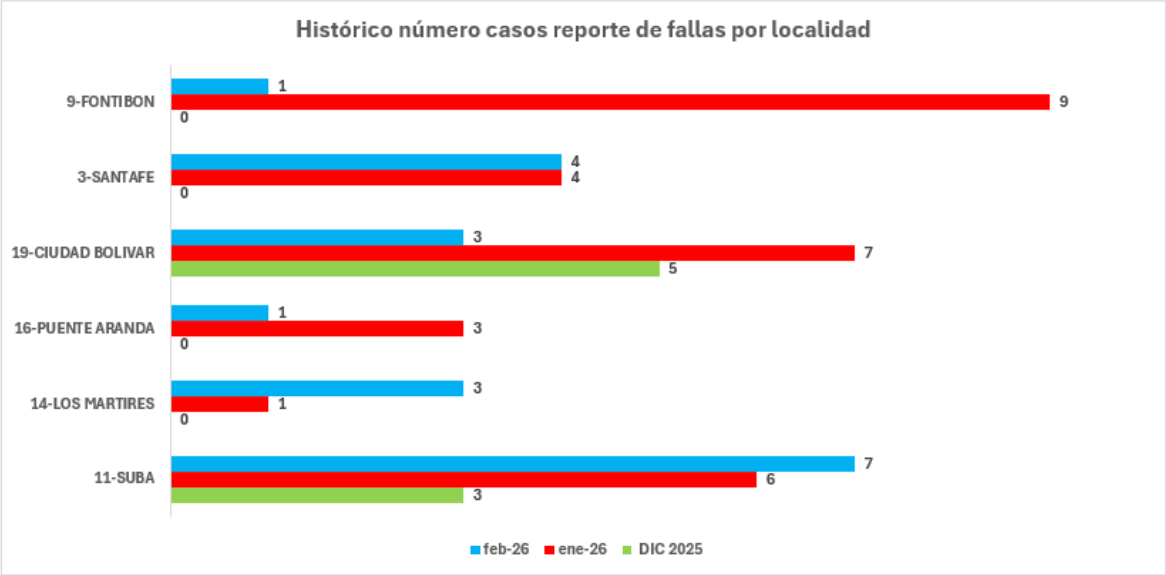


Ilustración 18. Histórico número casos reporte de fallas por localidad UTSED

Al analizar las causas de los incidentes en los periodos acumulados, se identifica que la principal causa de falla corresponde a "REPARACION FIBRA OPTICA" con 117 casos, lo que representa el 47,76% de los registros. En segundo lugar, se reportan incidentes relacionados con "ACCESO URL" con 90 casos (36,73%) , seguidos por las situaciones tipificadas como "SIN FALLA AL REVISAR" con 25 casos (10,20%). Así mismo, se presentaron eventos de "RECONFIGURACION ROUTER/EQUIPO ULTIMA MILLA" con 17 casos (6,94%) y "VARIOS CORTES SIMULTANEOS EN TRONCALES" con 10 casos (4,08%). Las demás causales, que incluyen ajustes de conectores, normalización de energía y fallas de configuración, registraron incidencias individuales inferiores al 3%.

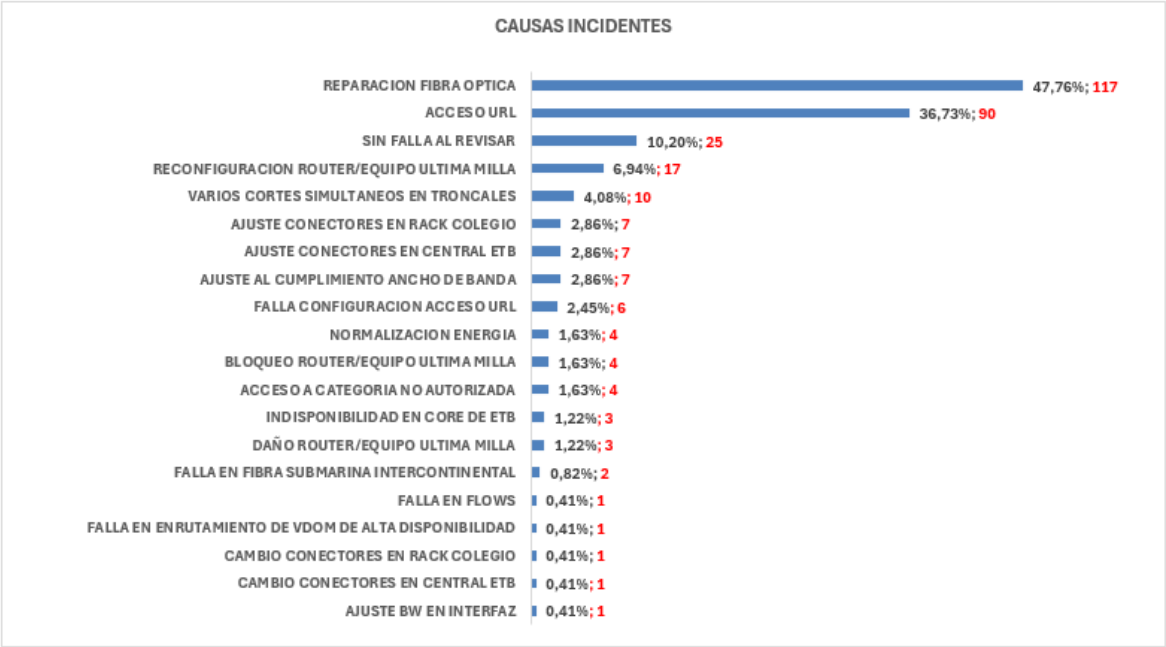


Ilustración 19 Causales de falla periodos acumulados (UTSED)

Este comportamiento evidencia que se logró una reducción generalizada de los casos tras la normalización de la prestación del servicio luego de los picos presentados en el mes de enero. Se verificó que los tiempos de

atención se gestionaron dentro de los parámetros esperados para garantizar la documentación correspondiente orientada al cálculo de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS). Adicionalmente, se destaca que, durante este periodo de operación y mantenimiento correspondiente al mes de febrero de 2026, no se presentaron fallas masivas imputables a la infraestructura del contratista UT SED.

A continuación, se relaciona las fallas masivas ocurridas en diferentes periodos, en el presente informe se encuentran disponibles para consulta en el Anexo 38, bajo el título *"Fallas Masivas".*

Fecha y hora inicial / Fecha y hora final	ID SED AFECTADOS	Observación de la falla
09/09/2025 08:25 - 09/09/2025 09:28	SED (19) FR0677_COL_SIERRA_MORENA_SEDE_4 SED (19) FR0159_COL_CEDID CIUDAD BOLIVAR_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0159_COL_CEDID CIUDAD BOLIVAR_SEDE_1 SED (19) FR0326_COL_CIUDAD BOLIVAR-ARGENTINA_SEDE_1 SED (19) FR0547_COL_CEDID CIUDAD BOLIVAR_SEDE_4 SED (19) FR0300_COL_CEDID CIUDAD BOLIVAR_SEDE_2 SED (19) FR0450_COL_EL_PARAISO_MANUELA_BELTRAN_SEDE_2 SED (19) FR0678_COL_MANUELA_BELTRAN_SEDE_3	Caja de empalme intervenida por manipulación de terceros, para la solución de la falla se realiza Re fusión del hilo abierto.
19/09/2025 19:52 - 22/09/2025 14:23	FR0167 COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED) Sede la Concordia FR0690 COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED) Sede la Inmaculada	Fibra vandalizada por terceros. Para solucionar se procede a realizar la fusión del cable de fibra.
02/11/2025 03:24 - 04/11/2025 20:37	FR0552 COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN SEDE 2 FR0548 COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDÓN SEDE 3	Fibra óptica de 24 hilos afectado por terceros asociado a roedores y se solucionó realizando migración de servicio a otro hilo en troncal y spliter alternos.
07/11/2025 15:25 - 07/11/2025 17:09	FR0052 COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL FLOREZ SEDE 2 FR0486 COLEGIO PANAMERICANO SEDE 1 FR0461 COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS SEDE 1 BACKUP FR0110 COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR SEDE 1 FR0713 COLEGIO LA FELICIDAD SEDE 1 FR0052 COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ SEDE 2 BACKUP FR0110 COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR SEDE 2	El incidente se originó por un bucle de capa 2 derivado de una inconsistencia en STP, lo que generó una tormenta de broadcast con impacto troncal. El operador aplicó acciones de contención, ajustes recomendados por el fabricante
21/11/2025 12:05 - 22/11/2025 11:43	FR0705 Colegio Externado Nacional Camilo Torres Sede 1 FR0034 Colegio Externado Nacional Camilo Torres Sede 1 segundo enlace FR0463 Colegio Manuel Elkin Patarroyo Sede 1 FR0079 Colegio Policarpa Salavarrieta Sede 1	Se presentó ruptura de fibra por terceros asociado a incendio en recamara de CODENSA, se soluciona instalando 250 metros de fibra y dos cajas de empalme.
21/11/2025 15:02 - 21/11/2025 19:14	SED-CDG08_PUNTO DE CONCENTRACION_CDI SED (19) FR0016_COL_CUNDINAMARCA_SEDE_1 SED (11) FR0017_COL_DELIA ZAPATA OLIVELLA_SEDE_1 SED (19) FR0020_COL_MARIA MERCEDES CARRANZA_SEDE_1 SED (19) FR0020_COL_MARIA MERCEDES CARRANZA_SEDE_1_BACKUP SED (11) FR0044_COL_GERARDO MOLINA RAMIREZ_SEDE_1 SED (19) FR0053_COL_SIERRA MORENA_SEDE_1 SED (19) FR0053_COL_SIERRA MORENA_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0092_DLE_PUENTE ARANDA SED (3) FR0129_COL_AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS_SEDE_1 SED (3) FR0129_COL_AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0142_COL_SORRENTO_SEDE_1	Corte de fibra causado por un incendio en la recámara y por la falla del transformador de aislamiento, se solucionó tendiendo 250 metros de fibra con dos cajas de empalme.

Fecha y hora inicial / Fecha y hora final	ID SED AFECTADOS	Observación de la falla
	SED (16) FR0142_COL_SORRENTO_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0156_COL_JOSE MANUEL RESTREPO_SEDE_1 SED (16) FR0156_COL_JOSE MANUEL RESTREPO_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0197_COL_ISMAEL PERDOMO_SEDE_1 SED (16) FR0255_COL_SILVERIA ESPINOSA DE RENDON_SEDE_1 SED (16) FR0259_COL_EL JAZMIN_SEDE_1_BACKUP SED (16) FR0286_COL_LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO_SEDE_1 SED (11) FR0328_COL_EL SALITRE - SUBA_SEDE_1 SED (19) FR0331_COL_CEDID CIUDAD BOLIVAR_SEDE_3 SED (19) FR0344_COL_SAN_FRANCISCO_SEDE_3 SED (16) FR0365_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_1 SED (16) FR0365_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_1_BACKUP SED (3) FR0393_COL_JORGE SOTO DEL CORRAL_SEDE_1 SED (3) FR0393_COL_JORGE SOTO DEL CORRAL_SEDE_1_BACKUP SED (11) FR0400_COL_VEINTIUN ANGELES_SEDE_2 SED (14) FR0402_COL_AGUSTIN_NIETO_CABALLERO_SEDE_1 SED (19) FR0433_COL_NICOLAS GOMEZ DAVILA_SEDE_2 SED (19) FR0443_COL_CANADA_SEDE_1 SED (19) FR0443_COL_CANADA_SEDE_1_BACKUP SED (3) FR0445_COL_POLICARPA SALAVARRIETA_SEDE_2 SED (16) FR0480_COL_SORRENTO_SEDE_2 SED (11) FR0483_COL_LA TOSCANA - LISBOA_SEDE_2 SED (16) FR0569_COL_LUIS VARGAS TEJADA_SEDE_2 SED (3) FR0609_COL_JORGE SOTO DEL CORRAL_SEDE_2 SED (3) FR0640_COL_AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS_SEDE_2 SED (19) FR0649_COL_SIERRA MORENA_SEDE_2 SED (9) FR0653_BDG_ARCHIVO SED (16) FR0663_COL_LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO_SEDE_2 SED (11) FR0905_COL_VEINTIUN ANGELES_SEDE_4 SED (19) FR0917_COL_AGUDELO_RESTREPO_SEDE_1 SED (19) FR0919_COL_MARIA CURREA MANRIQUE_SEDE_1 SED (9) FR0923_COL_MARIA_JOSEFA_CANELONES_SEDE_1	
23/12/2025	SED (19) FR0426_COL_EL TESORO DE LA CUMBRE_SEDE_3_BACKUP SED (19) FR0256_COL_REPUBLICA_DE_MEXICO_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0070_COL_GUILLERMO_CANO_ISAZA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0670_COL_ESTRELLA DEL SUR_SEDE_1 ALT SED (19) FR0391_COL_LA ARABIA_SEDE_2 SED (19) FR0603_COL_LA ARABIA_SEDE_1 SED (19) FR0186_COL_CIUDAD DE MONTREAL_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0314_COL_SANTA BARBARA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0188_COL_ESTRELLA DEL SUR_SEDE_1 SED (19) FR0577_COL_EL TESORO DE LA CUMBRE_SEDE_2 SED (19) FR0874_COL_CIUDAD DE MONTREAL_SEDE_2 SED (19) FR0212_COL_EL TESORO DE LA CUMBRE_SEDE_1 SED (19) FR0700_COL_LA JOYA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0314_COL_SANTA BARBARA_SEDE_1 SED (19) FR0118_COL_JOSE_JAIME_ROJAS_SEDE_1 SED (19) FR0204_COL_SOTAVENTO_SEDE_1 SED (19) FR0186_COL_CIUDAD DE MONTREAL_SEDE_1 SED (19) FR0364_COL_LEON DE GREIFF_SEDE_2	La afectación del servicio fue ocasionada por trabajos de terceros en la infraestructura, lo que generó daños en la fibra óptica. Para el 24/12/2025 Se ejecutó reserva de fibra para la instalación de la caja de empalme y posterior fusión de los hilos, permitiendo el restablecimiento del servicio.

Fecha y hora inicial / Fecha y hora final	ID SED AFECTADOS	Observación de la falla
	SED (19) FR0169_COL_LEON_DE_GREIFF_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0116_COL_MINUTO_DE_BUENOS_AIRES_SEDE_2_BACKUP SED (19) FR0603_COL_LA ARABIA_SEDE_1_BACKUP SED (19) FR0479_COL_COMPARTIR RECUERDO_SEDE_2 SED (19) FR0070_COL_GUILLERMO_CANO_ISAZA_SEDE_1 SED (19) FR0671_COL: ESTRELLA_DEL_SUR_SEDE_3 SED (19) FR0154_COL_MINUTO_DE_BUENOS_AIRES_SEDE_1 SED (19) FR0256_COL_REPUBLICA_DE_MEXICO_SEDE_1 SED (19) FR0200_COL_UNION EUROPEA_SEDE_1 SED (19) FR0477_COL_CONFEDERACION BRISAS DEL DIAMANTE_SEDE_2 SED (19) FR0021_COL_ANTONIO GARCIA_SEDE_1 SED (19) FR0116_COL_MINUTO_DE_BUENOS_AIRES_SEDE_2 SED (19) FR0700_COL_LA JOYA_SEDE_1 SED (19) FR0169_COL_LEON_DE_GREIFF_SEDE_1 SED (19) FR0426_COL_EL TESORO DE LA CUMBRE_SEDE_3	

Tabla 108 Falla Masivas del mes -UTSED

Para el mes de febrero de 2026 no se presentaron fallas masivas por parte del contratista.

11.3.4.9 Mesa de Seguridad UTSED - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web

A corte del presente informe se han desarrollado las siguientes actividades y mesas de seguridad[112]:

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
FEBRERO 2026	03/02/2026	Solicitud de Gestión de Información - Verificación de categorías y otras desviaciones de la línea base de políticas de la SED presentadas una vez es entregado el archivo Línea base 2024.	Correo
	3/02/2026	Solicitud revisión de políticas SED - Reunión extraordinaria para la revisión de las políticas de línea base pendiente por complementar del correo del 03/02/2026.	Reunión
	4/02/2026	Análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026 - Análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026. Compromiso de las presentaciones de Seguridad realizadas en el comité operativo del 30-01-2026.	Correo
	04/02/2026	Revisión tráfico reportado por proveedores – cumplimiento al compromiso de verificación para la unificación de los parámetros de medición del consumo de contenido reportados a la SED.	Correo
	06/02/2023	UTSED Comité Operativo 6-02-2026 - Se genera el compromiso durante las presentaciones de Comité Operativo en el cual se solicita individualizar el tráfico WAN del tráfico de filtrado. Así mismo se resalta el bloqueo (para este caso aplica granularidad provisional) de Protocolo de escritorio remoto.	Correo
	11/02/2026	Revisiones informes de Malware - Comités Operativos - Parámetros para unificar las presentaciones de malware del comité operativo.	Correo
	16/02/2026	Mesa de Seguridad SED - Mesa de seguridad que integra a todas las partes interesadas en el desarrollo del contrato SED.	Reunión
	16/02/2026	Reportes consumo por colegio - Reporte de consumo desglosados de los consumos por colegios del último de trimestre de 2025	Correo
	19/02/2026	Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos – Seguimiento de las presentaciones de los comités operativos (capitulo Seguridad) validando que las recomendaciones de la SED sean aplicadas por los proveedores.	Reunión

[112] La trazabilidad de meses previos disponible en Anexo37. Gestión Seguridad Información

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
	24/02/2026	Análisis Presentaciones Comités Operativos 20-02-2026 - Análisis Presentaciones Comité Operativo 20-02-2026. Compromiso de las presentaciones de Seguridad realizadas en el comité operativo del 27-02-2026.	Correo
	26/02/2026	Análisis Presentaciones Comités Operativos 20-02-2026 - Revisión de las presentaciones de los comités operativos (capitulo Seguridad) validando que las recomendaciones de la SED sean aplicadas por los proveedores. Presentación del 27-02-2026.	Reunión

Tabla 109. Mesas de Seguridad UTSED

En el trabajo realizado con el proveedor UTSED durante la presente vigencia, se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento de las políticas de filtrado web, conforme a las necesidades operativas y lineamientos definidos por la Entidad. En particular, las actividades se enfocaron en el análisis del tráfico asociado a categorías y políticas específicas requeridas por la SED en la línea base del 2024 y 2025.

Como resultado de esta actividad de validación, basada en el análisis detallado del tráfico, se evidencia un balance positivo en cuanto a la granularidad aplicada a las solicitudes de desbloqueo de páginas previamente restringidas. Dichas solicitudes, previa evaluación y aprobación por parte del SED-CSIRT, son gestionadas y habilitadas de manera específica para cada institución educativa solicitante, evitando su aplicación generalizada a segmentos completos de red.

Este enfoque permite mantener el principio de mínima exposición al riesgo, garantizando que los ajustes a las políticas de filtrado respondan a necesidades puntuales y justificadas, sin comprometer la postura general de seguridad en el uso de los servicios web.

Desde la Interventoría, se brinda acompañamiento permanente al capítulo de Seguridad en los comités operativos semanales, en los cuales se identifican y consolidan las necesidades planteadas por la SED (Supervisión) frente a cada una de las exposiciones y reportes presentados por los proveedores. Como resultado de estos análisis, la Interventoría (seguridad) comunica formalmente a cada proveedor las observaciones, requerimientos o ajustes identificados, estableciendo los lineamientos técnicos que deben ser atendidos. Posteriormente, dichas solicitudes son objeto de seguimiento y validación en reuniones programadas de verificación interna, realizadas antes del cierre semanal (previo al viernes), con el fin de confirmar su correcta implementación y asegurar la trazabilidad de las acciones adoptadas.

11.3.4.10 Migración

A continuación, se presenta el consolidado[113] en cifras del total de sedes educativas (ID SED) que fueron migradas desde el inicio de la actividad hasta el corte del presente informe[114]:

MES	TOTAL SEDES MIGRADAS
MARZO 2025	**2**
ABRIL 2025	80
MAYO 2025	164
JULIO 2025	1
AGOSTO 2025	1
SEPTIEMBRE 2025	0

[113] A partir del 22 de marzo de 2025 se ejecutó la migración del Router Core a cargo de COMCEL y en tal sentido se requirió a los contratistas implementar medidas correctivas para aquellas actividades fallidas y documentadas en el presente numeral, el numeral 8.1.5 Informe especial (INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 1.0 de 25/03/2025 e INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 2.0 de 26/03/2025), y Anexo25. Migración del presente informe

[114] Anexo28. Base de datos, Anexo25. Migración/ Migración - Sesiones Abril y Anexo14. Informes Semanales/ Sgmto Factibilidad - instalación – migración (Link Anexo14. Informes Semanales)

OCTUBRE 2025	1
NOVIEMBRE 2025	0
DICIEMBRE 2025	0
ENERO 2026	0
FEBRERO 2026	0
TOTAL	**249**

Tabla 110. Migraciones UTSED

A corte del 28 de febrero del 2026, se han ejecutado un total de 249 migraciones, quedando un ID SED en estado suspendido (FR0641).

11.3.5 Operación y Mantenimiento

A la fecha de corte del presente informe, se han firmado 245 actas de inicio de operación y mantenimiento de las 250 ID SED asignadas a la Zona 2 (1 SED ID FR0641 se encuentra suspendido desde el inicio del proyecto y 4 ID SED Durante en el desarrollo del proyecto FR0898, FR0486, FR0474, FR0448).

El listado de los ID SED (250) se puede consultar en el *Anexo28. Base de datos*, hoja con nombre "2.TOTAL BD", columna AU y AV con nombres "8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, FECHA INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO", respectivamente.

11.3.5.1 Mantenimientos Preventivos

La información correspondiente al resultado de los mantenimientos preventivos se ha registrado en *Anexo35. Mto_Preventivo* del presente informe.

A corte del presente informe el contratista ya ha realizado y presentado la totalidad de mantenimientos preventivos en sitio; con respecto a la documentación de los Niveles Centrales identificados con los ID SED CDG07 y CDG08 fueron subsanados por el contratista y la interventoría remitió concepto de CUMPLE el día 07/01/2026.

LOCALIDAD	ID	COLEGIO	SEDE	ESTADO A CORTE DEL PRESENTE INFORME
TEUSAQUILLO	CDG07	PUNTO DE CONCENTRACION (BACKUP)	CDI	**CUMPLE** INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-239
	CDG08	PUNTO DE CONCENTRACION	CDI	

Tabla 111.Mantenimientos realizados en el periodo

A continuación, se presente el porcentaje de desviación entre los mantenimientos planeados y los ejecutados.

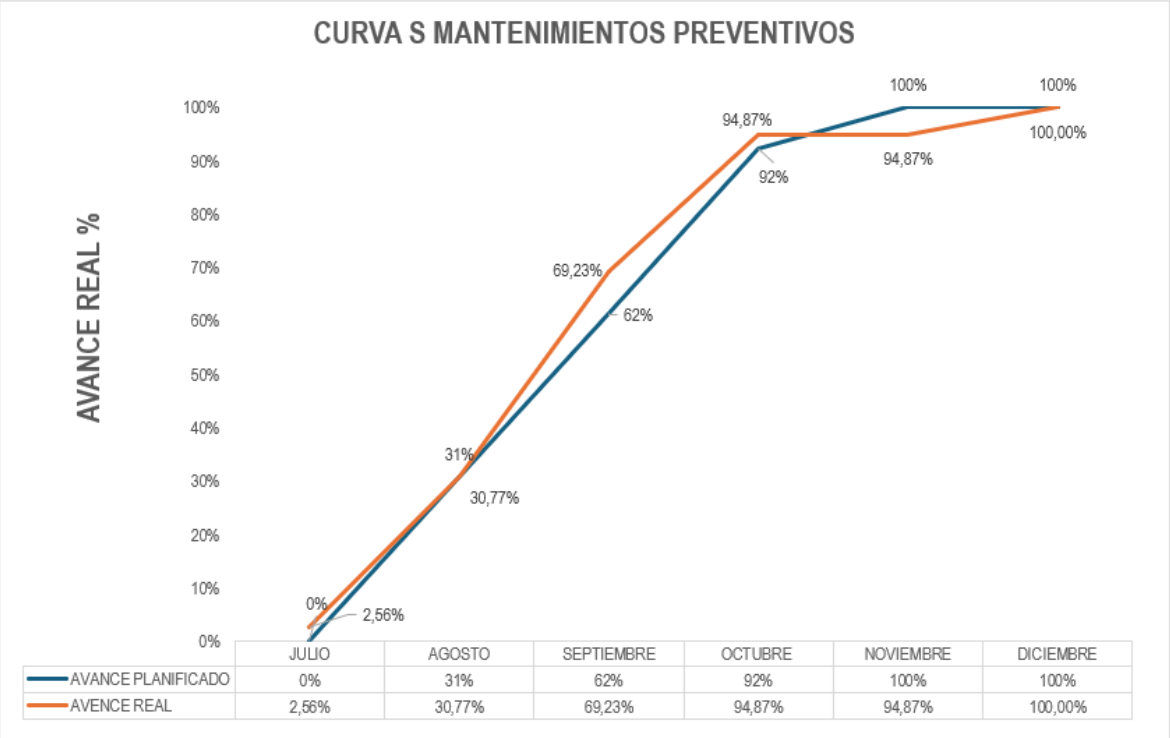


Ilustración 20 Curva S de Mantenimientos Preventivos

Para el mes de enero de 2026, el contratista completó el 100% de los mantenimientos preventivos programados, logrando cumplir en su totalidad con la meta establecida para el periodo. Este resultado evidencia una gestión operativa adecuada y la capacidad del contratista para mantener el ritmo de ejecución previsto, asegurando el cierre del ciclo de mantenimiento sin atrasos y acorde con lo planificado.

Durante el comité operativo semanal del 27/02/2026 la interventoría solicitó al contratista entregar la relación de los mantenimientos preventivos del 2026, para lo cual el contratista manifestó que se entregaría el 03/03/2026 para su revisión y su respectiva aprobación.

11.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos

A corte del presente informe el contratista UTSED ha realizado 214 mantenimientos preventivos remotos, de los cuales ha presentado la documentación correspondiente, y la totalidad de estos cumplen con lo requerido.

Adicionalmente, se anexan los formatos para los Mantenimientos Preventivos Locativos y Mantenimientos Remotos. (*Anexo35. Mto_Preventivo*).

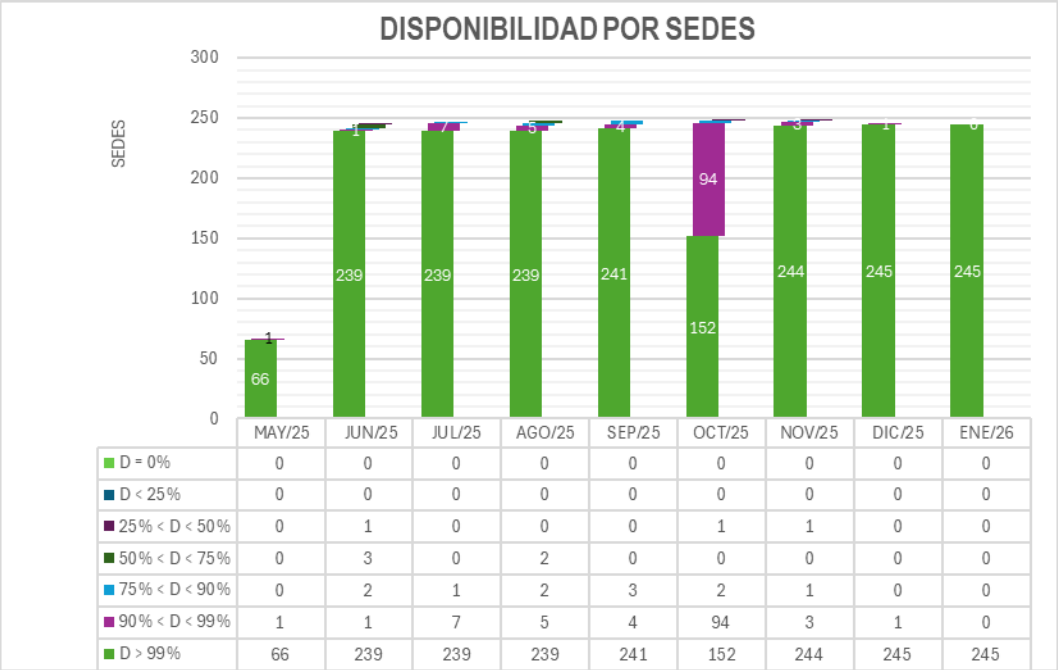
11.3.6 Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 22 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS del Anexo Técnico, el Contratista entregará los indicadores de Disponibilidad, pérdida de paquetes, Latencia y Velocidad de Transferencia, en el formato de indicadores (KPI) correspondiente al definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y que la fecha máxima de entrega de los informes al cierre de cada mes o periodo a facturar debe ser máximo el día calendario 10 del mes siguiente.

Por lo anterior, el 10 de febrero de 2026 se llevó a cabo la mesa para conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de enero de 2026 con la participación del contratista UT-SED y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 con las siguientes conclusiones:

- Con corte al 31 de enero de 2026, se tienen un total de doscientos cuarenta y cinco (245) servicios en operación y mantenimiento, sobre los cuales se realizó la revisión de la información correspondiente para el cálculo de los indicadores establecidos en el Anexo Técnico de Conectividad.
- En la mesa de trabajo se expuso que, conforme a lo establecido en el numeral 22.2 "Entregables" del Anexo Técnico, los cálculos del indicador de disponibilidad deben basarse en los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, considerando el tiempo de indisponibilidad del servicio entre la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Asimismo, se precisó que dichos cálculos deben contemplar el tipo de sede: Nivel Central con disponibilidad 7x24 horas, y Nivel Institucional (colegios y direcciones locales) con horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y de lunes a domingo en el mismo horario para colegios con jornada de fin de semana.
- La interventoría manifestó que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Los indicadores de latencia, Pérdida de paquetes y Velocidad de transferencia fueron presentados por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y verificado por la Interventoría para las sedes en operación.

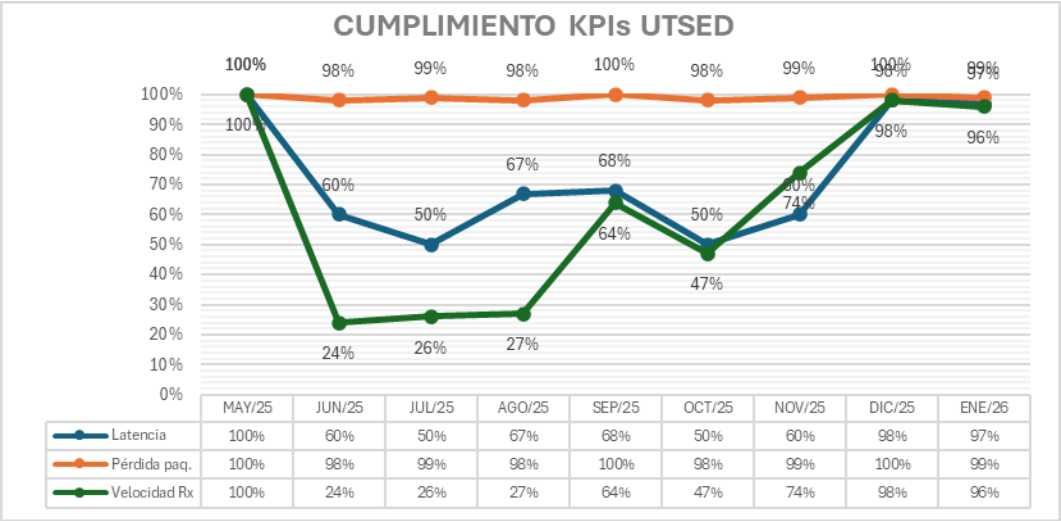
Para el ANS de disponibilidad se presenta a continuación la cantidad de servicios por rangos en la medición del ANS, el cual se presentará acumulativo en cada periodo. En enero de 2026 el 100% de los servicios presentaron disponibilidad por encima del 99%.



	MAY/25	JUN/25	JUL/25	AGO/25	SEP/25	OCT/25	NOV/25	DIC/25	ENE/26
D = 0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D < 25%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25% < D < 50%	0	1	0	0	0	1	1	0	0
50% < D < 75%	0	3	0	2	0	0	0	0	0
75% < D < 90%	0	2	1	2	3	2	1	0	0
90% < D < 99%	1	1	7	5	4	94	3	1	0
D > 99%	66	239	239	239	241	152	244	245	245

Ilustración 21. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (UTSED)

En la medición de los KPI de Latencia (<=10ms), Pérdida de paquetes (<=1%) y Velocidad de transferencia en descarga (>80%), se presenta a continuación el porcentaje de servicios que superaron el umbral establecido en el Anexo Técnico para cada indicador.



	MAY/25	JUN/25	JUL/25	AGO/25	SEP/25	OCT/25	NOV/25	DIC/25	ENE/26
Latencia	100%	60%	50%	67%	68%	50%	60%	98%	97%
Pérdida paq.	100%	98%	99%	98%	100%	98%	99%	100%	99%
Velocidad Rx	100%	24%	26%	27%	64%	47%	74%	98%	96%

Ilustración 22. Acumulado resultados KPI Conectividad (UTSED)

Respecto de los KPI de latencia y Velocidad de transferencia en descarga correspondiente al mes de enero de 2026 se observa que el resultado del Plan de acción implementado por el Contratista continúa mostrando resultados adecuados, alcanzando un 97% y 96% de cumplimiento, un ligero descenso de 1 y 2 puntos porcentuales respectivamente en ambos indicadores respecto del periodo anterior. La Interventoría continuará realizando seguimiento a los resultados para la medición y cumplimiento de estos KPI en todos los servicios contratados.

En la revisión del servicio prestado durante el mes de noviembre con el proveedor UTSED, no se identificaron incumplimientos de ANS de Filtrado de Contenido.

El detalle del resultado de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se encuentra consignado en el Acta *"Acta 009_Conciliación_ANS_Instalación_enero_2026_CO1.PCCNTR.7167236_UT SED"* del Anexo 34 Actas Conciliación y Pagos, y la BD_V89 del Anexo 28 Base de [115] [116].

En el numeral 11.4.2 del presente informe, se presenta el resumen de los valores conciliados y de ANS descontados para la definición del valor a facturar por el periodo conciliado.

11.3.7 Situaciones anormales, incidentes y/o problemas presentados.

A continuación, se listan las sedes en estado suspendido por SED-OTIC a corte del presente informe.

ID SEDE	CÓDIGO DANE SEDE	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	Dirección
FR0641	111001106241	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	COL COMPARTIR MEISSEN	KR 18 X # 68 A - 02 SUR
FR0474	111001012131	(16)PUENTE ARANDA	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	CLL. 1 No.34B-20
FR0898	111769000174	(11) SUBA	FILARMONICO SIMON BOLIVAR	SEDE ADMINISTRATIVA (2do.Enlace)	KR 90 # 146 B - 17
FR0448	111001027375	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	MARIA CANO	CLL. 69B SUR No.17Ñ-94
FR0486	111001030856	(14) LOS MARTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	PANAMERICANO	CR. 27 No.25-85

Tabla 112. ID SED Suspendidos – UT SED

La información de motivo de suspensión se registra para los operadores en el numeral 5.6.1. Sedes Fuera de Servicio.

11.3.8 Medidas correctivas aplicadas y pendientes.

A corte del presente informe, derivado del seguimiento desarrollado al contrato objeto de interventoría, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, con el fin de absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas se describen algunas correspondientes a UTSED en el numeral *5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS* del presente informe.

Así mismo, la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de la UT SED, de los cuales se detalla en el numeral *10.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento*, así como su trazabilidad en el numeral *7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento* de este informe.

[116] El cálculo de los ANS está cargado en la BD vigente desde el mes de mayo de 2025 a la fecha.

11.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO

11.4.1 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas.

En cumplimiento del Contrato de conectividad, para el período reportado se ha adelantado facturación por los servicios prestados por el Contratista, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	EJECUTADO	FACTURA			Valor Pagado[117] *	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
$21.330.855.010	Ene/2025	0	$0	NA	NA	$0	NA
	Feb/2025	0	$0	NA	NA	$0	NA
	Mar/2025	0	$0	NA	NA	$0	NA
	Abr/2025	0	$0	NA	NA	$0	NA
	May/2025	$769.160.812	$769.160.812	FE-2	16/06/2025	$769.160.812	24/06/2025
	Jun/2025	$1.301.425.002	$1.301.425.002	FE-4	18/07/2025	$1.301.425.002	28/07/2025
	Jul/2025	$1.614.387.215	$1.614.387.215	FE-5	19/08/2025	$1.614.387.215	26/08/2025
	Ago./2025	$1.607.862.462	$1.607.862.462	FE-6	12/09/2025	$1.607.862.462	25/09/2025
	Sep./2025	$1.602.096.930	$1.602.096.930	FE-7	10/10/2025	$1.602.096.930	28/10/2025
	Oct./2025	$1.550.386.275	$1.550.386.275	FE-8	13/11/2025	$1.550.386.275	24/11/2025
	Nov./2025	$1.613.555.497	$1.613.555.497	FE-9	10/12/2025	$1.613.555.497	22/12/2025
	Dic./2025	$784.656.323	$784.656.323	FE-10	28/01/2026	$784.656.323	19/02/2026
	Ene/2026	$1.088.776.946	$1.088.776.946	FE-11	13/02/2026	$1.088.776.946	19/02/2026
	Feb/2026	En conciliación**	En conciliación**	NA	Plazo máximo 10/03/26	NA	NA
TOTAL			**$ 11.932.307.462**			**$ 11.932.307.462**	

Tabla 113. Ejecución Presupuestal del Contrato UTSED

() Este valor corresponde al valor bruto.*
*(**) Este valor se encuentra en conciliación al corte del presente informe.*

Durante el periodo de febrero, se realizó la conciliación de los valores ejecutados por el contratista del mes de enero, correspondientes a la suma de los servicios de instalación, servicios de conectividad (internet y datos) y servicios de seguridad en la nube (excluido de IVA) descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En este sentido, y dentro del periodo de presentación de este informe, los valores conciliados se detallan a continuación, correspondientes al **noveno pago**:

[117] *Anexo34. Actas Conciliación/Soportes de Pago*

Conciliación Final Enero 2026 - UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	578.728.442	109.958.404	688.686.846	
Compensación por ANS (-)	153.131	29.095	182.226	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				688.504.620
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	400.272.326	-	400.272.326	
Compensación por ANS (-)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				400.272.326
TOTAL A FACTURAR UTSED	978.847.637	109.929.309	1.088.776.946	1.088.776.946

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

*Tabla 114. Valores conciliados para **Noveno pago** – UTSED*

Así mismo, dentro de los meses previos se realizaron las conciliaciones referentes a servicios de instalación, conectividad (internet y datos) y de seguridad en la nube (excluido de IVA), descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Conciliación enero 2026 – Octavo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de diciembre 2025:

Conciliación Final Diciembre 2025 - UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	369.089.887	70.127.078	439.216.965	
Compensación por ANS (+)	61.596.668	11.703.367	73.300.035	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				512.517.000
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	272.139.323	-	272.139.323	
Compensación por ANS (-)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				272.139.323
TOTAL A FACTURAR UTSED	702.825.878	81.830.445	784.656.323	784.656.323

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.
Nota 4: Se ajusta $ -1 peso al Servicio de conectividad, (valor con IVA) en relación con la base de datos V.88 fuente de facturación. El valor se redondea a $439.216.965 (Iva incluido). En la base de datos el cálculo es de $439.216.966
Nota 5: El valor de Copensación por ANS (Servicio de conectividad) por $73.300.035, contiene los descuentos realizados por los conceptos de ANS canal de datos =$108.915 y ANS Internet = $277.879, correspondientes al mes de diciembre de 2025, lo cual suma $386.794.

*Tabla 115. Valores conciliados para **Octavo pago** – UTSED*

Conciliación diciembre 2025 – Séptimo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de noviembre 2025:

Conciliación Final Noviembre 2025 - UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	880.075.843	167.214.410	1.047.290.253	
Compensación por ANS (-)	14.613.515	2.776.568	17.390.083	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.029.900.170
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	583.655.327	-	583.655.327	
Compensación por ANS (-)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				583.655.327
TOTAL A FACTURAR UTSED	1.449.117.654	164.437.842	1.613.555.497	1.613.555.497

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

*Tabla 116. Valores conciliados para **Séptimo pago** – UTSED*

Conciliación noviembre 2025 – Sexto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de octubre 2025:

Conciliación Final Octubre 2025 - UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	4.859.100	923.229	5.782.329	
Valor a facturar Servicio de Instalación				5.782.329
Servicio de conectividad (+)	882.880.029	167.747.206	1.050.627.235	
Compensación por ANS (-)	76.302.980	14.497.566	90.800.546	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				959.826.689
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	584.882.700	-	584.882.700	
Compensación por ANS (-)	105.443	-	105.443	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				584.777.257
TOTAL A FACTURAR UTSED	1.396.213.407	154.172.868	1.550.386.275	1.550.386.275

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

*Tabla 117. Valores conciliados para **Sexto pago** – UTSED*

Conciliación octubre 2025 – Quinto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de septiembre 2025:

UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	879.812.600	167.164.394	1.046.976.994	
Compensación por ANS (-)	21.227.681	4.033.259	25.260.940	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.021.716.054
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	580.796.800	-	580.796.800	
Compensación por ANS (-)	415.924	-	415.924	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				580.380.876
TOTAL A FACTURAR UTSED	1.438.965.795	163.131.135	1.602.096.930	1.602.096.930

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

*Tabla 118. Valores conciliados para **quinto pago** – UTSED*

Conciliación septiembre 2025 – Cuarto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de agosto 2025:

UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	2.770.500	526.395	3.296.895	
Valor a facturar Servicio de Instalación				3.296.895
Servicio de conectividad (+)	879.410.987	167.088.088	1.046.499.075	
Compensación por ANS (-)	18.942.829	3.599.138	22.541.967	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.023.957.108
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	580.615.703	-	580.615.703	
Compensación por ANS (-)	7.244	-	7.244	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				580.608.459
TOTAL A FACTURAR UTSED	1.443.847.117	164.015.345	1.607.862.462	1.607.862.462
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 119. Valores conciliados para **cuarto pago** – UTSED*

Conciliación agosto 2025 – Tercer pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de julio 2025:

UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	2.770.500	526.395	3.296.895	
Valor a facturar Servicio de Instalación				3.296.895
Servicio de conectividad (+)	875.555.503	166.355.546	1.041.911.049	
Compensación por ANS (-)	8.055.145	1.530.478	9.585.623	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				1.032.325.426
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	578.877.174	-	578.877.174	
Compensación por ANS (-)	112.280	-	112.280	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				578.764.894
TOTAL A FACTURAR UTSED	1.449.035.752	165.351.463	1.614.387.215	1.614.387.215
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 120. Valores conciliados para **tercer pago** – UT SED*

Conciliación julio 2025 – Segundo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de junio 2025:

UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	86.538.000	16.442.220	102.980.220	
Valor a facturar Servicio de Instalación				102.980.220
Servicio de conectividad (+)	673.886.747	128.038.482	801.925.229	
Compensación por ANS (-)	31.805.530	6.043.051	37.848.581	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				764.076.648
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	447.656.627	-	447.656.627	
Compensación por ANS (-)	13.288.493	-	13.288.493	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				434.368.134
TOTAL A FACTURAR UTSED	1.162.987.350	138.437.651	1.301.425.002	1.301.425.002
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 121. Valores conciliados para **segundo pago** – UT SED*

Conciliación junio 2025 – Primer pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de mayo 2025:

UT SED				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	576.319.500,00	109.500.705,00	685.820.205,00	
Valor a facturar Servicio de Instalación				685.820.205,00
Servicio de conectividad (+)	47.326.732,00	8.992.079,00	56.318.811,00	
Compensación por ANS (-)	3.366.593,00	639.653,00	4.006.246,00	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				52.312.565,00
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	32.442.597,00	-	32.442.597,00	
Compensación por ANS (-)	1.414.555,00	-	1.414.555,00	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				31.028.042,00
TOTAL A FACTURAR UTSED	651.307.681,00	117.853.131,00	769.160.812,00	769.160.812,00

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

*Tabla 122. Valores conciliados para **primer pago** – UTSED*

11.4.2 Actas de conciliación para facturación

Al cierre del período se han elaborado y suscrito actas de conciliación[118] para el componente de instalación y de O&M para soportar facturación de los contratistas correspondientes al mes inmediatamente anterior, así:

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
JUNIO 2025 (Periodo Conciliado Mayo 2025)	**PRIMER PAGO**	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.001	13/06/2025
		Acta recibo y Autorización Pago No. 001	17/06/2025
JULIO 2025 (Periodo Conciliado Junio2025)	**SEGUNDO PAGO**	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.002	10/07/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 002	17/07/2025
		Acta interventoría para autorizar pago No. 002	17/07/2025
AGOSTO 2025 (Periodo Conciliado Julio 2025)	**TERCER PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 003	15/08/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 003	19/08/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 003	19/08/2025
SEPTIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado Agosto 2025)	**CUARTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 004	15/07/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 004	17/07/2025
OCTUBRE 2025 (Periodo Conciliado Septiembre 2025)	**QUINTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 005	15/10/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 005	15/10/2025
NOVIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado Octubre 2025)	**SEXTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 006	13/11/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 006	18/11/2025
DICIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado Noviembre 2025)	**SÉPTIMO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 007	09/12/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 007	10/12/2025
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 007	15/12/2025

[118] *Anexo34. Actas Conciliación*

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
		Acta de recibo a satisfacción No. 007	15/12/2025
ENERO 2026 (Periodo Conciliado Diciembre 2025)	**OCTAVO PAGO**	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 008	27/01/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 008	12/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 008	12/02/2026
FEBRERO 2026 (Periodo Conciliado Enero 2026)	**NOVENO PAGO**	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 009	10/02/2026
		Acta de interventoría para autorizar pago No. 009	17/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 009	17/02/2026

Tabla 123. Actas de Conciliación UTSED

Las proyecciones de facturación se actualizan permanentemente en la base de datos y serán la base para autorizar la facturación en el siguiente mes.

11.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.

11.5.1 Estado de las garantías.

La interventoría mediante comunicado con Radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-007 del 30 de enero de 2025 realizó el análisis de las garantías cargadas en el SECOP II por parte del Contratista UT SED119, y emite su concepto con las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. 801043924 GU202239	27/12/2024	30/06/2026	$4.266.171.002
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/12/2024	31/12/2028	$ 1.066.542.750
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/202	30/06/2026	$4.266.171.002
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. 802066874 802066874	27/12/2024	31/12/2025	$ 1.066.542.750,50
NOTA	OBJETO DE LA GARANTIA AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7167236 S/N; RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. - ZONA 2. TOMADOR/GARANTIZADO: UNION TEMPORAL SED CONFORMADO POR: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIIT. 819.006.966-8 PART. 46%. TSG THE IT EXPERTS SAS NIT. 900.994.724-3 PART. 54%. OBJETO DE LA GARANTIA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.			

Tabla 124. Garantía Única UTSED

Teniendo en cuenta la suscripción del Modificatorio No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167236 el 10 de noviembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2025 puso en conocimiento del Contratista el "instructivo tramite aprobación garantías SED", para su aplicación respecto a la solicitud de actualización de las garantías que cubren el contrato, por lo cual el contratista el 11 de noviembre de 2025 remitió copia de las pólizas actualizadas para su verificación.

[119] *Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas*

El 12 de noviembre de 2025 la interventoría mediante documento INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-121 emite Concepto de verificación de la actualización de las garantías que cubren el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024 informándole a la entidad que las mismas ya están cargadas en SECOP II para su verificación y tramite pertinente.

Seguidamente el 13 de noviembre de 2025 se reciben observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante correo electrónico del mismo día, recibiendo la interventoría por parte del Contratista Unión Temporal SED, mediante correo electrónico del 14 de noviembre de 2025 las garantías ajustadas.

El 27 de noviembre de 2025 se reciben nuevas observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED, las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante oficio INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-220 del mismo día y a la fecha del presente informe se encuentran en trámite por parte del contratista.

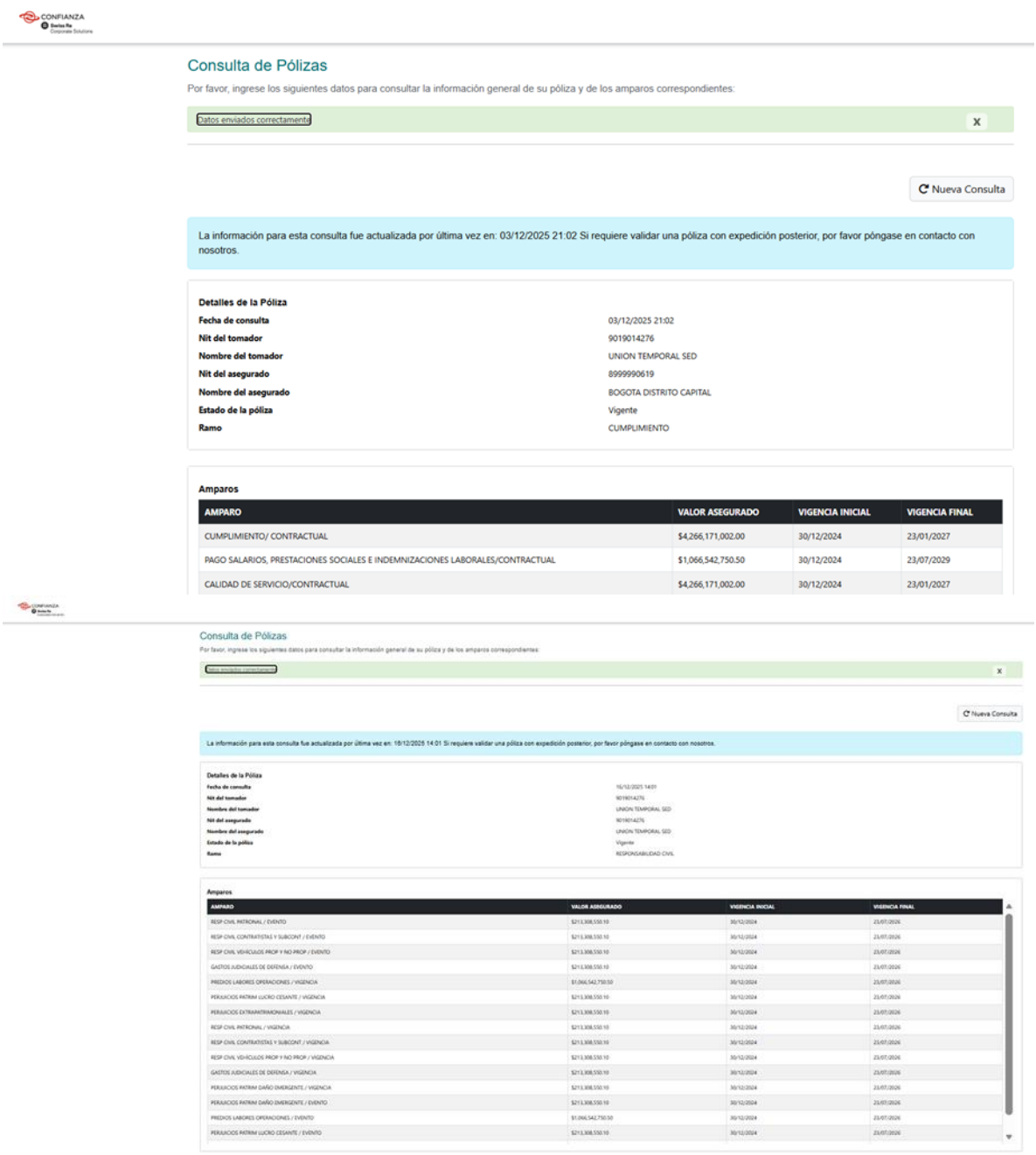
Así las cosas, la interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-139 del 16 de diciembre de 2025, emitió concepto respecto a la actualización de las garantías aportadas por el Contratista Unión Temporal SED mediante correos electrónicos del 14 de noviembre, 2 y 16 de diciembre de 2025, las cuales presentan las siguientes características:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. 801043924 GU202397 del 1/12/2025	27/12/2024	23/01/2027	$4.266.171.002
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		27/12/2024	23/07/2029	$ 1.066.542.750
CALIDAD DEL SERVICIO		27/12/2024	23/01/2027	$4.266.171.002
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. 802066874 RE16182 del 10/12/2025	27/12/2024	23/07/2026	$ 1.066.542.750,50
NOTA CUMPLIMIENTO	SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR QUE SE AJUSTARON LAS VIGENCIAS PARA AMPARAR LAS SIGUIENTES ACTUACIONES: -ACTA DE INICIO DEL 22 DE ENERO DEL 2025; -MODIFICACIÓN 1 DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025 CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.7167236 S/N; RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. - ZONA 2. TOMADOR/GARANTIZADO: UNION TEMPORAL SED CONFORMADO POR: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S NIIT. 819.006.966-8 PART. 46%. TSG THE IT EXPERTS SAS NIT. 900.994.724-3 PART. 54%. OBJETO DE LA GARANTIA: LA PRESENTE POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.			
NOTA RCE	OBJETO DE LA PÓLIZA:SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA DEJAR CLARIDAD SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL CONTRATO: - ACTA DE INICIO DEL 22 DE ENERO DEL 2025 - MODIFICACION No 1 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES. ***** SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA, DE ACUERDO CON MODIFICACION CONTRACTUAL. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA			

	POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES. SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA ACLARAR: FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA 27/12/2024. ASEGURADO ADICIONAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9- SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA BENEFICIARIO ADICIONAL: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9-SIEMPRE QUE SE TRATE DE BIENES/ACTIVIDADES DISTINTOS A LOS AMPARADOS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA Y/O SIEMPRE QUE PUEDA OSTENTAR SU CALIDAD DE TERCERO. LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA INICIAL NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

Tabla 125. Garantía Única UTSED - Modificación

Conforme al contenido de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que, la Interventoría verificó con la Compañía COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. que funge como garante, la legalidad de la expedición de las pólizas y sus certificados son los que se observan a continuación:



Consulta de Pólizas

Por favor, ingrese los siguientes datos para consultar la información general de su póliza y de los amparos correspondientes:

Datos enviados correctamente

Nueva Consulta

La información para esta consulta fue actualizada por última vez en: 03/12/2025 21:02 Si requiere validar una póliza con expedición posterior, por favor póngase en contacto con nosotros.

Detalles de la Póliza

Fecha de consulta	03/12/2025 21:02
Nit del tomador	9019014276
Nombre del tomador	UNION TEMPORAL SED
Nit del asegurado	8999990619
Nombre del asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Estado de la póliza	Vigente
Ramo	CUMPLIMIENTO

Amparos

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO/ CONTRACTUAL	$4,266,171,002.00	30/12/2024	23/01/2027
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES/CONTRACTUAL	$1,066,542,750.50	30/12/2024	23/07/2029
CALIDAD DE SERVICIO/CONTRACTUAL	$4,266,171,002.00	30/12/2024	23/01/2027

Ilustración 23. Garantía Única UTSED

Así las cosas, la interventoría se permite informar que, una vez surtido el proceso de verificación, se pudo establecer que la Garantía Única de Seguros de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 801043924 y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 802066874 expedidas por la COMPAÑIA DE SEGUROS CONFIANZA S.A. cumplen con los requisitos establecidos legal y contractualmente, conforme a la Modificación No. 1 del 4 de noviembre del 2025 al CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, siendo debidamente aprobadas por la entidad el 22 de diciembre de 2025.

11.5.2 Emisión de Conceptos.

Durante el mes de febrero de 2026 no se emitieron conceptos con contenido jurídico para el contratista UT SED.

11.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento

Si bien la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza de la Unión Temporal SED, de los cuales se detalla la trazabilidad en el numeral *7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento* del presente informe[120], a continuación, se resume el estado de los presuntos incumplimientos a la fecha; durante el mes de febrero de 2026 no fue necesario advertir ninguno a la entidad:

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
1	FEBRERO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-025**	21/02/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista Unión Temporal SED, por la no entrega completa y a satisfacción de todos los documentos de la Fase de Transición del Servicio y de otras obligaciones	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED en 26/02/2025 archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-027
2	MARZO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-041**	18/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024 y sus anexos. (Aclarado con comunicado **INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-044** de 20/03/2025)	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED el 16/04/2025 el archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-055
4	MAYO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-064**	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista UTSED, pues una vez culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo de 2025 la misma no se cumplió por parte del contratista, UT SED y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de CINCO (5) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 2	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a la SED el 30/07/2025 el archivo de la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-090
	JUNIO 2025	**INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-075**	24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO UT SED: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
	JULIO 2025				

Tabla 126 Informes de presunto incumplimiento UT SED

[120] Anexo41. Novedades

11.5.4 Modificaciones Contractuales

Durante el periodo reportado no se emitieron conceptos jurídicos relacionados con alguna modificación contractual para el contratista UT SED.

11.5.5 Revisión Estado Actual UTSED

En concordancia con las obligaciones que se derivan del Contrato de Interventoría, durante el mes de febrero de 2026 se procedió a realizar la verificación del estado de los integrantes de la ejecutora del proyecto Unión Temporal SED identificada con Nit 901.901.427 zona 2, TSG THE IT EXPERTS SAS y MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S estableciéndose que se identifican con los NIT. 900.994.724 y 819.006.966 respectivamente, legalmente constituidas (i) Por Documento Privado del 27 de julio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2016, con el No. 02127571 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TS GROUP COLOMBIA SAS. (ii) Por Escritura Pública No. 1184 del 11 de junio de 2004 de Notaría 2 de Santa Marta (Magdalena), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606146 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDIA COMMERCE PARTNERS LTDA.; cuentan con una duración indefinida y se encuentran representadas legalmente por Rubén Darío Gómez Vallejo identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.723.597 e Iván Orlando Diaz Ocampo identificado con Cedula de Ciudadanía No. 18497828 respectivamente, dichos Representantes Legales cuenta con plenas facultades para actuar dentro de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, sin que se requiera autorización adicional para tal efecto. *Anexo 27. Revisión del Estado Jurídico Actual*.

Por lo que para el mes de febrero de 2026 se informa que los integrantes del Contratista ejecutor del proyecto UT SED en la Zona 2 mantienen sus condiciones jurídicas y las mismas a la fecha de presentación de este informe no han variado.

Así mismo se verificó para el Contratista:

Aspecto verificado	Estado	Soportes	Fecha de consulta
Reporte en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	No se encuentran reportados ni la empresa ni sus representantes legales	Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales – Contratista Anexo 27 Consultas Boletín de responsables Fiscales - Rep. Legales	25/2/2026
Antecedentes Procuraduría General de la Nación	No reportan antecedentes representantes legales ni contratista	Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios - Representante Legal. Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios Contratista	25/2/2026
Antecedentes Penales	Representantes legales no reportan antecedentes	Anexo27. Antecedentes Penales Rep. Legal Antecedentes Penales Rep. Legal	25/2/2026
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Representantes legales no reportan medidas correctivas	Anexo 27. Consulta Medidas Correctivas – Rep. Legal	25/2/2026
Habilitación provisión redes y servicios de telecomunicaciones	Se encuentra habilitado en los términos acreditados ante la Entidad con la oferta	Anexo 26. Consulta Registro de TIC Consulta Registro de TIC	25/2/2026

Tabla 127. Verificación de la Revisión del Estado Actual de UT SED

11.5.6 Seguimiento de riesgos

La interventoría realiza seguimiento constante del proyecto e informa de manera permanente las alertas al contratista y a la SED, tal como se evidencia en los diferentes numerales del presente informe, por lo cual a

continuación se registra el seguimiento al monitoreo de riesgos realizado al contratista durante el mes de febrero de 2026[121]:

Periodo	Fecha	Seguimiento
Febrero 2026	Informe mensual	La interventoría realiza el seguimiento de los riesgos en la matriz de riesgos que presenta el contratista en su informe mensual y que para la fecha del presente informe corresponde al de enero de 2026. El contratista afirma que no se han materializado riesgos.
	27/02/2026	En marco del Comité de Seguimiento, el contratista manifestó que no se han materializado riesgos.
	23/02/2026 25/02/2026	Asimismo, para el seguimiento de la matriz de riesgos se llevaron a cabo dos mesas de trabajo entre UTSED y la interventoría, con el fin de realizar seguimiento a los riesgos.

Tabla 128. Seguimiento al monitoreo de riesgos de UTSED

11.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO

11.6.1 Control de personal – Equipo mínimo

A continuación, se muestra el equipo mínimo[122] presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría que cumple con lo requerido en el numeral 21 EQUIPO DE TRABAJO del Anexo Técnico:

ID	NOMBRE	ROL EN EL PROYECTO
1	MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	Gerente de Proyecto
2	ESNEYDER HERREÑO QUITIAN	Coordinador Técnico
3	DIEGO CASTRO	Ingeniero de calidad y soporte de servicio
4	DANIEL EDUARDO CASTRO	Ingeniero de seguridad de la información

Tabla 129. Equipo mínimo UTSED

A continuación, se describe la trazabilidad de aprobación del personal presentado por el Contratista:

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
Gerente de Proyecto	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	**CUMPLE**
	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-147 de 24/06/2025 La Interventoría tiene conocimiento por el ingeniero Luis Ernesto Cifuentes, quien venía desempeñándose como GERENTE DE PROYECTO ya no se encuentra ejerciendo dicho cargo, por lo cual requiere a la UTSED.		**Interventoría requiere al contratista**
	25/06/2025	Correo electrónico con asunto: "RE: REQUERIMIENTO: REEMPLAZO DEL GERENTE DE PROYECTO" de 25/06/2025	NO CUMPLE
	01/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-150 de 01/07/2025	**CUMPLE**
Coordinador Técnico	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	**CUMPLE**
	17/09/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-190 de 19/09/2025	**CUMPLE**

[121] Ver trazabilidad en el seguimiento de riesgos realizado por la interventoría de periodos previos en Anexo13. Matriz de Riesgos. Así mismo, en el Anexo 13 se registra la matriz de riesgos presentada por el contratista, en los respectivos informes mensuales.
[122] *Anexo18. Documentos de Planeación*

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
		(Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	
	06/10/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-197 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	**CUMPLE**
	18/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-264 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	NO CUMPLE
	19/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-266* (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	**CUMPLE**
Ingeniero de calidad y soporte de servicio	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	NO CUMPLE
	31/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-006 de 31/01/2025	**CUMPLE**
Ingeniero de seguridad de la información	24/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-001 de 06/02/2025	NO CUMPLE
	30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-005 de 30/01/2025	NO CUMPLE
	31/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-006 de 31/02/2025	**CUMPLE**
	05/02/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-010 de 06/02/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	**CUMPLE**
	06/02/2025		
	18/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-144 de 18/06/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo del profesional)	**CUMPLE**

Tabla 130. Aprobación Equipo mínimo UTSED

*Nota: el operador UTSED confirmó en correo electrónico con asunto *"RESPUESTA A SOLICITUD REEMPLAZO HOJA DE VIDA PROFESIONAL COORDINADOR TECNICO"* que a partir de 24/02/2026, se incorporó el ingeniero ESNEYDER HERREÑO QUITIAN al proyecto.

En seguimiento a las obligaciones establecidas en el numeral *18.1 Procedimiento de Soporte* del Anexo Técnico, según la cual, "*(E)l contratista debe documentar los casos en la herramienta de Mesa de Soluciones de la secretaría y las tareas y responsabilidades de esa actividad debe ser documentadas por el ingeniero residente como punto de enlace y control de esta tarea.*" la Interventoría solicitó al Operador mediante correo electrónico del 11/04/2025 con asunto "Confirmación Ingeniero Residente para O&M", confirmar el nombre del Ingeniero Residente. Ante lo cual UTSED confirmó mediante correo electrónico la asignación de Diego Castro (correo electrónico: diego.castro@mc.net.co). Mediante correo electrónico con asunto "SED: Protocolo de comunicaciones - Ingeniero residente" de 16/06/2025, la UTSED confirmó a la interventoría la asignación del nuevo ingeniero residente Sandra Viviana (correo electrónico: sandra.garcia@mc.net.co). Mediante correo electrónico con asunto "*SED || Actualización protocolo de comunicaciones UTSED"* de 21/01/2025, la UTSED confirmó a la interventoría la asignación del nuevo ingeniero residente YEISON STIVEN NEIRA PARRADO (correo electrónico: yeison.neira@mc.net.co)

En virtud del cumplimiento por parte del Contratista UTSED, del porcentaje de mujeres, que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*" expedido por la alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica "INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", el porcentaje de mujeres vinculadas fue de:

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	8	4	4	50%
Febrero 2025	8	4	4	50%
Marzo 2025	8	4	4	50%
Abril 2025	8	4	4	50%
Mayo 2025	8	4	4	50%
Junio 2025	8	4	4	50%
Julio 2025	8	4	4	50%
Agosto 2025	8	4	4	50%
Septiembre 2025	8	5	3	62,5%*
Octubre 2025	8	4	4	50%
Noviembre 2025	8	4	4	50%
Diciembre 2025	8	4	4	50%
Enero 2026	8	4	4	50%
Febrero 2026	8	4	4	50%

Tabla 131. Porcentaje de mujeres vinculadas UTSED

Nota: La actualización semestral correspondiente a segundo semestre de 2025 tendrá lugar en enero de 2026, sin embargo, dado el cambio presentado por el Contratista para septiembre de 2025, la interventoría realiza el cálculo, teniendo en cuenta que la Coordinadora aprobada en el periodo reemplazó a un hombre del listado de equipo mínimo.

La Interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, verificación y control del cumplimiento de la obligación relacionada con el porcentaje mínimo de mujeres vinculadas a la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, emitió el concepto contenido en el radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-146 del 5 de enero de 2026, mediante el cual se revisó la certificación semestral presentada por el Contratista UT SED. En dicha certificación, suscrita por el Representante Legal el 5 de enero de 2026, se acredita que el porcentaje de mujeres contratadas corresponde al 50 % del personal vinculado a la ejecución contractual durante el semestre en curso. En consecuencia, y conforme a la verificación realizada, la Interventoría concluye que el contratista da cumplimiento a la obligación de vinculación de mujeres en los términos establecidos contractualmente.

11.6.2 Control de pago de seguridad social

Se informa que, el Contratista y cada una de las empresas que la integran, presentó los certificados de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para los meses de enero a diciembre de 2025[123], y para enero y febrero de 2026, en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP –SENA, ICBF, Cajas de Compensación, Subsidio Familiar, y certificación de los Aportes Parafiscales, por lo que los documentos cumplen con los requisitos y exigencias del caso, para evidenciar el paz y salvo del Contratista con sus obligaciones por dicho concepto.

NOTA: Se aclara que el seguimiento a la presente obligación se realiza con el informe del contratista del mes anterior (Informe del contratista correspondiente al mes de enero de 2026); en el entendido que los tiempos no coinciden para la remisión de los informes. Así mismo, se indica que la certificación del cumplimiento del sistema de seguridad Social es mes vencido, no obstante contarse con los mismos previamente pues son aportados por el Contratista para la legalización de la facturación.

[123] *Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales*

11.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL y SST

11.7.1 Componente Ambiental

Teniendo en cuenta el anexo técnico de CONECTIVIDAD SED y la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236, durante el periodo, la interventoría ha realizado las siguientes actividades de seguimiento al componente ambiental del contratista del contratista[124]:

Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
FEBRERO 2026	Informes Mensuales	**COMPONENTE AMBIENTAL:** Revisado el informe mensual de enero, se costata que el contratista **UTSED** reportó un avance significativo en el fortalecimiento de la cultura ambiental mediante la ejecución de jornadas de capacitación y charlas dirigidas a su personal administrativo y operativo. Las temáticas abordadas incluyeron la gestión integral de residuos sólidos, el uso eficiente y ahorro de agua y energía, así como protocolos de orden y aseo en las zonas de intervención. De manera específica, se reforzó el programa de reciclaje, instando al personal a la recolección activa de materiales aprovechables en estricto cumplimiento del **Plan de Manejo Ambiental (PMA)** contractual. Asimismo, se impartió formación técnica en la identificación de **Aspectos e Impactos Ambientales**, asegurando que el equipo de trabajo cuente con las competencias necesarias para prevenir afectaciones al entorno durante la ejecución de sus labores.	  

Tabla 132.Seguimiento Componente Ambiental UTSED

11.7.2 Componente SST

En cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE SERVICIOS RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167236 suscrito por UNIÓN TEMPORAL SED durante el periodo se evidenció el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST[125] así:

[124] Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-004 de 29/01/2025.
La trazabilidad de periodos anteriores disponible en *Anexo 11. Componente Ambiental*
[125] Plan de trabajo anual SST y matriz de riesgos vigente de 13/02/2025 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-UTSED-018
La trazabilidad e periodos anteriores disponible en *Anexo 16. SST*

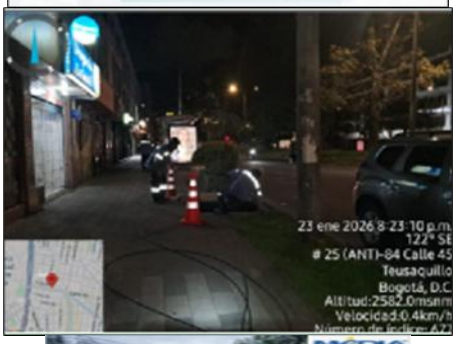
Periodo	Fecha	Seguimiento	Evidencia
FEBRERO 2026	Informes Mensuales	**COMPONENTE SST:** En el marco del seguimiento y control al contratista UT SED, se verificó en el informe de enero el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) mediante la revisión del formato de seguimiento mensual. Se constató la ejecución de capacitaciones enfocadas en la prevención, tales como la identificación de actos inseguros, la actualización de la matriz de peligros y riesgos, y la realización sistemática de charlas preoperacionales. Así mismo, se validó el suministro y uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y la dotación de ropa de labor con material fotoluminiscente, garantizando la visibilidad y seguridad del personal en labores nocturnas. Adicionalmente, se confirmó la disponibilidad de elementos para la delimitación de zonas de trabajo, dando cumplimiento estricto a las obligaciones contractuales y de señalización vial/operativa.	  

Tabla 133. Seguimiento Componente SST UTSED

12 SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA ZONA 3 - CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 – COMCEL

El presente capítulo, concierne al seguimiento técnico del Contratista COMCEL correspondiente a la zona 3 de la distribución de localidades y sedes bajo el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR7167237 del 27 de diciembre de 2024, A través de la ejecución de este contrato se debe garantizar la conectividad en 253[126] Sedes, según el cumplimiento de cada una de las obligaciones y las características técnicas contempladas en el contrato y el anexo técnico del contratista.

12.1 RESUMEN DEL CONTRATO

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167237	
Entidad contratante	**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO**
Contratista:	**COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A[127]**
NIT:	**901.901.427**
Objeto:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. – ZONA 3**
Valor inicial del Contrato:	VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 25.635.053.637) incluido IVA

[126] *253 ID SED incluidas en Listado sedes por zona V3 compartido por Oficina OTIC, por email el 21/02/2025"*
[127] *Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas*

Datos del contrato CO1.PCCNTR.7167237	
Forma de Pago:	**Mensualidades vencidas, de acuerdo con los servicios solicitados, prestados, recibidos y conforme a valores unitarios contenidos en la propuesta económica y según los descuentos establecidos en los ANS. Los servicios deben estar recibidos a satisfacción por el interventor del contrato, en las condiciones de calidad y operación descritas en el Anexo Técnico.**
Inicio:	**22/01/2025**
Plazo total del contrato	Hasta 31/03/2027
Dependencia:	**Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)**
URL	**Abrir enlace Secop 2**

Tabla 134. Resumen Contrato COMCEL

12.2 SEGUIMIENTO INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA

De acuerdo con el subnumeral 8 del numeral ***6.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES*** **y el ANEXO TÉCNICO del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237**, a continuación, se relaciona el estado de presentación y aprobaciones[128] de los informes mensuales presentados por el Contratista a la fecha de corte del presente informe[129]:

Informe	Versión	Fecha	Comunicado Respuesta Interventoría	Fecha	Estado
En 2026	E1	04/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-255	09/02/2026	NO CUMPLE
	E2	12/02/2026	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-257	13/02/2026	**CUMPLE**

Tabla 135. Informes mensuales presentados COMCEL

12.3 SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se incluye el seguimiento a las actividades de carácter técnico de acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED.

12.3.1 Seguimiento al Cronograma

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría y en cumplimiento del numeral 3.5 *Fase de Transición del Servicio* del anexo técnico, se llevaron a cabo cuatro revisiones del cronograma. La aprobación en versión 4 tuvo lugar el 21 de febrero de 2025 mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-025. La trazabilidad se describe en el numeral *12.3.4.2. Documentos de Planeación*.

La documentación de la trazabilidad de la fase de transición de los meses de enero a noviembre de 2025 se puede consultar en el *Anexo05. Documentos Planeación*[130]

A continuación, la Interventoría se centrará en el análisis del progreso en la ejecución de las visitas de factibilidad, instalación y migración, actividades fundamentales dentro de la fase de transición del servicio.

De las 259 ID SED asignadas, se han ejecutado 259 migraciones, equivalentes al 100% del total. Es de aclarar que a corte del presente informe se tienen 2 ID SED (FR0099 y FR0647) suspendidos con acta de O&M firmada y 2 ID SED (FR0866 y FR0405) con solicitud de traslado externo, de los cuales a corte del presente informe

[128] *Anexo21. Informes Mensuales Contratistas.*
[129] Ver trazabilidad aprobación informes previos en Anexo21. Informes Mensuales Contratistas
[130] *En documento Trazabilidad fase de transición a Sept 2025.docx*

estos no cumplen con el protocolo de inicio de operación y mantenimiento requerido en el numeral 17 PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS.

12.3.2 Actas de Reunión

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los anexos técnicos del contrato de COMCEL e Interventoría durante el periodo de la vigencia presentada se han desarrollado los siguientes comités operativos, comités de seguimiento y mesas de trabajo, a saber:

12.3.2.1 Comité de seguimiento (Mensual)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y acorde al numeral 26.1 del Anexo Técnico de Conectividad SED, a corte del presente informe se han realizado los Comités de Seguimiento[131] entre el equipo de Interventoría, personal de Supervisión de la SED y COMCEL, que se describen en el numeral 5.3.2. Comité de Seguimiento (Mensual) del presente informe.

En dichas reuniones se trataron temas relacionados a la ejecución del contrato tales como:

- Revisión de la ejecución del Contrato - Avances Acumulados
- Riesgos e incidentes
- Temas varios

12.3.2.2 Comité Operativo (Semanal)

De acuerdo con las obligaciones del contrato de interventoría y conforme al numeral 26.2 del Anexo Técnico Conectividad SED, durante el periodo del informe se llevaron a cabo los Comités Operativos[132] realizados entre **el equipo de Interventoría y COMCEL,** contando con la participación de la **Secretaría de Educación del Distrito – OTIC.** Dichas reuniones se llevaron a cabo a corte del presente informe como se describe en el numeral 5.3.3. Comité Operativo (Semanal).

En dichas reuniones se trataron temas relacionados con la ejecución de los contratos tales como:

- Seguimiento a compromisos
- Avance en el plan de trabajo
- Curva S
- Actividades ejecutadas
- Actividades de la semana
- Actividades de la próxima semana
- Seguridad y Análisis de tráfico
- Seguimiento a los riesgos
- Temas varios

12.3.2.3 Mesas de Trabajo

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el anexo técnico del Contrato de COMCEL e Interventoría, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo[133], entre las cuales se encuentran las listadas en el numeral *5.3.4 Mesas de Trabajo* del presente informe.

[131] *Anexo18. Comité Seguimiento*
[132] *Anexo2. Comités Operativos*
[133] *Anexo17. Mesas de Trabajo*

Junto con las mesas de trabajo, se han establecido mecanismos de seguimiento y control con los contratistas que se adaptan conforme el avance del proyecto. Algunas de estas actividades incluyen las siguientes mesas de trabajo y actividades periódicas, las cuales se describen en el numeral *5.3.4 Mesas de Trabajo* del presente informe.

12.3.3 Plan Seguimiento Próximo mes

Para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales durante el próximo mes, esta Interventoría llevará a cabo las siguientes actividades en relación con el contratista COMCEL:

- Verificar el informe mensual correspondiente a febrero de 2026. De ser necesario, se realizarán las revisiones a las observaciones que seden mediante sesiones o mesas de trabajo.
- Programar y coordinar la reunión semanal del Comité Operativo con el contratista.
- Planificar y desarrollar sesiones de trabajo con el contratista para aclaración de dudas, garantizando la comprensión de aspectos técnicos, administrativos y operativos.
- Programar y llevar a cabo las mesas técnicas con los contratistas para optimizar los procesos de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la red.
- Supervisar y verificar el cumplimiento de los hitos clave del cronograma, asegurando la ejecución de las actividades dentro de los plazos establecidos.
- Realizar el seguimiento a las novedades reportadas tanto por el contratista como por la SED, verificando que estas sean registradas de manera oportuna y adecuada en la herramienta de gestión de tickets DEXON.
- Revisar los formatos de registro de visitas de factibilidad, verificando que la información consignada cumpla con los estándares requeridos; aplica para enlaces nuevos y traslados.
- Revisar los formatos de protocolos de recepción, verificando que la información consignada cumpla con los estándares requeridos, aplica para enlaces nuevos y traslados.
- Seguimiento durante Comité Operativo a las evidencias que den cuenta de la implementación de mejores prácticas en el proyecto por parte del Operador.
- Revisar documental y técnicamente la instalación de la fibra oscura, pruebas de saturación, realizar y participar en las sesiones correspondientes al funcionamiento de la fibra oscura, (pruebas LAN to LAN).
- Revisar la proyección de facturación.
- Realizar seguimiento a respuestas de comunicados remitidos por interventoría.
- Suscribir actas de actas de inicio de operación y mantenimiento, aplica para enlaces nuevos y traslados.
- Se realizará el seguimiento de los mantenimientos preventivos remotos en ejecución.
- Revisión de los informes de mantenimientos preventivos remotos.
- Se realizará seguimiento a el cronograma de mantenimientos preventivos en sitios a presentar por parte del contratista, así como las respectivas gestiones necesarias que den a lugar.
- Se realizará seguimiento a las visitas de calidad solicitadas por SED

Estas acciones tienen como finalidad ejercer un control técnico, administrativo y operativo riguroso, que permita informar a la entidad contratante acerca del cumplimiento del contrato y específicamente del avance de ejecución del protocolo de recepción de servicios.

12.3.4 Recepción de servicios[134]

De acuerdo con el Anexo Técnico Conectividad SED en su numeral se detallan a continuación las actividades bajo seguimiento.

[134] La reunión de Kickoff de que trata el presente numeral del Anexo Técnico, se realizó con el Contratista el 22 de enero de 2025 y sobre la cual se consignó en Acta de Reunión No. 001-COMCEL *Anexo1. Reunión de Inicio*

12.3.4.1 Documentos de planeación.

A la fecha de corte del presente informe, se encuentran aprobados los documentos de planeación[135] del contratista COMCEL, cuya trazabilidad se registra en el *Anexo05. Documentos de Planeación.*

Como acción correctiva ante una tormenta de broadcast generada por la publicación errónea de una VLAN en el puerto de gestión de los Switches de Fibra Oscura —situación que causó un alto procesamiento en el router de Internet de Claro y el UTM de la SED en el Data Center de la Calle 17 —, la Interventoría exigió la estabilización del servicio y la entrega de la documentación técnica as-built para garantizar un correcto troubleshooting futuro.

En respuesta, el 12 de febrero de 2026, el contratista COMCEL allegó mediante correo electrónico (Asunto: "ACTUALIZACIÓN DOCUMENTACIÓN ANILLO FIBRA OSCURA") la versión 4 del Plan de Trabajo y la versión 5 del Plan de Continuidad. Estos entregables incluyen la topología actualizada, la Ingeniería de Detalle en MS Visio y los respaldos de las configuraciones finales de los Switches de la solución.

Por otro lado, a corte del presente informe el contratista realizó la entrega de los usuarios de acceso a los CPEs.

El 24 de febrero de 2026 se realizaron pruebas a los usuarios de acceso a los CPE para Johnatan Ruiz y Camilo Andrés Morales Doncel, obteniendo como resultado el ingreso a la sede indicada para dicha prueba, se validó el acceso remoto a otras sedes y la ejecución de comandos tales como: display ip interface brief, display vlan, display ip pool, ping, tracert, estos comandos fueron ejecutados de manera exitosa, sin embargo, los siguientes comandos no se contemplaron y se generó una solicitud para estos.

- display arp
- display current-configuration | sec pool
- display version
- Uso de memoria cpu
- Errores CRC
- Validar sobre procesamiento del equipo
- display qos poli - Pte

[135] *En la fase de transición, el Contratista deberá presentar a la Interventoría y la Supervisión del Contrato los siguientes documentos:*
Plan detallado: *El contratista, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), deberá presentar a la interventoría de los contratos y a la supervisión del contrato de interventoría, un plan de transición detallado, que incluya todas las etapas, considerando la evaluación inicial hasta la post-transición o etapa de estabilización.*
Cronograma: *El contratista presentará a la interventoría y supervisión del contrato, un cronograma que contemple las diferentes etapas de la entrada, operación y estabilización de los servicios, y para cada una de las sedes e instituciones que hacen parte de la zona adjudicada; con hitos clave y fechas límite específicas que estén acordes a la realidad del proyecto.*
Plan de mantenimiento preventivo: *El contratista deberá remitir a la entidad, para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el cronograma que detalle la fecha de inicio y finalización de los mantenimientos (Mantenimiento remoto).*
Plan de contingencia: *El contratista seleccionado deberá presentar para la reunión de inicio del contrato (Kickoff), el Plan de Continuidad y Contingencia para los servicios de conectividad, que permita evidenciar las posibles anomalías que ponen en riesgo la correcta prestación del servicio y que impidan el normal funcionamiento y atención de incidentes de seguridad.*
Plan de transferencia de conocimiento: *La transferencia de conocimiento hace parte integral del contrato de servicios de conectividad para las sedes de la entidad. Esta actividad debe incluir la entrega detallada de documentación técnica, información de la topología de la red y su funcionamiento, así como el acompañamiento necesario para garantizar la adecuada gestión y operación de la infraestructura implementada. Para este efecto, el contratista debe presentar durante la reunión de inicio (Kickoff), el plan de transferencia de conocimiento al interventor o supervisor del contrato para efectos de revisión y aprobación.*
Plan Ambiental: *El contratista deberá cumplir con las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local), vigentes durante el contrato. El contratista deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por el en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables.*
PLAN DETALLADO DE TRABAJO aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-014 de 12/02/2025
CRONOGRAMA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-025 de 21/02/2025
PLAN TRANSFERENCIA aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-003 de 29/01/2025
PLAN DE CONTINUIDAD aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-025 de 21/02/2025
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL aprobado con comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-004 de 29/01/2025

- display dns server – Pte

12.3.4.2 Mejores prácticas

La trazabilidad de los documentos y soportes de mejores prácticas[136] se registra en el *Anexo05. Documentos de planeación*[137], presentados por el Contratista COMCEL:

Dentro del informe mensual, el contratista demostró el cumplimiento de las mejores prácticas y durante el comité de seguimiento mensual realizado el 27/02/2026, el contratista presentó el seguimiento y el cumplimiento de las buenas prácticas establecidas, así como el seguimiento a cada uno de los planes.

Marco / Norma	Práctica o Requisito	Estado	Evidencia presentada	Aplicación en el contrato SED
ISO 27001 (Seguridad de la Información)	Políticas de seguridad, roles y responsabilidades, inventario de activos, análisis de riesgos	Se aplica	Documentos y evidencias en portal corporativo, informes de gestión mensual	Garantiza la protección de datos sensibles de estudiantes, docentes y administrativos.
ISO 9001 (Calidad)	SGC implementado, documentación de procesos, auditorías internas, mejora continua	Se aplica	Registros de auditoría y procesos, informes de gestión mensual	Se realiza auditoria sobre los casos gestionados con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa.
ITIL (Gestión de Servicios de TI)	Operación y soporte, gestión de incidentes, mejora continua, mesa de ayuda	Se aplica	Documentación de procesos y reportes, informes de gestión mensual	Revisión de la categorización de los casos y validación de las causas raíz con el objetivo de poder realizar análisis .
COBIT 2019 (Gobierno de TI)	Gobierno de TI, gestión de riesgos, monitoreo y control, políticas documentadas	Se aplica con opciones de mejora	Respuestas en matriz y documentos asociados y informes de gestión mensual	Alinea la gestión tecnológica con los objetivos estratégicos de la SED.

Ilustración 24 Mejores practicas COMCEL

12.3.4.3 Protocolo de recepción de servicios

El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de factibilidad es como se muestra a continuación:

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	EJECUTADA	FALLIDA	
Febrero 2025	81	0	81
Marzo 2025	170	0	170
Abril 2025	0	0	0
Mayo 2025	2	0	2
Junio 2025	0	0	0
Julio 2025	4	0	4
Agosto 2025	0	0	0
Septiembre 2025	1	0	1
Octubre 2025	0	0	0
Noviembre 2025	0	0	0
Diciembre 2025	1	0	1
Enero 2026	0	0	0

[136] En consideración al Anexo Técnico del Contrato CO1.PCCNTR.7167237, del cual emanan las siguientes obligaciones o actividades: "*El interventor llevará un seguimiento riguroso del cronograma de actividades, verificar el estado y la calidad de los servicios implementados y su recepción, y validará el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales. …18 MESA DE SOLUCIONES - SOPORTE TÉCNICO… …Aplicar las mejores prácticas, estándares en la prestación de servicios de tecnología*...", se realizó un requerimiento al contratista el pasado 03/02/2025 con el comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-ETB-008 con asunto *CUMPLIMIENTO DE MEJORES PRÁCTICAS DE LA INDUSTRIA (ISO 9001, ISO 27000, PROCESOS ITIL, ANSI/TIA, RETIE, NFPA, Y DEMÁS APLICABLES)*.

[137] Documento de aprobación mejores prácticas INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-109 de 30/05/2025

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	EJECUTADA	FALLIDA	
Febrero 2026	0	0	0
TOTAL	259	0	**259**

Tabla 136. Estado de visitas de factibilidad COMCEL

Es de aclarar que para la fecha del presente informe se tiene un total en la base de datos de 259 ID SEDES, esto considerando que, con el fin de llevar un control sobre la facturación correspondiente, los servicios que se prestan en Calle 63, Calle 17 y Calle 26, se nombraron en la Base de Datos de la siguiente manera:

- RC001 ubicado en Calle 63, corresponde al Router Core de COMCEL
- SW001 ubicado en Calle 26, corresponde al Switch Fibra Oscura – Calle 26
- SW002 ubicado en Calle 63, corresponde al Switch Fibra Oscura – Calle 63
- SW003 ubicado en Calle 26, corresponde al Switch Fibra Oscura – Calle 17

Considerando lo mencionado anteriormente se agregan a la Base de Datos 6 servicios, teniendo como resultado final un total de 259 servicios para el contratista COMCEL. El resultado obtenido durante la ejecución de visitas de instalación es como se muestra a continuación:

MES	ESTADO VISITA		CANTIDAD
	EJECUTADA	FALLIDA	
Febrero 2025	21	0	21
Marzo 2025	71	0	71
Abril 2025	120	0	120
Mayo 2025	41	0	41
Junio 2025	0	0	0
Julio 2025	4	0	4
Agosto 2025	0	0	0
Septiembre 2025	0	0	0
Octubre 2025	0[138]	0	0
Noviembre 2025	1	0	0
Diciembre 2025	1	0	1
Enero 2026	0	0	0
Febrero	0	0	0
TOTAL	**259**	**0**	259

Tabla 137. Estado de visitas de instalación COMCEL

Conforme se registra en el numeral 5.5. MEDIDAS CORRECTIVAS, con el fin de garantizar la realización de las visitas, tanto la interventoría, como SED-OTIC han reiterado y requerido al contratista en diferentes oportunidades, la importancia de aseguramiento de las visitas:

- Presentar información completa y vigente del personal de visitas: documentos de seguridad social, ARL o certificado de trabajo seguro en alturas.
- El Contratista debe subsanar con la mayor agilidad posible en caso de observaciones de los documentos presentados a la interventoría, para que el proceso sea eficiente.
- No realizar visitas a sedes a las cuales no se haya tramitado permisos por parte del Contratista y por lo tanto no han sido autorizados por la SED.

[138] Si bien a corte de noviembre de 2025, COMCEL informa que el ID SED FR0928 se encuentran instalados y en funcionamiento, la documentación presentada por el Contratista no ha cumplido con los estándares de calidad y requisitos establecidos para el protocolo de inicio de operación y mantenimiento.

- Asistir a las visitas en el horario acordado y autorizado, siendo responsabilidad del contratista asumir las respectivas consecuencias técnicas y administrativas.
- Las visitas deben ser realizadas únicamente por el personal previamente aprobado.
- El contratista debe asegurar el cumplimiento de las visitas agendadas
- Comunicar a través de la sesión de MS Teams cualquier novedad durante la visita programada, con el fin de garantizar que las visitas sean efectivas.
- Coordinar reagendamiento, cuando no exista posibilidad de atender la visita por parte de la IED

COMCEL ha remitido los siguientes documentos correspondientes a la instalación de cada sede: acta de entrega de servicio, acta de entrega de equipos, prueba sistema de monitoreo, protocolo de pruebas canales dedicados y pruebas salida de internet y seguridad, los cuales han sido revisados por la interventoría para emisión de concepto, y de lo cual se presenta a continuación el resumen de aprobación a corte del presente informe:

1. ESTUDIO FACTIBILIDAD	**Zona 3**
Cumple	**255**
No Cumple	2
Sede Suspendida, Cumple	2
Total general	259
2. ACTA DE ENTREGA DE SERVICIO	
	Zona 3
Cumple	255
No Cumple	2
Sede Suspendida, Cumple	2
Total general	259
3. ACTA DE ENTREGA DE EQUIPOS	
	Zona 3
Cumple	**255**
No Cumple	**2**
Sede Suspendida, Cumple	**2**
Total general	**259**
4. SISTEMA DE MONITOREO (PRUEBAS)	
	Zona 3
Cumple	246
N/A	9
No Cumple	2
Sede Suspendida, Cumple	2
Total general	**259**
5. PROTOCOLO DE PRUEBAS CANALES DATOS DEDICADOS	
Etiquetas de fila	**Zona 3**
Cumple	247
N/A	8
No Cumple	2
Sede Suspendida, Cumple	2
Total general	**259**
6. PRUEBAS DE SALIDA A INTERNET Y SEGURIDAD	
	Zona 3
Cumple	243
N/A	12
No Cumple	2

Sede Suspendida, Cumple	2
Total general	**259**
7. PERIODO DE ESTABILIZACIÓN DE TRES (3) DÍAS	
	Zona 3
Cumple	255
Sede suspendida, Cumple	2
No cumple	2
Total general	**259**
8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
	Zona 3
Firmada	255
Firmada, Sede suspendida	2
No Cumple	2
Total general	**259**

Tabla 138. Estado Aprobación recepción de servicios COMCEL

Nota: N/A: no aplica, ya que se trata de sedes de nivel central que no requieren este protocolo

12.3.4.3.1 Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

A continuación, se relacionan las sedes en las que se ha llevado a cabo la ampliación del ancho de banda, traslados internos de enlace o suspensión del servicio, de acuerdo con los requerimientos técnicos y operativos definidos, el cumplimiento de los protocolos establecidos para la recepción del servicio de cada uno de los casos donde aplique se observa en la base de datos adjunta como anexo a este informe.

Zona	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
Zona 3	FR0310	(8) KENNEDY	COLEGIO JAIRO ANIBAL NIÑO (CED)	CR. 87H BIS No.39A-23 SUR	Traslado Interno
Zona 3	FR0442	(7) BOSA	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	CL 58 SUR # 104 A - 50	Traslado Interno
Zona 3	FR0866	(7) BOSA	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED) SEDE C	CALLE 65G SUR No. 77J - 10	Suspensión
Zona 3	FR0405	(12) BARRIOS UNIDOS	COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	CLL. 77 No.22-66	Suspensión
Zona 3	NVC05	(9) FONTIBON	CANAL INTERNET - CALLE 17	CL 17 # 68 - 83/99	Reducción Ancho de Banda
Zona 3	FR0015	(5) USME	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED), sede OFELIA URIBE DE ACOSTA	TR. 6 BIS ESTE No.83-00 SUR	Suspensión
Zona 3	FR0651	(8) KENNEDY	COLEGIO CARLOS ARTURO TORRES (IED), sede REP DE FINLANDIA (ED ESPECIAL)	TRANSV. 62 A No 43 A 14 SUR	Suspensión
Zona 3	FR0099	(8) KENNEDY	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	LOS PATIOS	Suspensión
Zona 3	FR0422	(5) USME	COLEGIO USMINIA (IED)	ANTONIO JOSE DE SUCRE - SEDE C	Suspensión
Zona 3	FR0647	(5) USME	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	GRANADA SUR 2	Suspensión
Zona 3	FR0866	(7) BOSA	COLEGIO PABLO DE TARSO (IED) SEDE C	CALLE 65G SUR No. 77J - 10	Traslado Externo

Tabla 139. Ampliaciones, Reducciones, Traslados, Suspensiones y Retiros

El contratista COMCEL para los ID SED (FR0310 y FR0442) presentó a Interventoría la documentación requerida para el traslado interno, una vez se realizó la revisó se emitió conceto de CUMPLE el 12 de noviembre de 2025, por lo tanto, estos dos ID SED se encuentran en operación y mantenimiento nuevamente.

El 10 de noviembre de 2025 SED solicitó al contratista COMCEL suspensión del ID SED FR0405 argumentando "es necesario retirar la fibra óptica de COMCEL porque está sobre la cubierta y debe desmontarse para permitir la intervención en techo", es de aclarar que este ID SED cumplía con la totalidad de los protocolos de inicio de operación y mantenimiento.

El 13 de febrero de 2026 SED solicitó por medio de correo electrónico la reactivación y traslado externo del ID SED FR0405 ubicado en la dirección CLL 77 No. 22-66 a una nueva dirección CLL 78# 27B-28. El contratista COMCEL mediante correo electrónico del 19 de febrero de 2026 manifiesta que cuenta con viabilidad técnica para realizar el traslado externo, por lo tanto, procederá a realizar las solicitudes internas correspondientes.

El 11 de noviembre de 2025 SED solicitó al contratista COMCEL reducción del ancho de banda para el canal de internet del ID SED NVC5 correspondiente al canal de internet de Calle 17 de 512 Mb a 30Mb.
El 8 de diciembre de 2025 SED solicitó al contratista COMCEL suspensión del ID SED FR0015 argumentando "Teniendo en cuenta que la Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-DCCEE, iniciará intervención por obras civiles en la institución, amablemente se solicita realizar el trámite con el operador para la suspensión inmediata del enlace y desmonte de la fibra", es de aclarar que este ID SED cumplía con la totalidad de los protocolos de inicio de operación y mantenimiento.

El 8 de diciembre de 2025 SED solicitó al contratista COMCEL suspensión del ID SED FR0651 argumentando "Teniendo en cuenta que la oficina de Construcciones SED iniciará intervención por obras civiles en la institución", es de aclarar que este ID SED cumplía con la totalidad de los protocolos de inicio de operación y mantenimiento. El 6 de febrero de 2026 el contratista COMCEL realiza la reactivación del ID SED, se valida el correcto funcionamiento.

El 8 de diciembre de 2025 SED solicitó al contratista COMCEL suspensión del ID SED FR0099 argumentando "La Dirección de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos-DCCEE, iniciará intervención por obras civiles en la institución", es de aclarar que este ID SED cumplía con la totalidad de los protocolos de inicio de operación y mantenimiento.
El 13 de febrero de 2026 mediante correo electrónico la SED solicita extender la fecha de suspensión hasta el 6 de marzo de 2026.

A corte del presente informe el ID SED FR0866 continua con estado suspendido, sin embargo, la SED solicitó la reactivación del enlace y el traslado externo considerando que las obras en la institución educativa finalizaron. El contratista informe en el comité de seguimiento mensual realizado el 27 de febrero de 2026 que se tiene la factibilidad interna aprobada, motivo por el cual se realizaron las solicitudes internas para la realización del traslado externo solicitado.

Por otro lado, SED-OTIC, solicitó restablecer el ancho de banda de los enlaces instituciones educativas urbanas para los operadores zona 1, zona 2, zona 3 de conectividad con base en el periodo de vacaciones 2025_2026, lo anterior en cumplimiento de su misión institucional y las resoluciones **No. 2433 del 27 de octubre de 2025**, "*Por la cual se establece el calendario académico del año 2026 para las instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C.*" y **No. 2911 del 28 de octubre de 2025**, "*Por la cual se conceden vacaciones a unos(as) servidores(as) públicos(as) de la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito"*

Considerando lo mencionado anteriormente, se tiene que 133 ID SED fueron activados el 13 de enero de 2026, como resultado de la reactivación de los servicios prestados por el contratista COMCEL se tiene que 124 servicios se encuentran operativos, 7 que en la herramienta de monitoreo presentan un estado fuera de servicio y 2 se encuentran suspendidos, a continuación, se presente el seguimiento en la aplicación de ANS si aplicaban.

ID SED	LOCALIDAD	SEDE	%ANS	OBSERVACIONES
FR0099	(8) KENNEDY	LOS PATIOS	0%	El ID SED se tiene suspendido, con solicitud de reactivación para el 6 de marzo de 2026, por lo tanto, para el mes de enero de 2026 no aplican ANS
FR0398	(12) BARRIOS UNIDOS	PANAMERICANA	0%	Inicio servicio el 13 de enero en horario hábil.
FR0415	(8) KENNEDY	SAN JOSE	0%	Inicio servicio el 13 de enero en horario hábil.
FR0422	(5) USME	SAN JOSE	0%	El ID SED se tiene suspendido, con solicitud de reactivación para el 31 de enero de 2026, por lo tanto, para el mes de enero de 2026 no aplican ANS
FR0467	(5) USME	FISCALA ALTA	0%	N/A
FR0553	(7) BOSA	NUEVA ISLANDIA	0%	Inicio servicio el 13 de enero en horario hábil.
FR0907	(13) TEUSAQUILLO	PRIMERA INFANCIA	0%	Inicio servicio el 13 de enero en horario hábil.

Tabla 70. ANS ID SED reactivación enlaces COMCEL enero 2026

12.3.4.3.2 Nuevos Enlaces

A continuación, se relacionan las sedes para las que SED-OTIC solicitó nuevos enlaces el 10/06/2025 (ID SED FR0928) y 21/07/2025 (ID SED FR0929):

Zona	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
Zona 3	FR0928	(5) USME	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	CARRERA 12 Nº 75-26 SUR	Sede Nueva
Zona 3	FR0929	(8) KENNEDY	Ferrol La PAZ	Cra 69 #9c-30 a 9c-60	Sede Nueva

Tabla 140. Nuevos Enlaces

A corte del presente informe los ID SED (FR0928 y FR0929) cumplen con los protocolos de O&M, por lo tanto, se encuentran en operación y mantenimiento.

12.3.4.4 Verificación de configuraciones (Seguridad y saturación de enlaces)

Durante el periodo de febrero de 2026, el contratista no solicitó a la interventoría la aprobación de nuevos equipos diferentes a los aprobados en periodos previos[139].

12.3.4.5 Verificación cumplimiento plataforma de monitoreo y seguridad

Durante el periodo de febrero de 2026[140]las cuales fueron aprobadas en periodos previos[141].

[139] Trazabilidad de periodos previos en Anexo20. Fichas Tecnicas - Topologia

[141] Anexo05. Documentos Planeacion

El registro de las actividades y sesiones adelantadas en el componente seguridad se encuentran registradas en el numeral 12.3.4.7. Mesa de Seguridad UTSED - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web del presente informe.

12.3.4.6 Mesa de soporte COMCEL

Durante el mes de febrero de 2026, la interventoría continuó realizando el seguimiento y control a los incidentes gestionados por la Mesa de Soporte del contratista COMCEL, verificando la trazabilidad de los casos registrados en la herramienta de gestión.

A diferencia del comportamiento observado con otros contratistas, en este periodo se evidenció un incremento significativo en el volumen de requerimientos y reportes de fallas en comparación con el mes anterior. Se registró un total general de 40 incidencias en febrero, lo que representa el doble frente a las 20 reportadas en enero de 2026.

A continuación, se detalla el comportamiento de la atención de casos y reportes de fallas clasificados por localidad para el mes de febrero:

- **7-BOSA**: Registró el mayor incremento y la mayor cantidad de requerimientos con 18 casos, lo que representa el 45,0% del total de las incidencias del mes.
- **5-USME**: Presentó 9 casos, equivalentes al 22,5% de la incidencia mensual.
- **8-KENNEDY**: Reportó 7 casos, correspondiendo al 17,5% del total.
- **13-TEUSAQUILLO** y **2-CHAPINERO**: Registraron 2 casos cada una, representando un 5,0% respectivamente.
- **21-SUMAPAZ** (identificada en el reporte como 21-SUMAPZ) y **21 - NIVEL CENTRAL**: Reportaron 1 caso cada una, equivalente al 2,5% de las incidencias.
- **12-BARRIOS UNIDOS** y **15-ANTONIO NARIÑO**: Evidenciaron una mejora en la estabilidad del servicio, ya que no registraron incidencias durante el mes de febrero (0,0%).

LOCALIDAD	DIC 2025	% DE INCIDENCIA	ENE 2026	% DE INCIDENCIA	FEB 2026	% DE INCIDENCIA
12-BARRIOS UNIDOS	0	0,0%	2	10,0%	0	0,0%
13-TEUSAQUILLO	0	0,0%	2	10,0%	2	5,0%
15-ANTONIO NARIÑO	6	30,0%	1	5,0%	0	0,0%
21-SUMAPZ	0	0,0%	0	0,0%	1	2,5%
21 - NIVEL CENTRAL	0	0,0%	0	0,0%	1	2,5%
2-CHAPINERO	0	0,0%	1	5,0%	2	5,0%
5-USME	2	10,0%	3	15,0%	9	22,5%
7-BOSA	5	25,0%	7	35,0%	18	45,0%
8-KENNEDY	7	35,0%	4	20,0%	7	17,5%
Total general	20	100%	20	100%	40	100,0%

Tabla 141. Cantidad de casos los meses de diciembre de 2025, enero y febrero de 2026 por localidad COMCEL

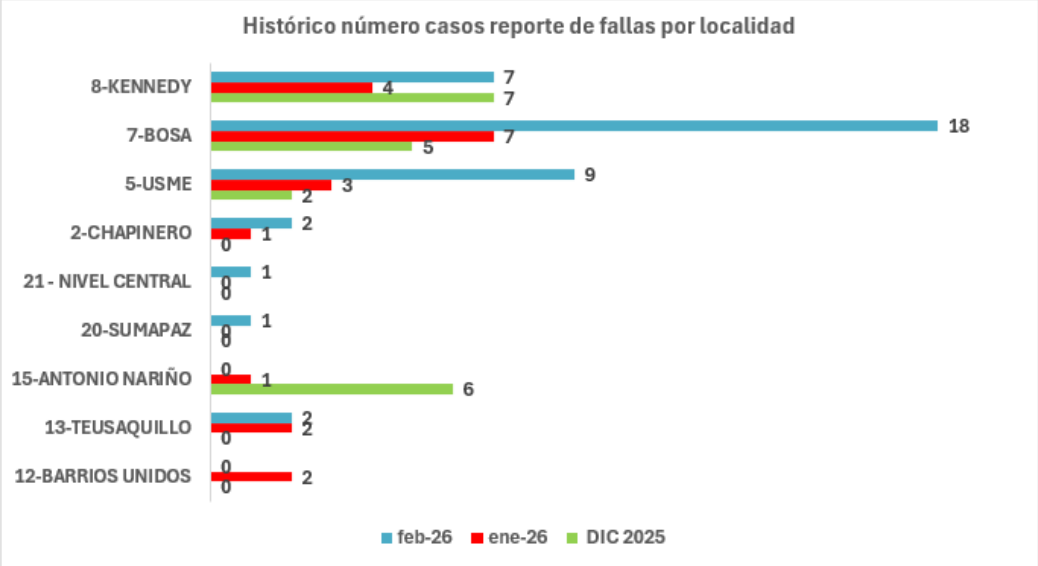


Ilustración 25. Histórico número casos reporte de fallas por localidad COMCEL

Al analizar las causas de los incidentes en los periodos acumulados, se identifica que la principal causa de falla corresponde a problemas de "ACCESO URL" con 122 casos, lo que representa el 47,84% de los registros. En segundo lugar, se reportan incidentes relacionados con "REPARACION FIBRA OPTICA" con 105 casos (41,18%). Así mismo, se presentaron situaciones tipificadas como "SIN FALLA AL REVISAR" con 47 casos (18,43%), "RECONFIGURACION ROUTER/EQUIPO ULTIMA MILLA" con 42 casos (16,47%) y "NORMALIZACION ENERGIA" con 35 casos (13,73%). Las demás causales, que incluyen ajustes de conectores en rack y bloqueos de equipos de última milla, mantuvieron una incidencia individual inferior al 10%.

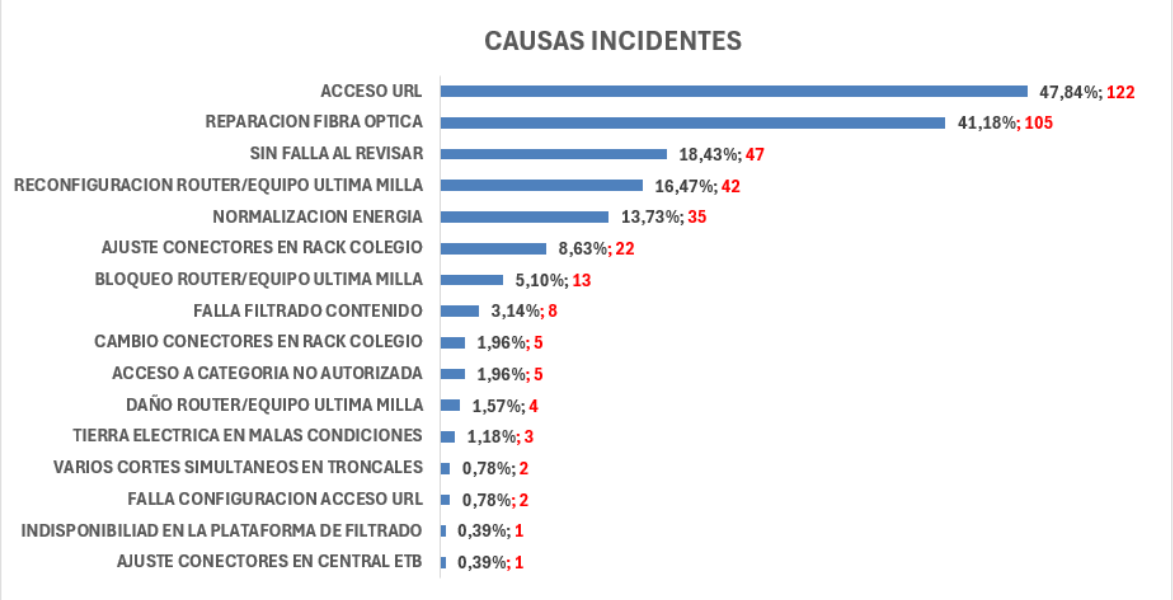


Ilustración 26 Causas de Incidentes periodos acumulados (COMCEL)

Este incremento en el volumen de casos, particularmente en la localidad de Bosa, fue analizado en las sesiones del comité operativo semanal. Se verificó que los tiempos de atención de la mesa de soporte se gestionaran dentro de los parámetros esperados para el cálculo de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).

A continuación, se relacionan las fallas masivas ocurridas en los diferentes periodos, el informe técnico entregado por el contratista se puede observar en el *Anexo 38. Fallas Masivas*

FECHA Y HORA DE FALLA MASIVA	ID SED AFECTADOS	DESCRIPCIÓN
6/08/2025 11:45:00 A 12:16:00	Todos los servicios de COMCEL	Se evidencia falla masiva en el servicio de internet, se generó una afectación con un tiempo de indisponibilidad de 31 minutos en el horario de 11:45 am a 12:16 pm del 6 de agosto de 2025, afectando los ANS correspondientes al mes de servicio de agosto. La causa que originó esta falla masiva corresponde a un loop entre los equipos que generaban rutas hacia redes públicas, ocasionando que no se cuente con conexión a internet. El contratista procedió a dar de baja la troncal afectada, lo que resulto en un ajuste automático en el enrutamiento reestableciendo el servicio.
18/11/2025 13:08:14 19/11/2025 9:03:00	FR0294- JOSE ANTONIO GALAN FR0600- CIUDAD ROMA FR0524- PASTRANITA FR0153- BOSANOVA FR0058- EL PORVENIR FR0689- MANUEL CEPEDA VARGAS (2do.Enlace) FR0061- CLASS FR0362- PABLO DE TARSO FR0333- ROMULO GALLEGOS FR0616- NELSON MANDELA ANTES COMPARTIR FR0553- NUEVA ISLANDIA FR0487- JOSE MARIA CARBONELL FR0030- DEBORA ARANGO VELEZ (ANTIGUO CLARA FE Y - LA FR0879- CENTRO DE LA BICI (ANTES ARGELIA II)	Se evidencia falla masiva en el servicio de internet, se generó una afectación con un tiempo de indisponibilidad de 7 horas 1 minuto, se inició el 18/11/2025 a las 13:08:14 hasta el 19/11/2025 a las 9:03:00. La causa que originó esta falla masiva corresponde a un incendio por corto eléctrico en una cámara de CODENSA en la dirección Autopista Sur #31-34 sector de Soacha-Terreros. El contratista una vez se le permitió el acceso realizó tendido de fibra óptica, realiza dos empalmes lo cual permite recuperar el servicio.
23/01/2026 11:11:07 23/01/2026 12:34:07	FR0013- FR0619- FR0027	Se evidencia servicios alarmados en la herramienta de monitoreo evidenciando una falla en la red de COMCEL, esto generó una afectación con un tiempo de indisponibilidad de 1 hora 23 minutos, se inició el 23/01/2026 a las 11:11:07 hasta el 23/01/2026 a las 12:34:07. La causa que originó esta falla masiva corresponde a la ruptura de un hilo en el empalme realizado en la Av Ciudad de Cali con Calle 5. Una vez se detecta la afectación se soluciona de inmediato, dando como resultado la solución de la falla.
3/02/2026 9:20 3/02/2026 14:18	FR0655 FR0048 FR0646 FR0401 FR0399 FR0168	Se presenta falla masiva en equipo ZAC-BOG.ATP_ESPANOLA-N3-C600, por corte de fibra a 1392 Mt desde la central.
10/02/2026 10:44 10/02/2026 10:57	FR0906 FR0173 FR0290 FR0440 FR0024	Se presenta falla masiva en la zona por atenuación sobre la troncal Kennedy que provocaba potencias desfasadas.

FECHA Y HORA DE FALLA MASIVA	ID SED AFECTADOS	DESCRIPCIÓN
24/02/2026 11:50:00 24/02/2026 14:15:00	FR0539 FR0041 FR0210 FR0669	Se presenta falla masiva en la zona a causa del paso de un vehículo de mayor altura sobre la CL 91B SUR X KR 1, desajustando el cable de fibra en el empalme.
25/02/2026 16:54:00 25/02/2026 19:38:00	FR0689 FR0058 FR0600 FR0524 FR0153 FR0294 FR0333 FR0362 FR0616 FR0061 FR0553 FR0030 FR0879	Se presenta falla masiva en la zona por ruptura de cableado sobre la transversal 7 con Cra 53 sur.
27/02/2026 13:39 27/02/2026 17:33	FR0513-COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED) FR0885-PORTAL TRASNSMILENIO - SUPERCADE AMERICAS FR0024-COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED) FR0526-COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED) FR0290-COLEGIO LA CONCEPCION (IED) FR0316-COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED) FR0906-COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED) FR0032-COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED) FR0173-COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED) FR0578-COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED) FR0897-COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED) FR0478-COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED) FR0887-COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED) FR0440-COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED) FR0033-COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED) FR0456-COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	Se presenta falla masiva en la zona por corte de fibra sobre la troncal Kennedy equipo HAC-BOG.KENNEDY-CP1 por paso de vehículos en la calle 51 A sur con Cra 81I

Tabla 142. Fallas Masivas COMCEL

Finalmente, se destaca que, manteniendo la tendencia reportada en meses anteriores como septiembre, octubre y diciembre de 2025, no se presentaron fallas masivas por parte del contratista COMCEL durante este periodo.

12.3.4.7 Mesa de Seguridad COMCEL - Monitoreo proactivo de solución de seguridad y filtro web

A corte del presente informe se han desarrollado las siguientes mesas de seguridad[142]:

Período	Fecha	Temas tratados	Tipo
FEBRERO 2026	3/02/2026	Solicitud de Gestión de Información - Verificación de categorías y otras desviaciones de la línea base de políticas de la SED presentadas una vez es entregado el archivo Línea base 2024.	Correo
	3/02/2026	**Solicitud revisión de políticas SED** - Reunión extraordinaria para la revisión de las políticas de línea base pendiente por complementar del correo del 03/02/2026.	Reunión
	4/02/2026	**Análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026** - Análisis Presentaciones Comité Operativo 30-01-2026. Compromiso de las presentaciones de Seguridad realizadas en el comité operativo del 30-01-2026.	Correo
	11/02/2026	**Revisiones informes de Malware - Comités Operativos -** Parámetros para unificar las presentaciones de malware del comité operativo.	Correo
	16/02/2026	**Mesa de Seguridad SED** - Mesa de seguridad que integra a todas las partes interesadas en el desarrollo del contrato SED.	Reunión
	16/02/2026	**Reportes consumo por colegio -** Reporte de consumo desglosados de los consumos por colegios del último de trimestre de 2025	Correo
	18/02/2026	**Solicitud de activación "**Detección de posibles víctimas de botnets" - Teniendo en cuenta que se debe presentar en los comités operativos los casos de Botnes que se den durante la semana, desde CLARO se solicita autorización para habilitar la funcionalidad de rastreo de amenazas de este tipo de malware.	Correo
	19/02/2026	**Revisión presentaciones de seguridad - Comités Operativos –** Seguimiento de las presentaciones de los comités operativos (capitulo Seguridad) validando que las recomendaciones de la SED sean aplicadas por los proveedores.	Reunión
	19/02/2026	**Revisión tráfico reportado por proveedores –** cumplimiento al compromiso de verificación para la unificación de los parámetros de medición del consumo de contenido reportados a la SED.	Correo
	24/02/2026	**Análisis Presentaciones Comités Operativos 20-02-2026** - Análisis Presentaciones Comité Operativo 20-02-2026. Compromiso de las presentaciones de Seguridad realizadas en el comité operativo del 27-02-2026.	Correo
	26/02/2026	**Análisis Presentaciones Comités Operativos 20-02-2026** - Revisión de las presentaciones de los comités operativos (capitulo Seguridad) validando que las recomendaciones de la SED sean aplicadas por los proveedores. Presentación del 27-02-2026.	Reunión

Tabla 143. Mesa de Seguridad COMCEL

[142] La trazabilidad de meses previos disponible en Anexo37. Gestión Seguridad Información

En el trabajo realizado con el proveedor COMCEL durante la presente vigencia, se ha dado continuidad al proceso de fortalecimiento de las políticas de filtrado web, conforme a las necesidades operativas y lineamientos definidos por la Entidad. En particular, las actividades se enfocaron en el análisis del tráfico asociado a categorías y políticas específicas requeridas por la SED en la línea base del 2024.

Como resultado de esta actividad de validación, basada en el análisis detallado del tráfico, se evidencia un balance positivo en cuanto a la granularidad aplicada a las solicitudes de desbloqueo de páginas previamente restringidas. Dichas solicitudes, previa evaluación y aprobación por parte del SED-CSIRT, son gestionadas y habilitadas de manera específica para cada institución educativa solicitante, evitando su aplicación generalizada a segmentos completos de red.

Este enfoque permite mantener el principio de mínima exposición al riesgo, garantizando que los ajustes a las políticas de filtrado respondan a necesidades puntuales y justificadas, sin comprometer la postura general de seguridad en el uso de los servicios web.

Desde la Interventoría, se brinda acompañamiento permanente al capítulo de Seguridad en los comités operativos semanales, en los cuales se identifican y consolidan las necesidades planteadas por la SED (Supervisión) frente a cada una de las exposiciones y reportes presentados por los proveedores. Como resultado de estos análisis, la Interventoría (seguridad) comunica formalmente a cada proveedor las observaciones, requerimientos o ajustes identificados, estableciendo los lineamientos técnicos que deben ser atendidos. Posteriormente, dichas solicitudes son objeto de seguimiento y validación en reuniones programadas de verificación interna, realizadas antes del cierre semanal (previo al viernes), con el fin de confirmar su correcta implementación y asegurar la trazabilidad de las acciones adoptadas.

Durante el mes febrero se solicitó al proveedor COMCEL la activación del módulo de botnets, con ello, se logra articular los FW Fortinet (ETB y COMCEL) en las presentaciones semanales de Comité Operativo.

12.3.4.8 Migración

A continuación, se presenta el consolidado[143] en cifras del total de sedes educativas (ID SED) que fueron integradas y migradas en la red de datos que confluye en el ROUTER CORE.[144]

A corte del 28 de febrero de 2026 se tiene un total de 259 ID SED registrados en la Base de Datos, de las cuales 255 se encuentran migradas en la red de dato de la SED y que fueron aprobadas para cada mes según la siguiente tabla:

[143] A partir del 22 de marzo de 2025 se ejecutó la migración del Router Core a cargo de COMCEL y en tal sentido se requirió a los contratistas implementar medidas correctivas para aquellas actividades fallidas y documentadas en el presente numeral, el numeral 8.1.5 Informe especial (INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 1.0 de 25/03/2025 e INFORME ESPECIAL No. 1 Versión 2.0 de 26/03/2025), y Anexo25. Migración del presente informe.

[144] Anexo28. Base de datos, Anexo25. Migración/ Migración - Sesiones Abril y Anexo14. Informes Semanales/ Sgmto Factibilidad - instalación – migración (Link Anexo14. Informes Semanales)

MES	TOTAL SEDES MIGRADAS
ABRIL 2025	79
MAYO 2025	174
JUNIO 2025	0
JULIO 2025	0
AGOSTO 2025	0
SEPTIEMBRE DE 2025	0
OCTUBRE 2025	1
NOVIEMBRE 2025	1
Diciembre 2025	0
Enero 2026	0
Febrero 2026	0
TOTAL	255

Tabla 144. Migraciones COMCEL

De las cuatro (4) ID SED pendientes, se confirma que las cuatro (4) no requieren migración por las siguientes razones:

- RC001 ubicado en Calle 63, corresponde al Router Core de COMCEL, y es el equipo principal de la red de datos que recibe las migraciones desde todas las zonas (contratistas).
- SW001, SW002 y SW003 localizados en Calles 26, Calle 63 y Calle 17 respectivamente son los switches que hacen parte de la solución de Fibra Óptica Oscura sobre los cuales COMCEL no realiza migraciones sino configuraciones a solicitud de la SED.

12.3.4.9 Anillo de Fibra Óptica Oscura[145]

El 6 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una mesa técnica orientada a avanzar en la definición de la arquitectura y el esquema de redundancia del Anillo de Fibra Oscura. Durante la sesión se confirmó la estabilidad de la red después del rollback aplicado en octubre, lo que permitió restablecer el protocolo BGP y continuar con el análisis de alternativas de diseño. Con base en esta estabilidad, la SED decidió mantener un esquema Principal/Backup y descartar el modelo Activo/Activo, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y mitigar riesgos operacionales, especialmente considerando la coexistencia de múltiples marcas de switches y las cargas de replicación del entorno HCI. Adicionalmente, se estableció la adopción del protocolo RPVST+ por su mejor convergencia y su capacidad para gestionar costos por VLAN, reduciendo así los riesgos de loops en Capa 2. Se reiteró también que cualquier ajuste técnico deberá estar soportado mediante comunicación formal y, cuando aplique, a través de una Solicitud de Cambio (RC).

[145] COMCEL presentó mediante correo electrónico del 29/07/2025 con asunto "**ANÁLISIS TÉCNICO PRESUPUESTO ÓPTICO SED – COMCEL"** a la Interventoría la documentación correspondiente al análisis y validación de parámetros ópticos del Anillo de Fibra Oscura de la Secretaría de Educación, mediante la entrega de:

- Análisis Técnico Anillo Fibra Oscura SED – COMCEL (Versión 1.0, 28/07/2025), donde se describe la solución desplegada, las características de los enlaces y los equipos instalados.
- Archivo de Validación de Parámetros Ópticos (Excel), que detalla los cálculos de pérdidas, atenuaciones y márgenes de potencia para cada uno de los enlaces (CDI–CTD, CDI–NVC y CDT–NVC) en sus trayectorias principales y de respaldo.

Tras la revisión de los datos entregados, la Interventoría validó que los márgenes de potencia son positivos y las atenuaciones están dentro de los rangos establecidos, garantizando la estabilidad del servicio durante la ejecución del contrato. Como resultado, la configuración y parámetros del Anillo de Fibra Oscura fueron aprobados por la Interventoría mediante correo electrónico del 30/07/2025 con asunto "**ANÁLISIS TÉCNICO PRESUPUESTO ÓPTICO SED – COMCEL"**, autorizando la continuidad de las actividades de integración y puesta en operación de la red.

Durante esta mesa técnica se definieron compromisos entre las partes: Claro deberá completar la información técnica pendiente; la SED enviará el input definitivo de arquitectura bajo el modelo Principal/Backup; Claro responderá con la evaluación técnica y la validación de viabilidad; la Interventoría consolidará un checklist y coordinará los próximos pasos; y se recordó a los contratistas que cualquier incidente debe ser reportado de manera inmediata a través de la Mesa de Soluciones para efectos del cumplimiento de los ANS. En este contexto, COMCEL consolidó los puntos de información que requería por parte de la SED–OTIC para avanzar en la estructuración de la arquitectura del Anillo de Fibra Oscura, incluyendo los datos técnicos de los switches LAN conectados al anillo, los rangos y la propagación de VLAN, el escenario de la red ACI y la validación del uso de VXLAN en el dominio de capa 2.

En respuesta a este requerimiento, la SED–OTIC entregó la documentación técnica correspondiente. En cuanto a los equipos LAN conectados al anillo, se informó la utilización de switches DELL EMC S5232F-ON (en las sedes NVC y CDI) con OS10 Enterprise versión 10.5.2.6, y Huawei CE6866-48S8CQ-P (en la sede CTD) con VRP versión 8.22.0.1. Respecto a los rangos de VLAN y su propagación, se confirmó que en las sedes de Calle 17, Calle 63 y Calle 26 las conexiones operan en modo trunk, manteniendo los rangos VLAN 330 a 350 para el enlace de Fibra Principal y VLAN 430 a 450 para el enlace de Fibra Backup, configurados tanto en puertos de Capa 3 (firewall hacia switch) como en puertos de Capa 2 (switch hacia firewall y hacia CLARO), garantizando la propagación adecuada de los servicios en ambos enlaces.

En relación con el escenario ACI, se aclaró que, tras diversas pruebas técnicas, la arquitectura Cisco ACI fue descartada por no ser viable para la solución del Anillo de Fibra, adoptándose en su lugar un modelo basado en switches de acceso dedicados en las sedes CDI–CLL63, NVC–CLL26 y CTD–CLL17 para la conectividad WAN hacia CLARO. Por lo tanto, no aplica la validación del uso de VXLAN dentro del dominio de Capa 2. Finalmente, sobre la compatibilidad del protocolo RPVST+, se indicó la referencia de los switches Huawei de la red interna; no obstante, debido al entorno multivendor conformado por Dell OS10, Huawei VRP, Fortinet y la red WAN de CLARO, se recomendó implementar MSTP, dado que es un estándar interoperable y reduce la probabilidad de inconsistencias, bloqueos de puertos y eventos de flapping como los reportados previamente.

A corte de noviembre, y una vez recibido el input, **el compromiso pendiente por parte de Claro** consiste en realizar el análisis técnico con su equipo de switching y emitir una respuesta formal a la Interventoría y a la SED, en la cual se indicará:

- La **viabilidad de la configuración** solicitada.
- Los **requerimientos adicionales**, en caso de aplicar.
- La **estimación de la ventana de mantenimiento** asociada al RFC.

Por su parte, la Interventoría elaborará un checklist con todos los compromisos técnicos, validará la completitud del input recibido y coordinará con la SED la fecha para la próxima sesión de Control de Cambios, con el fin de garantizar el seguimiento adecuado del proceso y la ejecución conforme a lo establecido Operación y Mantenimiento.

El 9 de diciembre de 2025 se realizó una mesa técnica con el objetivo de socializar y definir la configuración técnica final requerida para la puesta en operación del brazo pendiente del anillo de fibra oscura. En esta sesión, Comcel determinó que el protocolo Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP) era la única alternativa viable para garantizar la interoperabilidad entre los equipos del operador y los de la SED. Se definió la segmentación del anillo en dos brazos lógicos, asociados a rangos de VLAN diferenciados, y se aclaró que estos operarían como anillos independientes, delegando el failover a los equipos de Capa 3 del operador. La SED manifestó preocupaciones frente a la interoperabilidad con su esquema actual de Spanning Tree y solicitó evitar nuevas ventanas fallidas, ante lo cual Comcel se comprometió a realizar validaciones internas adicionales. Se acordó reprogramar la ventana de mantenimiento para el día 20 de diciembre, condicionada a la entrega de un RFC consolidada y un plan de pruebas detallado.

El 11 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la revisión y validación del Request for Change (RFC). Se acordó la implementación de MSTP en la red de Comcel, manteniendo RSTP en la red interna de la SED, validándose la compatibilidad entre ambos protocolos. Se confirmó la segmentación del anillo mediante dos instancias de Spanning Tree y se programó la ventana de mantenimiento para el sábado 20 de diciembre, en horario de 7:00 a. m. a 10:00 a. m., con ejecución remota y un tiempo de rollback definido. Se indicó que no se esperaba impacto sobre los servicios críticos gracias a la contingencia mediante SD-WAN e Internet, y se definió un set de pruebas finales para el cierre del cambio.

El 17 de diciembre de 2025, el Comité de Cambios aprobó formalmente la reconfiguración técnica del anillo de fibra oscura para habilitar el sexto brazo del sistema. Se reconocieron los antecedentes de ventanas fallidas y se destacó la realización previa de mesas técnicas exhaustivas para mitigar riesgos. Se ratificó la implementación de MSTP por parte de Comcel y RSTP por parte de la SED, así como la existencia de contingencias activas que minimizaban el impacto operativo. La actividad fue programada para el 20 de diciembre, con ejecución remota y accesos físicos gestionados como contingencia. Con base en el análisis de riesgos y la coordinación interinstitucional, el cambio fue aprobado.

El 20 de diciembre de 2025 se ejecutó la ventana de mantenimiento para la reingeniería y configuración del anillo de fibra oscura. A pesar de presentarse múltiples contratiempos técnicos y logísticos, incluyendo fallas físicas de fibra, diferencias de topología entre fabricantes y problemas de enrutamiento BGP, la actividad concluyó de manera exitosa. Se logró la puesta en operación del anillo principal y de respaldo, garantizando la disponibilidad total del servicio y evitando la ejecución de rollback. Durante la actividad se identificaron y corrigieron inconsistencias en la configuración de VLAN, topología LAN y direccionamiento IP, así como una falla física en la sede CTD Calle 17. Finalmente, se confirmó la operatividad de los servicios críticos y se acordó realizar una mesa técnica posterior para documentar la arquitectura final.

El 26 de diciembre de 2025 se desarrollaron dos sesiones técnicas orientadas a la identificación y resolución de fallas de comunicación en el anillo de fibra, particularmente en la sede CTD Calle 17, y a la habilitación del tráfico de replicación del proyecto HCI. Inicialmente, se evidenció que la conectividad básica existía, pero que el tráfico de alta capacidad no fluía adecuadamente debido a limitaciones de MTU, identificándose la necesidad de habilitar Jumbo Frames. Se determinó que la arquitectura LAN de la sede CTD debía ser ajustada para alinearse con el diseño del anillo y permitir el correcto funcionamiento de MSTP, estableciéndose que cualquier cambio debía gestionarse mediante solicitud formal.

Posteriormente, se realizaron ajustes de MTU en los switches Huawei del anillo WAN, configurándolos para soportar tramas de hasta 9216 bytes, y se validó la correcta transmisión de paquetes de gran tamaño a través del enlace de respaldo. Aunque se logró conectividad efectiva para la replicación, se evidenciaron pérdidas de paquetes que deberán ser analizadas, así como pendientes asociados a la estabilidad de BGP, la estandarización de la conexión LAN en CTD y la instalación de un SFP adicional. Se estableció como compromiso finalizar estas actividades antes del cierre del año.

El 30 de enero de 2026 se llevó a cabo el Comité de Cambios, con el objetivo de asignar las actividades a desarrollar durante la ventana de mantenimiento programada para el 31 de enero de 2026, involucrando al contratista COMCEL y al Operador Tecnológico. Durante el comité se analizaron los diferentes escenarios técnicos, concluyendo que las actividades propuestas permitirían dar solución al requerimiento de funcionamiento del canal de fibra oscura.

Posteriormente, el 31 de enero de 2026, se ejecutó la ventana de configuración de la fibra oscura. En esta jornada, el Operador Tecnológico realizó las configuraciones necesarias y adecuó la estructura de la red conforme a los requerimientos establecidos. Finalmente, el contratista COMCEL efectuó sus respectivas configuraciones; sin embargo, se evidenció la ausencia de comunicación, identificándose como causa la falla de un módulo SFP.

Ante esta situación, el Operador Tecnológico realizó el préstamo de un SFP, permitiendo que el enlace de fibra oscura operara de manera correcta. Como resultado, se dejó como compromiso por parte de COMCEL la adquisición y posterior reemplazo del elemento prestado.

Durante el mes de febrero de 2026 se realizó una única mesa técnica, convocada de manera urgente por la SED el 3 de febrero, con el propósito de atender una intermitencia y caída del servicio de internet en el Datacenter de la Calle 17 (CTD), situación que se venía presentando desde el sábado anterior, posterior a trabajos de configuración del anillo de fibra oscura ejecutados por el contratista COMCEL. La afectación generó un consumo crítico del 100% de la CPU en los firewalls de COMCEL y de la SED, ocasionando la pérdida de gestión remota y la interrupción del servicio.

Las validaciones técnicas permitieron identificar como causa raíz la generación de un bucle de capa 2 (loop), que produjo una tormenta de broadcast en la red debido a la propagación indebida de la VLAN 1 (nativa) entre el switch del anillo de COMCEL y el switch TOR Huawei de la SED. Esto saturó las interfaces y provocó la caída del servicio.

Como acciones de solución, se realizó inicialmente el apagado temporal de los puertos de fibra oscura para eliminar el loop y recuperar la gestión de los equipos, requiriendo para ello la intervención presencial de un ingeniero de la SED. Posteriormente, se implementó la solución definitiva mediante la eliminación de la VLAN 1 en los puertos troncales involucrados. Con esta configuración, el servicio fue restablecido al 100% y se verificó la estabilidad de las sesiones BGP del anillo en las tres sedes.

Finalmente, se determinó que el incidente estuvo asociado a una debilidad en la arquitectura de gestión de los switches Huawei que conforman la solución de fibra oscura. En consecuencia, la Interventoría solicitó formalmente a COMCEL la actualización del diagrama topológico, incluyendo el detalle de la arquitectura de gestión, como insumo necesario para la adecuada operación y atención de futuros incidentes.

12.3.4.10 Estado de Niveles Centrales (Calle 17, Calle 26 y Calle 63)

A corte del presente informe no se han presentado casos en la herramienta DEXON sobre fallas en los Niveles Centrales, evidenciando un correcto funcionamiento.

A continuación, se presentan los consumos de ancho de banda durante el periodo del presente informe.

SEDE	ID SED	NOMBRE	Ancho de banda	Promedio Total Mbps 95th	Porcentaje de Utilización
CANAL INTERNET - NVC - CALLE 26	NVC01	NVC	1 GB	462	46,20%
CANAL INTERNET - CDG - CALLE 63	CDG02	REDP	512 M	220,33	43,03%
CANAL INTERNET - CALLE 17	NVC05	FABRICA DE TIZA	30 M	1,51	5,06%

Tabla 145. Consumo Ancho de Banda COMCEL Niveles Centrales

Para el Nivel Central **NVC-Calle 26** con capacidad de 1 Gbps, se observa una utilización promedio del percentil 95 de 462 Mbps. Esto corresponde al 46,20% de la capacidad instalada, evidenciando una alta demanda, aunque aún sin señales de saturación, el comportamiento del canal muestra picos recurrentes y consistentes durante los días hábiles, mientras que en horarios nocturnos y fines de semana la utilización disminuye de forma notable, lo cual evidencia que la mayor carga del canal se concentra en la jornada laboral, manteniéndose dentro de rangos operativos aceptables

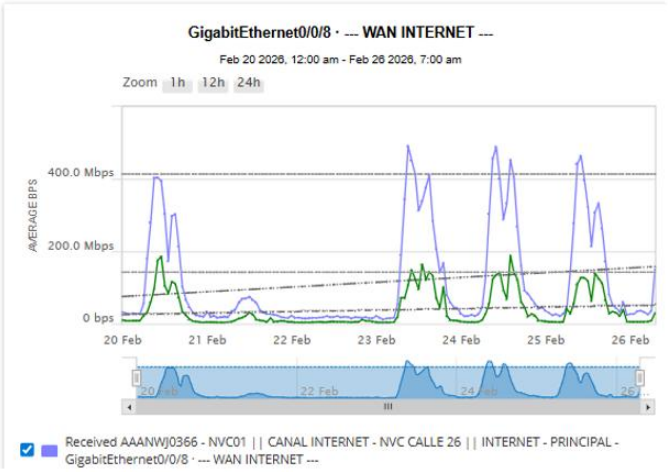
Para el Nivel Central **REDP-Calle 63** con capacidad de 512 Mbps, se observa un consumo promedio en el percentil 95 de 220,33 Mbps. Esto corresponde al 43,03% del ancho de banda disponible, el comportamiento del canal evidencia picos de tráfico intermitentes durante los días hábiles, sin que estos alcancen el total de la capacidad disponible ni genera condiciones de saturación. Adicionalmente se identifica una disminución significativa del tráfico en horarios nocturnos y durante los fines de semana, lo cual confirma que la mayor demanda del servicio se encuentra en la jornada laboral, manteniéndose el enlace dentro de parámetros normales de operación.

Para el Nivel Central **Fabrica de Tiza-Calle 17** con capacidad de 30 Mbps, se observa una utilización promedio del percentil 95 de 1,51 Mbps. Esto corresponde al 5.06% del total disponible, esto indica una demanda baja, pero no despreciable.

A continuación, se presentan las ilustraciones que soportan lo mencionado anteriormente:

Utilización

Servicio calle 26
Utilización del 46,20%
No presenta saturación



Colegio	Localidad	Codigo	BW	AverageTotalMbps95	Utilización
CANAL INTERNET - NVC - CALLE 26	(13) TEUSAQUILLO	NVC01	1GB	462	46,20%
CANAL INTERNET - CDG - CALLE 63	(13) TEUSAQUILLO	CDG02	512M	220,33	43,03%
COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	(7) BOSA	FR0148	256M	56,78	22,18%
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	(7) BOSA	FR0438	256M	55,67	21,75%
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	(12) BARRIOS UNIDOS	FR0359	256M	48,91	19,11%

Ilustración 27 Nivel Central Calle 26

Utilización

Servicio calle 63
Utilización del 43,03%
No presenta saturación

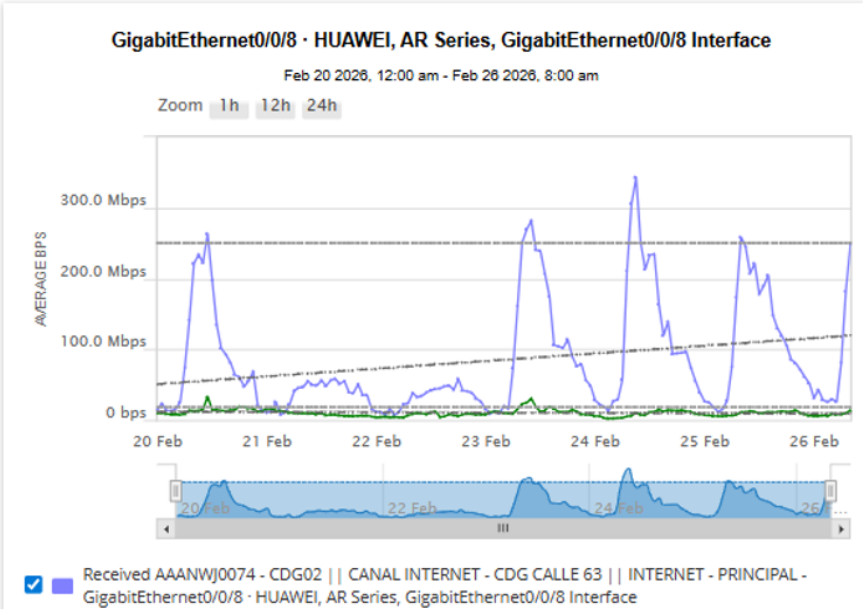


Ilustración 28 Nivel Central Calle 63

Utilización

Servicio calle T7
Utilización del 5,06 %
No presenta saturación

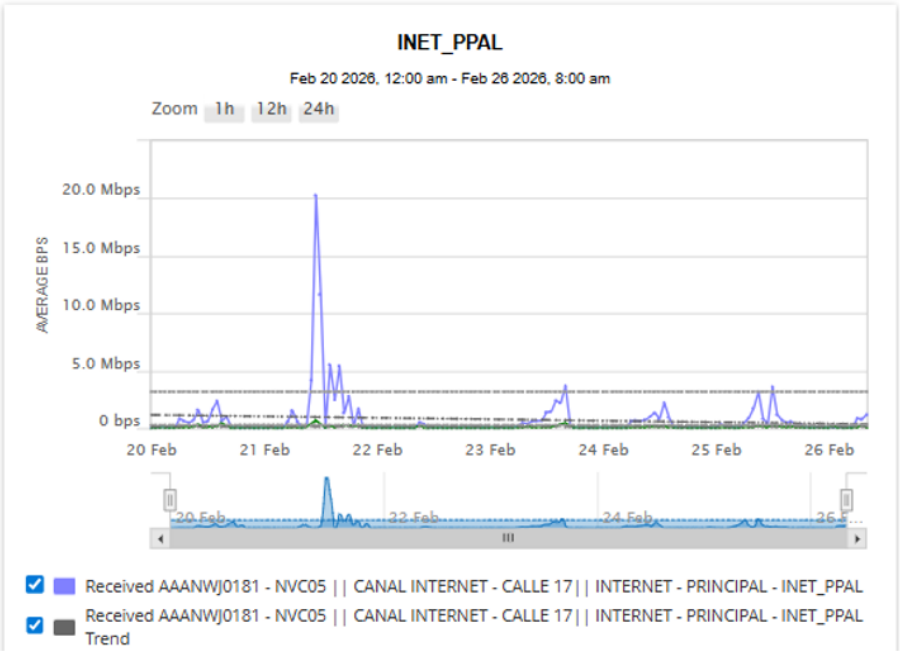


Ilustración 29 Nivel Central Calle 17

12.3.5 Operación y mantenimiento.

A corte del presente informe, se encuentran 255 ID SED en operación y mantenimiento de los 259 asignados a la Zona 3.

El listado de los 255 ID SED se encuentra disponible en el Anexo.28 Base de Datos, en la hoja denominada "2. TOTAL BD", específicamente en las columnas AU (8. ACTA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO) y AV (FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO).

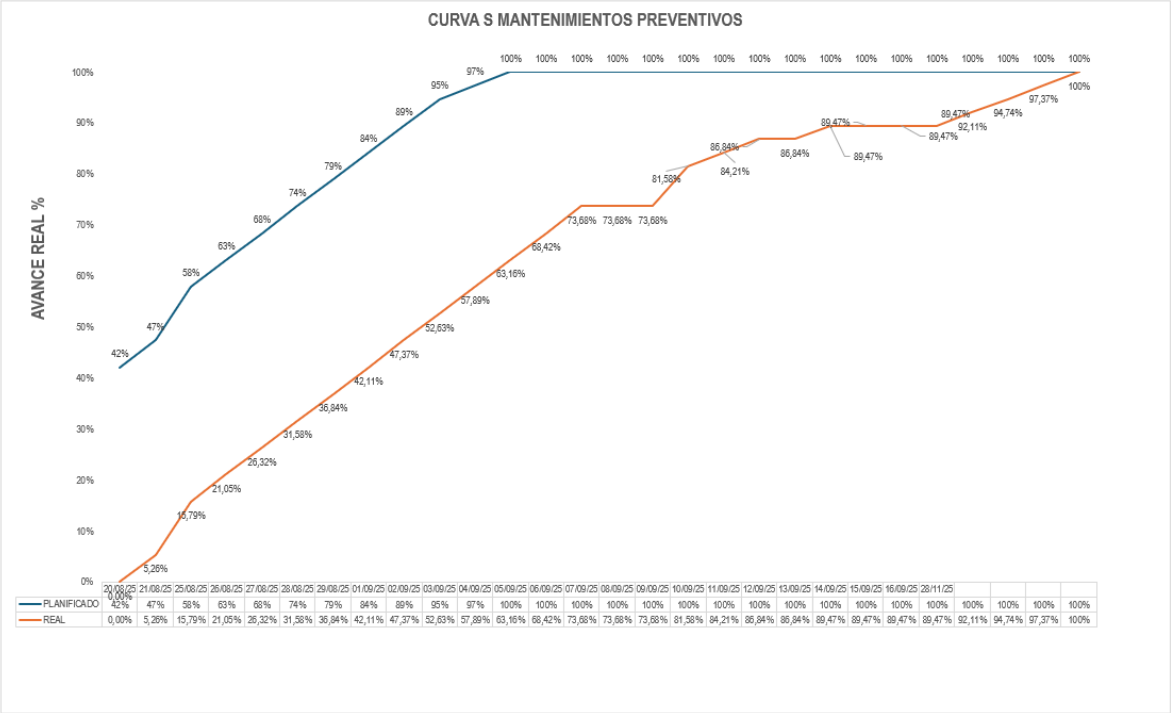
A corte del presente informe en relación a las observaciones realizadas por la SED-OTIC a las instalaciones los niveles institucionales, el contratista COMCEL manifestó que se van a realizar las subsanaciones a cada una de las observaciones, para ello presentó el formato entregado por Interventoría con modificaciones considerando que para la solución propuesta se requieren dos visitas, una para el análisis de las observaciones y la otra para ejecutar la subsanación. Las visitas de calidad a realizar por el contratista COMCEL fueron analizadas una a uno en conjunto (COMCEL e Interventoría), sin embargo, a la fecha del presente informe no se tiene un cronograma de visitas a ejecutar.

12.3.5.1 Mantenimientos Preventivos

A corte del presente informe el contratista realizó la totalidad de mantenimientos preventivos presenciales[146] correspondientes al 2025, la documentación con las evidencias de los mantenimientos preventivos de los Niveles Centrales fue entregada por el contratista y está en proceso de revisión por parte de Interventoría.

La información correspondiente al resultado de los mantenimientos preventivos se puede consultar en el *Anexo35. Mto_Preventivo*.

A corte del presente informe COMCEL realizó 38 mantenimientos preventivos del total de 38, a continuación, se presenta el porcentaje de desviación de los mantenimientos planeados versus los ejecutados.



| | 20/08/25 | 21/08/25 | 25/08/25 | 26/08/25 | 27/08/25 | 28/08/25 | 29/08/25 | 01/09/25 | 02/09/25 | 03/09/25 | 04/09/25 | 05/09/25 | 06/09/25 | 07/09/25 | 08/09/25 | 09/09/25 | 10/09/25 | 11/09/25 | 12/09/25 | 13/09/25 | 14/09/25 | 15/09/25 | 16/09/25 | 28/11/25 | | | | |
|---|
| PLANIFICADO | 42% | 47% | 58% | 63% | 68% | 74% | 79% | 84% | 89% | 95% | 97% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| REAL | 0,00% | 5,26% | 15,79% | 21,05% | 26,32% | 31,58% | 36,84% | 42,11% | 47,37% | 52,63% | 57,89% | 63,16% | 68,42% | 73,68% | 73,68% | 73,68% | 81,58% | 84,21% | 86,84% | 86,84% | 89,47% | 89,47% | 89,47% | 89,47% | 92,11% | 94,74% | 97,37% | 100% |

Ilustración 30 Curva S de Mantenimientos Preventivos

Durante febrero de 2026 dando cumplimiento a lo establecido en el Numeral 19. Mantenimiento Preventivo del Anexo Técnico, la Interventoría solicitó al contratista COMCEL la presentación del cronograma, listado de ID

[146] La Trazabilidad de mantenimientos preventivos de meses previos disponible en Anexo35. Mto_Preventivo

SED a los cuales se les aplicará e protocolo de mantenimiento preventivo en sitio, se aclaró que se debe cubrir el 15% de los ID SED en operación, adicionalmente se solicitó al contratista presentar el listado y la documentación del personal encargado de ejecutar cada uno de los mantenimientos preventivos remotos.

12.3.5.2 Mantenimientos preventivos remotos

A corte del presente informe el contratista COMCEL he entregado la documentación de 221 mantenimientos preventivos remotos, considerando que el total a realizar corresponde a 209 ID SED, el contratista mediante correo electrónico del 23 de febrero solicitó el retiro de 29 ID SED del listado de mantenimientos preventivos remotos argumentando que a estos se les aplicó el formato de mantenimiento en sitio, considerando esta solicitud el contratista COMCEL debe presentar 209 mantenimientos preventivos remotos; para el cierre de este informe el contratista cuenta con la aprobación de 191 mantenimientos remotos.

Adicionalmente, se anexan los formatos para los Mantenimientos Preventivos Locativos y Mantenimientos Remotos. (*Anexo35. Mto_Preventivo*).

12.3.6 Acuerdos de Niveles de Servicios – ANS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 22 ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS – ANS del Anexo Técnico, el Contratista entregará los indicadores de Disponibilidad, pérdida de paquetes, Latencia y Velocidad de Transferencia, en el formato de indicadores (KPI) correspondiente al definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y que la fecha máxima de entrega de los informes al cierre de cada mes o periodo a facturar debe ser máximo el día calendario 10 del mes siguiente.

Por lo anterior, el 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo la mesa para conciliación de ANS y de servicios de instalación para el mes de enero de 2026 con la participación del contratista COMCEL y la Interventoría CONSORCIO CONECTIVIDAD INTEGRAL SED-2024 con las siguientes conclusiones:

- Con corte al 31 de enero de 2026, se identificó un total de doscientos cincuenta y dos (252) servicios en operación y mantenimiento, sobre los cuales se realizó la revisión de la información correspondiente para el cálculo de los indicadores establecidos en el Anexo Técnico de Conectividad.
- En la mesa de trabajo se expuso que, conforme a lo establecido en el numeral 22.2 "Entregables" del Anexo Técnico, los cálculos del indicador de disponibilidad deben basarse en los tickets creados y documentados en la herramienta DEXON, considerando el tiempo de indisponibilidad del servicio entre la fecha de inicio y la fecha de cierre de cada ticket. Asimismo, se precisó que dichos cálculos deben contemplar el tipo de sede: Nivel Central con disponibilidad 7x24 horas, y Nivel Institucional (colegios y direcciones locales) con horario de atención de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., y de lunes a domingo en el mismo horario para colegios con jornada de fin de semana.
- La interventoría manifestó que el criterio de aplicar descuentos por incumplimiento de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) en aquellos casos donde no se haya generado un ticket en la plataforma DEXON, pero exista evidencia verificable de indisponibilidad o falla en la prestación del servicio, se fundamenta en el principio de moralidad administrativa consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y desarrollado en la Ley 1474 de 2011. Este enfoque busca garantizar la correcta ejecución contractual, reconociendo únicamente el valor económico de los servicios efectivamente prestados, en concordancia con los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad que rigen la supervisión e interventoría estatal. Así, se promueve la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los fines estatales, conforme a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

- Los indicadores de latencia, Pérdida de paquetes y Velocidad de transferencia fueron presentados por el Contratista en el formato de indicadores (KPI) definido por el programa de Estrategia de Conectividad Escolar del Ministerio de Educación Nacional y verificado por la Interventoría para las sedes en operación.

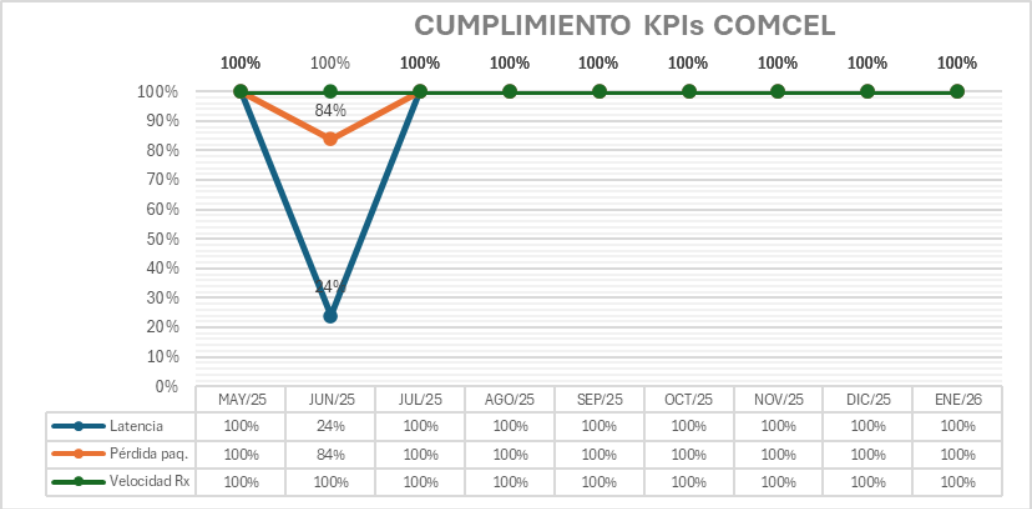
Para el ANS de disponibilidad se presenta a continuación la cantidad de servicios por rangos en la medición del ANS, el cual se presentará acumulativo en cada periodo. En diciembre de 2025 el 99% de los servicios presentaron disponibilidad por encima del 99%. El restante (3) se ubicó en el rango de disponibilidad entre 90% y 99%.



	MAY/25	JUN/25	JUL/25	AGO/25	SEP/25	OCT/25	NOV/25	DIC/25	ENE/26
D = 0%	0	0	1	0	0	0	0	0	0
D < 25%	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25% < D < 50%	0	1	0	0	0	0	0	0	0
50% < D < 75%	0	2	4	1	0	0	0	0	0
75% < D < 90%	0	2	7	4	1	2	3	1	0
90% < D < 99%	0	1	16	9	9	5	3	2	3
D > 99%	21	204	210	242	246	249	251	253	249

Ilustración 31. Acumulado resultado ANS Disponibilidad (Comcel)

En la medición de los KPI de Latencia (<=10ms), Pérdida de paquetes (<=1%) y Velocidad de transferencia en descarga (>80%), se presenta a continuación el porcentaje de servicios que superaron el umbral establecido en el Anexo Técnico para cada indicador.



	MAY/25	JUN/25	JUL/25	AGO/25	SEP/25	OCT/25	NOV/25	DIC/25	ENE/26
Latencia	100%	24%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Pérdida paq.	100%	84%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Velocidad Rx	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ilustración 32. Acumulado resultados KPI Conectividad (COMCEL)

Respecto de estos KPI se evidenció que en el presente periodo el Contratista cumplió con los umbrales mínimos establecidos en la totalidad de los servicios.

El detalle del resultado de la medición de los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) se encuentra consignado en el Acta *"Acta 009_Conciliación_ANS_Instalación_enero_2026_CO1.PCCNTR.7167237_COMCEL"* del Anexo 34 Actas Conciliación y Pagos, y la BD_V89 del Anexo 28 Base de datos del presente informe[147].

En la revisión del servicio prestado durante el mes de enero de 2026 con el proveedor COMCEL, no se identificaron incumplimientos de ANS de Filtrado de Contenido.

En el numeral 12.4.2 se presenta el resumen de los valores conciliados y de ANS descontados para la definición del valor a facturar por el periodo conciliado.

12.3.7 Situaciones anormales, incidentes y/o problemas presentados[148].

A corte del presente informe no se han presentado situaciones anormales que hayan generado caídas en el servicio prestado, sin embargo, se han presentado casos en los que ID SED no tuvieron servicio en un tiempo determinado, esto se detalla en el capítulo 12.3.4.6 Mesa de Soporte COMCEL.

A la fecha de corte del presente informe se identifican dos ID SED (FR0099 y FR0647) en estado suspendido para el contratista COMCEL:

ID SEDE	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	Dirección
FR0099	(8) KENNEDY	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	LOS PATIOS	CR. 88F BIS No.2-09 SUR
FR0647	(5) USME	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	GRANADA SUR 2	CL 73 C SUR # 14 W - 03

Tabla 146. Sedes suspendididas – COMCEL

La información de motivo de suspensión se registra para los operadores en el numeral 5.6.1. Sedes Fuera de Servicio.

12.3.8 Cronología de novedades y problemas – Fibra Oscura COMCEL:

Durante el mes de febrero de 2026 se realizó una única mesa técnica, convocada de manera urgente por la SED el 3 de febrero, con el propósito de atender una intermitencia y caída del servicio de internet en el Datacenter de la Calle 17 (CTD), situación que se venía presentando desde el sábado anterior, posterior a trabajos de configuración del anillo de fibra oscura ejecutados por el contratista COMCEL. La afectación generó

[147] El cálculo de los ANS está cargado en la BD vigente desde el mes de mayo de 2025 a la fecha.

[148] Durante el periodo de mayo se identificaron sedes con servicio de telefonía IP y servicios WiFi que requirieron un tratamiento particular en la migración a un nuevo contrato. Sumado a esto se requirió también terminar de modelar y probar una nueva configuración de DNS que fue confirmada por la SED-OTIC. Para el corte del 31 de mayo de 2025 se depuraron sedes que en el mes anterior estaban fuera de servicio (reportadas por la SED) quedando en cero (0).
Así mismo, se requirió al contratista eliminar de las listas negras con registros PTR las siguientes direcciones IP:
NVC 181.55.78.221
CDI 186.144.176.200
CTD 186.144.177.200
Para las siguientes Direcciones IP, COMCEL informó que su eliminación de la lista RATS/DYNA - SPAMHAUS no la puede garantizar.
NVC 181.55.78.218
CDI 186.144.176.2 -186.144.176.201
CTD 186.144.177.2

un consumo crítico del 100% de la CPU en los firewalls de COMCEL y de la SED, ocasionando la pérdida de gestión remota y la interrupción del servicio.

Las validaciones técnicas permitieron identificar como causa raíz la generación de un bucle de capa 2 (loop), que produjo una tormenta de broadcast en la red debido a la propagación indebida de la VLAN 1 (nativa) entre el switch del anillo de COMCEL y el switch TOR Huawei de la SED. Esto saturó las interfaces y provocó la caída del servicio.

Como acciones de solución, se realizó inicialmente el apagado temporal de los puertos de fibra oscura para eliminar el loop y recuperar la gestión de los equipos, requiriendo para ello la intervención presencial de un ingeniero de la SED. Posteriormente, se implementó la solución definitiva mediante la eliminación de la VLAN 1 en los puertos troncales involucrados. Con esta configuración, el servicio fue restablecido al 100% y se verificó la estabilidad de las sesiones BGP del anillo en las tres sedes.

Finalmente, se determinó que el incidente estuvo asociado a una debilidad en la arquitectura de gestión de los switches Huawei que conforman la solución de fibra oscura. En consecuencia, la Interventoría solicitó formalmente a COMCEL la actualización del diagrama topológico, incluyendo el detalle de la arquitectura de gestión, como insumo necesario para la adecuada operación y atención de futuros incidentes.

- **CANAL DE INTERNET**

A corte del presente informe no se presentaron casos en la Herramienta DEXON relacionadas con el servicio de Internet en los Niveles Centrales (Calle 17, Calle 63 y Calle 26), por lo tanto, no se requirieron actividades correctivas sobre el servicio de internet.

12.3.9 Medidas correctivas aplicadas y pendientes.

Derivado del seguimiento desarrollado al contrato objeto de interventoría, la interventoría ha desarrollado diferentes acciones y gestiones preventivas y correctivas, con el fin de absolver, colaborar, controlar, exigir, prevenir, solicitar, verificar e informar en las diferentes actividades técnicas, financieras, contables, jurídicas, administrativas y ambientales; entre ellas se describen algunas correspondientes a COMCEL en el numeral 5.5 MEDIDAS CORRECTIVAS APLICADAS del presente informe.

Así mismo, la interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza COMCEL, de los cuales se detalla en el numeral 12.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento, así como su trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe, no obstante, si bien durante el mes de enero de 2026 no fue necesario advertir ninguno a la entidad, se informa al contratista COMCEL en el comité operativo de seguimiento semanal y comité operativo mensual que las observaciones realizadas por la SED a las instalaciones realizadas por el contratista deben ser subsanadas y se debe presenta la documentación necesaria para evidenciar los respectivos avances (cronograma de actividades, formato de corrección, etc.).

12.4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE FINANCIERO

12.4.1 Ejecución Presupuestal y Seguimiento a las Ofertas Económicas.

En cumplimiento del Contrato de conectividad, para el período reportado no se han adelantado pagos por los servicios prestados por el contratista.

Valor Total Contrato (IVA Incluido)	Periodo	EJECUTADO	FACTURA			Valor Pagado[149] *	Fecha de pago
			Valor	Factura	Fecha Factura		
$25.635.053.637	Ene/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	Feb/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	Mar/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	Abr/2025	$0	$0	NA	NA	$0	NA
	May/2025	$310.072.397	$310.072.397	S3131245564	11/07/2025	$310.072.397	28/07/2025
	Jun/2025	$825.923.358	$825.923.358	S3131306658	16/07/2025	$825.923.358	24/07/2025
	Jul/2025	$782.482.043	$782.482.043	S3131684170	15/08/2025	$782.482.043	22/08/2025
	Ago./2025	$919.290.118	$919.290.118	S3132031709	12/09/2025	$919.290.118	25/09/2025
	Sep./2025	$945.186.650	$945.186.650	S3132409575	15/10/2025	$945.186.650	28/10/2025
	Oct./2025	$949.300.458	$949.300.458	S3132775241	13/11/2025	$9049.300.458	25/11/2025
	Nov./2025	$949.470.575	$949.470.575	S3133132963	10/12/2025	$949.470.575	22/12/2025
	Dic./2025	$486.786.740	$486.786.740	S3133810834	30/01/2026	$486.786.740	19/02/2026
	Ene/2026	$687.125.546	$687.125.546	S3133977471	12/02/2026	$687.125.546	19/02/2026
	Feb/2026	En conciliación**	En conciliación**	NA	Plazo máximo 10/03/2026	NA	NA
TOTAL:			**$ 6.885.637.885**			**$ 6.885.637.885 5.681.725.599**	

Tabla 147. Ejecución Presupuestal COMCEL

() Este valor corresponde al valor bruto.*
*(**) Este valor se encuentra en conciliación al corte del presente informe.*

Durante el periodo de febrero, se realizó la conciliación de los valores ejecutados por el contratista del mes de enero, correspondientes a la suma de los servicios de instalación, servicios de conectividad (internet y datos) y servicios de seguridad en la nube (excluido de IVA) descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS). En este sentido, y dentro del periodo de presentación de este informe, los valores conciliados se detallan a continuación, correspondientes al **noveno pago**:

Conciliación Final Enero 2026 - COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	3.016.530	573.141	3.589.671	
Valor a facturar Servicio de Instalación				**3.589.671**
Servicio de conectividad (+)	400.184.128	76.034.984	476.219.112	
Compensación por ANS (-)	1.574.422	299.140	1.873.563	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				**474.345.550**
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	209.190.325	-	209.190.325	
Compensación por ANS (-)		-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				**209.190.325**
TOTAL A FACTURAR COMCEL	**610.816.561**	**76.308.985**	**687.125.546**	**687.125.546**

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

*TablaTabla 148. Valores conciliados para **noveno pago** – COMCEL*

Así mismo, dentro de los meses previos, se realizaron las conciliaciones referentes a servicios de instalación, conectividad (internet y datos) y de seguridad en la nube (excluido de IVA), descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), tal como se puede observar en la siguiente tabla:

[149] *Anexo34. Actas Conciliación/Soportes de Pago*

Conciliación enero 2026 – Octavo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de diciembre 2025:

Conciliación Final Diciembre 2025 - COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	294.785.943	56.009.329	350.795.272	
Compensación por ANS (-)	1.979.952	376.191	2.356.143	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				348.439.129
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	138.503.474	-	138.503.474	
Compensación por ANS (-)	155.863	-	155.863	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				138.347.611
TOTAL A FACTURAR COMCEL	431.153.602	55.633.138	486.786.740	486.786.740
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 149. Valores conciliados para **octavo pago** – COMCEL*

Así mismo, dentro de los meses previos, se realizaron las conciliaciones referentes a servicios de instalación, conectividad (internet y datos) y de seguridad en la nube (excluido de IVA), descontando los valores derivados del no cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio (ANS), tal como se puede observar en la siguiente tabla:

Conciliación diciembre 2025 – Séptimo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de noviembre 2025:

Conciliación Final Noviembre 2025 - COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	3.016.530	573.141	3.589.671	
Valor a facturar Servicio de Instalación				3.589.671
Servicio de conectividad (+)	549.796.963	104.461.423	654.258.386	
Compensación por ANS (-)	8.557.061	1.625.842	10.182.903	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				644.075.483
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	301.891.635	-	301.891.635	
Compensación por ANS (-)	86.214	-	86.214	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				301.805.421
TOTAL A FACTURAR COMCEL	846.061.853	103.408.722	949.470.575	949.470.575
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 150. Valores conciliados para **séptimo pago** – COMCEL*

Conciliación noviembre 2025 – Sexto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de octubre 2025:

Conciliación Final Octubre 2025 - COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	549.065.826	104.322.507	653.388.333	
Compensación por ANS (-)	4.387.887	833.699	5.221.586	648.166.747
Valor a facturar Servicio de Conectividad				
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	301.133.711	-	301.133.711	
Compensación por ANS (-)		-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				301.133.711
TOTAL A FACTURAR COMCEL	845.811.650	103.488.808	949.300.458	949.300.458

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.
Nota 4: Se ajusta $1 peso al valor compensación por ANS (-), en relación con la base de datos v81. El valor de compensación se redondea a $5.221.586 iva incluido. En la base de datos el cálculo es de $5.221.585

*Tabla 151. Valores conciliados para **séptimo pago** – COMCEL*

Conciliación octubre 2025 – Quinto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de septiembre 2025:

COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	549.065.826	104.322.507	653.388.333	
Compensación por ANS (-)	7.844.869	1.490.525	9.335.394	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				644.052.939
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	301.133.711	-	301.133.711	
Compensación por ANS (-)		-		
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				301.133.711
TOTAL A FACTURAR COMCEL	842.354.668	102.831.982	945.186.650	945.186.650

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.
Nota 4: El valor de compensación por ANS del Servicio de Conectividad incluye el descuento de $ 3.419.545 por servicio de Switch de Fibra Óptica Oscura

*Tabla 152. Valores conciliados para **quinto pago –** COMCEL*

Conciliación septiembre 2025 – Cuarto pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de agosto 2025:

COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	-	-		
Valor a facturar Servicio de Instalación				-
Servicio de conectividad (+)	543.809.055	103.323.721	647.132.776	
Compensación por ANS (-)	18.298.976	3.476.805	21.775.781	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				625.356.995
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	297.228.217	-	297.228.217	
Compensación por ANS (-)	3.295.094	-	3.295.094	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				293.933.123
TOTAL A FACTURAR COMCEL	819.443.203	99.846.915	919.290.118	919.290.118

Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado.
Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.
Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.

*Tabla 153. Valores conciliados para **cuarto pago** – COMCEL*

Conciliación agosto 2025 – Tercer pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de julio 2025:

COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	52.714.946	10.015.840	62.730.786	
Valor a facturar Servicio de Instalación				62.730.786
Servicio de conectividad (+)	428.686.063	81.450.352	510.136.415	
Compensación por ANS (-)	41.350.742	7.856.641	49.207.383	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				460.929.032
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	263.019.623	-	263.019.623	
Compensación por ANS (-)	4.197.398	-	4.197.398	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				258.822.225
TOTAL A FACTURAR COMCEL	698.872.492	83.609.551	782.482.043	782.482.043
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 154. Valores conciliados para **tercer pago** – COMCEL*

Conciliación Julio 2025 – Segundo pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de junio 2025:

COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	478.461.248	90.907.637	569.368.885	
Valor a facturar Servicio de Instalación				569.368.885
Servicio de conectividad (+)	164.899.956	31.330.992	196.230.948	
Compensación por ANS (-)	22.096.104	4.198.260	26.294.364	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				169.936.584
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	98.181.639	-	98.181.639	
Compensación por ANS (-)	11.563.750	-	11.563.750	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				86.617.889
TOTAL A FACTURAR COMCEL	707.882.989,00	118.040.369,00	825.923.358,00	825.923.358
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 155. Valores conciliados para **segundo pago** – COMCEL*

Conciliación Junio 2025 – Primer pago, correspondientes a los servicios prestados en el mes de mayo 2025:

COMCEL				
ITEM	VALOR SIN IVA	VALOR IVA	VALOR CON IVA	VALOR A FACTURAR
Servicio de instalación (+)	250.572.824,00	47.608.837,00	298.181.661,00	
Valor a facturar Servicio de Instalación				298.181.661,00
Servicio de conectividad (+)	6.899.521,00	1.310.909,00	8.210.430,00	
Compensación por ANS (-)	218.780,00	41.568,00	260.348,00	
Valor a facturar Servicio de Conectividad				7.950.082,00
Servicio de seguridad en la nube excluido IVA (+)	4.083.450,00	-	4.083.450,00	
Compensación por ANS (-)	142.796,00	-	142.796,00	
Valor a facturar Servicio de Seguridad en la Nube - Excluido IVA				3.940.654,00
TOTAL A FACTURAR COMCEL	261.194.219,00	48.878.178,00	310.072.397,00	310.072.397,00
Nota 1: El servicio de conectividad incluye canal de datos dedicado y canal de internet dedicado. *Nota 2: El servicio de seguridad en la nube está excluido de IVA.* *Nota 3: La compensación por ANS fue conciliada con el contratista.*				

*Tabla 156. Valores conciliados para **primer pago** – COMCEL*

12.4.2 Actas de conciliación para facturación

Al cierre del período se han elaborado y suscrito actas de conciliación[150] para el componente de instalación y de O&M para soportar facturación de los contratistas correspondientes al mes inmediatamente anterior, así:

CONCILIACIÓN	PAGO	ACTA	FECHA DE ACTA
JUNIO 2025 (Periodo Conciliado Mayo 2025)	**PRIMER PAGO**	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.001	13/06/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 001	17/06/2025
		Acta recibo y Autorización Pago No. 001	17/06/2025
JULIO 2025 (Periodo Conciliado Junio2025)	**SEGUNDO PAGO**	Acta reunión de conciliación de ANS y servicios de instalación No.002	10/07/2025
		Acta recibo a satisfacción No. 002	17/07/2025
		Acta interventoría para autorizar pago No. 002	17/07/2025
AGOSTO 2025 (Periodo Conciliado Julio 2025)	**TERCER PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 003	14/08/2025
		Acta para autorizar pago No. 003	15/08/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 003	15/08/2025
SEPTIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado Agosto 2025)	**CUARTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 004	08/09/2025
		Acta para autorizar pago No. 004	15/08/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 004	17/08/2025
OCTUBRE 2025 (Periodo Conciliado Septiembre 2025)	**QUINTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 005	09/10/2025
		Acta para autorizar pago No. 005	16/10/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 005	16/10/2025
NOVIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado Octubre 2025)	**SEXTO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 006	12/11/2025
		Acta para autorizar pago No. 006	13/11/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 006	19/11/2025
DICIEMBRE 2025 (Periodo Conciliado Noviembre 2025)	**SÉPTIMO PAGO**	Acta de conciliación servicio de instalación No. 007	09/12/2025
		Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 007	10/12/2025
		Acta para autorizar pago No. 007	15/12/2025
		Acta de recibo a satisfacción No. 007	15/12/2025
ENERO 2026 (Periodo Conciliado Diciembre 2025)	**OCTAVO PAGO**	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 008	27/01/2026
		Acta para autorizar pago No. 008	16/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 008	16/02/2026
FEBRERO 2026 (Periodo Conciliado Enero 2026)	**NOVENO PAGO**	Acta de reunión para conciliación de ANS y servicios de instalación No. 009	11/02/2026
		Acta para autorizar pago No. 009	17/02/2026
		Acta de recibo a satisfacción No. 009	17/02/2026

Tabla 157. Actas de Conciliación COMCEL

Las proyecciones de facturación se actualizan permanentemente en la base de datos y serán la base para autorizar la facturación en el siguiente mes.

12.5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURÍDICO.

12.5.1 Estado de las garantías

La interventoría mediante comunicación con Radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-005 del 30 de enero de 2025, realizó el análisis de las garantías cargadas en el SECOP II por parte del Contratista COMCEL151 y emitió su concepto con las siguientes características:

[150] *Anexo34. Actas conciliación*
[151] *Anexo9. Contrato y Acta de Inicio Contratistas*

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 4183192 Anexo 0	26/12/2024	01/07/2026	$ 5.127.010.728
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		26/12/2024	31/12/2028	$ 1.281.752.682
CALIDAD DEL SERVICIO		26/12/2024	01/07/2026	$ 5.127.010.728
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 013000994434 Anexo 0	26/12/2024	31/12/2025	$ 1.281.752.682
NOTA	CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7167237 --- OBJETO; PRESTAR LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN LOS TRES NIVELES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LA ZONA ADJUDICADA. - ZONA 3 ... ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL. / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DIRECCIÓN AVENIDA EL DORADO No. 66-63, TELEFONO 3241000			

Tabla 158. Garantía Única Contrato Comcel

Teniendo en cuenta la suscripción del Modificatorio No. 1 al contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.7167237 el 10 de noviembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2025 puso en conocimiento del Contratista el "instructivo tramite aprobación garantías SED", para su aplicación respecto a la solicitud de actualización de las garantías que cubren el contrato, por lo cual el contratista el 11 de noviembre de 2025 remitió copia de las pólizas actualizadas para su verificación.

El 12 de noviembre de 2025 la interventoría mediante documento INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-120 emite Concepto de verificación de la actualización de las garantías que cubren el CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024 informándole a la entidad que las mismas ya están cargadas en SECOP II para su verificación y tramite pertinente.

Seguidamente el 18 de noviembre de 2025 se reciben observaciones por parte de la oficina de contratos de la SED las cuales son trasladadas por la interventoría al Contratista para su atención mediante oficio INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-221 del mismo día, reiterado vía correos electrónicos del 25, 26 y 27 de noviembre de 2025, por lo que a la fecha del presente informe las mismas se encuentran en trámite por parte del contratista.

Así las cosas, la interventoría se permite informar que, una vez surtido el proceso de verificación, se pudo establecer que, las garantías se encuentran debidamente actualizadas por parte del contratista conforme a la suscripción de la Prorroga No. 1 al CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024, y cumplen con lo requerido contractual y legalmente tal como se conceptuará mediante comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-129 del 28 de noviembre de 2025, a saber, así:

AMPAROS	No. DE PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 4183192 ANEXO 16983964 del 2025-11-26	26/12/2024	30/09/2027	$ 5.127.010.728
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		26/12/2024	31/03/2030	$ 1.281.752.682

CALIDAD DEL SERVICIO		26/12/2024	30/09/2027	$ 5.127.010.728
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. 013000994434 Anexo 14192525 del 2025-11-26	26/12/2024	31/03/2027	$ 1.281.752.682
NOTA CUMPLIMIENTO	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025. MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA MODIFICACION N. 1 AL CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7167237, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA RESENTE POLIZA. LOS TERMINOS NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.			
NOTA RCE	MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025 Y SE RATIFICA QUE LA COBERTURA NOMBRADA COMO BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL HACE REFERENCIA AL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004183192. NO. DE CONTRATO. CO1.PCCNTR.7167237 50 50 Tipo de documento P Ramo al cual pertenece 6 LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 1,281,752,681.84 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA MODIFICACION N. 1 AL CONTRATO N. CO1.PCCNTR.7167237, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA PRESENTE POLIZA. LOS TERMINOS NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.			

Tabla 159. Garantía Única UTSED - Modificación

Conforme al contenido de la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Se informa que, la Interventoría verificó con la Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., que funge como garante, la legalidad de la expedición de la póliza de cumplimiento y su certificado es el que se observa a continuación:

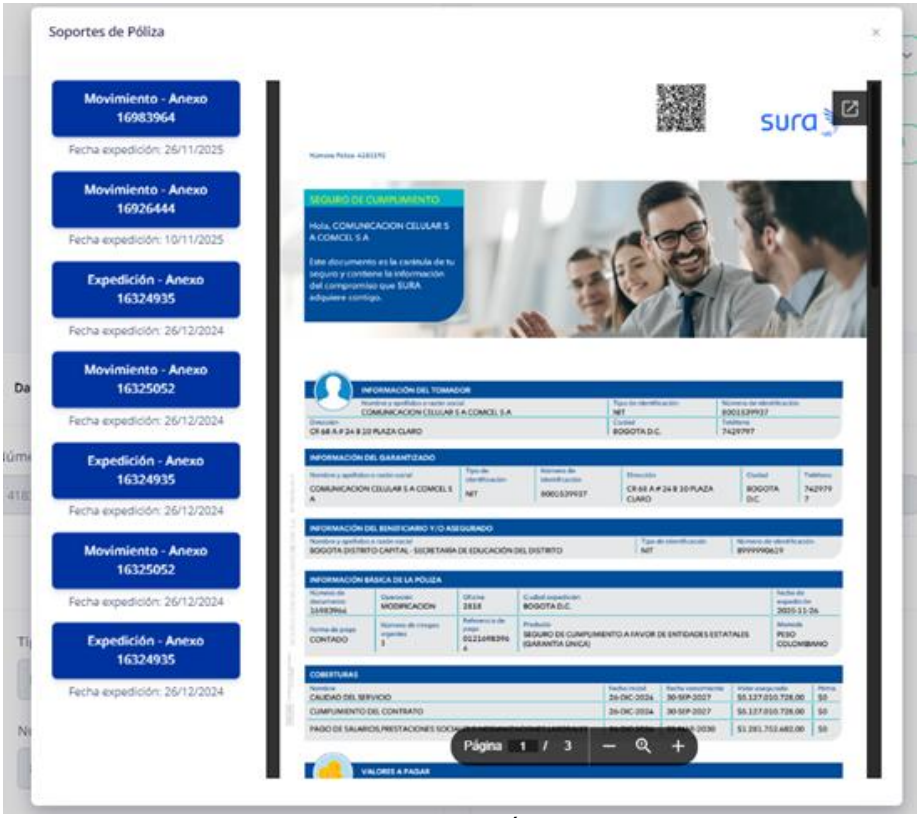


Ilustración 33. Garantía Única COMCEL

Las cuales fueron debidamente aprobadas por la entidad el 2 de diciembre de 2025.

12.5.2 Emisión de Conceptos

Durante el mes de febrero de 2026 no se emitieron conceptos con contenido jurídico para el Contratista COMCEL.

12.5.3 Informes de Presunto Incumplimiento.

La interventoría ha informado a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de presuntos incumplimientos en cabeza del contratista COMCEL, de los cuales se detalla la trazabilidad en el numeral 7.2.2. Informes de Presunto Incumplimiento del presente informe[152], a continuación, se resume el estado de los presuntos incumplimientos a la fecha, no obstante, durante el mes de febrero de 2026 no fue necesario advertir ninguno nuevo a la entidad.

[152] Anexo41. Novedades

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
1	MARZO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-043	20/03/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL por la no entrega del informe mensual correspondiente al periodo enero de 2025 en condiciones de cantidad y calidad que satisfagan lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024 y sus anexos.[153]	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED el 12/05/2025 no dar inicio a la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-061
2	MAYO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-063	28/05/2025	La Interventoría informó a la entidad el presunto incumplimiento en cabeza del contratista COMCEL pues culminado el plazo definido contractualmente para completar la implementación eficaz de la fase de transición del servicio, esto es cuatro meses a partir del acta de inicio o lo que lo mismo hasta el 21 de mayo 5, la misma no se cumplió por parte del contratista, COMCEL y en suma tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, generando como resultado, con corte al 27-05-2025, la cantidad de CERO (O) actas de inicio de Operación & Mantenimiento (O&M) para la Zona 3	**SUBSANADO** La interventoría solicitó a SED el 26/12/2025 no dar inicio a la actuación administrativa, dado que el presunto incumplimiento quedó subsanado. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-141
	JUNIO 2025 JULIO 2025 AGOSTO 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-073	24/06/2025	ACTUALIZACIÓN No.1 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	
	SEPTIEMBRE 2025	NT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-108	29/09/2025	ACTUALIZACIÓN No. 2 INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO COMCEL: FASE DE TRANSICIÓN Y PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS	

[153] Mediante correo electrónico de 03/04/2025, la interventoría solicitó al contratista la presentación con las correcciones del informe mensual de enero de 2025 y recordando al contratista que los informes deben ser presentados con oportunidad, calidad y contenido en acatamiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico de conectividad, a lo cual, el contratista se pronunció mediante comunicado del 16/04/2025 manifestando su rechazo frente a las consideraciones de la Interventoría dentro del presente caso, pues en su sentir las causas por las cuales se estaría en un presunto incumplimiento están asociadas a requisitos formales que provienen de la cosecha del Interventor, y no están así consignados en los documentos contractuales.

A lo que la interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-069 del 23/04/2025, le advirtió a COMCEL, entre otros análisis jurídicos que, el informe de presunto incumplimiento puesto en conocimiento de la SED se estructuró jurídica y contractualmente conforme a lo descrito en los Manuales de Contratación e interventoría de la Entidad, así como en lo estipulado en el Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024, en aplicación del principio de tipicidad que debe gobernar todas las actuaciones dentro del procedimiento administrativo sancionatorio por lo que su misiva no revuelve el requerimiento realizado, ni subsana y/o corrige los hechos motivadores del informe de presunto incumplimiento remitido a la SED, mediante comunicado No. INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-043, por lo que el mismo se ratifica y se le reitera el requerimiento inicial de solicitud al Contratista COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A., para que se haga entrega a satisfacción de la interventoría, para su aprobación, el Informe de Gestión Mensual no solo de enero de 2025 sino los subsiguientes.

Finalmente, el contratista mediante correo electrónico del 29/04/2025 pone en conocimiento de la interventoría los ajustes al informe de enero de 2025, el cual una vez revisado por el equipo de la interventoría mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-076 del 30/04/2025 se da concepto CUMPLE, por lo que la primera semana del mes de mayo de 2025 la interventoría le solicitó a la entidad el archivo de la actuación administrativa mediante la comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-061.

IPI	Mes	Comunicación	Fecha	Asunto	Estado al corte del informe
	DICIEMBRE 2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-141	26/12/2025	Solicitud de Cesación proceso administrativo sancionatorio INFORME DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO- Fase de Transición y Protocolo de Recepción de Servicios La interventoría informa a la SED que el presunto incumplimiento notificado mediante comunicado bajo consecutivo INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-063 del 28 de mayo de 2025, y sus actualizaciones No.1 y 2 con radicados INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-073 y INTCONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-108 del 24 de junio y 30 de septiembre de 2025 respectivamente, queda subsanado y en consecuencia, se solicita a la entidad que no se de inicio a ningún proceso administrativo sancionatorio, por cuanto se ha completado la implementación eficaz de la fase de transición del servicio así como ha dado cumplimiento a la entrega documental completa en calidad y cantidad del protocolo de recepción de los nuevos servicios para sedes educativas, de conformidad con lo establecido en los numerales 3, 4 y 15 de la Sección 6.2 Obligaciones Especificas del Contratista de la Cláusula Sexta, obligaciones de las Partes y en los numerales 3.5 "FASE DE TRANSICION DEL SERVICIO " y 17 "PROTOCOLO DE RECEPCION DE SERVICIOS" del ANEXO TÉCNICO CONECTIVIDAD SED, el cual forma parte integral del Contrato No. CO1.PCCNTR.7167237 de 2024.	

Tabla 160. Informes de presunto incumplimiento COMCEL

12.5.4 Modificaciones Contractuales.

Durante el periodo reportado no se emitieron conceptos jurídicos relacionados con alguna modificación contractual para el contratista COMCEL.

12.5.5 Revisión Estado Actual COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.

En concordancia con las obligaciones que se derivan del Contrato de Interventoría, durante el mes de febrero de 2026 se procedió a realizar la verificación del estado de la sociedad comercial ejecutora del proyecto COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. para la zona 3, estableciéndose que se identifica con el NIT. 800153993, legalmente constituida en la Notaría 15 de Santa Fe de Bogotá del 14 de febrero de 1.992, inscrita el 18 de febrero de 1.992 bajo el número 356.007 del libro IX, Cuenta con una duración hasta el 14 de febrero de 2082 y se encuentra representada legalmente por SANTIAGO PARDO FAJARDO identificado con Cédula de ciudadanía número 80425417, dicho Representante Legal cuenta con plenas facultades para actuar dentro de la ejecución del Contrato CO1.PCCNTR.7167237 de 2024, sin que se requiera autorización adicional para tal efecto. Anexo 27. Revisión del Estado Jurídico Actual.

Por lo que para el mes de febrero de 2026 se informa que el Contratista ejecutor del proyecto COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. para la zona 3, mantiene sus condiciones jurídicas y las mismas a la fecha no han variado.

Así mismo se verificó para el Contratista:

Aspecto verificado	Estado	Soportes	Fecha de consulta
Reporte en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	No se encuentran reportados ni la empresa ni sus representantes legales	-Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales – Contratista - Anexo 27. Consultas Boletín de responsables Fiscales - Rep. Legales	25/2/2026
Antecedentes Procuraduría General de la Nación	No reportan antecedentes representantes legales ni contratista	-Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios - Representante Legal. -Anexo 27. Consulta Antecedentes Disciplinarios Contratista	25/2/2026
Antecedentes Penales	Representantes legales no reportan antecedentes	Anexo. Antecedentes Penales Rep. Legal COMCEL	25/2/2026
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	Representantes legales no reportan medidas correctivas	Anexo 27. Consulta Medidas Correctivas - COMCEL	25/2/2026
Habilitación provisión redes y servicios de telecomunicaciones	Se encuentra habilitado en los términos acreditados ante la Entidad con la oferta	Anexo 26. Consulta Registo de TIC	25/2/2026

Tabla 161. Verificación de la Revisión del Estado Actual de COMCEL

12.5.6 Seguimiento de riesgos

La interventoría realiza seguimiento constante del proyecto e informa de manera permanente las alertas al contratista y a la SED, tal como se evidencia en los diferentes numerales del presente informe. Así mismo para el mes de febrero de 2026 el seguimiento al monitoreo de riesgos realizado al contratista se registra a continuación[154]:

Periodo	Fecha	Seguimiento
Febrero 2026	Informe mensual	La interventoría realizó seguimiento a los riesgos de conformidad con lo planteado en el informe mensual de febrero de 2026 del contratista y conforme se evidencia en la matriz de riesgos del informe correspondiente. El contratista manifiesta que a la fecha no ha habido lugar a materialización de riesgos.
	27/02/2026	Durante el comité de seguimiento mensual realizado el 27/02/2026, el contratista presenté el seguimiento a los diferentes riegos.

Tabla 162 Seguimiento al monitoreo de riesgos de COMCEL

El contratista por medio de la presentación realizada en el comité de seguimiento mensual informa lo siguiente:

[154] Ver trazabilidad en el seguimiento de riesgos realizado por la interventoría de periodos previos en Anexo13. Matriz de Riesgos. Así mismo, en el Anexo 13 se registra la matriz de riesgos presentada por el contratista, en los respectivos informes mensuales.

COMCEL bajo su matriz de riesgo tiene identificados 31 riesgos; se realiza gestión y seguimiento para la mitigación a 18 riesgos se presentan en el informe mensual.

.

Para el mes de febrero 2026, se materializo el riesgo 12 debido a fallas masivas por obras civiles del metro.

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados
12	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Robo o afectaciones por parte de terceros a la red de fibra óptica, dispositivos MiFi, routers, o equipos de infraestructura	1)Interrupción total o parcial de los servicios de conectividad. 2)Retrasos en la ejecución contractual durante el proceso de reemplazo de la fibra óptica afectada y costos adicionales por dicho concepto. 3) Posibles afectaciones o intruciones en la seguridad de los sistemas de comunicación de la SED 4) Deterioro a la confianza de los usuarios (profesores, estudiantes, y personal administrativo) en la estabilidad del servicio. 5) Inoperatividad de las Instituciones Educativas y áreas administrativas de la SED 6) Afectación a la reputación de las instituciones educativas frente a la comunidad en general	3	5	8	Riesgo extremo	CONTRATISTAS	El contrato y las condiciones técnicas incluirán estrategias como la instalación de sistemas de monitoreo y protección física de la infraestructura, acuerdos con el contratista sobre tiempos máximos de reposición de la fibra óptica, y cláusulas que definan claramente responsabilidades y sanciones en caso de robo.

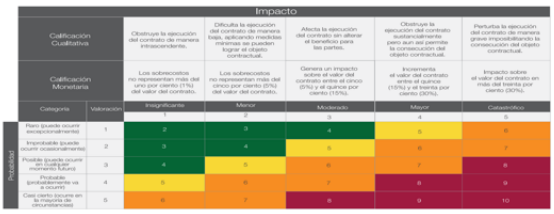


Ilustración 34. Seguimiento a Riesgos

Si bien el contratista informó la materialización del Riesgo No. 12, la Interventoría precisa que este corresponde a un riesgo previamente identificado, valorado y asignado al contratista dentro de la matriz de riesgos contractual, documento que fue conocido y aceptado por COMCEL al momento de la suscripción del contrato. En consecuencia, al tratarse de un riesgo previsible y bajo su responsabilidad, es el contratista quien debe implementar de manera oportuna y efectiva las acciones de mitigación y contingencia necesarias, con el fin de evitar afectaciones en la continuidad del servicio y el eventual incumplimiento de los ANS.

12.6 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

12.6.1 Control de personal

A continuación, se muestra el equipo mínimo[155] presentado por el Contratista y aprobado por la Interventoría que cumple con lo requerido en el numeral 21 EQUIPO DE TRABAJO del Anexo Técnico:

ID	NOMBRE	ROL EN EL PROYECTO
1	DARIO FERNANDO RINCÓN OCHOA	Gerente de Proyecto
2	IVAN DARIO APARICIO	Coordinador Técnico
3	CONSUELO GARCIA QUINCHUCUA	Ingeniero de calidad y soporte de servicio
4	WILMAN MICHAEL FONSECA	Ingeniero de seguridad de la información

Tabla 163. Equipo mínimo COMCEL

A continuación, se describe la trazabilidad de aprobación del personal presentado por el Contratista:

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
Gerente de Proyecto	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	**CUMPLE**
	04/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-144 de 08/07/2025	NO CUMPLE
	14/07/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-147 de 15/07/2025	**CUMPLE**
Coordinador Técnico	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	**CUMPLE**

[155] *Anexo18. Documentos de Planeación*

Entregable	Entregables Contratista	Revisión Interventoría	CUMPLIMIENTO
	17/06/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-133 de 24/06/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo profesional)	NO CUMPLE
	2/10/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-187 de 03/10/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo profesional)	**CUMPLE**
Ingeniero de calidad y soporte de servicio	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	**CUMPLE**
	12/08/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-162 de 13/08/2025	**CUMPLE**
Ingeniero de seguridad de la información	25/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-001 de 27/01/2025	NO CUMPLE
	29-30/01/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-005 de 30/01/2025	**CUMPLE**
	27/05/2025 y alcance 1 Solicitud reemplazo	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-106 de 27/05/2025	**CUMPLE**
	11/12/2025 12/12/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-230 de 17/12/2025 (Respuesta a solicitud de reemplazo profesional)	NO CUMPLE
	26/12/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-230 de 26/12/2025 (Respuesta a subsanación solicitud de reemplazo profesional)	NO CUMPLE
	27/12/2025	Respuesta a subsanación 2 correos electrónicos asunto: "*RE: RESPUESTA A SUBSANACION SOLICITUD REEMPLAZO HOJA DE VIDA PROFESIONAL INGENIERO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN" de* 27/12/2025	NO CUMPLE
	30/12/2025	INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-239 de 30/12/2025 (Respuesta a subsanación solicitud de reemplazo profesional)	**CUMPLE**

Tabla 164. Aprobación Equipo mínimo COMCEL

En seguimiento a las obligaciones establecidas en el numeral *18.1 Procedimiento de Soporte* del Anexo Técnico, según la cual, "*(E)l contratista debe documentar los casos en la herramienta de Mesa de Soluciones de la secretaría y las tareas y responsabilidades de esa actividad debe ser documentadas por el ingeniero residente como punto de enlace y control de esta tarea.*" la Interventoría solicitó al Operador mediante correo electrónico del 11/04/2025 con asunto "Confirmación Ingeniero Residente para O&M", confirmar el nombre del Ingeniero Residente. Ante lo cual COMCEL confirmó mediante correo electrónico la asignación de Diana Caterine Olarte Pedraza (correo electrónico: diana.olarte@claro.com.co).

En correo electrónico de 22/05/2025 con asunto. "*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: Atención NOC Remoto – Claro"*, COMCEL informó sobre la renuncia de la Ingeniera Diana Olarte, por lo tanto, a partir de 22/05/2025 el Ingeniero Residente para O&M de COMCEL será la ingeniera Natali Mejía (correo electrónico: Maria.Mejia.ext@claro.com.co)

En virtud del cumplimiento por parte del Contratista COMCEL, del porcentaje de mujeres, que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato Estatal No. CO1.PCCNTR.7167236 de 2024, conforme con el contenido del Decreto 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023, "*Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital*" expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, y aplicables a la fecha para la rama o actividad económica "INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES", el porcentaje de mujeres vinculadas es de:

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Enero 2025	4	2	2	50%
Febrero 2025	4	2	2	50%
Marzo 2025	4	2	2	50%
Abril 2025	4	2	2	50%
Mayo 2025	4	2	2	50%
Junio 2025	4	2	2	50%

Periodo	Cantidad Personal	Total Personal Mujer	Total Personal Hombre	Porcentaje de mujeres vinculadas
Julio 2025	6	4	2	66.7%
Agosto 2025	6	4	2	66.7%
Septiembre 2025	6	4	2	66.7%
Octubre 2025	6	4	2	66.7%
Noviembre 2025	6	4	2	66.7%
Diciembre 2025	6	4	2	66.7%
Enero 2026	6	3	3	50%
Febrero 2026	6	3	3	50%

Tabla 165. Porcentaje de mujeres vinculadas COMCEL

La certificación de vinculación de mujeres vigente para el semestre en curso fue remitida por la interventoría con radicado con radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-SED2024-150[156] de 20/01/2026, que en ejercicio del seguimiento, verificación y control al cumplimiento semestral de los porcentajes de mujeres que deben estar vinculadas en la ejecución del Contrato, el Contratista COMCEL aportó la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres de fecha 15 de enero de 2026, debidamente suscrita por el Representante Legal donde se acredita un porcentaje de mujeres contratadas igual al 50%, por lo que el contratista cumple con la obligación y a la fecha del presente informe la misma se mantiene.

12.6.2 Control de pago de seguridad social

Se informa que, el Contratista presentó los certificados de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, para los meses de enero a diciembre de 2025 [157], así como para enero y febrero de 2026 en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones sociales, afiliación y pagos de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensión y ARP –SENA, ICBF, Cajas de Compensación, Subsidio Familiar, y certificación de los Aportes Parafiscales, por lo que los documentos cumplen con los requisitos y exigencias del caso, para evidenciar el paz y salvo del Contratista con sus obligaciones por dicho concepto.

NOTA: Se aclara que el seguimiento a la presente obligación se realiza con el informe del contratista del mes anterior (Informe del contratista correspondiente al mes de enero de 2026); en el entendido que los tiempos no coinciden para la remisión de los informes. Así mismo, se indica que la certificación del cumplimiento del Sistema Integral de Seguridad Social es mes vencido, no obstante contarse con los mismos previamente pues son aportados por el Contratista para la legalización de la facturación.

12.7 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL y SST

[156] Mediante comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-096 de 21/05/2025 reiterado con comunicación INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-130 del 20/06/2025, correo electrónico del 27/06/2025 y ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO del 03/07/2025, la interventoría le solicitó a COMCEL, la actualización semestral de la certificación que da cuenta del cumplimiento del parágrafo primero del artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto 634 de 2023, incluyendo: certificación firmada por cada mujer contratada donde manifieste su vinculación directa a la ejecución del contrato y evidencia del registro de dichas contrataciones en la plataforma Bogotá Trabaja[156]. A lo cual, COMCEL remite respuesta el 14/07/2025.

Mediante comunicado de 04/12/2025 y alcance del 30/12/2025 radicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-225, la interventoría requirió a COMCEL, remitir la actualización de la certificación semestral de Cumplimiento de Vinculación de Mujeres, a más tardar el 3 de enero de 2026, reiteración a través de correo electrónico de 05/01/2026, 07/01/2026. El contratista remitió respuesta el 08/01/2026 observado el 08/01/2026, reiterado el 13/01/2026, con lo cual COMCEL remite documentos el 13/01/2026, los cuales fueron observados el 14/01/2026 y subsanados el 20/01/2026.

[157] *Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales*

12.7.1 Componente Ambiental

Teniendo en cuenta el anexo técnico de CONECTIVIDAD SED y la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL del Contrato No. CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 - COMCEL, durante el periodo, la interventoría ha realizado las siguientes actividades de seguimiento al componente ambiental del contratista del contratista[158]:

<table>
<tr><th>Periodo</th><th>Fecha</th><th>Seguimiento</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr>
<td>FEBRERO 2026</td>
<td>Informes Mensuales</td>
<td>COMPONENTE AMBIENTAL: Durante el comité de seguimiento mensual el periodo evaluado, se reviso que el contratista COMCEL dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) mediante la ejecución de jornadas de capacitación y sensibilización sobre la clasificación de residuos y el manejo integral de desechos.

Se destaca la gestión técnica de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), sobre los cuales el contratista aportó los certificados de disposición final y la respectiva Licencia Ambiental del gestor autorizado, documentos que se anexan al presente informe. Este ejercicio garantiza la trazabilidad legal y ambiental de los residuos peligrosos y especiales generados en el marco del contrato, asegurando que el cierre de ciclo se realizó bajo estándares normativos vigentes.</td>
<td>
Estado de aplicación Plan Ambiental a Febrero 2026:
<table>
<tr><th>Marco de referencia</th><th>Práctica aplicada</th><th>Actividades cumplidas</th><th>Resultado / Evidencia</th></tr>
<tr><td>PGIR (Plan Gestión Integral Residuos)</td><td>Manejo de residuos ordinarios y peligrosos</td><td>Se realizo validación con algunos aliados el manejo de los residuos</td><td>Certificados de manejos de residuos</td></tr>
<tr><td>Programa de intervención del riesgo químico (SGA)</td><td>Manejo seguro de químicos</td><td>Inventario actualizado de productos químicos en estaciones base. Capacitación en manejo seguro.</td><td>Registro en matriz química y certificados de asistencia.</td></tr>
<tr><td>Requisitos ambientales a contratistas</td><td>Cumplimiento normativo</td><td>Verificación a 3 proveedores de la zona. Taller de buenas prácticas ambientales.</td><td>Actas de verificación y plan de mejora.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

Tabla 166.Seguimiento Componente Ambiental COMCEL

12.7.2 Componente SST

En cumplimiento de la CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES DE LAS PARTES, 6.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE SERVICIOS RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) del Contrato CO1.PCCNTR.7167237 DE 2024 suscrito por COMCEL, durante el periodo se evidenció el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de SST[159] así:

[158] Plan de Manejo Ambiental aprobado bajo comunicado INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-004 de 25/01/2025
La trazabilidad e periodos anteriores disponible en *Anexo 11. Componente Ambiental*
[159] Plan de trabajo anual SST y matriz de riesgos vigente de 25/02/2025 INT-CONECTIVIDAD-INTEGRAL-COMCEL-029
La trazabilidad e periodos anteriores disponible en *Anexo 16. SST*

<table>
<tr><th>Periodo</th><th>Fecha</th><th>Seguimiento</th><th>Evidencia</th></tr>
<tr>
<td>FEBRERO 2026</td>
<td>Informes Mensuales</td>
<td>COMPONENTE SST: A través del formato de seguimiento mensual enero del contratista COMCEL, se validó el cumplimiento de los estándares del SG-SST mediante la ejecución sistemática de charlas diarias de 5 minutos. Estas jornadas de capacitación reforzaron el uso correcto de EPP (específicamente guantes y cascos) y abordaron temas críticos como lecciones aprendidas en riesgo eléctrico, identificación de signos de alerta en salud mental y sensibilización sobre la seguridad como valor fundamental.
También se evidencia el uso efectivo de la dotación y los elementos de protección personal suministrados, los cuales guardan estricta coherencia con la matriz de riesgos y las obligaciones contractuales vigentes para la protección de la integridad del trabajador.</td>
<td>
<table>
<tr><th>FECHA PRETURNO</th><th>TEMA</th><th>PARTICIPANTES</th></tr>
<tr><td>13/01/2026</td><td>Manera Fácil En Lugar De La Manera Correcta</td><td>142</td></tr>
<tr><td>25/01/2026</td><td>La falta de gestión en seguridad</td><td>427</td></tr>
<tr><td>20/01/2026</td><td>Divulgación lecciones aprendidas AT graves por R. eléctrico</td><td>1319</td></tr>
<tr><td>26/01/2026</td><td>Detección De Signos En Problemas De Salud Mental</td><td>188</td></tr>
<tr><td>05/01/2026</td><td>Cinco Razones Para Trabajar Con Seguridad En Este 2026</td><td>417</td></tr>
</table>

</td>
</tr>
</table>

Tabla 167.Seguimiento Componente SST COMCEL

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

13.1.1 Técnico

A corte del presente informe de 763 ID SED, se tienen 746 sedes operativas con actas de inicio de O&M firmadas, distribuidas por zona de la siguiente manera:

CONTRATISTA	8. ACTA DE INICIO DE O&M
ZONA 1	246
ZONA 2	245
ZONA 3	255
Total general	**746**

Tabla 168.Consolidad actas de inicio de O&M firmadas a 28-02-2026

Las siguientes sedes continúan en estado suspendidas por la SED, por lo cual no pueden ser aprovisionadas con los servicios contratados.

ZONA	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	No. SEDE	DIRECCIÓN
Zona 1	FR0198	(4) SAN CRISTOBAL	COLEGIO EL MANANTIAL (CED)	EL MANANTIAL	1(Ppal)	KR 5 A # 11 - 38 SUR
Zona 1	FR0439	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	REINO UNIDO DE HOLANDA	1(Ppal)	DG 45 BIS SUR # 13 F - 03
Zona 1	FR0522	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	EL PESEBRE	3	AV. CARACAS No.38-02 SUR
Zona 1	FR0676	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	PARROQUIAL SAN JUDAS TADEO	4	TR. 16E No.45B-65 SUR
Zona 1	FR0889	(18) RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	TEMPORAL SEDE A	1[Ppal]	Carrera 12G # 22B-11 SUR
Zona 2	FR0898	(11) SUBA	COLEGIO FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED)	SEDE ADMINISTRATIVA (2do.Enlace)	1(Ppal)	KR 90 # 146 B - 17
Zona 2	FR0474	(16) PUENTE ARANDA	COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA	2	CLL. 1 No.34B-20
Zona 2	FR0641	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SANTA BARBARA (IED)	COL COMPARTIR MEISSEN	2	KR 18 X # 68 A - 02 SUR
Zona 2	FR0448	(19) CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)	MARIA CANO	2	CLL. 69B SUR No.17Ñ-94
Zona 2	FR0486	(14) LOS MARTIRES	COLEGIO PANAMERICANO (IED)	PANAMERICANO	1(Ppal)	CR. 27 No.25-85
Zona 3	FR0099	(8) KENNEDY	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	LOS PATIOS	2	CR. 88F BIS No.2-09 SUR
Zona 3	FR0647	(5) USME	COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	GRANADA SUR 2	2	CL 73 C SUR # 14 W - 03

Tabla 169.Consolidado sedes suspendidas para aprovisionamiento de servicios

ZONA	ID SED	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE	No. SEDE	DIRECCIÓN
Zona 1	FR0628	(1) USAQUEN	COLEGIO UNION COLOMBIA (IED)	SANTA CLAUDIA	2	CLL. 189 No.7-05

Tabla 170.Consolidado sede Retirada

Para el contratista ETB el ID SED FR0605 no cumple con las condiciones de inicio de operación y mantenimiento, ya que no se ha implementado los canales de backup contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con 746 sedes operativas con acta de O&M firmada, 8 ID SED suspendidos que cuentan con acta de O&M firmada, 4 ID SED suspendidos que no cuenta con acta de O&M firmada, 1 ID SED retirado, 1 ID SED en revisión y 3 ID SED en espera de traslado externo y cumplimiento de los protocolos de inicio de operación y mantenimiento.

13.1.2 Jurídico

Para el mes de febrero de 2026, se concluye que la actualización de la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales aportada por la interventoría dada la celebración de la Adición No. 1 y Prorroga No. 2 al Contrato CONTCO1.PCCNTR.7205166 DE 2025 cumple con lo establecido legal y contractualmente.

Para el mes de febrero de 2026, se concluye que la interventoría dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales relacionadas con el pago de la Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales de sus trabajadores, así como al cumplimiento de ley, relacionado con las actividades de SST.

13.1.3 Financiero

- Para el cierre del periodo de febrero de 2026 no se encuentran pendientes de pago facturas de periodos anteriores.
- La interventoría muestra un porcentaje de ejecución del 58,82% respecto al valor total para facturar, siendo que, el contrato de Interventoría tiene fecha de finalización el 30 de septiembre de 2026. Con la aprobación del presente informe se facturará el valor correspondiente al mes de febrero/2026 de la siguiente tabla:

FACTURA	PERIODO	VALOR DE REFERENCIA	VALOR A FACTURAR	VALOR ACUMULADO	%MES	%ACUMULADO
Factura Periodo 1	Enero	245.558.368	87.133.614	87.133.614	1,54%	1,54%
Factura Periodo 2	Febrero	245.558.368	245.558.368	332.691.982	4,33%	5,87%
Factura Periodo 3	Marzo	245.558.368	245.558.368	578.250.350	4,33%	10,20%
Factura Periodo 4	Abril	245.558.368	245.558.368	823.808.718	4,33%	14,53%
Factura Periodo 5	Mayo	245.558.368	245.558.368	1.069.367.086	4,33%	18,86%
Factura Periodo 6	Junio	245.558.368	245.558.368	1.314.925.454	4,33%	23,19%
Factura Periodo 7	Julio	245.558.368	245.558.368	1.560.483.822	4,33%	27,52%
Factura Periodo 8	Agosto	245.558.368	245.558.368	1.806.042.190	4,33%	31,85%
Factura Periodo 9	Septiembre	245.558.368	245.558.368	2.051.600.558	4,33%	36,18%
Factura Periodo 10	Octubre	245.558.368	245.558.368	2.297.158.926	4,33%	40,51%
Factura Periodo 11	Noviembre	245.558.368	245.558.368	2.542.717.294	4,33%	44,85%
Factura Periodo 12	Diciembre	245.558.368	245.558.368	2.788.275.662	4,33%	49,18%
Factura Periodo 13	Enero	260.177.449	260.177.449	3.048.453.111	4,59%	53,77%
Factura Periodo 14	Febrero	286.757.606	286.757.606	3.335.210.717	5,06%	58,82%

Tabla 171. Porcentaje de ejecución Interventoría

Nota 1: Dentro del valor a facturar periodo 13, el cual corresponde a $260.177.449 hacen parte de la sumatoria los siguientes valores: primero, $158.424.754 correspondiente al valor de pago acordado para la Modificación No. 1 (prórroga) correspondientes a veinte (20) días calendario (desde 01/01/2026 hasta el 20/01/2026) y segundo, $101.752.695 correspondientes a once (11) días calendario (desde el 21/01/2026 hasta el 31/01/2026) relacionado con la adición No. 2 al valor del contrato de interventoría.

13.1.4 Administrativo

La Interventoría durante el período del presente informe ha realizado seguimiento y control de documentos, comunicaciones, así como de los plazos contractuales del Contrato de Interventoría y de los Contratistas, con

el fin de no solo cumplir con las obligaciones contractuales, sino también con el objeto y finalidad de los respectivos contratos.

13.1.5 Ambiental y SST

Se evidencia que la interventoría cumple rigurosamente con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Se ha hecho especial énfasis en la cultura de las "3 reglas del reciclaje" y el manejo integral de residuos sólidos, temas que fueron transversales en los programas de capacitación y sensibilización ejecutados. Los soportes de estas actividades se encuentran detallados y debidamente documentados en el numeral 9. **COMPONENTE AMBIENTAL** de este informe.

En relación con el componente de seguridad, se verificó que los contratistas mantienen un cumplimiento integral de los requisitos exigidos en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**. Como medida proactiva y de fortalecimiento al Plan de Emergencias, se reporta la implementación y diligenciamiento del **formulario MEDEVAC**. Esta herramienta nos permite contar con información vital de cada trabajador para garantizar una **atención oportuna, orientación médica y acompañamiento efectivo** ante cualquier eventualidad.

Además, el porcentaje de mujeres vinculadas al contrato de interventoría cumple el decreto 332 y sus modificatorios.

13.2 CONTRATO Z1 – ETB

13.2.1 Técnico

- La ejecución técnica de ETB alcanzó 246 actas de inicio de O&M firmadas de un total de 254; 5 sedes continúan suspendidas por causas externas y 1 no cumple contractualmente con los informes de protocolos de recepción de servicios.
- La conciliación de ANS requiere trabajar no solo con la fuente de información de DEXON, sino tener en cuenta las evidencias de la plataforma de mesa de soporte del contratista.
- La coordinación diaria entre equipos técnicos de ETB e interventoría fue clave para la subsanación de entregables técnicos.
- La integración de herramientas de monitoreo y documentación ha mejorado la trazabilidad y la gestión de incidencias técnicas, aunque se identifican oportunidades de optimización en la generación de reportes y conciliaciones.
- Los tipos de solución más frecuentes están relacionados con reparación de fibra óptica (9 casos). Para el mes de enero, ETB presenta un tiempo promedio de solución de casos de 1 días.

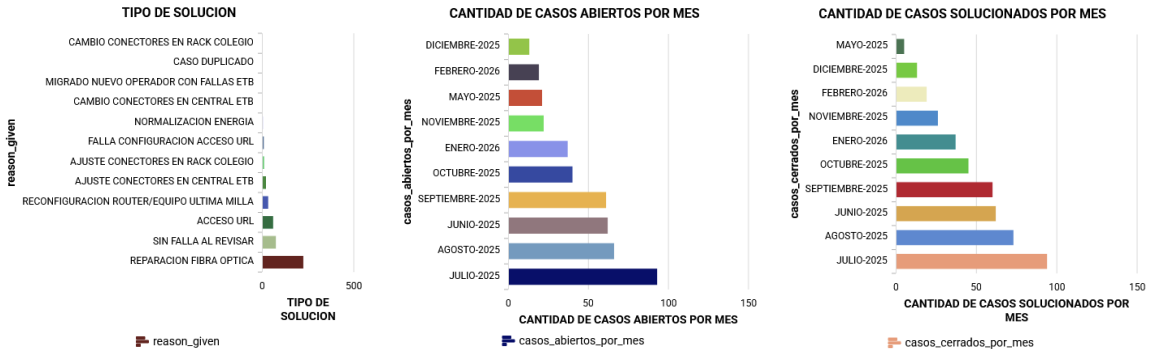


Ilustración 35. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución ETB

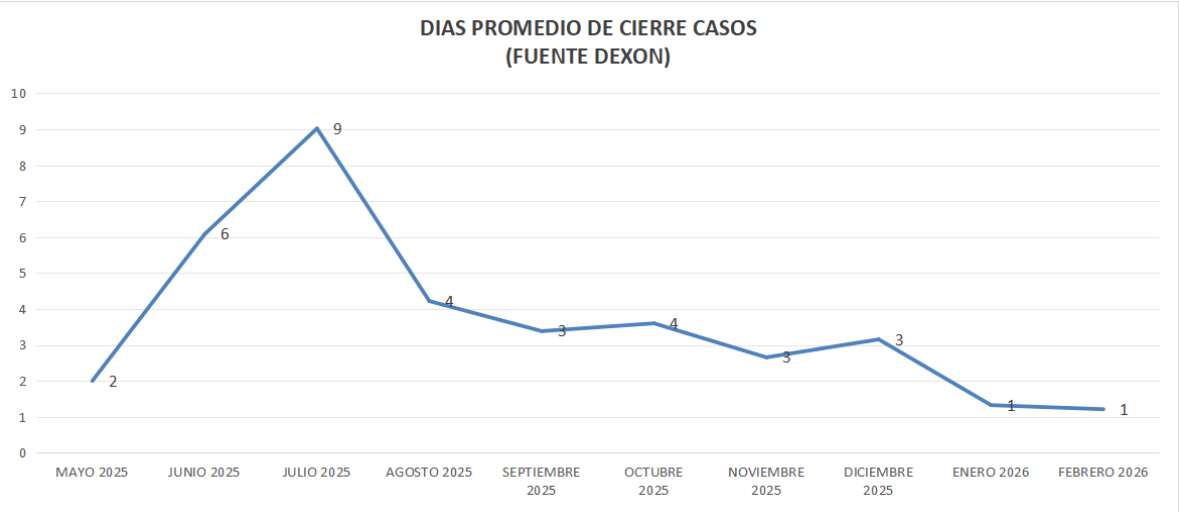


Ilustración 36. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON ETB

- Para Zona 1, la localidad con mayor cantidad de incidentes cerrados para el mes de enero corresponde a Rafael Uribe.

13.2.2 Jurídico

- La actualización de la garantía única de cumplimiento y RCE cumple con los requisitos legales y contractuales.
- No se informó a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de un presunto incumplimiento.

13.2.3 Financiero

- En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios y del Anexo Técnico, para el período reportado se adelantaron procesos de conciliación de los servicios prestados por el contratista por valor de $ 1.200.304.242.
- El porcentaje de ejecución respecto al valor total del contrato es del 43,13%.
- La facturación del periodo depende de la aprobación formal de los entregables y la subsanación de observaciones, lo que puede afectar el flujo de caja del contratista.
- De acuerdo con la proyección a corte de 28/02/2026 se tiene que hasta 10/09/2026 el valor facturable será de $ 24.519.821.468
- Se han implementado estrategias para priorizar la facturación de sedes con mayor avance y cumplimiento.
- La conciliación de pagos y descuentos se realiza en mesas conjuntas, permitiendo resolver diferencias y asegurar la transparencia financiera.
- Para la Zona 1, la base de datos consolidada sirve de línea base para el control de facturación por instalación y pago de servicios mensuales de conectividad.

13.2.4 Administrativo

- Durante el periodo del informe, no se recibieron solicitudes de cambio de equipo mínimo por parte del contratista.
- El uso de plataformas colaborativas ha facilitado el seguimiento de compromisos y la gestión eficiente de la documentación administrativa.

13.2.5 Ambiental y SST

- Durante el periodo evaluado, el operador demostró un desempeño satisfactorio en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Medio Ambiente.
- Mediante el formato **HSEQ-026**, se evidenció la ejecución de capacitaciones, pausas activas y una adecuada clasificación de residuos en las operaciones externas.
- Es importante resaltar que el periodo cierra con **cero accidentes laborales y cero incidencias ambientales**, cumpliendo estrictamente con los lineamientos contractuales.
- Asimismo, las actividades de instalación en las sedes educativas se desarrollaron bajo protocolos de seguridad y manejo ambiental, respaldados por la verificación de la interventoría sobre la seguridad social y certificaciones para trabajo en alturas del personal técnico.

13.3 CONTRATO Z2 – UTSED

13.3.1 Técnico

- La ejecución técnica del contratista UTSED de un total de 250 ID SED, alcanzó 245 actas de inicio de O&M firmadas, 5 ID SED continúan suspendidas por causas externas.

- Se da cumplimiento al proceso de conciliación de los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS), mediante la validación de la información registrada en la plataforma DEXON y de las evidencias presentadas en la mesa de soporte del contratista. A la fecha del presente informe, el contratista ha aportado los soportes requeridos en las mesas de conciliación con la interventoría, lo que ha permitido determinar de manera objetiva la atribución o no de los ANS, garantizando transparencia y trazabilidad en la gestión del servicio.

- Para el mes de enero de 2026, los KPI de latencia y velocidad de transferencia en descarga evidencian que el Plan de Acción implementado por el Contratista mantiene un desempeño satisfactorio, con niveles de cumplimiento del 97% y 96%, respectivamente. Si bien se presenta una leve disminución de uno (1) y dos (2) puntos porcentuales frente al periodo anterior, los resultados continúan dentro de rangos adecuados y reflejan estabilidad en la prestación del servicio. Respecto del KPI de pérdidas de paquetes se mantuvo en cumplimiento en 99% para el periodo.

- Las acciones preventivas de la interventoría en conjunto con la SED para identificar enlaces caídos en la herramienta de monitoreo del contratista UTSED, han permitido mejorar los tiempos de respuesta en la creación de los casos, y se continuará en la detección temprana de los enlaces caídos para garantizar un mejor desempeño en la disponibilidad del servicio de internet.

- Se dio cumplimiento a las acciones preventivas adelantadas por la interventoría en coordinación con la SED para la identificación de enlaces caídos en la herramienta de monitoreo del contratista UTSED. Estas actividades han contribuido a mejorar los tiempos de respuesta en la generación de casos. De igual manera, se continuará con la identificación oportuna de incidencias con el fin de fortalecer el desempeño y la disponibilidad del servicio de internet.

- Los tipos de solución más frecuentes están relacionados con Acceso a URL (12 casos). Para el mes de enero, UTSED presenta un tiempo promedio de solución de casos de 0 días.

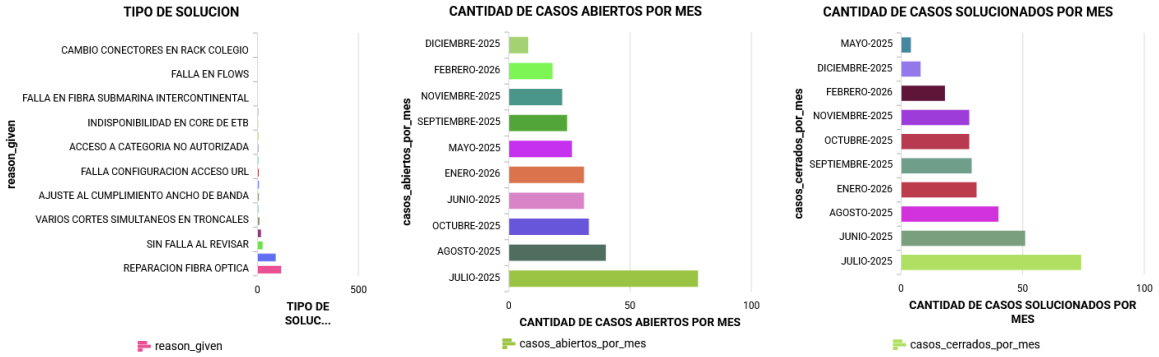


Ilustración 37. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (UTSED)

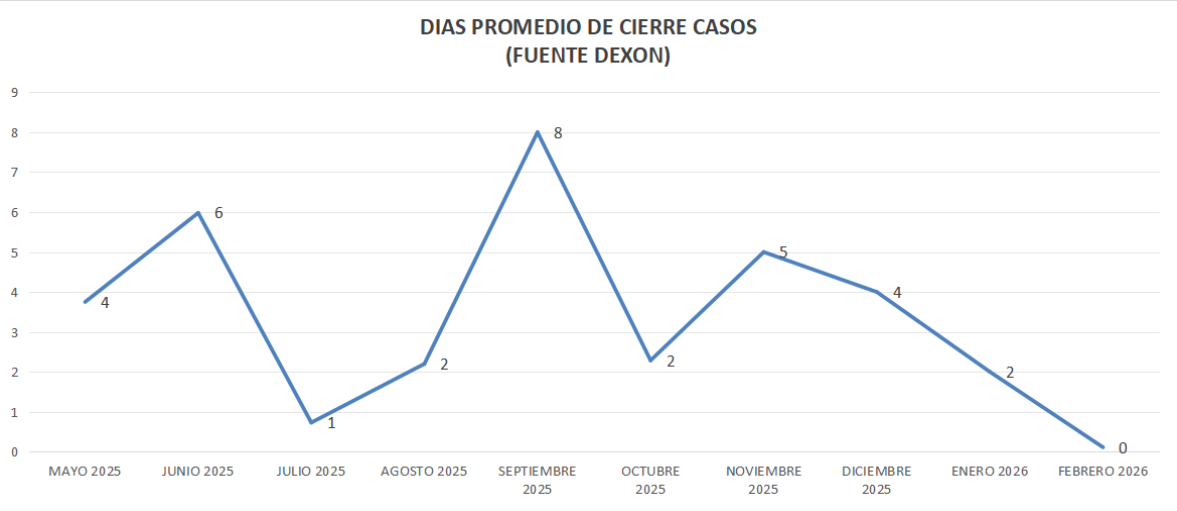


Ilustración 38. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (UTSED)

- Para Zona 2, la localidad con mayor cantidad de incidentes cerrados en el mes de febrero del 2026 corresponde a Suba.

- Para el presente periodo la cantidad de casos de soporte técnico abiertos y solucionados fueron 18 y 18 respectivamente.

13.3.2 Jurídico

- La actualización de la garantía única de cumplimiento y RCE cumple con los requisitos legales y contractuales.
- No se informó a la entidad la ocurrencia de situaciones constitutivas de un presunto incumplimiento.

13.3.3 Financiero

- En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios y del Anexo Técnico, para el período reportado se adelantó facturación y pagos por los servicios prestados por el contratista por valor de $ 1.088.776.946.
- El porcentaje de ejecución respecto al valor total del contrato es del 55,94%
- La facturación del periodo depende de la aprobación formal de los entregables y la subsanación de observaciones, lo que puede afectar el flujo de caja del contratista.
- De acuerdo con la proyección a corte de 28/02/2026 se tiene que hasta 23/07/2026 el valor facturable será de $ 21.347.146.901.

- La conciliación de pagos y descuentos se realiza en mesas conjuntas, permitiendo resolver diferencias y asegurar la transparencia financiera.
- Para la Zona 2, la base de datos consolidada sirve de línea base para el control de facturación por instalación y pago de servicios mensuales de conectividad.

13.3.4 Administrativo

- Durante el periodo del informe, se recibió solicitud de cambio del coordinador técnico, el cual fue aprobado el 19/02/2026, luego de revisar que cumple con los requisitos del anexo técnico.

- El uso de plataformas colaborativas ha facilitado el seguimiento de compromisos y la gestión eficiente de la documentación administrativa.

13.3.5 Ambiental y SST

- En el marco del seguimiento HSEQ, se validó el compromiso del operador con la mitigación de riesgos.
- En el componente de **SST**, la interventoría realizó el control de requisitos legales (seguridad social y certificados de alturas) conforme al protocolo de agendamiento, confirmando la idoneidad del personal.
- En el aspecto **Ambiental**, se destaca la correcta clasificación de residuos y la ausencia de impactos negativos durante las instalaciones en campo.
- La información consolidada en el formato de seguimiento ambiental y SST permite concluir que el contratista no solo cumple con la operatividad, sino que integra la cultura del autocuidado y la protección del entorno en sus procesos.
- Se mantiene la instrucción de documentar y reportar oportunamente cualquier eventualidad para mantener el estándar de cumplimiento alcanzado.

13.4 CONTRATO Z3 – COMCEL

13.4.1 Técnico

- A la fecha del presente informe, de un total de 259 ID SED correspondientes al contratista se tiene lo siguiente: 255 ID SED en operación y mantenimiento, 2 ID SED suspendidos con acta de O&M firmada y 2 ID SED en proceso de traslado externo pendientes de cumplir con el protocolo de inicio de operación y mantenimiento (sin acta O&M firmada).
- La conciliación de ANS requiere trabajar no solo con la fuente de información de DEXON, sino tener en cuenta las evidencias de la plataforma de mesa de soporte del contratista, lo que hace demorado el proceso.
- Se ha identificado dentro del proceso de creación de casos proactivos que la apertura del caso de soporte en DEXON tiene diferencia de horas desde la identificación de la falla por interventoría o el mismo contratista. Esta situación puede mejorar si se automatiza la creación de casos de soporte desde la notificación de las herramientas de monitoreo.
- COMCEL está implementando canales de internet de respaldo para las 3 sedes de nivel central, como valor agregado, dentro de su autonomía con el fin de asegurar la disponibilidad contratada. Dicha implementación requerirá de mesas de trabajo con personal de SED-OTIC para coordinar ventanas de mantenimiento y pruebas para puesta en marcha. A corte del presente informe el contratista presentó la documentación requerida para la validación del Nivel Central Calle 63.
- Los tipos de solución más frecuentes están relacionados con reparación de fibra óptica (16 casos). Para el mes de febrero, COMCEL presenta un tiempo promedio de solución de casos de 1 día.

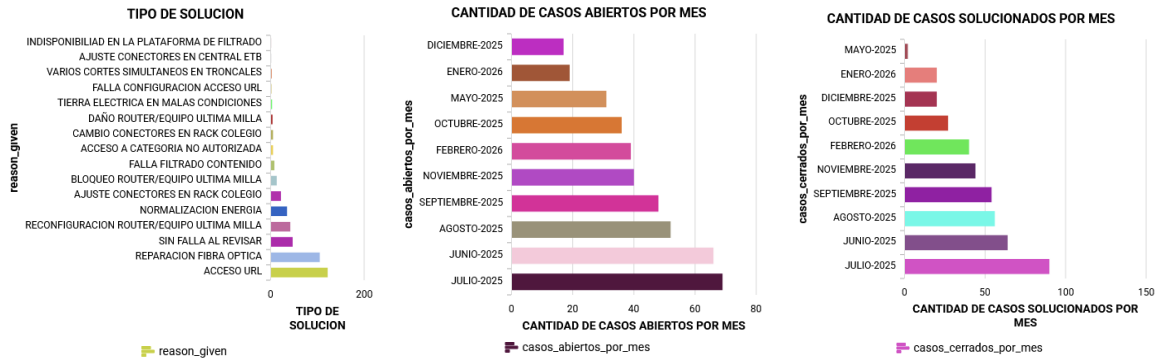


Ilustración 39. Consolidado tiempo de solución a casos de soporte y tipo de solución (COMCEL)

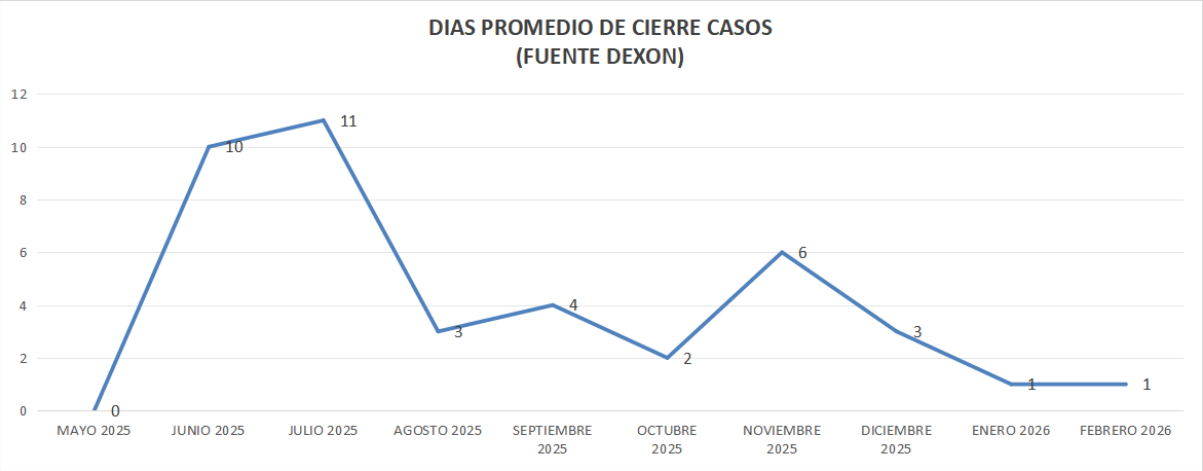


Ilustración 40. Consolidado tiempo promedio de solución a casos DEXON (COMCEL)

- Para el presente periodo la cantidad de casos de soporte técnico abiertos fueron 39 los cuales fueron solucionados en su totalidad.
- Para Zona 3, las localidades con mayores incidentes cerrados corresponden a Bosa

- **Niveles Centrales (Calle 26, Calle 63 y Calle 17)**

La sede Calle 26 alcanza una utilización promedio del 46,20%, con un uso sostenido durante los días hábiles y un comportamiento estable, sin indicio de saturación. En Calle 63 el consumo aumento en relación con el mes anterior hasta alcanzar un 43,03% de utilización, finalmente en Calle 17 con un canal de 30 Mb de capacidad, mantuvo una utilización del 5,06%, sin señal de congestión ni demanda crítica.

En conjunto, los resultados reflejan un dimensionamiento adecuado de los canales de conectividad, con amplio margen de operación en todos los casos. No obstante, se recomienda continuar con el monitoreo periódico, especialmente en periodos de alta demanda operativa, para anticipar posibles aumentos en la carga y ajustar la capacidad cuando sea necesario. Este seguimiento permitirá garantizar la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio de conectividad.

13.4.2 Jurídico

- La actualización de la garantía única de cumplimiento y RCE cumple con los requisitos legales y contractuales.
- Durante el mes de febrero de 2026 no se advirtieron situaciones constitutivas de un presunto incumplimiento que debieran ser informadas a la entidad.

13.4.3 Financiero

- En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios y del Anexo Técnico, para el período reportado el contratista ejecutó y concilió con la interventoría un valor de $ 687.125.546.
- El porcentaje de ejecución respecto al valor total del contrato es del 26,74%
- La facturación del periodo depende de la aprobación formal de los entregables y la subsanación de observaciones, lo que puede afectar el flujo de caja del contratista.
- De acuerdo con la proyección a corte de 28/02/2026 se tiene que hasta 31/03/2027 el valor facturable será de $ 21.135.824.346.
- La conciliación de pagos y descuentos se realiza en mesas conjuntas, permitiendo resolver diferencias y asegurar la transparencia financiera.
- Para la Zona 3, la base de datos consolidada sirve de línea base para el control de facturación por instalación y pago de servicios mensuales de conectividad

13.4.4 Administrativo

- Durante el periodo del informe no se han solicitado cambios en el equipo mínimo por parte del contratista.
- El uso de plataformas colaborativas ha facilitado el seguimiento de compromisos y la gestión eficiente de la documentación administrativa

13.4.5 Ambiental y SST

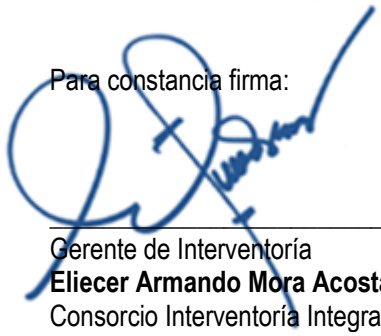
- Durante el presente periodo, el operador demostró un cumplimiento integral en los componentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Ambiental.
- En el marco del seguimiento técnico (Formato HSEQ-026), se evidenció la ejecución de capacitaciones, pausas activas y una gestión robusta de residuos sólidos.
- Cabe resaltar que **no se reportaron accidentes laborales ni incidencias ambientales**, manteniendo un récord de cero eventos adversos.
- La interventoría verificó la idoneidad del personal técnico mediante la revisión de seguridad social y certificados de trabajo en alturas para las visitas a sedes educativas, donde las instalaciones se realizaron bajo estrictos protocolos de seguridad.
- Finalmente, el operador garantizó la disposición final de equipos eléctricos y electrónicos (RAEE), contando con las certificaciones correspondientes que avalan su compromiso ambiental.

14 ANEXOS

Los anexos del presente informe se encuentran en la carpeta compartida con supervisión en la siguiente ruta:

Anexo01. Reunión de Inicio Anexo02. Comites Operativos Anexo03. Equipo Mínimo Interventoría Anexo04. Seguridad Social y Parafiscales Anexo05. Documentos Planeacion Anexo06. Equipo Minimo Contratista Anexo07. Garantia Unica Interventoria Anexo08. Contrato y Acta de Inicio Interventoria Anexo09. Contrato y Acta de Inicio Contratistas Anexo10. Comunicaciones	Anexo11. Componente ambiental Anexo12. Matriz Obligaciones Interventoria Anexo13. Matriz Riesgos Anexo14. Informes Semanales Anexo15. Documentos de Confidencialidad Anexo16. SST Anexo17. Mesas de Trabajo Anexo18. Comite Seguimiento Anexo19. Presupuesto Anexo20. Fichas Tecnicas - Topologia
Anexo21. Informes Mensuales Contratistas Anexo22. Cumplimiento Decreto 332 Anexo23. Correos Electronicos Anexo24. Certificado Discapacidad Anexo25. Migración Anexo26. Registro TIC Anexo27. Revision del Estado Juridico Actual Anexo28. Base de datos Anexo29. Incidentes y Casos de Soporte Anexo30. Protocolo Escalamiento	Anexo31. Informes Especiales Anexo32. Medidas Correctivas Anexo33. Actas O&M Anexo34. Actas Conciliacion y Pagos Anexo35. Mto_Preventivo Anexo36. Modificacion Contratos Anexo37. Gestion Seguridad Información Anexo38. Fallas Masivas Anexo39. Informes Mensuales Interventoria Anexo40. Capacitaciones Anexo41. Novedades
Anexo42. Actas O&M BK adicionales	

Para constancia firma:



Gerente de Interventoría
Eliecer Armando Mora Acosta
Consorcio Interventoría Integral SED 2024

Fin del documento.